



2^{DO} **ZINFORME**
DE GOBIERNO : ALEJANDRO MURAT
OAXACA 2017 - 2018



Contenido



MENSAJE PÁG 6

PRESENTACIÓN PÁG 11

EJE 1 OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL PÁG 12

1.1. Educación	17
1.2. Salud	33
1.3. Vivienda	45
1.4. Acceso a la alimentación	57
1.5. Inclusión económica	67
1.6. Grupos en situación de vulnerabilidad	73
1.7. Migrantes	83
1.8. Cultura física y deporte	89
1.9. Cultura y arte	93

EJE 2 OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE PÁG 102

2.1. Administración moderna	107
2.2. Coordinación institucional	115
2.3. Gestión para resultados	121
2.4. Finanzas públicas	127
2.5. Transparencia y rendición de cuentas	139
2.6. Desarrollo institucional municipal	147

EJE 3 OAXACA SEGURO PÁG 152

3.1. Seguridad ciudadana	157
3.2. Procuración de justicia	169
3.3. Derechos humanos	177
3.4. Gobernabilidad y paz social	181
3.5. Prevención y protección	187



EJE 4 OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR PÁG 192

- 4.1. Productividad agropecuaria 197
- 4.2. Pesca y acuicultura 209
- 4.3. Turismo 213
- 4.4. Comunicaciones y transportes 223
- 4.5. Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales 237

EJE 5 OAXACA SUSTENTABLE PÁG 248

- 5.1. Medio ambiente y biodiversidad 253
- 5.2. Desarrollo forestal 261
- 5.3. Residuos sólidos 271
- 5.4. Energías alternativas 275
- 5.5. Ordenamiento territorial 279

POLÍTICAS TRANSVERSALES ... PÁG 284

- Pueblos indígenas 289
- Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes 295
- Igualdad de género 303

ACCIONES DE ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LOS SISMOS PÁG 308





Gobierno del Estado



Mensaje del Gobernador del Estado

Transformar y mejorar la calidad de vida de las familias oaxaqueñas es la prioridad de este Gobierno desde su inicio. Es por ello que en estos dos primeros años de Administración, nos hemos enfocado en construir los cimientos que permitirán generar el cambio tan anhelado por nuestro querido Oaxaca.

Este Segundo Informe de Gobierno presenta las acciones y resultados alcanzados durante el segundo año de gestión, los cuales responden a las necesidades y demandas de las y los oaxaqueños en las ocho regiones de la entidad. Destaca el fortalecimiento e impulso que se ha brindado a la infraestructura de servicios de salud, sector que durante cerca de diez años quedó abandonado y en profundo rezago. Por esto, con una inversión de 1,483 millones de pesos, se han concluido 16 hospitales y unidades médicas, desarrollando las acciones necesarias para su equipamiento, a fin de brindar los servicios de calidad que beneficiarán a 3.8 millones de habitantes en nuestro estado.

Del mismo modo, sobresale la implementación de una amplia estrategia de desarrollo social, que ha permitido brindar más y mejores oportunidades de bienestar e inclusión a los sectores más vulnerables. El programa *Vamos Juntos a la Escuela* es una muestra del compromiso del actual Gobierno con las niñas y niños de nuestra entidad, que en 2019 continuará apoyando mediante la dotación de alimentos, uniformes y útiles escolares, para impulsar su nutrición, capacidades y aprovechamiento educativo.

En este mismo ámbito, con cerca de 800 millones de pesos se llevaron a cabo 382 obras de infraestructura social en 301 localidades de 197 municipios, muchos de los cuales enfrentan una situación de amplio rezago, por lo que continuarán siendo apoyados con mejores viviendas, pisos firmes, biodigestores y cocinas ecológicas.

Las tareas realizadas para preservar y mejorar un clima de paz en la entidad, han abonado a la atracción de más inversiones, las cuales permiten generar nuevos empleos y consolidar una economía más dinámica y competitiva.

La llegada de nuevas empresas en los sectores agropecuario, turismo, energía y de servicios, la realización de eventos de clase mundial y la apertura de nuevas rutas aéreas, son sólo algunos ejemplos del bono de confianza que el sector privado nacional e internacional ha depositado en Oaxaca, un estado propicio para hacer negocios en los nuevos escenarios de la economía global.

Como resultado, en estos dos años de ejercicio, Oaxaca ha recibido cerca de 32.5 mil millones de pesos de inversión nacional y extranjera, cifra que representa un incremento de 35% respecto a los últimos dos años de la Administración anterior.

Con la participación entusiasta de la ciudadanía, y gracias a un trabajo responsable con la Federación, los Poderes de la Unión, los organismos de la sociedad civil, el sector privado y el académico, el Ejecutivo Estatal trabaja en su compromiso inquebrantable de hacer de Oaxaca un lugar próspero para su gente y las futuras generaciones.

Este Gobierno mantiene el propósito de regresarle a la función pública credibilidad, principios y ética en su actuar. La transparencia y la rendición de cuentas son y seguirán siendo valores en el actual Gobierno. Por ello se han emprendido acciones para prevenir y castigar todos los actos de corrupción, así como para fortalecer el ejercicio del gasto público y mantenerlo abierto al escrutinio de la ciudadanía.

Con más obras y resultados que mejoran la calidad de vida de las familias, la transformación de nuestro estado avanza. Como lo he afirmado en reiteradas ocasiones, Oaxaca sólo alcanzará una senda sostenible de crecimiento y desarrollo mediante el trabajo ordenado y conjunto de todos los sectores de nuestra sociedad. En la nueva etapa política de nuestro país, Oaxaca se suma con entusiasmo, energía y trabajo, pero también con la voluntad de continuar integrando mejores fórmulas, recursos e instrumentos para propiciar los mayores beneficios para el desarrollo económico y social de las familias oaxaqueñas.

Con tenacidad y esfuerzo compartido, juntos construimos el cambio.

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO





PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y 118 de la Ley Estatal de Planeación, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presenta el Segundo Informe de Gobierno correspondiente al mandato 2016-2022. En este documento se expone el estado general que guarda la Administración Pública Estatal y se rinde cuentas a la ciudadanía de las políticas, programas e iniciativas realizadas en este segundo año de ejercicio, hasta el 30 de septiembre de 2018. De igual manera, cuando la información institucional lo permite, se presentan reportes prospectivos de cierre de año, con el fin de proporcionar y facilitar las comparaciones correspondientes.

Con el objetivo de construir una visión integral de la gestión, en pleno respeto a la división de Poderes y en cumplimiento de los preceptos legales, este Informe contiene las acciones efectuadas en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, igual que con diversas instancias del Gobierno Federal.

El Segundo Informe de Gobierno, conforme al *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, se estructura en cinco ejes: 1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social; 2. Oaxaca Moderno y Transparente; 3. Oaxaca Seguro; 4. Oaxaca Productivo e Innovador; 5. Oaxaca Sustentable; así como en tres políticas transversales que se instrumentan en cada una de las dependencias y entidades estatales: i) Pueblos Indígenas; ii) Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; iii) Igualdad de Género; a través de los cuales se refleja la visión con la que se ha trabajado desde el inicio de esta Administración.

Estos ejes rectores y las políticas transversales reconocen y buscan resolver las demandas sociales, económicas y ambientales de cada uno de los sectores de la población, con el firme propósito de consolidar un Oaxaca que asegure a todas las familias de la entidad un clima de paz, progreso y bienestar.

Adicionalmente, se presenta un Capítulo Especial sobre la estrategia y acciones realizadas en este segundo año de trabajo para atender a la población afectada por los sismos ocurridos en el territorio oaxaqueño.

EJE

1

**OAXACA
INCLUYENTE CON
DESARROLLO
SOCIAL**





El Gobierno del Estado impulsa la reducción de las carencias sociales para una mejor calidad de vida de las y los oaxaqueños. Con esta visión, se trabaja en la construcción de una entidad próspera para las familias, donde todas las personas cuenten con un piso mínimo para el desarrollo social y humano que garantice el ejercicio igualitario de todos sus derechos, sin distinción de género, religión, origen étnico o preferencias sexuales.

En el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) esta Administración estableció una política social integral que fortalezca tanto la inclusión como la igualdad de oportunidades, al tiempo que dote de los medios para que toda la población ejerza sus derechos sociales. Esto implica una perspectiva de focalización territorial que acerque los servicios básicos a todas las comunidades del estado. De esta manera se tienen como principios rectores de la política social: garantizar el ejercicio de los derechos sociales, mejorar el ingreso de las familias e igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo. Asimismo, de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza, los programas y acciones derivados de este ejercicio de Gobierno



en la entidad se enfocan en siete rubros: 1. Garantizar el acceso a la alimentación; 2. Garantizar el acceso a los servicios médicos; 3. Reducir el rezago educativo; 4. Aumentar el acceso a los servicios básicos de la vivienda; 5. Mejorar la calidad y espacios en la vivienda; 6. Promover la seguridad social y 7. Aumentar el ingreso familiar.

En este contexto, los programas y acciones sociales atienden prioritariamente a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, previendo la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, la atención de niñas, niños y adolescentes, así como de los pueblos indígenas y afroamericano. Además, como parte de los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible en el mundo, esbozados en la Agenda 2030, la política social de esta Administración se circunscribe en nueve de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este segundo año de gestión, la Administración refrenda su compromiso de consolidar un Oaxaca incluyente con desarrollo social, con la plena convicción de que el trabajo coordinado en los tres niveles de Gobierno y de cercanía con la gente, permitirá una incidencia positiva y determinante sobre los elementos del bienestar social de las y los oaxaqueños.





1.1.

EDUCACIÓN

La educación constituye uno de los principales derechos de las personas en toda sociedad democrática, por ello es la base sobre la que se construye un Oaxaca incluyente con desarrollo social y humano. Durante este segundo año de gestión, el Ejecutivo Estatal ha realizado acciones que permiten brindar una educación oportuna, pertinente y de calidad a todos los sectores de la población oaxaqueña.

En Educación Básica, esta Administración brinda servicios educativos a 81.35% de estudiantes en edades de 3 a 5 años inscritos en Preescolar, 103.41% con edades de 6 a 12 años en el nivel de Primaria, por la atención a niños en extraedad, y a 95.06% de estudiantes, mujeres y hombres, de 12 a 15 años de edad en Secundaria.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, la población escolar del Sistema Educativo Estatal (SEE) se integró por 957,702 alumnas y alumnos, atendidos por 55,947 docentes en 14,403 escuelas. El SEE se refiere a la educación Inicial, Especial, Básica (Preescolar, Primaria, Secundaria) y Normal.

Respecto a Educación Inicial, que brinda atención a niñas y niños menores de 4 años, se atendió a 33,428 infantes niñas y niños en 653 centros escolares asistidos por 2,158 docentes.

En Educación Básica la matrícula fue de 915,690 alumnas y alumnos, atendidos por 52,788 docentes en 13,572 escuelas, de los cuales, en el nivel Preescolar se matricularon 196,221 estudiantes, en el nivel Primaria 496,254 y en Secundaria 223,215 alumnas y alumnos.

En el nivel de Educación Especial se brinda atención a 4,518 personas con discapacidades, dificultades severas de aprendizaje, conducta y comunicación, así como a quienes cuentan con aptitudes sobresalientes, atendidos por 379 docentes, con el fin de fortalecer la equidad educativa y social, a través de 108 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 52 Centros de Atención Múltiple (CAM).

En cuanto a las Instituciones Formadoras de Docentes del SEE, se cuenta con una matrícula de 4,066 estudiantes, atendidos por 622 docentes en 15 Escuelas Normales y tres Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), localizadas en seis de las ocho regiones del estado: la Costa, el Istmo, la Mixteca, el Papaloapan, la Sierra Sur y los Valles Centrales.

A través del programa *Escuelas de Tiempo Completo* se brinda alimentación en beneficio de 630 escuelas, ubicadas en localidades con índices de Alta y Muy Alta marginación en el estado, en el presente ejercicio se realizó la adquisición de despensas por la cantidad de 68,543,020 pesos. Asimismo, se benefició a 630 Coordinadoras Escolares del Servicio de Alimentación por la cantidad de 13,232,360 pesos, a fin de asegurar la operatividad del servicio en las escuelas. Mediante este Programa se tiene proyectado atender a 900 escuelas distribuidas en 677 comunidades, a favor de una población de 80,780 estudiantes y 3,794 docentes, con un presupuesto de

229,930,746 pesos, para realizar acciones del pago de compensaciones a directores, docentes e intendentes, por concepto de la ampliación de la jornada escolar, además de la adquisición de despensas y el apoyo a la autonomía de gestión escolar, así como el apoyo a las Coordinadoras Escolares del Servicio de Alimentación.

Con el objetivo de garantizar la entrega de libros de texto gratuitos y materiales educativos, en el ejercicio 2018, a través del *Programa de Distribución Estatal*, se realizó la entrega de 9,198,430 ejemplares de libros de texto y materiales educativos correspondientes al ciclo escolar 2018-2019, beneficiando a 974,928 niñas, niños y jóvenes y 62,440 docentes frente a grupo, incluidas autoridades educativas locales (AEL) en 11,203 escuelas de Educación Básica. Se adicionarán en el presente ciclo escolar, 71,464 ejemplares de libros de texto para dar atención al alumnado y docentes del nivel Preescolar, Primaria y Telesecundaria en escuelas multigrado, mismas que se encuentran en las zonas rurales más alejadas y vulnerables del estado.

Con relación al fomento del desarrollo integral del alumnado, mediante interacciones sanas, inclusivas y pacíficas entre pares, y disminuir situaciones de acoso escolar, en el ejercicio fiscal 2018, mediante el *Programa Nacional de Convivencia Escolar* (PNCE) se invirtieron 6,547,589.37 pesos en beneficio de 10,371 alumnos del nivel básico y de Educación Especial, de los cuales 5,351 son niñas y 5,020 son niños, además de 521 docentes frente a grupo, en 2,813 escuelas públicas, con materiales educativos impresos y/o asesoría técnica en materia de convivencia escolar. Además, se constituyeron 24 Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) con su respectivo Comité de Contraloría Social (CCS), que estuvieron vigilantes de la ejecución del programa, con el fin de generar corresponsabilidad entre el personal de las escuelas y tutores, madres y padres de familia, así como de propiciar la transparencia en el uso de los recursos federales que se reciben del PNCE.

Asimismo, se otorgó el servicio de asesoría externa especializada en el idioma inglés a tercer grado de Preescolar y en el nivel de Primaria en 160 escuelas públicas de Educación Básica, en beneficio de 35,850 alumnos: 18,284 mujeres y 17,566

hombres, de las ocho regiones del estado, con una inversión de 4,294,290 pesos. Esto representa un incremento de 14% en el número de beneficiarios con respecto al año 2017.

También se certificaron internacionalmente 150 alumnos de Primaria y Secundaria, de los cuales 105 son mujeres y 45 son hombres, con una inversión de 266 mil pesos, con el propósito de promover el dominio del idioma inglés en sus cuatro habilidades comunicativas en Educación Básica. Además, con el fin de fortalecer las competencias didácticas en la enseñanza de este idioma, se benefició a 150 docentes, de los cuales 90 son mujeres y 60 son hombres, con la certificación internacional, ello con una inversión de 310 mil pesos. En ambos casos se incrementó en 50% el número de beneficiarios con respecto al año 2017.

Con el objetivo de contribuir a la permanencia de niñas y niños en el nivel básico del SEE, al tercer trimestre del ejercicio 2018, por medio del programa *Vamos Juntos a la Escuela*, que implementa la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), se invirtieron 270,706,825 pesos, lo cual permitió entregar 1,170,000 uniformes escolares en toda la entidad, a un total de 585 mil beneficiarios, de los cuales 291,499 son niñas y 293,501 niños. Durante el mismo periodo, con una inversión de 39,452,511 pesos, este programa ha entregado 318,960 paquetes de útiles escolares al mismo número de beneficiarios, compuesto por 158,108 niñas y 160,852 niños de las ocho regiones de la entidad. Por su parte, en el último trimestre de este año, el programa *Vamos Juntos a la Escuela*, con una inversión de 180,471,216.93 pesos, hará entrega de 780 mil juegos de uniformes más, que beneficiarán a 194,332 niñas y 195,668 niños, para alcanzar en este ciclo escolar un total de 1,950,000 uniformes distribuidos en las ocho regiones de Oaxaca, con una inversión total de 451,178,041.93 pesos, a favor de 975 mil niños: 485,831 mujeres y 489,169 hombres. De igual forma serán entregados 212,640 paquetes de útiles escolares a 105,405 niñas y 107,235 niños, alcanzando un total de 531,600 paquetes en 2018, con una inversión total de 65,754,185.07 pesos, lo cual representa 11.9% más respecto a lo otorgado en 2017.



En el marco de dicho programa, y en atención al compromiso de Gobierno de atender las necesidades de las niñas, los niños y los jóvenes del municipio de San Pablo Coatlán, en la región Sierra Sur, se dotó de uniformes y útiles escolares a 1,071 estudiantes: 529 mujeres y 542 hombres, con una inversión de 519,220 pesos, lo que permitirá contribuir a garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una Educación Básica inclusiva, con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para personas con necesidades educativas especiales.

Con el fin de combatir el rezago educativo, en el presente ejercicio, el IEEPO, a través del *Programa de Acciones Compensatorias* del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), con una inversión de 41,583,831.17 pesos, realizó la entrega de útiles escolares a 376,880 alumnos, de los cuales 226,128 son niñas y 150,752 son niños, de las modalidades educativas General e Indígena del nivel Primaria y escuelas preferentemente multigrado, de localidades con altos y muy altos grados de marginación y rezago social. Y en atención a grupos vulnerables o en situación de desventaja, el *Programa Nacional de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas*, con una inversión de 4,422,550 pesos, beneficia a 573 mujeres de las ocho regiones del estado.

En el ciclo escolar 2017-2018, gracias al *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)*, con una inversión de 11 millones de pesos, se fortaleció académicamente a 1,173 escuelas, beneficiando a 3,953 docentes y 74,717 alumnos de Educación Indígena. Con una inversión de 1,363,176.72 pesos, se atendió a hijos de jornaleros agrícolas migrantes: 297 alumnos de nivel Preescolar y 349 de nivel Primaria, mujeres y hombres, así como a 47 asesores, 42 escuelas y 42 comunidades de las regiones Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur, Papaloapan y Valles Centrales. Lo anterior con el objetivo de elevar la calidad de la educación y asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Con el PIEE, a través de acciones de capacitación y actualización impartidas en el presente ejercicio, se benefició a 207 docentes, con la finalidad de elevar la calidad educativa, se favoreció a 1,770 niños y 1,112 niñas en todo el estado, con una inversión de 500 mil pesos. Con acciones similares se beneficiará a 647 alumnos, hijas e hijos de jornaleros agrícolas migrantes, gracias a una inversión de 48,035.64 pesos. Se capacitará también a 160 maestros, favoreciendo a 1,543 alumnos: 947 niños y 596 niñas, en temas relacionados con la discapacidad, aptitudes sobresalientes,

sexualidad, educación socioemocional, autismo, inclusión y equidad, con el fin de incrementar las capacidades de atención de niñas, niños y adolescentes.

A su vez, el PíEE contempla la ejecución de 17 proyectos de capacitación, adquisición de material didáctico y bibliográfico, y la publicación de proyectos educativos, con lo que se beneficiará a 751,363 alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad en las ocho regiones de Oaxaca.

Adicionalmente, al término del año que se informa, con una inversión de 10,064,844 pesos, se habrán implementado 50 programas de formación, beneficiando a un total de 8 mil docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos, mujeres y hombres, de todas las regiones del estado.

Respecto a la Educación Normal, con el objetivo de sufragar los gastos de transporte, adquisición de materiales de trabajo y, en algunos casos, de estancia en las comunidades, con una inversión de 5,402,460 pesos, esta Administración benefició a 1,960 estudiantes de Normales públicas del estado que realizan actividades académicas en las escuelas de Educación Básica.

A fin de abatir el rezago en la documentación comprobatoria de titulación de las y los egresados de las Escuelas Normales del estado, en el presente año se emitieron 2,152 títulos correspondientes a las 11 escuelas de Educación Normal; de igual manera se han expedido 1,526 títulos profesionales de las tres Unidades Académicas de la UPN: 1,006 a profesoras y 520 a profesores.

Con el programa *Fortalecimiento de la Calidad Educativa*, que tiene como objetivo general contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Básica, Educación Superior y la Formación para el Trabajo, a través del *Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales* (PACTEN), se beneficiará a 3 mil estudiantes normalistas y 800 formadores de docentes de las 11 Escuelas Normales del estado, ubicadas en la Costa, la Sierra Sur, el Istmo, la Mixteca y los Valles Centrales, con la compra de equipamiento genérico (mobiliario), equipo de cómputo y *software*, con una inversión de 3,490,335 pesos.

El *Programa de la Reforma Educativa* benefició a 27,821 estudiantes y 1,563 docentes, cuyas escuelas se encuentran en

371 localidades de las ocho regiones de la entidad, con una inversión de 19,411,650 pesos, prioritariamente en el rubro de mejoramiento y equipamiento educativo. Asimismo, benefició a 52 supervisiones escolares con un monto de 752,292.89 pesos, a efecto de adquirir equipamiento para efectuar acciones de seguimiento a las escuelas incorporadas.

Con el objetivo de tomar decisiones sobre estrategias y acciones que permitan atender las cuatro prioridades educativas del Sistema Básico de Mejora: "Mejora del aprendizaje", "Alto al abandono escolar", "Normalidad mínima" y "Convivencia sana y pacífica", del 14 al 18 de agosto de 2017 se realizó la fase intensiva del seguimiento estatal de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), con lo que se capacitó a directivos escolares de Educación Básica; 48 supervisores convocados a nivel nacional, 80 directores y 39 supervisores convocados a nivel estatal, mujeres y hombres. Cabe decir que el desarrollo de las actividades de esta fase benefició a 2,750 centros escolares de Educación Básica.

Para garantizar que el personal docente y técnico docente favorezca en su práctica profesional el aprendizaje de las y los alumnos, y cumplan con los requerimientos propios de su función y con la mejora de la calidad y equidad en la educación, en este año, por medio de la Evaluación Diagnóstica del Personal Docente y Técnico Docente, al término de su primer año escolar en Educación Básica, se evaluó a 1,202 docentes y técnicos docentes, de los cuales 1,199 cumplieron con su responsabilidad dispuesta en el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del profesorado de Educación Básica, a través de la *Estrategia Estatal de Formación Continua* y del *Programa para el Desarrollo Profesional Docente* (PRODEP), con una inversión de 14 millones de pesos, se desarrollaron 65 programas de formación en beneficio de 10,521 docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos de todas las regiones del estado, de los cuales 5,786 fueron mujeres y 4,735 hombres, lo que representa un incremento de 11.41% respecto al año 2017.

Durante este periodo se benefició a 3,018 profesores de todo el estado (1,811 mujeres y 1,207 hombres) con la entrega de un estímulo económico correspondiente a 52,513,200 pesos del *Programa Reconocimiento al Desempeño Docente* (REDES-SEP), esto en apoyo a docentes de Escuelas Primarias en comunidades marginadas, con lo que se promueve la asistencia regular a sus labores, la permanencia y la participación en actividades académicas adicionales al horario escolar, en beneficio de la localidad.

En el presente ejercicio se implementó el Sistema de Alerta Temprana (sisAT) en 120 escuelas de Educación Básica, beneficiando a 26,865 alumnos, de los cuales 13,155 son mujeres y 13,710 son hombres, que se encontraban en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o abandonar sus estudios y quienes forman parte de 1,514 grupos que son atendidos por 1,334 docentes.

Respecto al nivel de Educación para Adultos, a través del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), se ha asumido la atención al rezago educativo en este sector de la población, mediante una inversión federal del "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos"

(FAETA), Ramo 33 y Ramo 11, de 82,128,618 pesos, y una inversión estatal de 26,050,000 pesos.

En este nivel, Oaxaca ocupa el segundo lugar nacional en educandos registrados en servicios educativos, con 141,550 jóvenes y adultos, de los cuales 37,425 se encuentran en nivel Inicial, 48,614 en Primaria y 55,511 en Secundaria. Se proyecta contar, al finalizar 2018, con el registro de 21,099 personas más: 9,025 en nivel Inicial, 3,165 de ellos hombres y 5,860 mujeres; 5,410 jóvenes y adultos en Primaria, 1,470 hombres y 3,940 mujeres; y 6,664 en Secundaria, 1,785 hombres y 4,879 mujeres.

En lo que va de esta Administración, 10,617 jóvenes y adultos de la entidad han aprendido a leer y escribir, coadyuvando con ello a la reducción de la población analfabeta; 16,355 concluyeron satisfactoriamente sus estudios y obtuvieron sus certificados, de los cuales 7,523 fueron de Primaria y 8,832 de Secundaria.

Con la finalidad de brindar modelos educativos adecuados a los jóvenes y adultos, mujeres y hombres, durante el periodo de enero a agosto, se han brindado asesorías en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) y en su variante de MEVYT Indígena Bilingüe (MIB), atendiendo a 6,862

CUADRO 1. NÚMERO DE ASESORES QUE PARTICIPAN EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEA POR REGIÓN. ENERO-AGOSTO 2018

REGIÓN	ASESORES (PERSONAS)		
	Bilingües	Hispanohablantes	Total
Cañada	222	404	626
Costa	170	755	925
Istmo	53	763	816
Mixteca	91	508	599
Papaloapan	33	415	448
Sierra Norte	107	270	377
Sierra Sur	48	500	548
Valles Centrales	15	822	837
Total	739	4,437	5,176

Fuente: Reportes del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

mujeres y 3,755 hombres. Cabe decir que la atención en este modelo educativo, tanto en español como en lenguas indígenas, se ofrece mediante 5,176 asesores, 86% de ellos brinda asesorías en el primer modelo y 14% en el segundo (en lenguas indígenas).

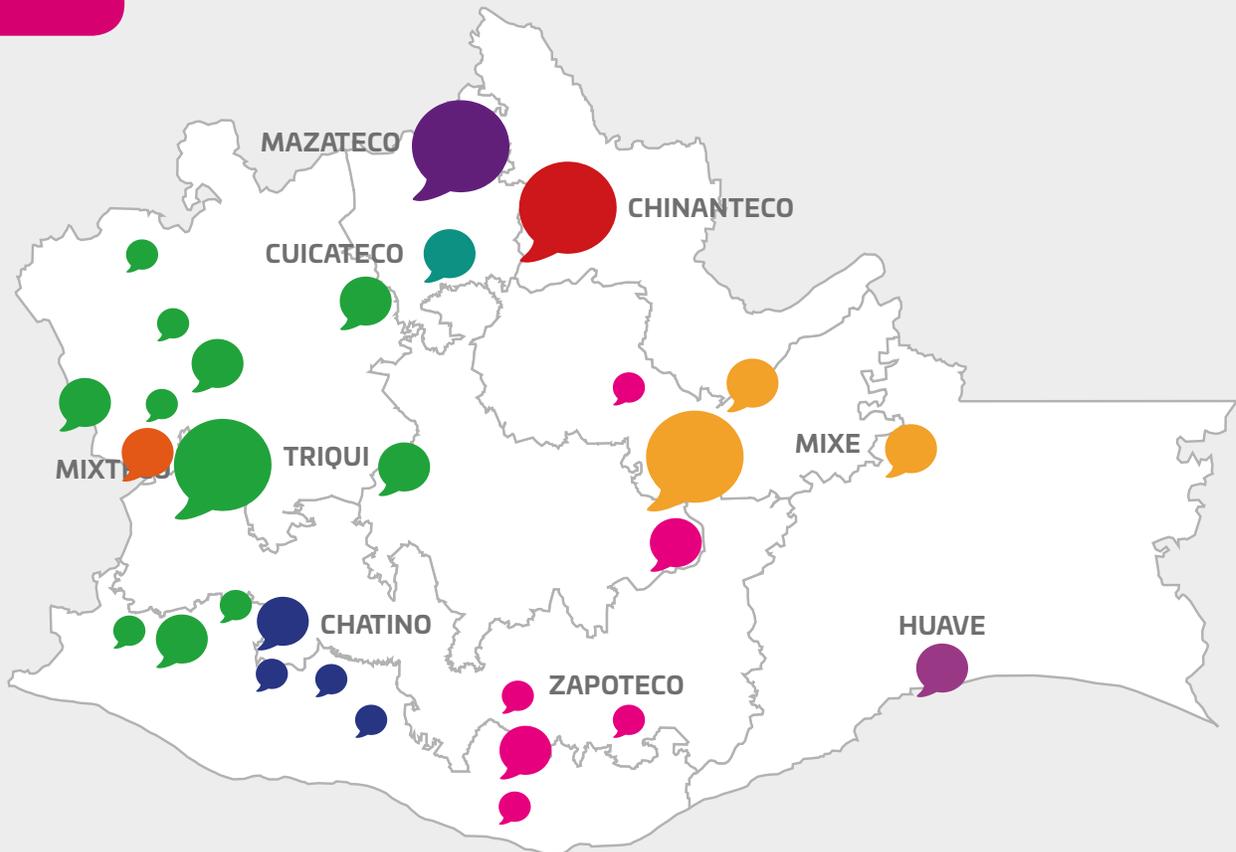
El impulso del MIB, a efecto de conservar las lenguas maternas en la entidad e incluir a los pueblos indígenas, colocó a Oaxaca como un referente nacional en atención a la diversidad lingüística, dado que posee un catálogo y materiales educativos en nueve lenguas originarias, con 12,085 jóvenes y adultos, mujeres y hombres, atendidos en las 26 variantes lingüísticas

de nueve lenguas originarias: 473 educandos chatinos, 346 chinantecos, 170 cuicatecos, 512 huaves, 2,372 mazatecos, 3,129 mixes, 3,285 mixtecos, 339 triquis y 1,459 zapotecos.

Con el propósito de promover la alfabetización tecnológica, se brindan servicios educativos en 138 Plazas Comunitarias, donde este año fueron atendidos 31,629 jóvenes y adultos. Estas Plazas Comunitarias son un espacio de impulso al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), de convergencia de círculos de estudio, y de apoyo a la formación de figuras institucionales y solidarias. En este sentido, se proporcionaron servicios educativos a 10,502 círculos

**mapa
1**

ATENCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS.



Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

de estudio compuestos por educandos que se reúnen para recibir los servicios educativos que coordina el IEEA, distribuidos este año de la siguiente manera: 1,153 en la Cañada, 1,699 en la Costa, 1,523 en el Istmo, 1,175 en la Mixteca, 1,016 en el Papaloapan, 1,005 en la Sierra Norte, 985 en la Sierra Sur y 1,946 en los Valles Centrales.

En suma, en lo que va de esta Administración, de los 570 municipios de Oaxaca, el IEEA logró una cobertura en 545, 96% de los municipios de la entidad, así como en 3,781 localidades donde se brindan servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria.

CUADRO 2. COBERTURA MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEA POR REGIÓN.

ENERO-AGOSTO 2018

REGIÓN	MUNICIPIOS		PORCENTAJE DE COBERTURA
	En la Región	Atendidos	
Cañada	45	45	100%
Costa	50	49	98%
Istmo	41	40	98%
Mixteca	155	137	88%
Papaloapan	20	20	100%
Sierra Norte	68	66	97%
Sierra Sur	70	69	99%
Valles Centrales	121	119	98%
Total	570	545	96%

Fuente: Reportes del Instituto Estatal de Educación Para Adultos (IEEA).

La Educación Media Superior (EMS) se sitúa en el nivel intermedio del Sistema Educativo Nacional en tanto vínculo entre la Educación Básica y la Educación Superior. Actualmente en Oaxaca operan 15 Subsistemas de Educación Media Superior: siete son federales, seis estatales, uno es particular y uno más

autónomo. Estos agrupan 738 planteles: 76 federales y 662 estatales. De los planteles de carácter estatal, 174 son descentralizados, 13 son autónomos, 383 de sostenimiento estatal y 92 particulares.

Al respecto, durante el ciclo escolar 2017-2018 la matrícula total de EMS en el estado es de 155,175 estudiantes, atendidos por un total de 10,098 docentes. El alumnado de educación pública constituye 92% del total de jóvenes que cursan el nivel Bachillerato. Asimismo, en materia de eficiencia terminal, 63.61% de las y los 60,574 estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2015-2016 concluyeron sus estudios de Bachillerato en 2018. En cuanto a la cobertura de atención a la demanda, de un total de 236,267 jóvenes en un rango de edad de 15 a 17 años, en este ciclo se atendió a 65.67%, incrementando en dos puntos porcentuales la cobertura del ciclo escolar anterior.

Con el propósito de ampliar la cobertura en las zonas de mayor rezago de la entidad, para el ciclo escolar 2017-2018 comenzó la operación de 26 nuevos Telebachilleratos Comunitarios, en beneficio de aproximadamente 1,200 egresados de la Educación Secundaria, quienes ahora tendrán acceso a la EMS en sus comunidades de origen.

Durante el mismo ciclo escolar, y con una inversión cercana a los 49.5 millones de pesos, se favoreció a 37 mil estudiantes de este nivel en las ocho regiones del estado, al realizarse 138 acciones de infraestructura en materia de construcción, equipamiento y mantenimiento. Destacan las acciones realizadas en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), que hicieron posible la construcción de aulas didácticas, sanitarios y un laboratorio, al igual que la impermeabilización y equipamiento en la mayoría de sus planteles, por un monto superior a los 27 millones de pesos.

Asimismo, con una inversión de 18,026,407.96 pesos, el Gobierno de Oaxaca realizó acciones a favor del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), beneficiando a 2,522 estudiantes, entre estas acciones destacan: la conectividad en el servicio de internet, entrega de equipos de cómputo y la construcción de aulas, bibliotecas y canchas de usos múltiples en varios de los planteles de dicho subsistema.

En el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), se concluyeron obras de equipamiento, construcción de cinco aulas didácticas, de una biblioteca, tres direcciones, servicios sanitarios y una cafetería, a fin de mejorar la infraestructura educativa en cinco planteles, en beneficio de 579 estudiantes, con una inversión de 5,011,955 pesos.

Para el ciclo escolar 2017-2018, 95 planteles de EMS ingresaron al "Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior", acreditando un elevado nivel de calidad con base en los parámetros de la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS). La concentración regional de estos planteles es la siguiente: cinco en la región Cañada, 20 en la Costa, 10 en el Istmo, 10 en la Mixteca, 11 en el Papaloapan, ocho en la Sierra Norte, ocho en la Sierra Sur y 23 en los Valles Centrales.

En materia de evaluación docente en EMS, se han evaluado exitosamente un total de 1,128 profesores de este nivel a través de los diferentes procesos de ingreso, evaluación diagnóstica, promoción y evaluación del desempeño docente.

Con el propósito de fortalecer los servicios educativos que prestan los planteles del nivel Medio Superior, en coordinación

con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se beneficiaron 143 planteles con proyectos prioritarios para mejorar su infraestructura, compra de materiales educativos y solución de problemas de operación básicos, por un monto total de 8,585,311 pesos, en un esquema de planeación participativa con alumnado, personal docente, madres y padres de familia y autoridades municipales, todo esto en el marco del "Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior".

El Gobierno Estatal, en coordinación con diversos programas de dependencias federales, en el presente ejercicio benefició a 105,302 estudiantes de Bachillerato con una beca para fortalecer su permanencia escolar, promover su arraigo en las comunidades y propiciar su excelencia académica. A través del sistema de becas también se apoyó al alumnado de la EMS en otros rubros como el transporte, la formación de emprendedores, actividades culturales y de desarrollo humano, así como en la reincorporación escolar. De esta forma, 67.86% de las y los estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2017-2018 en este nivel cuenta con el beneficio de una beca.

CUADRO 3. BECAS SOLICITADAS ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP).

REGIÓN	Municipio	ESTUDIANTES BENEFICIADOS			MONTO DE INVERSIÓN (Pesos)
		Total	Hombres	Mujeres	
1 Istmo	El Barrio de la Soledad	387	181	206	1,094,600
2 Istmo	Santo Domingo Ingenio	100	55	45	284,000
3 Istmo	San Francisco del Mar	200	103	97	564,800
4 Istmo	Unión Hidalgo	619	264	355	1,757,400
5 Sierra Sur	San Pablo Coatlán	88	41	47	253,600
6 Sierra Sur	Santa María Zacatepec	147	54	93	425,400
7 Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	1,900	879	1,021	5,354,400
8 Valles Centrales	San Lorenzo Cacaotepec	124	60	64	354,000
Total		3,565	1,637	1,928	10,088,200

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En este sentido, y en atención a los compromisos de Gobierno, por medio de la SEDESOH se promovió la convocatoria y se orientó a estudiantes para la solicitud de becas federales de la SEP. Como resultado, con una inversión superior a 10 millones de pesos por parte del Gobierno Federal en estos municipios, para el primer semestre de este año, 3,565 estudiantes recibieron una beca, de los cuales 1,928 son mujeres y 1,637 son hombres. Esta acción contribuye a mejorar la eficiencia terminal en el nivel Medio Superior en Oaxaca.

Para este Ejecutivo Estatal, la Educación Superior resulta estratégica para construir las bases del desarrollo económico y social de la entidad. Con esta convicción, la matrícula en el ciclo escolar 2017-2018 de este nivel educativo presentó un incremento de 4.13%, lo que significa 2,825 estudiantes más en el nivel de licenciatura en las 32 instituciones públicas que ofrecen este servicio y 46 instituciones particulares. En suma, de los 71,245 estudiantes inscritos en las 106 unidades académicas, dependientes de las 78 Instituciones de Educación Superior (IES) distribuidas en las ocho regiones del estado, 51% son mujeres y 49% son hombres, quienes reciben su educación profesional por medio de 6,645 docentes.

De manera puntual, con el objetivo de ofrecer más oportunidades a las y los jóvenes oaxaqueños para continuar su formación profesional, el Gobierno de Oaxaca impulsa la operación del modelo educativo NovaUniversitas (NU), con sede central en el municipio de Ocotlán de Morelos, en los Valles Centrales, con la modalidad de Educación Telepresencial, que por ahora atiende a 243 estudiantes en los campus "Ocotlán" y "San Jacinto Chilateca".

En cumplimiento de un compromiso más del Gobierno del Estado, con una inversión de 38,113,643.19 pesos, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), realizó la construcción, rehabilitación y equipamiento de áreas educativas del Campus "Santiago Juxtlahuaca", en el municipio del mismo nombre, lo que comprende: laboratorios equipados, auditorio, biblioteca, cafetería, dirección, departamentos con cocina para el personal docente y áreas adminis-

trativas, además de que sus aulas fueron equipadas con computadoras y pantallas. Una acción en beneficio de la juventud de la región Mixteca, y que ha permitido que esta Universidad ya ofrezca las carreras de Ingeniería en Agronomía, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Informática.

Con la finalidad de atender la demanda de aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Medicina en el estado, para este ciclo escolar 2018-2019, la Universidad de la Sierra Sur (UNSI) inició las actividades de la carrera de Medicina, complementariamente a la de Odontología, con el propósito de formar profesionistas de alto nivel que atiendan la demanda de servicios de salud en las comunidades de toda la entidad.

De igual manera, para ofrecer a las y los estudiantes oaxaqueños de Educación Superior más y mejores espacios para realizar adecuadamente el proceso de enseñanza aprendizaje, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas obras en instituciones educativas de este nivel, destacando la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ), en donde se construyó el edificio de Tecnología de la Madera que incluye cuatro laboratorios, xiloteca (colección de diversos tipos de maderas), área de maquinaria y equipo, con una inversión de 3,425,211.68 pesos, para atender a una población de 1,543 estudiantes. En el mismo sentido, en la Universidad del Mar (UMAR), Campus Huatulco, con una inversión de 6,498,311.86 pesos se inauguró el Salón de Usos Múltiples, beneficiando a 728 alumnas y alumnos de la Institución.

Además, con el propósito de ampliar los espacios para incorporar a más jóvenes a la Educación Superior, en la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), con una inversión de 17.5 millones de pesos, se fortaleció la infraestructura educativa mediante la construcción de un edificio de 18 aulas, con servicios para una población escolar de 726 alumnas y 817 alumnos en las diferentes carreras que ofrece la Universidad, en las modalidades de Técnico Superior Universitario e Ingeniería.

Con una inversión superior a los 628 millones de pesos, se realizaron diversas obras en 13 IES de la entidad, atendiendo a 33,731 estudiantes: 17,951 alumnas y 15,780 alumnos, de los

niveles educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado, con la construcción de aulas, laboratorios, auditorios y bibliotecas, además de la adquisición de equipamiento básico y especializado.

En respuesta a la demanda de comunidades y pueblos indígenas de Oaxaca, el Gobierno Estatal gestiona ante la SEP la creación de la Universidad Intercultural de Oaxaca, con sede central en Tlacolula de Matamoros. La inversión estimada para el inicio de actividades de esta Institución es de aproximadamente 72 millones de pesos, en coinversión federal y estatal, un proyecto que permitirá atender a 4,773 estudiantes indígenas del distrito de Tlacolula y eventualmente a 13,852 de los Valles de Centrales.

En el distrito de Nochixtlán, se avanza en la creación de una IES con un modelo de educación tecnológica que privilegia la formación de recursos humanos para mercados emergentes, con carreras de Técnico Superior Universitario e Ingenierías, que atenderán una demanda potencial de 720 egresados de nivel Medio Superior, con un costo estimado para la primera etapa de este proyecto de 72 millones de pesos en concurrencia con la SEP.

El Gobierno del Estado y el Tecnológico Nacional de México (TECNM), con una inversión inicial de 35 millones de pesos, impulsan la creación del Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables del Sureste, en el municipio de Unión Hidalgo, en la región del Istmo, en donde se ofrecerán programas de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado, beneficiando a un total de 3,864 egresadas y egresados de nivel Medio Superior en el distrito de Juchitán.

En el rubro de la calidad educativa, comparativamente con el ciclo escolar 2016-2017, en Oaxaca se incrementó en 45% la oferta de programas de Educación Superior acreditados, al pasar de 40 a 58 programas de calidad para el ciclo escolar actual, por lo que la matrícula aumentó de 19,369 a 28,507 estudiantes que cursan estudios de licenciatura en programas acreditados, lo que equivale a un incremento de 9,138 alumnas y alumnos beneficiados. Esta cifra representa 47.18% más en relación con el ciclo escolar 2016-2017.

Adicionalmente, con una inversión de 87.984 millones de pesos, el programa *Becas Manutención*, durante el periodo

marzo-agosto, brindó apoyos a 14,553 estudiantes, de éstos, 9,807 recibieron en complemento la beca *Apoya tu Transporte* en 63 unidades académicas de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) ubicadas en las ocho regiones del estado.

En cuanto a los resultados académicos, este año se formularon 812 proyectos de investigación en 73 unidades de Educación Superior, de los que se han concluido 280 y 532 se encuentran en proceso, con la participación de 1,450 investigadores en proyectos orientados a ofrecer alternativas de solución a diversas problemáticas en las comunidades y el sector productivo.

Se realizaron mil “Talleres de Orientación Profesiográfica 2017”, entre los meses de octubre a noviembre de 2017, con material didáctico y apoyo de las TIC’s, lo que permitió orientar a 20,548 estudiantes de quinto semestre en 14 subsistemas de EMS; asimismo, se efectuó la “Exporienta Educativa 2018” con la participación de 39 IES, 14 Subsistemas de Educación Media Superior y ocho de Capacitación para el Trabajo, con una asistencia de 10,956 estudiantes de Secundaria y Bachillerato quienes obtuvieron información acerca de los procesos de admisión en las escuelas de su interés. Mientras que para difundir la oferta de Posgrado de las IES en el estado, se llevó a cabo la “Expoferia de Posgrado 2018”, que contó con la participación de 27 instituciones públicas y privadas, y 1,500 asistentes.

La formación de recursos humanos de alto nivel mediante Programas de Posgrado de Calidad es una prioridad para detonar el desarrollo económico y social del estado, con esta convicción se incorporaron al *Programa Nacional de Posgrados de Calidad* (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) la Especialidad en Ortodoncia, la Maestría en Acción Social en Contextos Globales y el Doctorado en Biociencias de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), además de la Maestría en Energía Eólica de la Universidad del Istmo (UNISTMO), con lo que Oaxaca logró en este año un registro total de 28 posgrados de calidad.

En el rubro de Ciencia y Tecnología, en los primeros diez meses del 2018, a través de las IES y los Centros de Investigación (CIS) en Oaxaca, fueron otorgadas 351 becas de Posgrado, de

las cuales 344 fueron para estudiantes y siete para académicos, con una inversión total de 11,777,681.69 pesos, distribuidas de la siguiente manera: 261 en la modalidad de Maestría y 90 en la modalidad de Doctorado. En su distribución por regiones: 48 fueron para la Sierra Sur, una para la Sierra Norte, 81 para el Papaloapan, 43 para la Mixteca y 178 para los Valles Centrales; destacando en este concepto el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIDIIR) Unidad Oaxaca, por ser la institución que otorgó el mayor número de becas, con un total de 151, a igual número de estudiantes.

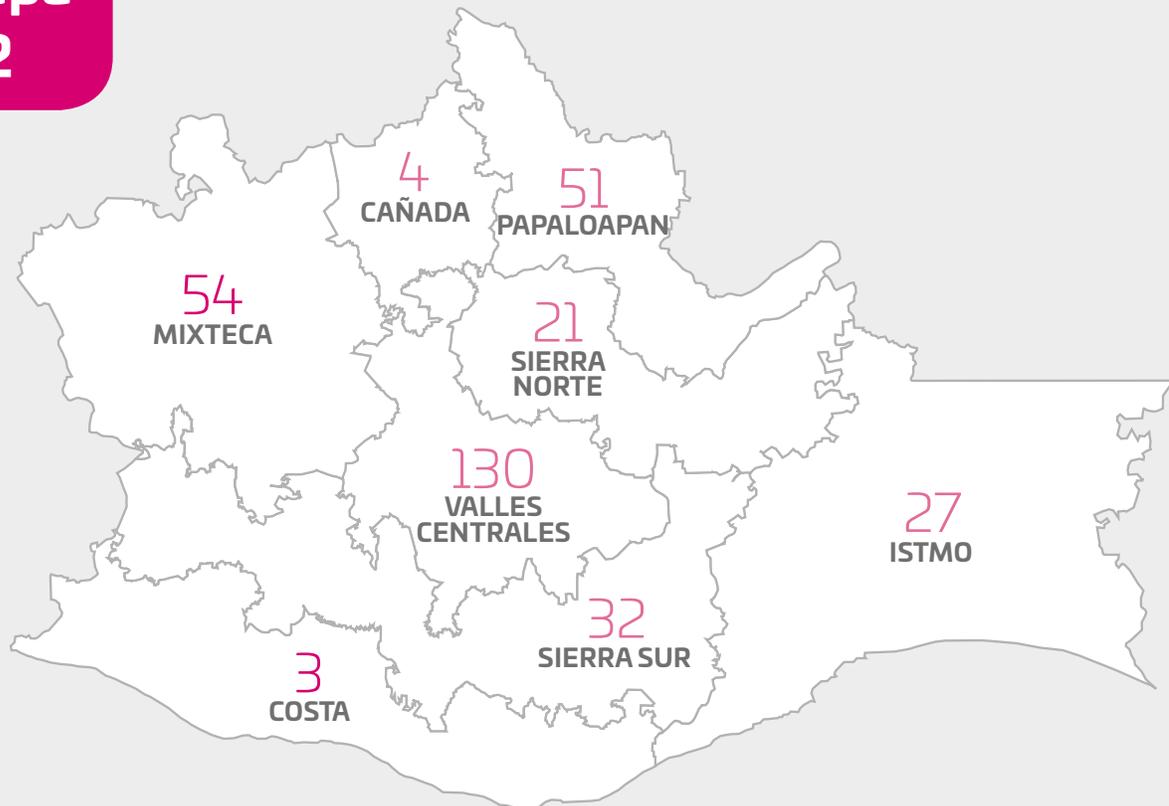
En el presente año, de acuerdo con la información proporcionada por las IES y CIS, se han realizado 108 proyectos de investigación con una inversión de 43,007,613.65 pesos, distribuyéndose en el estado como a continuación se detalla: 12 en la región Mixteca, siete en el Istmo, ocho en la Sierra Sur,

uno en la Sierra Norte, 71 en Valles Centrales, dos en la Cañada y siete en el Papaloapan. Al respecto, sobresale la inversión pública federal realizada en los 12 proyectos reportados por la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), con un monto conjunto de 26,426,410 pesos, que representa 61.5% del total de este año en el estado.

Con el objetivo de seguir promoviendo la investigación y los estudios científicos en Oaxaca, las IES y los CIS reportaron 322 productos de investigación en el periodo preliminar de 2018: con cinco libros, 72 capítulos, 182 artículos, tres patentes y 60 productos con derecho de autor, destaca en esta labor el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Pacífico-Sur con 71 productos de investigación, en beneficio de la comunidad investigadora del estado.

mapa 2

PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS POR REGIÓN.



Fuente: Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI).

En el estado de Oaxaca, 172 investigadores, 71 mujeres y 101 hombres, del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) recibieron en el presente año estímulos económicos del CONACYT: 62 en la región de Valles Centrales, siete en la Cañada, 11 en la Sierra Norte, 11 en la Sierra Sur, nueve en el Istmo, 29 en el Papaloapan y 43 en la Mixteca, asignados de la siguiente manera: 61 miembros del Nivel c, con un monto total de 472,730.6 pesos; 102 miembros del Nivel I, con un importe conjunto de 8,873,335.28 pesos; siete miembros del Nivel II, con un monto de 967,441.46 pesos en total; un miembro del nivel III, con un monto de 238,572 pesos; y un miembro del nivel Emérito, con un monto de 338,520 pesos.

Asimismo, a través del fideicomiso "Fondo Mixto (FOMIX) CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca", se asignaron 65 millones de pesos distribuidos en tres proyectos en la materia:

1. Construcción y equipamiento de la Casa Matemática Oaxaca-Centro de Investigación y Enseñanza, con una inversión de 40 millones de pesos.
2. Talleres de investigación y enseñanza de las matemáticas, en colaboración con Casa Matemática Oaxaca y el Banff International Research Station for Mathematical Innovation and Discovery, como parte del *Programa para el fortalecimiento de la investigación, la difusión y la transferencia del conocimiento matemático especializado*, que dispuso de una inversión de 8 millones de pesos.
3. Fortalecimiento de la competitividad en el sector agroindustrial en el estado de Oaxaca, al que le fueron asignados 17 millones de pesos. Beneficiando con estos proyectos a aproximadamente mil personas, entre investigadores, estudiantes y sociedad en general de las ocho regiones del estado.

Con el fin de continuar el trabajo de divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI), en el mes de julio se llevó a cabo la formalización del convenio de asignación de recursos para el proyecto "FORDECYT 2018", con lo que el 31 de julio CONACYT realizó la ministración de 4 millones de pesos correspondientes

a la propuesta de trabajo que comprende la "Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación" y la "25ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología"; además, para este año, se incorpora la temática "Desastres naturales, terremotos y huracanes". Los recursos recibidos para este efecto tienen un periodo de ejecución de ocho meses, comprendidos de agosto de 2018 a marzo de 2019, con los cuales se proyecta atender más de 300 localidades de las ocho regiones del estado, beneficiando a más de 100 mil personas.

En el mes de julio se llevó a cabo la formalización del convenio de asignación de recursos para la convocatoria "Fomento a vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes mexicanos 2018", que contempla la realización de dos proyectos:

- ◆ "Por Oaxaca Más Investigadores": que incluye 13 conferencias magistrales y/o talleres impartidos a estudiantes e investigadores de Educación Media Superior y Superior en las ocho regiones del estado, a desarrollar en diciembre del presente año.
- ◆ "6º Encuentro de Jóvenes Investigadores": una reunión estatal a realizarse del 06 al 07 de noviembre de 2018, donde estudiantes y egresados de Educación Superior participarán presentando sus anteproyectos de tesis e investigaciones elaboradas en sus centros educativos; y donde se espera la participación de 90 expositores de toda la entidad, de los cuales, los diez mejores exponentes participarán en el encuentro nacional a finales de noviembre de este año.

En seguimiento a esta actividad, el 20 agosto el CONACYT realizó la ministración del recurso correspondiente a ambos proyectos: 250 mil pesos en el caso de "Por Oaxaca Más Investigadores" y 350 mil pesos para el "6º Encuentro de Jóvenes Investigadores"; con un periodo de ejecución de septiembre a diciembre de 2018.

Durante el mes de junio el CONACYT emitió la convocatoria al programa *Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional 2018*, por lo que el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCTE) generó la

respectiva convocatoria estatal, recibiendo un total de 54 solicitudes de aspirantes. Debe mencionarse que ante la elevada demanda de participantes que generó esta convocatoria, se desarrolló el programa estatal *Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional Oaxaca 2018*, logrando con ambos programas beneficiar a un total de 26 becarias: diez beneficiarias del CONACYT y 16 mediante el programa estatal del COCITEI. El apoyo aprobado por la Federación a través del CONACYT para esta actividad fue de 2,028,000 pesos.

En el rubro de Infraestructura Educativa, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), con el fin de garantizar que los planteles educativos sean de calidad, a través del programa *Escuelas al Cien*, con una inversión de 818,641,553.13 pesos se ejecutan 469 obras en planteles de los niveles Básico, Medio Superior y Superior en siete regiones del estado, beneficiando a 59,362 niñas y niños de estos niveles educativos.

Con el mismo propósito, por medio del “Fondo de Aportaciones Múltiples” (FAM) Infraestructura Educativa 2018 (Ramo 33), se autorizaron:

- ◆ Para Educación Básica, con una inversión de 74,517,982.37 pesos, la ejecución de 71 obras para alcanzar la meta de 36 aulas, tres talleres y 54 anexos: direcciones y servicios sanitarios, en total 93 nuevos espacios educativos en las ocho regiones del estado, en beneficio de 10,450 niñas y niños.
- ◆ Para Educación Media Superior se autorizó una inversión de 8,944,776 pesos para la ejecución de 13 obras que consideran la construcción de siete aulas, terminación de espacios educativos y cinco anexos (servicios sanitarios y biblioteca), en las regiones de la Cañada, la Costa, el Istmo, la Sierra Sur y los Valles Centrales, con estas acciones se beneficia a 3,715 estudiantes.
- ◆ Para Educación Superior se autorizó una inversión de 39,597,100 pesos para la ejecución de tres obras que consideran la construcción de 11 aulas y 38 anexos, en la región del Istmo, la Sierra Sur y los Valles Centrales, acciones

que beneficiaron a 1,626 alumnas y alumnos de este nivel educativo.

Igualmente, por medio del FAM Infraestructura Educativa, pero con remanentes potenciados del capital 2017, se efectúan en este año:

- ◆ En Educación Básica, con una inversión de 58,392,809.36 pesos, 54 obras para alcanzar la meta de 49 aulas y 25 anexos (direcciones y servicios sanitarios), en total 74 nuevos espacios educativos en las regiones de la Costa, el Istmo, la Mixteca, la Sierra Norte, la Sierra Sur y los Valles Centrales; acciones a favor de 6,328 niñas y niños del estado.
- ◆ En Educación Media Superior, con una inversión de 2,682,801.25 pesos, se ejecuta una obra para alcanzar la meta de tres aulas y dos anexos (servicios sanitarios), en la región de los Valles Centrales, en beneficio de 373 niñas y niños oaxaqueños.





También a través del FAM Infraestructura Educativa, con remanentes potenciados de productos financieros 2017:

- ◆ En Educación Básica, con una inversión de 3,691,756.61 pesos, se autorizaron siete obras para alcanzar la meta de un aula y cuatro anexos, así como reparaciones generales de cuatro escuelas en las regiones del Istmo y la Mixteca, acciones que beneficiaron a 369 niñas y niños de la entidad.
 - ◆ Con una inversión de 13,721,517.99 pesos se ejecutó una obra que permitió la construcción de 18 aulas y dos anexos (servicios sanitarios), en la región de los Valles Centrales, a favor de 2,640 jóvenes del estado.
- Respecto a los compromisos de Gobierno, se informa que:
- ◆ El IOCIFED, en la Escuela Secundaria “Jaime Torres Bodet” de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la región Mixteca, realizó los trabajos de mejoras a esta institución educativa por un monto de 530,795.04 pesos, en beneficio de 494 alumnos, 272 mujeres y 222 hombres, y 18 maestros frente a grupo.
 - ◆ En los Valles Centrales, en la localidad de San Jerónimo Yahuiche, municipio de Santa María Atzompa, en el Jardín de Niños Urbano “Luz Cordero de Galindo”, se llevó a cabo la edificación y equipamiento de un aula didáctica y obra exterior, con una inversión de 326,464 pesos, beneficiando a 141 alumnos: 73 niñas y 68 niños. Asimismo, se iniciaron los trabajos de construcción y equipamiento de dos aulas en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) No. 40, de Santa María Atzompa, con una inversión de 1,567,794.73 pesos, en beneficio de 72 jóvenes: 37 mujeres y 35 hombres.
 - ◆ En el municipio de la Villa de Mitla se concluyó la construcción y equipamiento de un aula didáctica en la Telesecundaria con clave escolar 20DTV1874Z, con una inversión de 500 mil pesos, para favorecer a 90 alumnos, 47 niñas y 43



niños; también se encuentra en proceso la construcción y equipamiento de una sala de orientación educativa en el CECYTE No. 16 de la misma municipalidad, por un monto de 1,158,568.33 pesos, que beneficiará a 239 jóvenes: 135 mujeres y 104 hombres; y con una inversión de 3,314,172.18 pesos de la SINFRA, se inauguró el techado de la Plaza Cívica de la Escuela Primaria “Benito Juárez”, la cual atiende a 50% de la población infantil en edad escolar del nivel Primaria en este municipio.

- ◆ El IEEPO, en coordinación con el IOCIFED, para acortar la brecha de desigualdad, se concluyó la obra de mejoramiento de espacios educativos y obra exterior de la Escuela Primaria “Venustiano Carranza”, en la comunidad de San Pedro Juchatengo, beneficiando a 191 estudiantes y 11 docentes con una inversión de 313,861.08 pesos. Del mismo modo, se terminó la construcción de un aula en la Escuela Primaria “Lic. Benito Juárez” de Santiago Jamiltepec,

a favor de 250 estudiantes y 12 docentes, con un monto de 285,705.02 pesos, también se equipó a la misma escuela mediante una suma de 17,829 pesos. Por último, para el 28 de diciembre de 2018 se tiene programado concluir en su totalidad las ocho obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de escuelas que se localizan en la región de la Costa, beneficiando a un total de 1,066 estudiantes y 42 docentes, con una inversión de 2,771,380.21 pesos.

De esta forma, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso por brindar una educación pertinente, en condiciones adecuadas y de calidad en las ocho regiones del estado, con la certeza de que una sociedad educada es la mejor vía para el desarrollo social y económico de las y los oaxaqueños.



URGENCIAS

**HOSPITAL
GENERAL**

**DR. MACEDONIO
BENÍTEZ FUENTES**

1.2.

SALUD

La presente Administración tiene entre sus objetivos prioritarios lograr un Oaxaca incluyente, donde el desarrollo social y el bienestar de las personas sean el centro de las políticas públicas. En este sentido, se trabaja de manera conjunta con diversos sectores y niveles de Gobierno en la misión de brindar servicios de salud con calidad y calidez para todas y todos los oaxaqueños.

Por ello, durante estos dos años de gestión, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) han llevado a cabo una profunda reforma a la estructura operativa del Sector mediante el rediseño de los sistemas de bases para la organización administrativa, con resultados y alcances que permitan el reordenamiento administrativo para la correcta atención de la salud, y con esto consolidar un Gobierno cercano a la ciudadanía, que atienda las problemáticas sociales y económicas de las ocho regiones de la entidad.

Adicionalmente a estas acciones, se ha atendido oportunamente a la población afectada por desastres naturales en diversas zonas del estado en un contexto complejo y en permanente reconstrucción de los servicios de salud. Este dinamismo ha sido posible gracias a los recursos humanos del Sector, un personal comprometido que de manera puntual hace efectiva cada una

de las medidas incorporadas a los procesos para la mejora de la atención.

También en este periodo se han instrumentado las acciones para mejorar la calidad de la atención en dos niveles: en un nivel “macro” se realiza la revisión a las bases legales, económicas y administrativas; y en un nivel “micro” se organizan los servicios en cada unidad médica o programa en donde la población y el personal de salud tienen contacto directo.

En este orden, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), se diseñó un nuevo sistema de evaluación integral para el control presupuestal, el cual permite dar seguimiento puntual a la aplicación y al uso óptimo y eficiente de los recursos financieros en el Sector, logrando así un mayor impacto en la salud de la población por cada peso invertido, además de fomentar la transparencia y el control de los recursos transferidos.

Por otra parte, la transición demográfica y epidemiológica en la actualidad genera grandes desafíos en los patrones de salud de la población. Como resultado, en Oaxaca las enfermedades crónico-degenerativas están provocando altos costos en la salud de sus habitantes, por lo que en el corto plazo será insostenible financiar esta tendencia. Ante tal situación, el Gobierno del Estado desarrolla acciones de fomento a la mejora de estilos de vida saludables y seguros, y de prevención para el control e intervención de los factores de riesgo de las enfermedades, con el objetivo de garantizar generaciones más sanas.

Con esta orientación, el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), como eje rector para el financiamiento de las acciones en favor de la salud, contribuye en las condiciones de

vida para un pleno desarrollo humano, en tanto que evita el empobrecimiento de las familias por motivos de salud, eliminando los gastos adversos generados principalmente por la compra de medicamentos.

El estado que guarda la salud de la población oaxaqueña, los avances y resultados alcanzados, corresponden en primera instancia a las personas sin seguridad social que atienden los SSO y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en su régimen Prospera; y en segunda instancia a las personas con seguridad social atendidas por el IMSS en su régimen Ordinario, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

En cuanto a la cobertura y atención en los Servicios de Salud, debe mencionarse que la estructura básica del Sistema de Salud lo conforman las instituciones, la población a la que cubre, los beneficios que reciben los afiliados de las distintas instituciones, los recursos físicos, materiales y humanos con los que cuenta y las principales tareas de rectoría que desarrolla el Sector.

En esta clasificación, la infraestructura para el servicio de la población no asegurada incluye: el Hospital Regional de Alta Especialidad, el Hospital de la Niñez Oaxaqueña y el Centro de Integración Juvenil; en los SSO se cuenta con un Hospital de Especialidad de Tercer Nivel (Hospital Psiquiátrico), 14 Hospitales Generales, 19 Hospitales Comunitarios, 743 Centros de Salud, 1,970 Casas de Salud, 19 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) y 157 Unidades Móviles de Salud, así como con el Centro de Oncología y Radioterapia de Oaxaca, la Clínica de Especialidades Odontológicas y el Centro Especializado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género (CEPAVI). Mediante el IMSS en su régimen Prospera se cuenta con nueve Hospitales Rurales, 469 Unidades Médicas Rurales y 21 Unidades Médicas Urbanas.

En relación con los resultados, derivado de los servicios que brindan las instituciones del Sector Salud, se estima atender 2,347,563 oaxaqueños, mujeres y hombres, entre el 01 de enero y el 31 diciembre de 2018, con 17,755,464 consultas, lo

cual representa un incremento de 56% de consultas en comparación con el año anterior (11,376,859), correspondientes a 15,850,384 de medicina general, 591,381 especialidades, 587,037 urgencias, 642,330 odontológicas y 84,332 de salud mental, mientras que en los servicios de hospitalización se estiman 146,200 ingresos, 145,622 egresos y 77,818 intervenciones quirúrgicas.

Asimismo, se prevé para este periodo un total de 8,516,625 estudios: 7,116,503 de análisis clínicos, 399,934 de ecsonografías, 383,686 de radiodiagnósticos, sumados a los proporcionados por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca: 369,800 estudios de laboratorio clínico, 8,440 de rayos X, 7,094 de anatomía patológica y 231,168 de otros tipos. Estos servicios en conjunto benefician a 2,201,530 habitantes del estado, con un incremento de 24% en el número de personas atendidas en comparación con el año anterior.

De manera puntual, dentro del *Programa de Inclusión Social PROSPERA*, en el que participan los SSO y el IMSS en su régimen Prospera, se dio continuidad a la responsabilidad de proporcionar servicios integrales de salud a la población que habita en zonas marginadas de Oaxaca, con una cobertura de 417,178 familias, que acuden a Unidades Médicas a certificar periódicamente su estado de salud, recibiendo 2,724,896 consultas, acompañadas de 1,191,615 pláticas a Familias Prospera.

El IMSS, por su parte, en 2018 ofreció el servicio médico a través de tres Hospitales Generales de Zona, un Hospital General de Subzona, y 23 Unidades de Medicina Familiar. Mientras que el ISSSTE cuenta con el Hospital Regional "Presidente Juárez", cuatro Clínicas Hospital, tres Clínicas de Medicina Familiar, 21 puestos periféricos y 23 rentados. De igual modo, los servicios médicos prestados por PEMEX se realizan a través de un Hospital General y dos Unidades Auxiliares.

Esta infraestructura de salud médica se ve reforzada por un total de 30,642 recursos humanos en contacto con el paciente con que cuenta el Sector Salud en Oaxaca. Aunado a lo anterior, a través del programa *Formación de Recursos Humanos para la Salud*, esta Administración ha brindado el pago de becas al personal en formación, en beneficio de 2,985 profesionales de la salud,

a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. Asimismo, durante este año se han incorporado a las Unidades de Salud 274 pasantes en servicio social y 86 médicos residentes que cursan estudios de especialidad, además de haber capacitado a 5,533 trabajadores del área médica, paramédica y afines.

En materia de cobertura para garantizar el acceso a los Servicios de Salud de la población sin seguridad social, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de este año, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS) mantendrá la afiliación de 2,637,811 personas; es decir, actualmente 65.3% del total de la población oaxaqueña está protegida por el Seguro Popular. Para lograr lo anterior, se operan 40 Módulos de Afiliación Fijos, así como 38 Módulos Móviles, que benefician a los habitantes de los 570 municipios de la entidad.

En el mismo tenor, el REPS aplicó los recursos transferidos por la Federación a Oaxaca mediante la Aportación Solidaria Federal y la Cuota Social por un monto de 2,227 millones de pesos para financiar la prestación de los servicios de atención médica y acciones de prevención y promoción de la salud dirigidos a la población afiliada al Seguro Popular.

Adicionalmente a estos recursos, el Gobierno del Estado invirtió en el REPS, por medio de la Aportación Solidaria Estatal, 1,285,380,978 pesos, de los cuales 439,566,378 pesos se asignaron en forma líquida y 845,814,600 pesos en forma acreditable, montos destinados para el fortalecimiento de la infraestructura en salud que da servicio a las y los afiliados, así como para el pago complementario del personal médico, compra de medicamentos y material de curación.





Cabe destacar que la suma del esfuerzo Federación-Gobierno del Estado para financiar el REPSA alcanzó este año la cantidad de 3,512,380,978 pesos, que equivalen a 1,331.55 pesos *per capita* respecto de la población total afiliada, para canalizarlos a la atención médica de las y los beneficiarios.

La tutela de derechos es otra de las responsabilidades que tiene el REPSA una vez que las personas se encuentran afiliadas, y para ello, opera 57 Módulos de Gestoría distribuidos en todo el estado, garantizando con esto a las y los afiliados servicios integrales de salud, acceso igualitario a la atención, trato digno, respetuoso y atención de calidad, además de que reciban los medicamentos necesarios que correspondan a los servicios de salud otorgados. Asimismo, a la persona afiliada se le proporciona información suficiente, clara, oportuna y veraz, así como la orientación necesaria respecto de la atención de su salud y sobre los riesgos y alternativas de los procedimientos, diagnósticos terapéuticos y quirúrgicos que se le indiquen o apliquen.

Al respecto, durante el presente año, las solicitudes de atención por infecciones respiratorias agudas como la rinofaringitis y la faringoamigdalitis, que se presentaron durante 2017 como la tercera y sexta causas de intervención, fueron desplazadas por acciones preventivas para las mujeres de 20 a 59 años, así como por acciones preventivas para adolescentes de 10 a 19 años para 2018, respectivamente.

Asimismo, en las unidades hospitalarias la atención prenatal en el embarazo, el diagnóstico y tratamiento farmacológico de la diabetes tipo 2 y el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial, concentraron tanto en 2018 como en 2017 54% de la demanda.

Este Ejecutivo Estatal reconoce el trabajo coordinado del REPSA del estado de Oaxaca y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) para la regularización del adeudo por 59,900,000 pesos en materia de tutela de derechos que se tenía con Oaxaca por la prestación de atenciones médicas a

las y los beneficiarios del Seguro Popular, lo que ha permitido continuar garantizando su atención.

Para continuar con el objetivo de promover la acreditación y reacreditación, mediante una inversión de 13,400,000 pesos, se fortalecieron 121 Unidades Médicas de primer y segundo niveles de atención con recursos del programa *Seguro Médico Siglo XXI*, en las jurisdicciones sanitarias de Valles Centrales (38), Mixteca (30), Costa (18), Istmo (16), Tuxtepec (10) y Sierra (9), a las cuales se les otorgó equipo e instrumental médico, medicamentos y material de laboratorio, para mantener y, en su caso, incrementar su capacidad operativa y mejorar la atención del paciente.

Cabe mencionar en este recuento que todas las estrategias del Sector tienen como objetivo central mejorar las condiciones de salud de la población, con acciones tendientes a eliminar las desigualdades existentes en comunidades marginadas y en grupos vulnerables.

En relación con el abasto a Unidades Médicas, al participar el Gobierno del Estado con el IMSS en la compra consolidada de medicamentos y materiales de curación, realizada en el segundo semestre de 2017 para atender las necesidades de 2018, se adquirieron un total de 1,115 claves correspondientes al cuadro básico, que representan una inversión de 662,770,276.29 pesos, de los cuales 381,784,812.73 pesos son en medicamentos y productos farmacéuticos, y 280,985,463.56 pesos en material médico y de cirugía. De esta forma, mediante dicho procedimiento de compra, se logró ampliar el periodo de cobertura de medicamentos de 4 a 6 meses durante 2018.

Asimismo, con la estrategia federal de compra consolidada, se consiguió mantener para la entidad, como sucedió en el periodo anterior, el abasto de medicamento en 75.8% en Hospitales Generales, en 80.1% en Hospitales Comunitarios y en 72.2% en los Centros de Salud con Servicios Ampliados.

Es pertinente mencionar que, para las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención curativa en el estado, resulta fundamental conocer la situación de salud de las y los oaxaqueños, tanto para operar programas como estrategias encaminadas a la prevención y control de las

enfermedades, lo que permitirá atender dos tipos de riesgos a la salud: el primero, el de las enfermedades crónico degenerativas no transmisibles, cada vez de mayor complejidad y actualmente dentro de las principales causantes de servicios de consulta externa; el segundo, el de las infecciones respiratorias e intestinales, atención al parto y los accidentes, que representan una alta demanda de las atenciones de consulta externa, así como los motivos más comunes de atención en los servicios de urgencias y de hospitalización.

En otro orden, con el objetivo de detectar, diagnosticar e iniciar el tratamiento en forma oportuna y así evitar lesiones físicas y mentales por defectos metabólicos al nacimiento, durante este periodo se realizó tamiz neonatal a los recién nacidos, con una cobertura de 89% de los nacidos en el Sector Salud, cifra superior a la meta establecida de 80% para el presente año.

También en este ejercicio, el Gobierno de Oaxaca otorgó en todo el estado atención preventiva integral a niños menores de 5 años, mediante 255,256 consultas al niño sano, 42,970 consultas por enfermedades diarreicas, 228,373 por deshidratación, 208,786 de infecciones respiratorias y 593 de neumonía, con lo que se coadyuvó a reducir la tasa de mortalidad infantil a 5.8 casos por cada mil niñas y niños, cifra menor al promedio nacional de 10.1 casos.

Es importante destacar en este aspecto que la intervención que más muertes ha evitado en este grupo de edad en Oaxaca es la aplicación de vacunas. En este orden, el *Programa de Vacunación Universal (PVU)* ha permitido mantener erradicada la poliomielitis, eliminar la difteria, el sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita, así como controlar las enfermedades invasivas por *Haemophilus Influenzae* tipo b y tétanos. Como resultado de dicho programa, la cobertura de vacunación en menores de un año ascendió en la entidad a 585,404 niños con esquema de vacunación completo, lo que ha permitido mantener erradicadas o controladas las enfermedades prevenibles, con lo que se cumple el compromiso establecido por el Consejo Nacional de Vacunación y asumido por este Ejecutivo.

De igual forma, gracias a las Semanas Nacionales de Salud, en el presente año se suministraron 4,679,924 dosis, lo que representa un cremento de 21.5% en comparación con el año anterior, es decir, se suministraron 828,654 dosis más en el estado.

En relación con otro sector de población, durante el periodo que se informa fueron atendidas más de 37 mil mujeres, logrando realizar 23,225 detecciones de cáncer de mama con mastografías y 287,827 detecciones mediante la prueba de Papanicolaou del cáncer cérvico-uterino, lo que hizo posible continuar con el descenso en la mortalidad por estas causas en la entidad. De igual manera, a través de las diversas instituciones del Sector Salud, se logró la realización de 22,847 mastografías, 76,089 estudios de citología exfoliativa y 42,774 tamizajes para la detección del Virus del Papiloma Humano (VPH).

Aunado a esto, y con el objetivo de inmunizar contra la infección por VPH, en este periodo se aplicaron 47,498 dosis de esta vacuna a las niñas oaxaqueñas que cursan el quinto año de primaria, cumpliendo con 99.2% de la meta comprometida con el Sistema Nacional de Salud.

En particular, respecto al cáncer cérvico-uterino, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de la detección a través de la toma de citología (Papanicolaou) en el primer nivel de atención, y se ha fortalecido con equipamiento para este efecto al Centro Regional para el Diagnóstico del Cáncer Cérvico Uterino (CERDCAU), lo que ubica al *Programa de Acción Específico Prevención y Control del Cáncer de la Mujer* en el lugar 15 a nivel nacional, subiendo 16 posiciones en comparación con 2017, año en que se ubicaba en el lugar 31 del país.

Un logro en este tema es que en Oaxaca el registro de defunciones por muerte materna en este 2018 ha descendido a 17, ocupando el lugar 12 a nivel nacional en el rubro. Esto representa una reducción de 34.6% en comparación con los 26 decesos que se tuvieron en 2017 y que ubicaban a la entidad en el 4º lugar hasta la semana 37. En el mismo sentido, se estima atender al 31 de diciembre 45,127 nacimientos, 627,735 consultas a embarazadas y 627,728 consultas prenatales.

Cuando un embarazo ocurre en el periodo de la adolescencia, se presenta una doble exigencia dentro de la vida de

la mujer adolescente, dado que, además de hacer frente a los cambios físicos, psicológicos y sociales propios de su edad, debe enfrentar el proceso de gestación y maternidad, lo que la puede colocar en situación de vulnerabilidad. En respuesta a dicha situación, el Gobierno del Estado llevó a cabo 2,556,210 consultas y atenciones en planificación familiar a jóvenes, 45,374 consultas de primera vez a mujeres embarazadas menores de 20 años de edad, así como la atención a 9,025 partos eutócicos (parto normal) y 4,888 por cesárea.

Otro de los objetivos primordiales de la prevención de la salud es la planificación familiar y anticoncepción en adolescentes, que contribuye a evitar embarazos no planeados y de alto riesgo, asimismo, a la disminución del riesgo de mortalidad perinatal, del aborto e infecciones de transmisión sexual (ITS), fomentando una actitud responsable frente a la reproducción que por ende favorece el desarrollo armónico de la población. En relación con lo anterior, en materia de métodos de planificación familiar, al Sector Salud se sumaron, en el año 2017, 41,644 nuevos usuarios y 370,430 personas activas, mientras este año se prevé atender a 47,282 nuevos usuarios, lo que representa un incremento de 13.5 por ciento.

Es un hecho que la promoción de la salud y el fomento de estilos de vida saludables son parte esencial en el logro de una mejor calidad de vida para las personas que padecen hipertensión arterial, la cual empeora y acelera el daño de la diabetes *mellitus*. Por ello, en Oaxaca, desde el inicio de la presente Administración, se emprendieron esfuerzos a favor de la detección oportuna de la diabetes *mellitus* a hombres y mujeres de 20 a 59 años y mayores de 60 años, y para la detección de hipertensión arterial, efectuándose en este año 51,646 detecciones en el mismo grupo de edad.

Respecto a las enfermedades emergentes y reemergentes, entre las que se encuentran: Cólera, Sarampión, Tosferina, Influenza, Rickettsiosis, Dengue, Chikungunya, Zika, VIH/SIDA, Hepatitis y Tuberculosis Pulmonar, dado que representan un riesgo más alto para la salud de las personas, ameritan fortalecer la vigilancia epidemiológica con acciones específicas que limiten su transmisión y minimicen su impacto en la población.



Con estos antecedentes, el Gobierno del Estado, a través de la vigilancia epidemiológica, ha emprendido acciones adicionales de prevención, detección temprana y atención oportuna ante la presencia de diversas enfermedades transmitidas por vector (Dengue, Chikungunya y Zika), logrando mantener bajo control, durante lo que va del año, las enfermedades febriles como el Paludismo (en cero casos), el Dengue no grave (23 casos), el Dengue grave (14 casos), Chikungunya (ningún caso) y Zika (dos casos).

De esta manera, con base en el número de casos reportados de Dengue, es posible informar que se ha logrado una reducción de 17.9% de casos probables en comparación con el año 2017, lo que ubica a Oaxaca en el lugar nueve de los estados del país, con una tasa de incidencia de dos casos por

cada 100 mil habitantes, y, de acuerdo con el número de casos, en el lugar 11 de la tabla nacional.

En otro padecimiento de salud, en este año la entidad registró 501 nuevos casos de VIH/SIDA, una disminución de 2.7% en comparación de los 515 casos del año anterior. Al respecto, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), proporcionó 16,898 atenciones médicas, aplicó 8,152 pruebas de detección y brindó atención a 3,088 personas que reciben tratamiento antirretroviral (TAR) en Oaxaca.

Aunadas a dichas acciones, se llevaron a cabo 626,746 actividades educativas de información al público, promoción y difusión, lo que significa 12% de incremento comparado con el año 2017, destaca en estas labores la entrega de 533,993

condones y 25,050 actividades clínico-terapéuticas, en beneficio de 1,861,683 personas.

Cabe hacer mención que también en este ejercicio, a través de un convenio entre los SSO, el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA)-CAPASITS-Oaxaca y la Aids Healthcare Foundation México, se proporciona atención médica ambulatoria y TAR a 3,103 pacientes en control virológico del CAPASITS-Oaxaca que habitan en localidades alejadas de las zonas de Puerto Escondido, Pinotepa Nacional y Loma Bonita.

Por otra parte, en diversas acciones de salud a favor de las comunidades del estado, en los municipios que abarca la zona de Tuxtepec, se logró certificar a 22 Unidades de Salud como “espacios libres de humo”; de igual manera, se han realizado 16 ferias interculturales en las regiones, mediante las cuales esta Administración acercó los servicios de prevención de enfermedades a la población en general, sin menoscabo de la importancia que la medicina tradicional tiene en las comunidades oaxaqueñas.

En materia de regulación sanitaria, durante el periodo que se informa, el Gobierno Estatal ha efectuado 2,913 verificaciones sanitarias, de las cuales 86% fue a alimentos potencialmente peligrosos, agua y hielo y productos de la pesca; y 14.6% a establecimientos prestadores de servicios relacionados con la salud.

Asimismo, con el propósito de procurar que los servicios que recibe la población sean higiénicos, se entregaron 3,603 constancias de capacitación en manejo de alimentos, destacando 96.1% en manejo higiénico de alimentos y bebidas; con similar finalidad se realizaron 60 tomas de muestras para la determinación del uso indebido de clenbuterol.

Y con el objetivo de que la ciudadanía elimine los criaderos del zancudo transmisor de enfermedades por vector, se han llevado a cabo acciones de control larvario en 159 localidades de 72 municipios del estado, visitando 306,167 viviendas, de las cuales 253,158 fueron fumigadas, se aplicó larvicida y se eliminaron criaderos de moscos o zancudos; igual atención recibieron 4,480 lotes baldíos; además, fueron revisados 3,932,288 depósitos de agua, tratando con larvicida

154,019 de ellos, habiendo utilizado en esta labor 743.8 kilogramos de insecticida, acciones en beneficio de la salud de 819,296 habitantes de las ocho regiones de la entidad.

De forma adicional, con un recurso de más de 32 millones de pesos, a través del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) se logró dotar a los 33 hospitales pertenecientes a los SSO con más de 17 mil unidades de sangre segura, con lo que se evitaron muertes maternas, defunciones por cáncer infantil y hemorragias presentadas en los servicios de urgencias por accidentes en el estado.

En otro rubro, la presente Administración, en este segundo año de mandato, intensificó el fortalecimiento de la infraestructura de operación bajo enfoques de modernización y priorización, para planear y fortalecer la infraestructura nueva o por sustitución. En dicho orden, en el primer nivel de atención, destaca la conclusión de 16 acciones en infraestructura: cuatro hospitales (dos nuevas creaciones, uno por sustitución y una ampliación), 11 unidades médicas de primer nivel (dos nuevas creaciones, ocho por sustitución y una remodelación) y una UNEME-CAPACITS, dichas acciones permitirán incrementar la capacidad instalada del Sector Salud:

- ◆ La terminación y equipamiento de la primera etapa del Hospital de Especialidad de la Mujer y el Niño Oaxaqueño, mediante un recurso invertido de 553,438,602.35 pesos, con una capacidad de 30 camas censables, con fecha de terminación 15 de noviembre, y en beneficio de 1,020,279 mujeres de 15 años y más del estado.
- ◆ La conclusión de la sustitución del Hospital General de Juchitán de Zaragoza, a través de un monto de 461,745,832 pesos, con fecha de terminación 15 de noviembre, y en beneficio de 164,458 habitantes de las regiones del Istmo y la Costa.
- ◆ La consumación del Hospital General de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, por medio de un recurso de 237,320,000 pesos, con fecha de terminación a determinar por el IMSS posterior a la firma del convenio de donación, y en beneficio de 161,196 habitantes de la región Mixteca.



En este propósito, es oportuno resaltar la terminación de las siguientes acciones en infraestructura de salud para el 15 de noviembre del presente año:

- ◆ La terminación de las áreas de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y de Pediatría del Hospital General “Dr. Aurelio Valdivieso”.
- ◆ La remodelación del Centro de Salud Urbano No. 1 de Oaxaca de Juárez, que representó una inversión de 26,246,300 pesos en beneficio de 255,101 habitantes de la región de Valles Centrales.
- ◆ La sustitución del Centro de Salud Urbano de Santiago Pinotepa Nacional, donde se invirtieron 39,530,000 pesos en beneficio de 32,309 habitantes de la región de la Costa.
- ◆ La sustitución del Centro de Salud Urbano de San Juan Bautista Tuxtepec, mediante un recurso de 48,160,000 pesos en beneficio de 106,030 habitantes de la región Papaloapan.

Asimismo, en este año se lleva a cabo la realización de seis sustituciones de Centros de Salud ubicados en las regiones de la Cañada, Costa, Sierra Sur y Papaloapan:

- ◆ Santa Cruz Acatepec, en beneficio de 1,127 habitantes, con 2,590,000 pesos de inversión y fecha de terminación 15 de noviembre.
- ◆ Piedra Blanca, del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, que beneficia a 766 habitantes, con 5,850,000 pesos de inversión y fecha de terminación 15 de noviembre.



- ◆ Cruz de Itacúan, del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, en beneficio de 515 habitantes, con 4,990,000 pesos de inversión y fecha de terminación 15 de noviembre.
- ◆ Santa María Colotepec, en beneficio de 1,369 habitantes, con 7,314,728 pesos de inversión y fecha de terminación 15 de noviembre.
- ◆ Santa María Zaniza, en beneficio de 1,342 habitantes, con 1,780,000 pesos de inversión y fecha de terminación 15 de noviembre.
- ◆ San José Cosolapa, en beneficio de 12,846 habitantes, con 7,478,328 pesos de inversión y fecha de término 04 de octubre.

Sin dejar de mencionar el inicio de operaciones del Centro Ambulatorio para la Prevención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (UNEME-CAPASITS), en Santiago Pinotepa Nacional, con 627 pacientes registrados y 5,760,000 pesos de inversión, concluido el 28 de septiembre.

También destaca en este orden la conclusión de la Unidad Médica de San Pedro Quiatoni, con una inversión de 23,453,479.30 pesos, en beneficio de 4,484 habitantes; y de la Unidad Médica de San Sebastián Coatlán, con una inversión de 31,805,342.24 pesos, en beneficio de 1,265 habitantes, y que serán puestas en operación en la fecha que indique el IMSS Prospera, posterior a la firma del convenio de donación.



En otra acción, en agosto se concluyó el CEPAMI en Tlacolula de Matamoros, a favor de más de 5 mil mujeres con edad de 15 años en adelante, posible por medio de una inversión de 900 mil pesos.

Por último, cabe mencionar la atención a dos compromisos de gobierno de la presente Administración Estatal: la sustitución del Centro de Salud de Asunción Ixtaltepec, a través de un monto de 12,197,837.69 pesos, a favor de 14,751 habitantes de la zona, que dio inicio en mayo de este año, y la entrega de una ambulancia de traslado al Centro de Salud del mismo municipio, el 15 de diciembre de 2017.

Además, para reforzar la atención médica en casos de traslados de urgencias, se hizo entrega de tres ambulancias: dos

de traslados a los hospitales de Tlaxiaco y Huajuapán de León, y una a Terapia Intensiva al Hospital de Salina Cruz, con una inversión de más de 5.10 millones de pesos.

La salud es un derecho constitucional de las y los oaxaqueños, con independencia de su origen o condición social, por ello, a dos años de gestión, este Gobierno Estatal ha trabajado decididamente para que el acceso, la calidad, la atención y promoción de la salud sean una realidad en todas las regiones del estado, donde los recursos humanos, el abasto de medicamentos y la infraestructura de calidad constituyen la base de las políticas públicas en la materia.



1.3.

VIVIENDA

Disponer de una vivienda digna es un derecho social de las y los oaxaqueños. Por ello, con el objetivo de promover espacios para el desarrollo social y humano en todo el estado, en este segundo año de gestión, la presente Administración trabaja para brindar a las familias oaxaqueñas una vivienda propia, con la calidad y servicios que les permitan elevar su nivel de vida.

En este sentido, con la finalidad de contribuir a la disminución del índice de rezago social en la entidad, mediante la ejecución de acciones de mejoramiento de la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda, a través de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), en el periodo de marzo a agosto, con una inversión de 138,112,547.31 pesos, se realizó la construcción y equipamiento de 2,199 pisos firmes, 1,254 techos firmes, 604 cuartos dormitorio, 372 sanitarios con biodigestor, 854 calentadores solares, 21 sistemas fotovoltaicos, 11 cisternas, 530 paquetes de lámina galvanizada y 7,419 estufas ecológicas.

Lo anterior permitió realizar un total de 13,264 acciones en materia de vivienda con cobertura en las ocho regiones, en 191 municipios y 313 localidades, en beneficio de 57,035 personas: 33,080 de ellas mujeres y 23,955 hombres. En particular,

se atendieron 117 municipios con población indígena y afro-mexicana, a favor de 8,645 familias indígenas.

De este modo, para disminuir el rezago en las viviendas que aún cuentan con piso de tierra, la presente Administración, a través de la CEVI, llevó a cabo la construcción de 2,199 pisos firmes con una inversión de 16,315,351.52 pesos, en beneficio de 9,455 personas, de las cuales 5,484 son mujeres y 3,971 son hombres. Y con el objetivo de mejorar la calidad de los materiales de las viviendas, la CEVI entregó 1,254 techos firmes construidos con una inversión de 12,635,400.88 pesos, lo cual benefició a 5,392 personas, 3,127 mujeres y 2,265 hombres.

Asimismo, con el fin de contribuir a la disminución del hacinamiento en los hogares del estado, mediante una inversión de 48,306,550.31 pesos, se construyeron 604 cuartos dormitorio, acción que benefició a 2,597 personas, 1,506 mujeres y 1,091 hombres. Adicionalmente, para prevenir enfermedades gastrointestinales y mejorar la calidad de vida de las familias oaxaqueñas, se construyeron 372 sanitarios con biodigestor, mediante una inversión de 16,514,185.84 pesos, en beneficio de 1,599 personas, de las cuales 927 son mujeres y 672 son hombres.

Para dotar con energía eléctrica a las familias que carecen de este servicio, con una inversión de 636,241.40 pesos, se equiparon 21 viviendas con sistemas fotovoltaicos en los municipios de Santiago Lachiguiri, en la región del Istmo, y en la Villa de Zaachila, en los Valles Centrales, en beneficio de 90 personas: 52 mujeres y 38 hombres. Con el mismo fin y para que los hogares oaxaqueños dispongan de este servicio, específicamente los que se ubican en localidades que no tienen acceso a la red eléctrica convencional, la Secretaría de

CUADRO 1. ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA POR REGIÓN.

TIPO DE ACCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL DE ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA	REGIÓN							
				Cañada	Costa	Papaloapan	Istmo	Mixteca	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Pisos firmes	\$16,315,352	9,455	2,199	361	0	133	414	409	0	256	626
Techos firmes	\$12,635,400.88	5,392	1,254	165	135	48	0	31	56	84	735
Cuartos dormitorio	\$48,306,550.31	2,597	604	11	155	20	90	3	13	184	128
Sanitarios con biodigestor	\$16,514,185.84	1,599	372	0	75	5	0	91	0	29	172
Calentadores solares	\$10,682,567.35	3,672	854	0	0	0	0	267	9	0	578
Sistemas fotovoltaicos	\$636,241.40	90	21	0	0	0	20	0	0	0	1
Estufas ecológicas	\$29,751,750.00	31,901	7,419	326	704	907	460	1,100	308	815	2,799
Cisternas	\$302,500.00	47	11	0	0	0	0	0	0	0	11
Paquetes de lámina galvanizada	\$2,968,000.00	2,279	530	0	0	530	0	0	0	0	0
Total	\$138,112,547.30	57,032	13,264	863	1,069	1,643	984	1,901	386	1,368	5,050

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda (CEVI).

Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) impulsó ante el *Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE)* la electrificación de 2 mil viviendas mediante la instalación de sistemas aislados con base en paneles solares, acción que estará terminada antes del 31 de diciembre de 2018, en las ocho regiones del estado, en beneficio de aproximadamente 8 mil habitantes, con una inversión estimada federal de 80 millones de pesos.

Con la finalidad de prevenir enfermedades respiratorias y oculares de las y los oaxaqueños, con una inversión de 29,751,750 pesos, se equiparon 7,419 viviendas con estufas ecológicas en las ocho regiones de Oaxaca, acción que permitió beneficiar a 31,901 personas: 18,502 mujeres y 13,399 hombres. Y con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias oaxaqueñas, mediante 10,682,567.35 pesos de inversión, se equiparon 854 viviendas con calentadores solares, 267 de ellas en la Mixteca, nueve en la Sierra Norte y 578 en los Valles Centrales, acción que permitió beneficiar a 3,672 personas, de las cuales 2,129 son mujeres y 1,543 son hombres.

Para seguir disminuyendo el índice de rezago social en el estado, mediante la ejecución de acciones de mejoramiento en calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda, en el periodo de septiembre a diciembre de este año, se proyecta completar 17,250 acciones de vivienda, con una inversión de 217,517,429 pesos, en beneficio de 69 mil habitantes en distintas comunidades del territorio oaxaqueño. (Véase cuadro 2).

Como parte de las acciones promovidas por la CEVI, en coordinación con otras dependencias como la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) y la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), así como entidades financieras y autoridades municipales, fueron atendidas más de 500 solicitudes de los elementos de las fuerzas públicas, jefas de familia, municipios y personas no afiliadas en algún fondo de vivienda nacional, mediante el *Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales* de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). En este sentido, se ejecutarán en un plazo de hasta



siete meses, 34 acciones para atender este Programa, con una inversión inicial de 6,290,000 pesos, de los cuales el Ejecutivo Estatal aportará 510 mil pesos, el Gobierno Federal, a través de la CONAVI, aportará 2,415,936.64 pesos y 3,364,063.36 pesos serán aportación de las y los beneficiarios.

A fin de atender las necesidades de vivienda de aquellas personas que no cotizan en Fondos de Vivienda Nacionales, se les otorgan apoyos para acceder a un crédito para adquirir una casa. De esta manera, mediante la modalidad de "Autoproducción de Vivienda Asistida" del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, se ejecutan 144 acciones de vivienda, con una inversión aproximada de 26,010,000.08 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado está aportando 15 mil pesos por acción en 102 de estas acciones, sumando un total de 1,530,000 pesos, la Federación, a través de la CONAVI, aporta 10,232,202.31 pesos y las y los beneficiarios el resto, a través de créditos en condiciones preferentes. Cabe decir que estas acciones benefician a 576 oaxaqueñas y oaxaqueños.

CUADRO 2. ACCIONES PROYECTADAS.

ACCIONES PROYECTADAS	NÚMERO DE ACCIONES	PERSONAS ATENDIDAS	MONTO DE INVERSIÓN (Miles de pesos)
Calentadores solares	2,810	11,240	\$39,340,000.00
Cuartos adicionales	853	3,412	\$65,967,429.26
Pisos firmes	2,508	10,032	\$22,572,000.00
Sanitarios con biodigestor	512	2,048	\$23,040,000.00
Techos firmes	3,262	13,048	\$32,620,000.00
Sistemas fotovoltaicos	183	732	\$5,490,000.00
Estufas ecológicas	7,122	28,488	\$28,488,000.00
Total	17,250	69,000	\$217,517,429.26

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda (CEVI).

CUADRO 3. AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS.

MUNICIPIO/ DEPENDENCIA	REGIÓN	TOTAL DE ACCIONES	INVERSIÓN ESTATAL	INVERSIÓN FEDERAL	BENEFICIARIOS
			Subsidio de \$15,000	Subsidio de \$71,056.96	Crédito a cubrir de \$98,943.04
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	Valles Centrales	34	\$510,000.00	\$2,415,936.66	\$3,364,063.36
Oaxaca de Juárez	Valles Centrales	6	\$90,000.00	\$426,341.76	\$593,658.24
Santa Cruz Zenzontepec	Sierra Sur	30	\$0.00	\$2,131,708.82	\$2,968,291.20
No Afiliados	Varias	16	\$240,000.00	\$1,136,911.37	\$1,583,088.64
Santiago Pinotepa Nacional	Costa	38	\$570,000.00	\$2,700,164.50	\$3,759,835.52
San José Estancia Grande	Costa	8	\$120,000.00	\$568,455.68	\$791,544.32
Villa Tejúpam de la Unión	Mixteca	8	\$0.00	\$568,455.68	\$791,544.32
San Juan Bautista Coixtlahuaca	Mixteca	4	\$0.00	\$284,227.84	\$395,772.16
	Total	144	\$1,530,000.00	\$10,232,202.31	\$14,247,798.00

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda (CEVI).

Se instrumentó el esquema de diseño participativo en los prototipos de vivienda de Santiago Pinotepa Nacional, con la participación de los habitantes, quienes sugirieron sobre los espacios y características de sus viviendas. Como resultado, el *Programa Piloto Vivienda para No Afiliados* ejecuta 38 acciones en este municipio y ocho más en el municipio de San José Estancia Grande, distrito de Jamiltepec.

Como resultado, y gracias a la coinversión entre el Gobierno Estatal, la Federación y los beneficiarios, con un monto de 1,110,000 pesos, se encuentran listas para entrega seis viviendas, pertenecientes a familias de elementos de Seguridad Pública (Municipal y Estatal), trabajadores del municipio de Oaxaca de Juárez y mujeres jefas de familia.

En atención a los compromisos de Gobierno y los requerimientos de la población de seis municipios de las regiones de la Costa, Cañada, Papaloapan y Sierra Sur, con la Gerencia de la

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), y en colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA), la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y los ayuntamientos de los respectivos municipios, se ejecutaron obras de infraestructura social que incluyeron: ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica, pavimentación con concreto hidráulico y, por medio del programa *México Conectado* de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, fue instalado el servicio de internet inalámbrico en espacios públicos, logrando beneficiar a 73,408 personas, de las cuales 37,939 son mujeres y 35,469 son hombres. Estas acciones requirieron un monto total de 72,702,122 pesos, que permitirá contribuir a la disminución de la carencia de servicios básicos en la vivienda.

Bajo la premisa de reducir las carencias de calidad en los espacios de la vivienda en el municipio de San Felipe Jalapa

CUADRO 4. BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

REGIÓN	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS			MONTO DE INVERSIÓN (Pesos)
		Hombres	Mujeres	Total	
Costa	San Pedro Mixtepec Dto. 22	23,381	24,955	48,336	50,107,594.92
Istmo	San Juan Guichicovi	2,031	2,253	4,284	110,000.00
Mixteca	San Pedro y San Pablo Teposcolula	1,765	1,899	3,664	115,000.00
Papaloapan	Ayotzintepec	875	908	1,783	110,000.00
Papaloapan	San José Chiltepec	1,639	1,818	3,457	115,000.00
Sierra Sur	Villa Sola de Vega	5,778	6,106	11,884	22,144,527.29
Total		35,469	37,939	73,408	72,702,122.21

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOSH).

de Díaz, con la directriz de la SEDESOSH, la CEVI ejecutó obras de mejoramiento de la vivienda consistentes en la construcción de techos firmes en las localidades de Playa Chica, Arroyo Espuma, Loma de San Juan, Arroyo Zapotalito, Chuparrosa y Paso Carretero; el equipamiento con estufas ecológicas en las comunidades de Arroyo Culebra, Loma Naranja, Playa Chica, Loma de San Juan, Chuparrosa y Santo Tomás; la construcción de sanitarios con biodigestores en la cabecera municipal de San Felipe Jalapa de Díaz y en La Concha y Arrollo Espuma; beneficiando a un total de 27,979 personas, de las cuales 14,734 son mujeres y 13,245 son hombres. Acciones que representaron una inversión total de 2,320,831 pesos, y que permitirán contribuir a garantizar el acceso a una vivienda digna en las comunidades mencionadas.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y proporcionar infraestructura de calidad a los centros de población de la entidad, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), durante el año 2017, llevó a cabo 51 obras de infraestructura eléctrica, con un monto de 65,523,992.96 pesos, contribuyendo a mejorar los servicios básicos en 28 municipios de las ocho regiones del estado, en beneficio de 328,516 habitantes, de los cuales 170,828 son mujeres y 157,688 son hombres. Este año, del 01 de enero al 30 de septiembre, se

autorizaron 80 obras del *Programa de Electrificación*, con una inversión de 131,522,677.81 pesos, lo que representa un incremento de 36.25% de inversión en el rubro de electrificación comparado con 2017. Dentro de los proyectos de electrificación de dicho Programa destaca la construcción de la red de energía eléctrica en la localidad de Danigaree, municipio de San Pedro Quiatoni, que tuvo una inversión de 14,838,400 pesos.

Respecto a las acciones del Gobierno de Oaxaca derivadas de los sismos de septiembre de 2017 que afectaron al estado, a través de SINFRA se autorizaron 200 millones de pesos para la obra "Trabajos preliminares para la reconstrucción de viviendas dañadas por sismo con magnitud 8.2 del 7 de septiembre de 2017", mediante el *Programa Fortalecimiento a la Vivienda* y el subprograma *Mejoramiento de Vivienda*. Este recurso se asignó para llevar a cabo los trabajos de retiro de escombros y lodos de las viviendas, que incluyen: carga mecánica y acarreo a banco de desperdicio autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el propósito de remover los escombros producto del colapso de las construcciones afectadas y poder iniciar la reconstrucción de viviendas en la región del Istmo, beneficiando con ello a 409,896 habitantes de la zona.

Adicionalmente, la SINFRA trabaja en la implementación de proyectos estratégicos para la vivienda, destacando los del *Programa*

Fortalecimiento a la Vivienda, en el que se integra la acción denominada “En Casa Oaxaca 2018”, cuyo inicio fue el 19 de abril y tendrá un periodo de ejecución de 18 meses. Esta acción otorgará el beneficio de la electrificación mediante pequeños sistemas fotovoltaicos domiciliarios con capacidad de 50 *watts*, donde los usuarios aportarán 50% del costo del equipo, favoreciendo de manera directa a mil hogares (aproximadamente 5 mil habitantes) en 90 localidades de 36 municipios de las zonas más apartadas de las regiones Sierra Norte, Sierra Sur y Costa.

Mediante esta acción se ha logrado que los gobiernos de España y de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), hayan autorizado 4,693,382 pesos, específicamente para “En Casa Oaxaca”, monto que se incrementará con una aportación del Gobierno del Estado por 2,925,920 pesos, además de 5,100,868 pesos en especie por parte de la empresa ACCIONA, y una aportación de los usuarios de 3,032,818 pesos. Cabe destacar que este proyecto lo administra un fideicomiso en el seno del “Fondo Mixto de Cooperación México-España”.

En el mismo orden, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en las comunidades con menor grado de desarrollo, el Gobierno Federal, por medio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Gobierno del Estado y las administraciones municipales, trabajan en tres esquemas de inversión que permitirán al cierre del presente año incrementar el grado de electrificación en el estado.

- ◆ En el primer esquema, la CFE coinvierte 30%, el Gobierno Estatal aporta 58% y los municipios el 12% restante, destinando 39.66 millones de pesos (MDP) para la ejecución de un paquete de 16 obras en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales.
- ◆ En el segundo esquema, la CFE, en coordinación con la CDI, realizará la construcción de ocho obras de electrificación en las regiones de la Cañada, Costa, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales, cuya inversión asciende a 14.32 MDP.

- ◆ En el tercer esquema, la CFE, a través del Fondo del Servicio Universal Eléctrico (FSUE), realizará 56 obras a través de las que se canalizarán 136.66 MDP en las regiones Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, donde se construirán o ampliarán redes eléctricas de distribución en beneficio de diversas comunidades.

En suma, 80 obras de electrificación rural que al término de este año estarán beneficiando a 24,015 habitantes de comunidades indígenas. Mediante estas acciones, se informa que con un total de 190,640,631 pesos invertidos, hacia principios de 2019, el estado de Oaxaca dejará de ser la entidad federativa con menor grado de electrificación, sitio que ocupaba al concluir 2017, alcanzando ya la entidad 96.32% de cobertura eléctrica en su territorio.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer la confiabilidad en el suministro eléctrico y mejorar la calidad de la energía en la región de la Costa, la CFE construyó un alimentador y una línea subterránea en media tensión para dotar de energía eléctrica al Proyecto del Corredor Turístico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en La Crucecita, Bahías de Huatulco, perteneciente al municipio de Santa María Huatulco. Además, en el municipio de San Pedro Mixtepec, se realizó la construcción de la Subestación “Puerto Escondido”. Ambas obras robustecen la capacidad de llevar electricidad a los usuarios de este polo turístico de la costa oaxaqueña al beneficiar a 12,304 habitantes de la zona, con una inversión de 5.74 millones de pesos.

En el ejercicio 2017, se reactivó el *Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca* (MAS Oaxaca) con una inversión inicial de 150,717,209.99 pesos autorizados en una primera etapa para la construcción del Sistema de Macrodistribución, el cual consistió en la perforación y rehabilitación de pozos profundos, construcción de líneas de conducción, construcción y rehabilitación de tanques de almacenamiento y distribución, y la construcción de una planta potabilizadora, en beneficio de más de 56,279 habitantes.

De estas acciones, en marzo de este año se completó la “Construcción del Macrotanque San Juan Chapultepec (2da.



etapa)" con una inversión de 11,252,438.68 pesos. Esta obra consistió en la construcción de un tanque de 1,900 m³ de capacidad, que representa el tanque principal del sector y será el punto central de distribución del servicio a los ocho sectores hidráulicos del Macrosector San Juan Chapultepec.

También en marzo se finalizó la "Construcción de la Planta Potabilizadora Trujano", con una inversión de 77,639,712.58 pesos para la construcción de una planta potabilizadora con una capacidad de tratamiento de 150 litros por segundo. Por medio de esta infraestructura que entrará en operación una vez que las etapas subsecuentes sean terminadas para la correcta operación del Sistema, se proveerá a la población del Macrosector San Juan Chapultepec con agua de calidad, en cumplimiento a la NOM-179-SSAI-1998, lo que impactará de forma directa el incremento de calidad de vida de las y los usuarios de este sector.

En el año 2018, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), mediante la fuente de financiamiento Crédito BANOBRAS-MAS Oaxaca, cuyos recursos crediticios provie-

nen del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), otorgó 123,610,562 pesos, de los cuales 119,849,599.33 fueron ejecutados por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y el resto se destinó al *Fondo de Reserva*. Con la canalización de estos recursos, BANOBRAS se suma a las acciones que en materia de agua y saneamiento realiza esta Administración en el Sector Chapultepec de la ciudad de Oaxaca de Juárez y en 18 ciudades intermedias.

En el marco del programa *MAS Oaxaca*, este año SAPAO ha contratado seis obras para la sectorización de seis polígonos hidráulicos que garantizarán el control de presiones y la continuidad del servicio en el interior de estos sectores del Macrosector San Juan Chapultepec. Estas acciones fueron autorizadas por BANOBRAS, en beneficio de más de 40,810 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez, específicamente la población de las agencias municipales de San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam y Montoya. Las obras incluyen la sustitución de la totalidad de las tomas domiciliarias, la sectorización, rehabilitación y construcción de la red de distribución, lo que

permitirá una reducción aproximada de 60% de las fugas en comparación con ejercicios anteriores, lo que incrementa en gran porcentaje la eficiencia física de la infraestructura, garantizando con ello un mayor y mejor suministro del vital líquido.

Asimismo, mediante el Programa *MAS Oaxaca*, a través de acciones de modernización administrativa y de la infraestructura para mejorar los servicios en 18 ciudades intermedias de la entidad, con una inversión de 20,416,000 pesos, durante el presente año se contrataron 12 diagnósticos y estudios técnicos (*Programas de Intervención de Impacto Inmediato*) para Asunción Ixtaltepec, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Ciudad Ixtepec, El Espinal, Loma

Bonita, Matías Romero Avendaño, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ocotlán de Morelos, San Francisco Telixtlahuaca, Santo Domingo Zanatepec y Zimatlán de Álvarez, los cuales se estima concluir en noviembre, provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), a favor de 229,231 habitantes de dichas ciudades. Estos diagnósticos y estudios técnicos permitirán definir acciones inmediatas para el cumplimiento de los indicadores establecidos en la normatividad en materia de agua potable, drenaje y tratamiento. Además de que harán posible contar con la planeación y expedientes técnicos de obra en las 18 localidades del Programa, determinando la inversión que se requiere para realizar obras similares que deberán ser ejecutadas durante el ejercicio 2019 y años subsecuentes.

Con el fin de brindar un mejor servicio a los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez y parte de nueve municipios conurbados que se encuentran dentro de la cobertura del organismo operador SAPAO, se han gestionado y autorizado recursos para obras destinadas al mantenimiento preventivo de infraestructura, como lo son fuentes de abastecimiento y redes de drenaje sanitario y pluvial. Dicha aprobación, que se dio a través del programa *Deuda Directa a Corto Plazo 1,100 MDP*, por un monto total de 45,528,236.63 pesos, beneficia a más de 246 mil personas al garantizar la funcionalidad del sistema, manteniendo estables los volúmenes de producción de las fuentes de abastecimiento de agua potable, así como la correcta conducción de las aguas residuales y pluviales, previniendo inundaciones por la saturación o taponamiento del sistema existente, con lo que se promueve directamente la calidad de vida de los habitantes de dichos municipios.

En acciones similares, con la finalidad de hacer más eficiente el servicio de agua potable dentro de la cobertura de SAPAO, se han realizado obras como la construcción de infraestructura de agua potable para el Macrosector "El Rosario", a través de la autorización de 19,750,230.08 pesos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), y con el cual se delimitan fronteras hidráulicas en la zona, a fin de incrementar la eficiencia del servicio de agua potable a la población objetivo. Con estas acciones, el Gobierno de Oaxaca mejora la calidad de vida de más de 30 mil habitantes por



medio de obras que incluyen la construcción de líneas principales de conducción, construcción de un tanque de almacenamiento y obras de sectorización, con las cuales se logrará un incremento en la eficiencia física del sector seleccionado.

Con la misma finalidad fueron autorizados recursos del *Programa de Desarrollo Regional (PDR)* por un monto total de 11,933,855 pesos para la ejecución de dos acciones para la rehabilitación de sistemas de agua potable en la zona centro y norponiente del municipio de Oaxaca de Juárez, destinadas a incrementar la eficiencia del servicio, además de rehabilitar los sistemas. Debe mencionarse que estas acciones buscan el cambio de la configuración de distribución actual del agua potable, a efecto de garantizar un mejor suministro del vital líquido a más de 46 mil habitantes del municipio ciudadano.

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua (CEA), mantiene el compromiso de impulsar acciones para que las y los oaxaqueños tengan una mejor calidad de vida, por medio de la construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura para agua potable, drenaje y tratamiento.

En este sentido, con una inversión autorizada de 299,226,334.00 pesos, se llevan a cabo, en materia de agua potable, 134 obras y 48 estudios y proyectos en varios municipios de las ocho regiones del estado; en materia de drenaje, se tienen 18 obras y siete estudios y proyectos; en materia de tratamiento, se cuenta con tres obras y diez estudios y proyectos; y para mejorar la calidad del agua y la sustentabilidad hídrica se instrumentan 116 acciones.

Con recursos provenientes del FIES, por primera vez en el estado se logró financiamiento de este Fondo destinado al tratamiento de agua a cargo de la CEA, con recursos autorizados para la construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales: una de ellas en la zona norte de Puerto Escondido, con una inversión total de 45,805,594 pesos, y otra, la primera etapa de la planta de tratamiento de San Pablo Villa de Mitla, con una inversión total de 9,040,379 pesos, en beneficio de 16,296 habitantes.

De igual manera, para realizar acciones de planeación estratégica en temas de agua potable, drenaje y tratamiento, se

llevaron a cabo 61 estudios de pre-inversión en zonas rurales y urbanas en las ocho regiones del estado, con una inversión total de 32,226,000 pesos, acciones que benefician a 629,543 habitantes de la entidad. Destaca la inversión conjunta con la Federación, a través del Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por un monto de 60,551,825 pesos para 16 obras a cargo de la CEA, en beneficio de 274,072 habitantes de zonas urbanas y rurales de todas las regiones del estado.

Además, por segundo año consecutivo, con la finalidad de mejorar la calidad del agua, esta Administración realiza 114 acciones para ofrecer agua bacteriológicamente limpia y disminuir la incidencia de enfermedades de origen hídrico, con una inversión de 2,822,523 pesos, en beneficio de aproximadamente 813,548 habitantes de las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales.

Se colaboró en la gestión para 21 obras a cargo de municipios ejecutores, entre las que destacan las acciones efectuadas en zonas rurales de alto y muy alto grado de marginación y de mayor grado de rezago social, que debido a sus condiciones orográficas imposibilitan la construcción de un sistema tradicional de agua potable, y por tanto fueron atendidas mediante tecnologías alternativas. Fue el caso de la construcción del sistema de agua potable a través de 326 captaciones de agua de lluvia en Xochitonalco, del municipio de Huautla de Jiménez, con una inversión de 16,862,941 pesos, en beneficio de 1,345 habitantes.

Para dar atención a comunidades indígenas en materia de drenaje, el Gobierno del Estado, por medio del *Programa de Infraestructura Indígena (PROII)*, construye cuatro obras de 192 sanitarios ecológicos secos, en igual número de viviendas, en los municipios de San Juan Lalana (San Isidro el Arenal), Santa Lucía Monteverde (Peña Negra Nopalera), San Lorenzo Texmelucan (San José) y Totontepec Villa de Morelos (Santiago Jareta), cuyas condiciones orográficas no hacen factible la construcción de redes convencionales de drenaje, invirtiendo para esto 6,392,647 pesos, en beneficio de 1,989 habitantes de dichos pueblos.

Debido a su importancia, se informa que como parte de la atención a las acciones de reconstrucción por los fenómenos

naturales de 2017, mediante el “Fondo de Reconstrucción” (FONREC), se autorizó una inversión de 16,978,902 pesos para 85 acciones de agua potable y drenaje en igual número de localidades, en beneficio de más de 150 mil habitantes de las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales.

Y a través del “Fondo de Infraestructura Social para las Entidades” (FISE 2018), se ejecutan 24 obras para llevar los servicios a igual número de localidades en zonas de atención prioritaria, beneficiando a 302,276 habitantes de las ocho regiones del estado, con una inversión total de 48,810,069 pesos.

Por otra parte, en cumplimiento de los compromisos hechos por el Gobierno del Estado con la ciudadanía, al 30 de septiembre la CEA ha logrado la conclusión de diez proyectos en tres rubros: en materia de agua potable, se han atendido los municipios de Tlacolula de Matamoros, San Francisco Teixtlahuaca y Santa María Teopoxco; en materia de drenaje, se ha dado atención a los municipios de San Dionisio Ocoatepec (San Baltazar Guelavila) y Pinotepa de Don Luis; y finalmente, en materia de tratamiento de aguas, se cumplieron los compromisos establecidos con los municipios de Tlacolula de Matamoros, San Juan Bautista Valle Nacional, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Juan Bautista Cuicatlán y San Pablo Huixtepec, con una inversión total de 60,910,501 pesos, en beneficio de aproximadamente 39,773 habitantes de las citadas comunidades.

El Gobierno del Estado, con la firme intención de brindar mejores condiciones de vida a las y los oaxaqueños, dotándolos de servicios básicos, efectúa acciones en zonas rurales de alto y muy alto grado de marginación y de mayor grado de rezago social en la región de la Cañada, que debido a sus condiciones orográficas imposibilitan la construcción de un sistema tradicional de agua potable, acciones realizadas a través de la construcción de sistemas alternativos de captación de agua de lluvia para que las viviendas cuenten con agua potable.

Por ello, en atención a otro compromiso de Gobierno, este año se construyen sistemas de captación de agua de lluvia, mediante una inversión total de 37,898,363.16 pesos, en be-

neficio de 1,643 habitantes de las localidades de Xochitonalco, Peña Campana y Colonia del Valle, del municipio de Huautla de Jiménez, igual que a 1,265 habitantes de Agua de Paxtle, Benito Juárez, María Luisa, San Julio, Vista Hermosa y Rancho Cacao, del municipio de Santa María Chilchotla.

Con el objetivo de brindar seguridad y sustentabilidad hídrica a las y los oaxaqueños, el primer trimestre del presente año, la CEA concluyó el *Plan Hídrico Estatal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2016-2022*, diseñado como instrumento rector de las políticas públicas en materia hídrica, y que establece una visión de largo plazo de seguridad hídrica, sustentabilidad del recurso hídrico y sostenibilidad de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, pero definiendo planes de acción específicos para implementarse en el corto plazo.

De igual manera, a efecto de incrementar la cobertura de agua potable en localidades con poblaciones menores de 2,500 habitantes, CONAGUA, por medio del *Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento* (PROAGUA), en su Apartado Rural (APARURAL), asignó una inversión de 36,700,000 pesos para la ejecución de 69 sistemas de captación de agua de lluvia para consumo humano y 502 sanitarios con biodigestores a nivel vivienda en las regiones de la Cañada y el Istmo, específicamente en las localidades de Santa Eustolia y Colonia San Miguel (La Colonia), del municipio de Santa María Chilchotla, y en San Mateo del Mar, municipio del mismo nombre, que beneficiaron a 2,306 habitantes, de los cuales 1,152 son mujeres, 1,154 hombres (incluidas 215 niñas y 223 niños). En cuanto a las localidades con más de 2,500 habitantes, se destinó una inversión de 14,925,760.96 pesos para la recuperación del caudal y equipamiento electromecánico de ocho pozos profundos, una línea de conducción de agua potable y una acción de alcantarillado sanitario, en beneficio de 70,624 habitantes en seis municipios de la región del Istmo: Asunción Ixtaltepec, Santo Domingo Tehuantepec, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Reforma de Pineda, San Dionisio del Mar y Santo Domingo Petapa.

Con el fin de fomentar y apoyar el desarrollo de acciones para ampliar y sostener la cobertura de agua de calidad para



el uso y consumo humano en localidades con alta y muy alta marginación y con mayor incidencia de enfermedades infecciosas intestinales, en el periodo de enero-agosto, a través del PROAGUA, en su Apartado Agua Limpia (AAL), con una inversión de 1,400,000 pesos se realizó el proceso de contratación para la adquisición de 89 equipos de cloración y la adquisición de 990 kilogramos de hipoclorito de calcio, adquisición realizada mediante el ejecutor del Programa por vía de la CEA. Con estas acciones se asegura un caudal de agua desinfectada de hasta 94.92% en los sistemas de abastecimiento de agua potable en las localidades que resultaron beneficiadas con dicho Programa.

Además, para incrementar la cobertura de agua potable en localidades con poblaciones menores de 2,500 habitantes, en el periodo de octubre-diciembre, mediante PROAGUA, en su Apartado APARURAL, con una inversión de 86,100,000 pesos, se realizarán 22 obras de agua y cuatro de saneamiento en 16 municipios y 26 localidades de las regiones de la Cañada, Costa, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, que beneficiarán a 9,530 habitantes, de los cuales 5,051 son mu-

jeres y 4,479 hombres (incluidas 887 niñas y 923 niños). Esto representará un incremento de beneficiarios de 1.5% en relación al año 2017. Con respecto a las localidades con más de 2,500 habitantes, se formalizó una inversión de 32,011,130.55 pesos para este ejercicio, en cinco acciones de agua potable y seis de alcantarillado sanitario, a favor de 23,337 personas de los municipios de San José del Progreso, San Pedro Mixtepec, Santiago Matatlán, San Martín Peras, San Pedro Amuzgos, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Santa Cruz Amilpas, San Juan Bautista Tuxtepec, San Agustín Yatarení, San Juan Cotzocón y Teotitlán del Valle, de las regiones de Valles Centrales, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur, Mixteca y Costa.

Bajo la premisa de eliminar las carencias sociales de falta de calidad en los espacios y servicios de la vivienda, en este segundo año de gestión, el Gobierno del Estado ha emprendido políticas de equipamiento, adquisición e infraestructura social, que en su conjunto contribuyen a proporcionar un hogar digno, seguro, saludable y próspero para las familias oaxaqueñas de todas las regiones del estado.



1.4.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

El acceso a una alimentación adecuada y nutritiva es un derecho de toda la población, por ello el Gobierno de Oaxaca trabaja para que todas las familias oaxaqueñas dispongan de alimentos suficientes y de calidad. Con este objetivo se fortalece la seguridad alimentaria de toda la población oaxaqueña, particularmente de las personas en situación de vulnerabilidad: niñas y niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, promoviendo el acceso a alimentos sanos, variados y balanceados con el valioso apoyo de la participación social.

A través del *Programa de Abasto Social de Leche*, Liconsa ha atendido a 87,810 familias de 384 municipios en las ocho regiones del estado, lo que se traduce en 148,421 beneficiarios, entre niñas y niños menores de 12 años; mujeres y hombres adolescentes de hasta 15 años; mujeres de 45 a 59 años; adultos mayores de 60 años; así como personas con enfermedades crónicas, con discapacidad y mujeres en periodo de gestación o lactancia; personas de escasos recursos económicos pertenecientes a hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De dichos municipios se seleccionaron 229 con Índice de Desarrollo Bajo, en donde Liconsa instrumentó una política de descuentos que derivó en un precio de venta de 1 peso por litro de leche, favoreciendo a 53,902 beneficiarios de 36,064 familias.

En complemento de esta estrategia, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), con una inversión de 7,431,788 pesos, cubre el costo de la leche para que ésta se entregue de forma gratuita a 43,975 personas, de las cuales 32,265 son mujeres y 11,710 son hombres, en 203 de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano del estado de Oaxaca, para favorecer la nutrición de este sector poblacional.

CUADRO 1. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS POR REGIÓN DE LECHE LICONSA GRATUITA.

REGIÓN	No. DE MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS (PERSONAS)		
		Total	Hombres	Mujeres
Istmo	4	1,627	435	1,192
Sierra Norte	21	2,616	647	1,969
Papaloapan	8	1,524	418	1,106
Valles Centrales	29	3,745	1,170	2,575
Mixteca	45	6,749	1,788	4,961
Cañada	32	10,485	2,689	7,796
Costa	21	8,724	2,263	6,461
Sierra Sur	43	8,505	2,300	6,205
Total	203	43,975	11,710	32,265

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con información de LICONSA.



Con el objetivo de contribuir a una mejor alimentación de las familias vulnerables, en el presente ejercicio Liconsa inauguró 35 puntos de venta que atendieron a 5,546 beneficiarios en 32 municipios ubicados en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte y Valles Centrales. Durante el

último trimestre del año tiene programada la apertura de 17 nuevos puntos de venta en el mismo número de municipios, que beneficiarán a 1,689 familias, 3,031 habitantes de las regiones del Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales.

CUADRO 2. PUNTOS DE VENTA DE LICONSA.

REGIÓN	APERTURADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE			POR INICIAR OPERACIONES		
	Localidades	Familias beneficiadas	Número de beneficiarios	Número de municipios	Familias beneficiadas	Número de beneficiarios
Cañada	1	95	141	0	0	0
Costa	3	274	394	0	0	0
Istmo	7	683	1,000	1	100	201
Mixteca	8	936	1,429	11	873	1,454
Papaloapan	2	216	337	2	480	705
Sierra Norte	3	260	357	0	0	0
Sierra Sur	6	676	917	2	156	521
Valles Centrales	5	749	971	1	80	150
Total	35	3,889	5,546	17	1,689	3,031

Fuente: LICONSA.

Por medio de la SEDESOH, se ha gestionado la instalación de comedores comunitarios ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) mediante el *Programa de Comedores Comunitarios*, con el propósito de combatir la carencia alimentaria en la entidad. Como resultado, entraron en funcionamiento seis comedores en igual número de municipios en las regiones de

la Mixteca, Valles Centrales y Costa, beneficiando a 824 personas, de las cuales 525 son mujeres y 299 son hombres, mediante una inversión de 1,290,000 pesos. De este modo, a esta fecha, se encuentran en funcionamiento un total de 189 comedores comunitarios con una capacidad de brindar hasta 51,786 raciones alimenticias diariamente a la población en general.

CUADRO 3. **COMEDORES COMUNITARIOS GESTIONADOS POR SEDESOH.**
INSTALADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

REGIÓN	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS (PERSONAS)			MONTO DE INVERSIÓN (Pesos)
		Total	Hombres	Mujeres	
Mixteca	Nochixtlán	184	89	95	215,000.00
Valles Centrales	Santa Ana Zegache	176	73	103	215,000.00
Mixteca	San Antonio Monte Verde	112	31	81	215,000.00
Mixteca	San Miguel Peras, Silacayoapan	120	41	79	215,000.00
Mixteca	San Mateo Sindihui	70	15	55	215,000.00
Costa	San Bartolomé Loxicha	162	50	112	215,000.00
Total		824	299	525	1,290,000.00

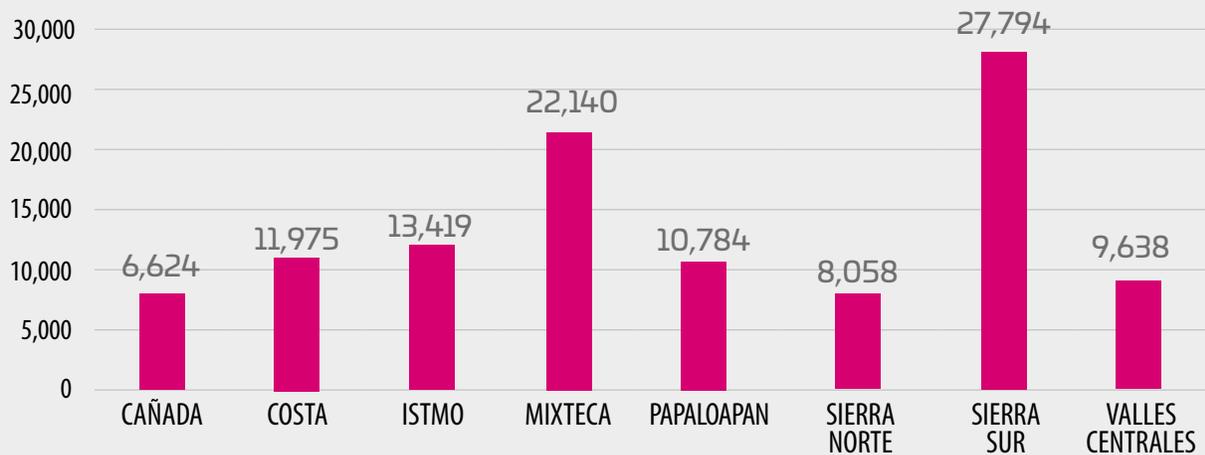
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), con información de SEDESOL.



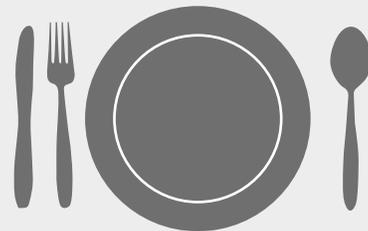
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Oaxaca) implementó el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, a través del programa específico Cocinas Comedor Nutricional Comunitarias (CCNC). Al mes de septiembre se encontraban en funcionamiento 1,270 CCNC en 297 municipios distribuidos en las ocho regiones del estado, las que han entregado 109,233 dotaciones alimenticias con los criterios de calidad nutricia para su prepa-

ración y consumo, beneficiando a 110,432 habitantes, 74,414 mujeres y 36,018 hombres. La inversión ejercida con este propósito asciende a 94,329.972.17 pesos y proviene del “Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social” (FAM-Asistencia Social). Con estas acciones se da atención a un compromiso de este Gobierno con el municipio de Ayotzintepec, con una inversión de 1,745,379.20 pesos, en beneficio de 597 personas de seis localidades de esta municipalidad.

GRÁFICA 1. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN LAS COCINAS COMEDORES NUTRICIONALES COMUNITARIAS POR REGIÓN.



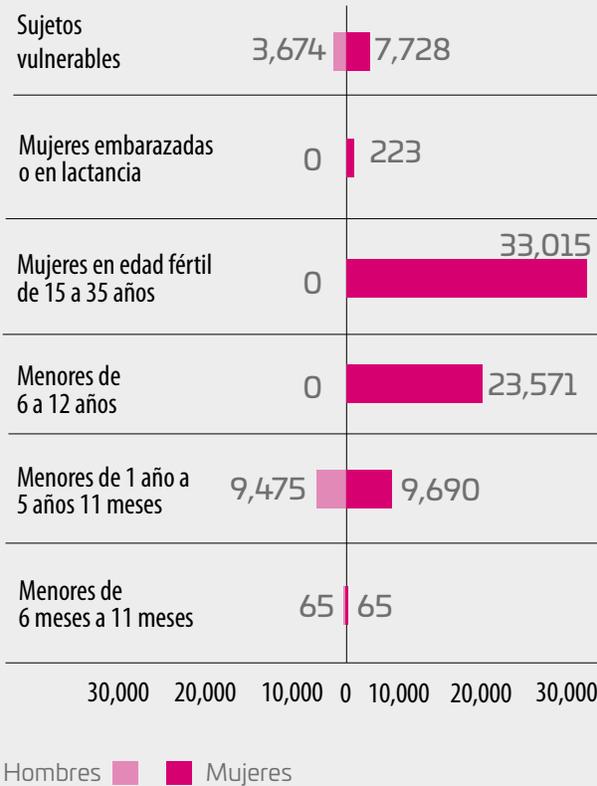
REGIÓN	BENEFICIARIOS
Cañada	6,624
Costa	11,975
Istmo	13,419
Mixteca	22,140
Papaloapan	10,784
Sierra Norte	8,058
Sierra Sur	27,794
Valles Centrales	9,638
Total	110,432



110,432
BENEFICIARIOS

Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.

GRÁFICA 2. **COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIA, MUJERES Y HOMBRES ATENDIDOS POR GRUPO ETARIO.**



COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIA Mujeres y hombres atendidos por grupo etario.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 6 meses a 11 meses	83	83
Menores de 1 año a 5 años con 11 meses	9,475	9,690
Menores de 6 a 12 años	22,786	23,571
Mujeres en edad fértil de 15 a 35 años	0	33,015
Mujeres embarazadas o en lactancia	0	273
Sujetos vulnerables	3,674	7,782
Subtotal	36,018	74,414
Total	110,432	



74,414
MUJERES
BENEFICIARIAS

Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.

Además, por medio del *Programa de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios*, se construyeron y entregaron espacios remodelados en 13 cocinas comunitarias: una en la Cañada, dos en la Costa, dos en el Istmo, tres en la Mixteca, dos en el Papaloapan, dos en la Sierra Sur y una en Valles Centrales, beneficiando a un total de 1,111 personas, con una inversión de 3,717,060 pesos. También se construyeron dos cocinas comunitarias en la región de la Cañada y otra en la Sierra Sur, con recursos del *Programa de Atención a Personas en Estado de Necesidad* que ascendieron a 599,959.99 pesos, beneficiando a 903 personas. Ambos programas contaron con el financiamiento del Ramo 12.

El Gobierno Estatal realizó acciones de fortalecimiento alimentario a través de la remodelación de 17 cocinas en la región de la Mixteca, con una inversión de 9,954,973 pesos de Fomento Social Banamex, a favor de 21,698 personas. Al igual que gestionó la construcción de un aula-cocina en Santa María Petapa en la región del Istmo, con una inversión de 550 mil pesos. En complemento a estas acciones, se dotaron e instalaron 250 pisos firmes en diversas cocinas comunitarias de las regiones de la Costa y la Sierra Sur, con el apoyo de Promotora Petrolera Regiomontana SA de CV, y se gestionaron proyectos productivos a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en su *Programa Especial*

para la Seguridad Alimentaria (PESA), para 40 cocinas comunitarias, con un monto de 20 millones de pesos.

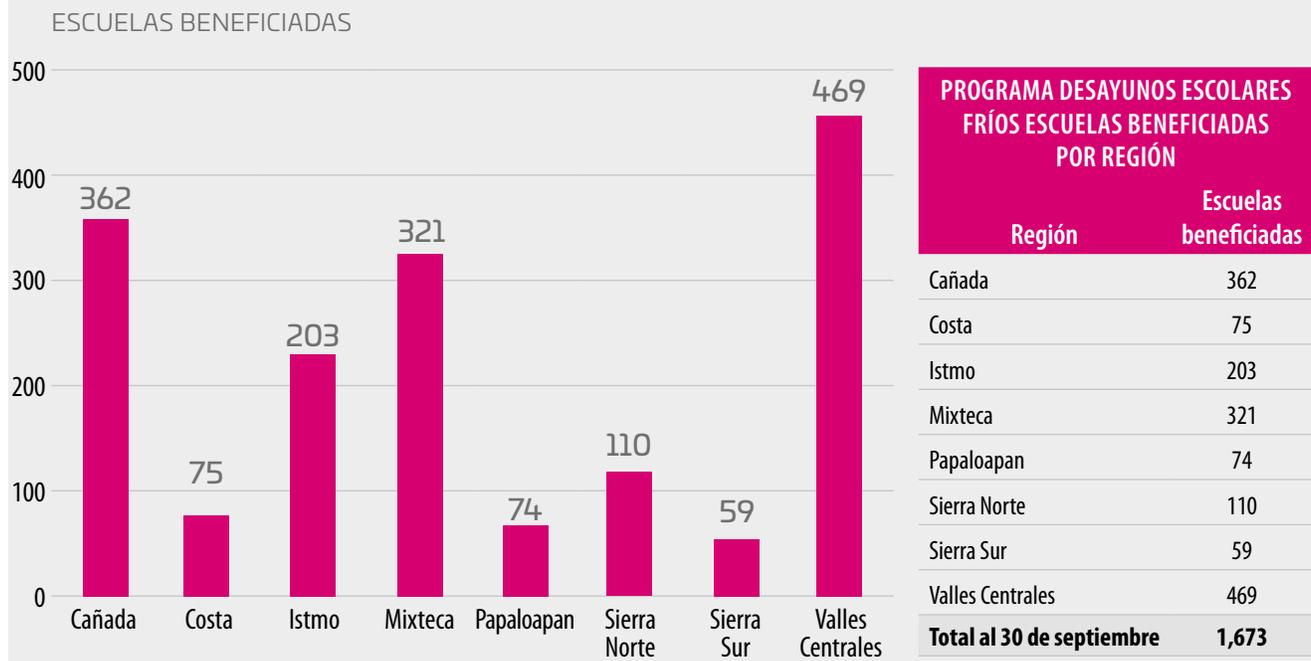
Por su parte, el Programa de Desarrollo Comunitario y el Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREAA), permitió la entrega de 109 equipos de cocina en beneficio del mismo número de CCNC en 60 municipios, distribuidas de la siguiente forma: 21 en la Cañada, uno en la Costa, dos en la Mixteca, cinco en el Papaloapan, 21 en la Sierra Norte, 37 en la Sierra Sur y 22 en los Valles Centrales. Estos equipos se entregaron con la finalidad de mejorar los espacios físicos y coadyuvar a una mejor alimentación y nutrición de 15,927 personas, con una inversión de 4,618,000 pesos provenientes del Ramo 12.

Al respecto, antes de concluir este ejercicio, el Gobierno Estatal tiene programado entregar 127,347 dotaciones alimentarias más con el programa CCNC, para el beneficio de 110,432

niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, mujeres embarazadas y/o lactando, mujeres en edad fértil de 15 a 35 años y personas en condición de vulnerabilidad, con una inversión de 109,319,894.03 pesos, provenientes del FAM-Asistencia Social, con lo que se fortalecen las acciones para brindar alimentos nutritivos a estos sectores sociales.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria del alumnado de escuelas públicas Preescolar y Primaria, el Sistema DIF Oaxaca lleva a cabo este año la entrega bimestral de dotaciones de alimentos diseñados bajo los criterios de calidad nutricia a través del programa *Desayunos Escolares Fríos*. Con ello se benefició a 100,612 niñas y niños de 1,673 escuelas públicas de los niveles ya mencionados, al entregar 178,221 dotaciones escolares en 240 municipios de las ocho regiones del estado, para lo cual se ejerció un monto de 105,257,322.60 pesos, con recursos provenientes del FAM-Asistencia Social.

GRÁFICA 3. PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS ESCUELAS BENEFICIADAS POR REGIÓN.



Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.



Mediante el mismo programa del Sistema DIF Oaxaca, para el último trimestre del presente ejercicio se habrán atendido 106,856 niñas y niños de escuelas públicas de los niveles de Preescolar y Primaria, proyectando entregar 244,999 dotaciones alimentarias que cumplen con los requerimientos establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, con una inversión de 144,696,932.02 pesos.

En complemento de estas acciones, el Gobierno del Estado entregó material de orientación alimentaria a las 1,270 CCNC de las ocho regiones, el cual consta de recetarios y lonas impresas con nueve temas relacionados. Asimismo, a los municipios en donde opera el programa *Desayunos Escolares Fríos*, se les apoyó con la entrega de materiales similares. Todo lo anterior con una inversión de 5 millones de pesos a través de recursos provenientes del *Programa Normal Estatal*.

Como parte del programa *Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Carencia Alimentaria)*, de enero a septiembre, el Sistema DIF Oaxaca entregó dotaciones de alimentos con calidad nutricia a niñas y niños de 1 a 12 años de edad, mujeres en embarazo y/o lactancia, madres solteras con hijos menores de 12 años de edad, mujeres en viudez, personas con discapacidad y adultos mayores, con el fin de asegurarles una adecuada alimentación. En suma, recibieron este beneficio 74,148 personas, de las cuales 45,463 son mujeres y 28,685 son hombres, gracias a 162,742 dotaciones alimentarias en 239 municipios distribuidos en las ocho regiones del estado, con una inversión de 52,227,162.64 pesos provenientes del FAM-Asistencia Social.

Por otra parte, el *Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Un Kilo de Ayuda)* benefició durante el periodo de

enero a septiembre con dotaciones de alimentos con calidad nutricia a 6 mil niñas y niños menores de 5 años de edad, quienes recibieron 36 mil dotaciones alimentarias a través de la Asociación Civil “Un Kilo de Ayuda”, con una inversión de 10,958,400 pesos provenientes del FAM-Asistencia Social.

El Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Oaxaca, también implementó en el periodo que se informa el *Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo*, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria de las personas que han sido afectadas por la ocurrencia de desastres naturales y que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de apoyo institucional para enfrentar los daños. Por tal motivo se entregaron 3,603 dotaciones de alimentos temporales diseñados según los criterios de calidad nutricia a 1,034 mujeres y

995 hombres en 13 municipios pertenecientes a las regiones de la Cañada, la Mixteca, el Istmo, la región del Papaloapan, la Sierra Norte, la Sierra Sur y los Valles Centrales, mediante una inversión de 1,112,822.58 pesos, con recursos provenientes del FAM-Asistencia Social.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, se entregaron sobres de leche en polvo para los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y población vulnerable, mediante la iniciativa “Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados CAIC’s y población vulnerable”. En total, durante este periodo se ha dotado de 54,657 sobres para el beneficio de 1,708 niñas y niños, con una inversión de 1,153,267.70 pesos, con recursos provenientes del FAM-Asistencia Social.



Asimismo, con el fin de ampliar la cobertura de las acciones en materia de asistencia alimentaria, se instauró el *Programa Especial de Asistencia Alimentaria y de Asistencia Social (Ampliación)*, otorgando 746,221 dotaciones alimenticias en beneficio de 248,739 mujeres y hombres que viven en las regiones de la Costa, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales. Lo anterior con una inversión de 195,487,126.40 pesos provenientes de aportación estatal.

A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), mediante la operación del componente “Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales” (PSAZR), se validó la cobertura territorial de 50 microrregiones por parte de dicho proyecto, atendiendo a 300 municipios y 1,250 localidades distribuidas en las ocho regiones del estado, para lo cual se contrataron los servicios integrales de 50 Agencias de Desarrollo Rural (ADR), con un monto autorizado de 94,405,500 pesos. Las ADR trabajan con las familias participantes para la producción de alimentos, la generación de ingresos y el desarrollo de capacidades, teniendo como base el desarrollo gradual y sostenible de cuatro áreas: “Traspatio Agrícola-Pecuario”, “Granos Básicos-Milpa”, “Sistemas Productivos Predominantes” y “Mercado Local”.

Derivado de lo anterior, para la implementación de estrategias de desarrollo en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional, y la promoción, diseño, ejecución y acompañamiento de estos proyectos, se invertirán 219,061,060 pesos más, con una aportación federal de la SAGARPA, en la instrumentación de aproximadamente 2,170 proyectos productivos de infraestructura básica, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y/o acuícolas, beneficiando a 12,500 familias de todo el estado. Se proyecta que los proyectos referidos se ejecuten en el periodo de noviembre de 2018 a enero de 2019.

Adicionalmente, en un esfuerzo conjunto entre la SEDAPA, el Sistema DIF Oaxaca y la SAGARPA, se invirtieron 5,500,000 pesos en la construcción o instalación de 132 macrotúneles de agricultura protegida, con el objetivo de que los cultivos se desarrollen en mejores condiciones ambientales, en beneficio directo de 55 cocinas comunitarias y 4,600 habitantes de



los municipios de Santa María Teopoxco, Santiago Nacaltepec y San Juan de los Cués, en la Cañada; Putla Villa de Guerrero, en la Costa; y Villa Sola de Vega, Santa Cruz Zenzontepec, San Lorenzo Texmelucan y Santo Domingo Teojomulco, en la Sierra Sur, a fin de abastecer de hortalizas frescas la preparación de alimentos en dichas cocinas.

Para fortalecer la seguridad alimentaria en los sectores de población más vulnerables, la presente Administración ha ampliado el sistema de abasto social de alimentos al reforzar sus diferentes programas, además de incentivar la agricultura familiar y las prácticas saludables relacionadas con la nutrición en todas las regiones de la entidad.



1.5.

INCLUSIÓN ECONÓMICA

Con la meta de promover la integración social y económica de la población de Oaxaca, en el segundo año de gestión, el Gobierno Estatal ha fomentado la actividad económica de los sectores sociales con menores ingresos y ha generado las condiciones para incidir en la reducción de carencias por ingresos en la entidad, sobre todo en las comunidades más marginadas.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se ha impulsado el programa *Ferias de Inclusión Social*, cuyo objetivo es apoyar actividades de economía solidaria en beneficio de los pequeños productores del estado, mujeres y hombres, para que promuevan sus productos entre la población.

De esta manera, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca (SEDESOH) realizó cinco ferias en la región de Valles Centrales, en las que participaron un total de 419 productoras y productores provenientes de las diferentes regiones del estado. Se espera beneficiar, al término de este año, a un total de 474 productores con este programa.

Además, con el propósito de romper las barreras de desigualdad y acceder a esquemas de capacitación en oficios considerados tradicionalmente masculinos y contribuir al empoderamiento económico y autoempleo de las mujeres oaxaqueñas,

el 17 de mayo Petróleos Mexicanos (PEMEX) donó al Gobierno del Estado una Unidad Móvil para funcionar como aula de capacitación de plomería y electricidad. Gracias a ello, la SEDESOH, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO), el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) y el Servicio Nacional del Empleo (SNE) pusieron en marcha el proyecto piloto *Rompiendo Estereotipos*, mediante el cual se ha beneficiado a 25 mujeres de los Valles Centrales, quienes se capacitaron en plomería básica y electricidad. Mediante el mismo proyecto, otras 25 mujeres han comenzado el curso de instalación de paneles solares. Al respecto, se espera que al finalizar el presente año se hayan realizado tres capacitaciones más, beneficiando a 50 mujeres con aprendizajes en plomería, electricidad y paneles solares.

Derivado de la alta tasa de actividad económica informal que registra Oaxaca, se implementó la "Estrategia de inclusión a la seguridad social", que tiene como finalidad informar a la población acerca de las opciones con que cuentan el Servicio de Atención Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para acceder a la seguridad social. La población objetivo de esta estrategia son los diferentes núcleos económicos que trabajan de manera independiente en el estado: taxistas, mototaxistas, locatarios de mercados, artesanos, organizaciones sociales y comerciantes, entre otros.

En este orden, las acciones para la instrumentación de dicha estrategia se han realizado de manera coordinada con diversas dependencias, como el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEMCO), el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) y la Secretaría de Asuntos

Indígenas (SAI). De esta forma, se ha tenido contacto con la población objetivo mediante seis actividades que promueven la incorporación al SAT y al IMSS, en las que participaron 240 personas, de las cuales 103 son mujeres y 137 son hombres. Asimismo, el SAT participa de manera activa para dar a conocer el programa *Crezcamos Juntos*, cuyos beneficios se obtienen con la inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y al IMSS. El IMSS también brinda información sobre el esquema de incorporación voluntaria para trabajadores independientes.

En atención a las y los jóvenes y con motivo del “Día Internacional de la Juventud”, celebrado el 12 de agosto en el marco del “Mes de la Juventud 2018”, se presentó la revista digital *Trascender*, que brinda un espacio de libre expresión a la juventud oaxaqueña. También se dieron a conocer actividades y proyectos del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), entre otros: el Concurso de Intervención Mural “Oaxaca Vive en Mí”; la “Carrera por la Juventud”, con un registro de 1,200 participantes; el Primer Recorrido en Bicicleta por la Juventud; la “Expo Juventud 2018”, con la participación de 40 jóvenes emprendedores y emprendedoras; dos “Expo Empleo”; y el “Concurso Juvenil de Debate Político” en su etapa nacional.

Asimismo, con la finalidad de reconocer la trayectoria sobresaliente de jóvenes talentos, se llevó a cabo el “Premio Estatal de la Juventud 2018”, mediante una inversión de 120 mil pesos, un certamen que contó con la participación de 43 jóvenes provenientes de las ocho regiones del estado. El jurado calificador designó seis jóvenes ganadores, uno por categoría, siendo premiados cada uno con 20 mil pesos, una medalla de oro y un reconocimiento otorgado por el Gobierno del Estado. Cabe decir que este monto económico representó un incremento de 50% respecto a la emisión 2017.

En otra iniciativa, a fin de brindar una plataforma de expresión para jóvenes sobre temas relativos a la democracia, en julio se realizó el “Concurso Juvenil de Debate Político 2018”, en su etapa local, con una participación de 29 personas. En este marco, en agosto Oaxaca fue sede nacional de este certamen por primera vez, contando con la participación de 110 jóvenes de todo el país, y donde un representante oaxaqueño fue merecedor

del primer lugar en la categoría que contempla la participación de jóvenes de 16 a 19 años.

Adicionalmente, con la finalidad de impulsar la participación social de los jóvenes y para fortalecer los espacios de comunicación con los que cuentan las instancias estatales y municipales de juventud, el programa *Poder Joven Radio y Televisión*, con una inversión de 360 mil pesos, realizó *castings* de radio en las regiones de Valles Centrales, Istmo, Mixteca y Sierra Sur, en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Pablo Huixtepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Matías Romero y el Barrio de la Soledad Lagunas, logrando beneficiar a 30 jóvenes miembros de la producción con una beca mensual de mil pesos durante el presente año.

Asimismo, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico de la población joven, el INJEO cuenta con un espacio de *Co-Working* gratuito, el cual es un espacio físico propicio para desarrollar y potenciar actividades y herramientas emprendedoras, denominado “Casa del Emprendedor”, donde se impulsan actividades productivas. En este año a través de seis cursos, diez talleres, tres capacitaciones y dos ponencias, con una inversión federal de 100 mil pesos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y 100 mil pesos del Gobierno de Oaxaca, se ha atendido a un total de 1,200 jóvenes en un rango de edad de 12 a 29 años.

En el rubro de desarrollo humano, el INJEO otorga asistencia alimentaria a 257 jóvenes en comunidades de alta y muy alta marginación de la Sierra Sur por conducto del programa *Comedores Juveniles*, con una inversión federal del IMJUVE de 300 mil pesos y una inversión estatal del mismo monto.

Con el propósito de brindar servicios integrales a la población juvenil, se implementó el programa *Brigadas Enfoque Joven*, que busca promover la participación social, así como ofrecer orientación vocacional al vincular a los jóvenes con talleristas de diversos perfiles profesionales. Para septiembre, estas brigadas han beneficiado a aproximadamente 500 jóvenes de la región de Valles Centrales. En complemento, con una inversión federal de 312,500 pesos, el programa *Jóvenes Compromiso*, dirigido a instituciones públicas de Educación

Superior de Oaxaca, favoreció a 55 estudiantes de diferentes instancias educativas mediante becas de servicio social por su destacada colaboración en proyectos sociales comunitarios.

El Gobierno del Estado, por medio del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEEO), puso en marcha programas de inclusión financiera y acceso al financiamiento en condiciones competitivas, a fin de propiciar la conservación y generación de empleos y el autoempleo, permitiendo con ello a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) oaxaqueñas ampliar su potencial productivo.

En este contexto, del 01 de enero al 30 de septiembre, se invirtieron 384,020,430.41 pesos con el objetivo de que 6,891 MIPYMES de las ocho regiones del estado potencializaran o consolidaran sus negocios. De este monto, 280,873,000 pesos se destinaron a la atención de la contingencia económica derivada de los sismos del mes de septiembre del año pasado. Otra parte de estos recursos se destinó a programas ordinarios de acceso al financiamiento, entre los que se encuentra el *Programa de Garantías Líquidas del Sector Cafetalero*, con el que, a través de líneas de crédito revolvente y un fondo de 48,265,605 pesos, se benefició a 2,979 productores de café de las regiones de la Costa, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. Cabe hacer mención que estos créditos son otorgados a través de Intermediarios Financieros del sector privado.

De la misma forma, dentro del *Programa de Garantías para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicultura*, con créditos que suman una inversión de 39,375,283 pesos, se benefició a 173 MIPYMES de las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte y Valles Centrales. Además, se proyecta que en el periodo de octubre a diciembre del presente ejercicio se beneficie a otras 50 MIPYMES de las ocho regiones del estado, con un monto de 10,624,717 pesos, de los cuales se destinará 1 millón de pesos en beneficio de 200 personas en el municipio de Santa María Petapa, con lo que se dará atención a un compromiso de gobierno.

En tanto, para dar continuidad a otras acciones que contribuyen al desarrollo económico de Oaxaca, durante el último trimestre del presente año se proyecta habilitar una bolsa de

775 millones de pesos a fin de colocar 240,274,060 pesos en este periodo, en beneficio de 3,149 MIPYMES de todo el estado, lo cual se desglosa de la siguiente manera:

- ◆ Del “Esquema de Apoyo a Personas Inscritas en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)” a través del *Programa de Garantías y/o Contragarantías Líquidas para el Fomento Económico del Estado de Oaxaca*, se estima otorgar 75 millones de pesos que beneficiarán a 500 personas de las ocho regiones del estado.
- ◆ Del “Esquema de Apoyo a Locatarios de Mercados”, a través del *Programa de Garantías y/o Contragarantías Líquidas para el Fomento Económico del Estado de Oaxaca*, se proyecta colocar un monto de 30 millones de pesos en beneficio de 750 personas de las ocho regiones de la entidad.
- ◆ Del “Esquema de Apoyos a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)”, se colocarían 25 millones de pesos en beneficio de 30 MIPYMES de las ocho regiones.
- ◆ A través del *Programa para el Fortalecimiento e Impulso a la Productividad de las MIPYMES de los Estados del Suroeste*, operado por la banca comercial, teniendo como intermediario financiero a la Nacional Financiera (NAFIN), se pretende otorgar 103,700,000 pesos para beneficiar a 65 MIPYMES, también de las ocho regiones.
- ◆ El resto del monto por asignar se destinará a esquemas de financiamiento en condiciones preferenciales.

Con el fin de potenciar la inclusión financiera y apoyar a las personas que más lo necesitan, a través de préstamos y créditos con tasas de interés inferiores a las del mercado, el 19 de abril se promulgó la nueva Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (MPO), la cual reconoce la naturaleza social de este organismo, propicia una mayor inclusión económica y brinda certeza jurídica respecto de los servicios brindados, además de incrementar sus aportaciones por medio de donativos para obras y acciones de beneficencia. Con la nueva Ley del MPO, las variables del préstamo prendario se diseñan con base en estrategias y productos

encaminados a recuperar la confianza de la sociedad y elevar la competitividad de esta Institución.

Como resultado de estas reformas, durante el periodo de enero a agosto del presente año, el otorgamiento de préstamos quirografarios benefició a 929 personas en todo el territorio oaxaqueño, lo cual representa un incremento de 96.4% en beneficiarios respecto a 2017.

Igualmente, se firmó un convenio de colaboración entre el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (MPO) y el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IODEMC), con el objetivo de otorgar financiamiento a las personas emprendedoras de la entidad, con la tasa de interés más baja del mercado y facilidades para acceder al mismo. Con estas acciones, el estado de Oaxaca se convierte en la única entidad en el país que da una respuesta institucional y coordinada a los emprendedores, a través de incubación y financiamiento con recursos estatales a un menor costo, en comparación con otros esquemas compartidos entre la Banca de Desarrollo y el Gobierno Federal.

En cuanto al empleo, con el objetivo de apoyar económicamente a la población desempleada y subempleada del estado, el Servicio Nacional de Empleo en Oaxaca (SNEO), ofreció, de enero a septiembre, servicios de vinculación a 41,624 buscadores de empleo en sus cinco unidades regionales, de los cuales 6,845 ya han sido integrados al sector formal de la economía. En este rubro, de manera permanente se continúan ofreciendo los servicios de vinculación laboral, estimando incorporar a 2,084 buscadores de empleo al sector formal en el último trimestre del actual ejercicio.

A través del SNEO, del 01 de enero al 30 de septiembre, el Gobierno Estatal gestionó cuatro subprogramas del *Programa de Apoyo al Empleo (PAE)*, con una inversión de 9,158,132.68 pesos, en beneficio de 2,210 personas, de las cuales 1,238 son mujeres y 972 son hombres.

- ♦ Con respecto al subprograma *Bécate del PAE*, con el fin de fortalecer las habilidades que permitan a las personas su colocación en el mercado laboral o el desarrollo de una actividad





productiva por cuenta propia, se favoreció a 961 solicitantes de empleo con 66 cursos de capacitación, 812 de los cuales han sido integrados al sector formal. La inversión aplicada para ello fue de 5,152,343.96 pesos, en las modalidades de "Capacitación Mixta", "Práctica Laboral" y "Autoempleo".

- ◆ En cuanto al subprograma *Fomento al Autoempleo*, esta Administración otorgó apoyos de mobiliario, maquinaria, equipo y herramienta a proyectos productivos, a favor de 62 iniciativas de ocupación por cuenta propia y en beneficio de 146 solicitantes de empleo con las competencias y experiencia laboral, mediante una inversión de 2,644,163.12 pesos. También este subprograma otorgará los apoyos ya referidos a ocho proyectos productivos, beneficiando a 17 mujeres y tres hombres, con una inversión de 400 mil pesos, en el último trimestre del presente ejercicio fiscal.
- ◆ En relación con el subprograma *Movilidad Laboral Agrícola*, que otorga apoyos para el traslado de jornaleros agrícolas a

las entidades donde prestan sus servicios, se benefició a 1,064 jornaleros oaxaqueños con una inversión de 1,276,800 pesos.

- ◆ Por medio del subprograma *Repatriados Trabajando*, que busca la reinserción laboral de los connacionales que ingresaron al país por alguno de los puntos de repatriación, quienes manifestaron no tener intenciones de emigrar nuevamente, así como su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia, el Ejecutivo Estatal otorgó apoyos por 84,825.60 pesos.

Con estos esfuerzos, en el segundo año de mandato constitucional se consolida la meta de esta Administración de promover el desarrollo económico de Oaxaca con un sentido social e incluyente, que genere y promueva empleos y emprendimientos, elevando el nivel de ingresos de la población, especialmente de los sectores más marginados, así como favoreciendo la distribución de estos ingresos en todas las regiones del estado.



1.6.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Con el fin de generar las condiciones para un desarrollo social incluyente de las personas en situación de vulnerabilidad, el Gobierno del Estado atiende y salvaguarda los derechos de este sector de la población, para el disfrute de una vida digna.

En este sentido, mediante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), se fortalece el programa de *Caravanas de Desarrollo Social*, con el objetivo de acercar servicios en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad de las ocho regiones. Durante 2018 las Caravanas han otorgado

un total de 42,500 servicios en 170 municipios, destacando la entrega de 25,500 actas de nacimiento, 4,250 consultas médicas con entrega de medicamentos y 3,400 consultas odontológicas.

En atención a siete compromisos de Gobierno para responder a las necesidades de la población de las regiones de la Costa, Cañada, Papaloapan y Sierra Sur, la SEDESOH visitó siete municipalidades con las *Caravanas de Desarrollo Social*, otorgando consultas médicas y odontológicas gratuitas, así como actas de nacimiento a un total de 2,093 personas, de las cuales 1,645 fueron mujeres y 448 fueron hombres. Esta acción, que representó una inversión total de 245,800 pesos, contribuye a salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca.

CUADRO 1. PERSONAS ATENDIDAS POR LAS UNIDADES MÓVILES.
(EN SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO)

NÚMERO	REGIÓN	MUNICIPIO	BENEFICIADOS (Personas)			MONTO DE INVERSIÓN (Pesos)
			Total	Hombres	Mujeres	
1	Cañada	Santa María Teopoxco	305	60	245	52,000.00
2	Costa	San Pedro Mixtepec	295	75	220	22,450.00
3	Costa	San Juan Colorado	320	70	250	52,000.00
4	Costa	Candelaria Loxicha	260	40	220	52,000.00
5	Papaloapan	Ayotzintepec	305	45	260	22,450.00
6	Papaloapan	San José Chiltepec	310	90	220	22,450.00
7	Sierra Sur	San Pablo Coatlán	298	68	230	22,450.00
Total			2,093	448	1,645	245,800.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH).

CUADRO 2. **MUNICIPIOS INCORPORADOS A LA DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS**
(EN SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO)

MUNICIPIOS INCORPORADOS A LA DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS (En atención a los compromisos de Gobierno)						
Número	Región	Municipio	BENEFICIARIOS (Personas)			MONTO DE INVERSIÓN (Pesos)
			Total	Hombres	Mujeres	
1	Costa	Candelaria Loxicha	10,497	5,144	5,353	3,040.00
2	Costa	San Agustín Loxicha	17,823	8,767	9,056	3,020.00
Total			28,320	13,911	14,409	6,060.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), con Información del Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, en cumplimiento a dos compromisos de Gobierno más, respondiendo a las necesidades de la población de la región de la Costa, por medio de la SEDESOH se gestionó ante el Gobierno Federal la incorporación de los municipios de Candelaria Loxicha y San Agustín Loxicha, a la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria, lo que abre la posibilidad de ampliar la atención social a localidades de alta y muy alta marginación en estos municipios, beneficiando potencialmente a 28,320 personas, de las cuales 14,409 son mujeres y 13,911 son hombres.

Con el objetivo de apoyar a las personas con alguna discapacidad, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), se ha implementado el *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad*, el cual consiste en otorgar un apoyo económico bimestral de mil pesos, que ha permitido beneficiar a 21,108 personas que habitan en 562 municipios en 2018, con alguna discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual, sordera total permanente en ambos oídos y ceguera total permanente en ambos ojos. La inversión ejercida, al mes de septiembre, es de 84,432,000 pesos. Con este programa se

atendió un compromiso de Gobierno con los habitantes de Santa María Atzompa, para lo cual se destinó una inversión de 498 mil pesos.

Para garantizar que los apoyos de este programa lleguen a quien más los necesita, el Sistema DIF Oaxaca pondrá en marcha verificaciones para constatar que las personas inscritas en el mismo cumplan con lo señalado en sus objetivos, además de cerciorarse de que el apoyo económico que se les brinda sea destinado a las necesidades de los beneficiarios. La entrega de estos apoyos culminará en diciembre de este año, con una inversión total de 133,065,773 pesos, y con cobertura en las ocho regiones de la entidad.

Este año se instrumentó el *Programa DIF Te Lleva*, cuyo objetivo es ofrecer un sistema de transporte accesible e incluyente a las personas con discapacidad, atendiendo sus necesidades de movilidad mediante vehículos adaptados para brindar un desplazamiento eficaz dentro de la ciudad y la zona conurbada, lo cual se complementa con señalamientos en la rutas y paraderos incluyentes, en beneficio de un aproximado de 600 personas con discapacidad, gracias a una inversión total de 462,333.32 pesos.

En atención a otro compromiso de Gobierno, a través del Sistema DIF Oaxaca se habilitó y equipó el Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales (CECYD), en el municipio de San Bartolo Coyotepec, que tiene como fin cubrir las necesidades de rehabilitación, formación y capacitación de las personas con discapacidad visual. Lo anterior a través de una inversión de 9,334,588.39 pesos de las fuentes de financiamiento del Ramo 12 y del *Programa Normal Estatal* (PNE), lo cual ha beneficiado a 100 personas con dicha discapacidad.

Adicionalmente, el Sistema DIF Oaxaca entregó 403 sillas de ruedas a 235 mujeres y 168 hombres de diferentes edades; 404 aparatos auditivos para 172 mujeres y 232 hombres; 224 bastones curvos para 128 mujeres y 96 hombres; 16 muletas para ocho mujeres y ocho hombres; así como 74 andaderas para 47 mujeres y 27 hombres; que han sido donados por diferentes

fundaciones para su entrega a personas de las ocho regiones del estado. Durante el último trimestre del año se estima hacer entrega de 367 sillas de ruedas, 100 aparatos auditivos, 200 bastones guía, 114 bastones curvos, 59 muletas y 35 andaderas, con el apoyo de donativos en especie de diferentes fundaciones.

A través de la adquisición de materia prima para la elaboración de prótesis y con la finalidad de proporcionar servicios para las personas con discapacidad, el Gobierno del Estado estima entregar, durante el último trimestre de 2018, prótesis básicas y de alta tecnología a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca (CREE), con una inversión programada de 750 mil pesos en beneficio de 19 pacientes amputados. Con estas acciones se promueve la inclusión social y familiar de las personas con discapacidad, coadyuvando a su integración en el entorno familiar, social y productivo.





Al finalizar el año se suministrarán e instalarán dos velarias en la Unidad Deportiva de personas con discapacidad en las instalaciones del Sistema DIF Oaxaca, con una inversión de 4 millones de pesos, para brindar protección en contra de los rayos ultravioleta a las personas que acuden a este espacio, lo cual beneficiará a 300 personas con discapacidad. Asimismo, durante el último trimestre del año, se destinarán 15,472,727.97 pesos para la apertura de cuatro espacios recreativos que permitan a las personas con discapacidad, adultos mayores y a sus familias, convivir, participar, jugar, rehabilitar e integrarse en la sociedad, mediante la instalación de juegos incluyentes en dos parques en el municipio de Oaxaca de Juárez, uno en Santa Lucía del Camino y otro en Santa María Huatulco. Los recursos para esta iniciativa provienen del “Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad” (FOTRADIS) 2018 y beneficiarán a 3,047 personas con discapacidad.

Debido a que la nueva Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (MPO) tiene como uno de sus principales beneficios

garantizar que los donativos hechos por esta Institución sean otorgados de manera eficiente, eficaz, oportuna, equitativa, homogénea, imparcial y transparente en beneficio de la sociedad oaxaqueña, el presupuesto autorizado para el otorgamiento de donativos a los sectores más vulnerables tuvo un incremento de 19% respecto al año anterior, atendiendo hasta el 30 de septiembre del presente año las necesidades de 24,239 adultos mayores; 13,054 apoyos a discapacitados; 2,749 apoyos en deporte; 40,150 para educación; 62,292 en esparcimiento infantil; 9,822 en salud; 14,337 a mujeres en situación de vulnerabilidad y 25,349 en otros rubros. Además, dentro de las principales acciones del MPO se destacan:

- ◆ La participación en 15 giras “Juntos” del Gabinete Social, en las que se han brindado servicios en materia de salud, educación, vivienda y se ha otorgado al Sistema DIF Oaxaca donativos en especie por un monto de 1,918,414.15 pesos, a través de 505 sillas de ruedas, dos sillas de ruedas infantiles, nueve sillas para pacientes con Parálisis Cerebral Infantil (PCI),

cuatro sillas para personas con Parálisis Cerebral Adulta (PCA), 180 andaderas, cuatro andaderas infantiles, 74 muletas, cuatro muletas canadienses, 650 bastones curvos, 1,450 bastones tipo alemán, cuatro mesas de tratamiento, una silla de altura, cuatro escalerillas médicas y 650 tina-cos.

- ◆ La donación de 12 sets de juegos infantiles por un monto de 1,277,820.04 pesos, para que la niñez oaxaqueña goce de nuevos espacios de sano esparcimiento y que han sido instalados en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, Asunción Nochixtlán, Santiago Collantes, San Pedro Amuzgos, San Martín Tilcajete, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santos Reyes Yucuná, Ciudad Ixtepec, Santa María Xadani, San Francisco Ixhuatán, San Juan Bautista Cuicatlán y Santa María Zacatepec.
- ◆ La donación de balones y equipo deportivo al Sistema DIF Oaxaca por más de 900 mil pesos.
- ◆ Estímulos a 27 jóvenes que destacaron en distintas disciplinas paralímpicas, otorgándoles a cada uno un estímulo en efectivo de hasta 3 mil pesos.
- ◆ La entrega de apoyos funcionales, *laptops*, tabletas electrónicas, material didáctico para estancias infantiles, sillas de ruedas, carriolas PCI, juguetes con motivo del “Día del Niño” y de la celebración de los “Reyes Magos”, entre otros.

De octubre a diciembre, el MPO tiene previsto beneficiar a más de 60 mil oaxaqueñas y oaxaqueños de las ocho regiones del estado que se vean afectados por factores climáticos, mediante donaciones de chamarras, cobijas y artículos de primera necesidad. También, durante ese periodo, se continuará apoyando a la niñez, adultos mayores, personas con discapacidad y demás grupos vulnerables mediante la realización de jornadas auditivas, visuales, médicas y ortopédicas en toda la entidad.

Con el fin de contar con un registro puntual de los adultos mayores, del 01 de enero al 30 de septiembre, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) ha afiliado a 31,719 personas, 17,636 mujeres y 14,083 hombres, en las ocho regiones del estado, a través de las 122 Representaciones Municipales y su

Delegación Centro-Oaxaca, contribuyendo así a que gocen de los beneficios que otorgan las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil con las que se tiene convenio.

Para favorecer el empleo, la integración social y productiva de dichas personas, del 25 al 27 de julio, el Sistema DIF Oaxaca realizó la expo-venta de manualidades elaboradas por adultos mayores, mujeres y hombres, en el espacio de la Biblioteca Pública Central “Margarita Maza de Juárez” en la capital del estado, donde participaron 77 expositores.

Además, en coordinación con la panadería del Sistema DIF Oaxaca, se impartió del 05 al 20 de marzo de 2018, el taller para la elaboración de pan dulce a 68 mujeres y ocho hombres adultos mayores, una acción que busca ofrecerles un aprendizaje que puedan desarrollar como forma de trabajo.

Con el propósito de promover el desarrollo integral de este sector de la población, a efecto de que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario, económico y social, hasta el 30 de septiembre, el INAPAM había formado cinco “Clubes de adultos mayores” en la región de Valles Centrales, donde se imparten clases de baile de salón, danza folclórica, canto, *cachibol* y natación. Actividades que fortalecen la práctica recreativa y la convivencia sana, en beneficio de más de 200 mujeres y hombres de esta región.

A fin de fortalecer la convivencia para los adultos mayores e incentivando la armonía entre los abuelos, hijos y nietos, el Sistema DIF Oaxaca en coordinación con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), realizaron el 17 de julio el evento “Tarde de Danzón”, en donde participaron 208 adultos mayores, junto con la Marimba del Estado. A su vez, el 28 de agosto, en el marco del “Día Internacional del Adulto Mayor”, la Marimba del Estado y el “Grupo Folclórico Guendalizaa” amenizaron la celebración, que contó con aproximadamente 252 asistentes. Además, el 14 de septiembre se realizó el “Concurso de Danzón” mediante el apoyo económico del MPO, premiando al primer lugar con 10 mil pesos, al segundo lugar con 7 mil pesos, al tercero con 5 mil pesos y al cuarto con 2 mil pesos, un encuentro que contó con la participación de 418 adultos mayores.

En otro aspecto, personal del área de psicología del Sistema DIF Oaxaca, los días 23 de febrero y 01 de marzo, impartieron dos talleres en temas de buen trato, los cuales fomentan la convivencia en armonía y ayudan a mejorar la calidad de vida de la población. Esta acción benefició a 168 personas adultas y a sus cuidadores, 127 mujeres y 41 hombres, en los siguientes municipios que cuentan con una Estancia de Día: Santiago Suchilquitongo, San Lorenzo Cacaotepec, Santiaguito Etlá y San Sebastián Tutla, en la región de Valles Centrales.

Con la finalidad de verificar que los Centros de Atención para Personas Adultas Mayores cumplan con la normatividad vigente, y poder brindar las recomendaciones y capacitaciones necesarias para lograrlo, hasta el 30 de septiembre, el INAPAM había visitado seis Casas Hogar en la ciudad de Oaxaca, un Albergue en San Juan Bautista Tuxtepec, y la Casa Hogar Municipal de Oaxaca, donde después de conocer el estado en que se encuentran, se hizo del conocimiento a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para atender las necesidades que se presentan, a fin de cumplir con la normatividad. Mediante estas acciones fueron beneficiadas 315 personas adultas mayores, de las cuales 200 son mujeres y 115 son hombres.

El Gobierno del Estado, con el objetivo de brindar material de apoyo a las Casas de Día, en beneficio de personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y en atención a un compromiso de Gobierno con la ciudadanía, el 24 de enero esta Administración entregó equipamientos a 25 Casas de Día: dos en la Cañada, una en la Costa, siete en el Istmo, dos en la Mixteca, tres en la región del Papaloapan, dos en la Sierra Norte y ocho en los Valles Centrales, a favor de 1,712 personas, 1,074 mujeres y 638 hombres. También se realizó la entrega de equipamiento, el 21 de agosto, a la Estancia de Día de San Pedro Cajonos, incluyendo muebles, electrodomésticos, utensilios de cocina, juegos de destreza y aparatos funcionales, beneficiando a 140 mujeres y 70 hombres en estado de vulnerabilidad.

Para atender un compromiso de Gobierno, al concluir 2018, se rehabilitará y equipará la Casa de Día para Personas Adultas Mayo-

res en el municipio de Huautla de Jiménez, con un donativo del Monte de Piedad por 500,860 pesos, en beneficio de 42 personas.

En atención a 14 compromisos de este Gobierno, con el propósito de mejorar la calidad de vida, la salud, la participación comunitaria y la cohesión social en la entidad, se ha apoyado a la población de 14 municipios de siete regiones del estado. Por medio de la SEDESOL se promovió la incorporación de familias en situación de pobreza al *Programa de Inclusión Social PROSPERA*, y de la población adulta mayor al programa de *Pensión para Adultos Mayores* de la SEDESOL del Gobierno Federal. Al respecto, un total de 167,466 personas reciben este apoyo durante 2018, de las cuales 92,812 son mujeres y 74,654 son hombres. Estas acciones representan una inversión total de 511,474,840 pesos durante el presente ejercicio fiscal por parte del Gobierno Federal. (Véase cuadro 3).

A través de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO), en atención a un compromiso de este Gobierno, referido al pago oportuno de las pensiones a la población jubilada, pensionada y pensionista, se ha beneficiado a 2,845 jubilados, a 146 pensionados y a 820 pensionistas al mes de septiembre del presente año. En tal sentido, la OPEO realizará las acciones necesarias para pagar con oportunidad las pensiones que establece la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2018.

Por lo anterior, la OPEO erogó por concepto de pago de pensiones, hasta septiembre de 2018, 524,158,904 pesos, que sumados al importe proyectado para diciembre, harán un total aproximado de 738,779,000 pesos, en beneficio de 3,967 pensionados; asimismo, hasta septiembre se han entregado 1,441,702 pesos por concepto de "Gastos Funerarios" y 2,345,228 pesos por concepto de "Seguros de Vida" de pensionados; y para los meses de octubre a diciembre, se estima que se entregarán 386,493 pesos por concepto de "Gastos Funerarios" y 774,522 pesos por concepto de "Seguros de Vida", que acumulado con lo ya erogado, harán un total al cierre de este ejercicio de 1,828,195 pesos por "Gastos Funerarios" y 3,119,750 pesos de "Seguros de Vida" de pensionados.

CUADRO 3. **ADULTOS MAYORES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES.**
(INCORPORACIÓN PROMOVIDA POR LA SEDESOH EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO)

MUNICIPIO	REGIÓN	BENEFICIARIOS (Personas)			MONTO DE INVERSIÓN (Pesos)
		Total	Hombres	Mujeres	
1 Huauteppec	Cañada	5,875	2,529	3,346	17,606,560.00
2 Candelaria Loxicha	Costa	9,433	4,289	5,144	27,584,960.00
3 San Agustín Loxicha	Costa	23,581	11,043	12,538	68,224,600.00
4 San Juan Colorado	Costa	7,792	3,625	4,167	23,549,280.00
5 San Pedro Mixtepec	Costa	17,007	7,347	9,660	52,429,000.00
6 Ciudad Ixtepec	Istmo	6,132	2,528	3,604	24,414,560.00
7 Ayotzintepec	Papaloapan	4,226	1,932	2,294	13,141,840.00
8 San Miguel Soyaltepec	Papaloapan	29,069	12,884	16,185	88,140,560.00
9 San Felipe Jalapa de Díaz	Papaloapan	22,251	10,129	12,122	64,587,360.00
10 Santa María Zacatepec	Sierra Sur	9,985	4,327	5,658	31,121,360.00
11 Villa Sola de Vega	Sierra Sur	10,368	4,590	5,778	32,453,320.00
12 San Cristobal Lachirioag	Sierra Norte	555	262	293	2,336,280.00
13 San Antonio de la Cal	Valles Centrales	5,075	2,147	2,928	16,395,560.00
14 Villa de Zaachila	Valles Centrales	16,117	7,022	9,095	49,489,600.00
Total		167,466	74,654	92,812	511,474,840.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) con información de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Con el propósito de ofrecer atenciones a la población en retiro del Gobierno del Estado, hasta septiembre de este año, se han impulsado acciones para apoyar la economía y fortalecer el patrimonio, tanto de esta población como de los trabajadores que aportan al Fondo de Pensiones y sus familias, mediante las cuales se han otorgado 1,863 préstamos, que representan 100,460,477 pesos, que sumados a las cifras estimadas al mes de diciembre harán un total de 2,505 préstamos en este ejercicio, con un monto de 138,176,618 pesos. También para el mes de septiembre la OPEO había realizado de manera oportuna la devolución del Fondo de Pensiones, por

un importe de 7,798,441 pesos, concepto que al cierre de este ejercicio se estima en 11,074,717 pesos.

Por otro lado, en la presente Administración se integró el Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), por lo que para enero de 2018 se dio la primera instrucción de pago a la Fiduciaria a efecto de cumplir con el pago el último día hábil de cada mes. De esta forma, al mes de septiembre, se pagan 83 pensiones que corresponden a 15 jubilados, 51 pensionados y 17 pensionistas. En el mismo periodo, de enero a septiembre, la Fiduciaria ha pa-



gado pensiones por un monto de 2,889,858 pesos que sumados al importe de las pensiones proyectadas de octubre a diciembre, harán un total de 4,022,602 pesos, beneficiando a una población estimada de 108 pensionados de las instituciones policiales.

La participación del Gobierno del Estado, a través de la SEDESOP, en la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), la cual tiene el objetivo de construir y fortalecer un esquema de coordinación interinstitucional orientado al diseño e implementación de una política de desarrollo social estatal, destaca por la constitución de la mesa sobre "Igualdad de oportunidades para mujeres indígenas", que representa el esfuerzo de la presente Administración para dar pleno reconocimiento a la situación de alta vulnerabilidad social que experimenta este segmento de la población, integrando un enfoque de transversalidad en todas las acciones que forman parte de dicha Estrategia en el estado, y que se suma a las nueve mesas de trabajo conformadas con anterioridad.

Alineado a estos esfuerzos, a través de la ENI, el 02 de julio se dio inicio a la Estrategia de Difusión de Derechos Sociales, orientada a la promoción y fortalecimiento de los derechos sociales en la población. A través de esta iniciativa, que aprovecha la estructura territorial con que cuentan las dependencias estatales involucradas, se plantea el objetivo de desarrollar un esquema de profesionalización de las y los servidores públicos en la identificación, medición, monitoreo y evaluación de la pobreza en el estado, para que dicha información permee en la población y conozca sus derechos y la existencia de la oferta institucional a la cual puede acceder para fortalecer sus capacidades productivas y de bienestar social.

Esta Estrategia tiene dos vertientes: a) La capacitación a beneficiarios de programas y público en general, y b) La campaña de comunicación "Ya es un hecho", con spots en radio, televisión y radios comunitarias. En este sentido, la SEDESOP, en coordina-



ción con 48 dependencias estatales, ha implementado diferentes acciones para la difusión de los mensajes de los derechos sociales, llevando a cabo pláticas con promotores de programas sociales para su réplica; además de capacitaciones a funcionarias y funcionarios públicos, la entrega de material de difusión a las diferentes dependencias y brigadas “casa por casa”, organizando reuniones con autoridades municipales y comités vecinales y mediante perifoneo en colonias, con programas culturales y talleres para cumplir esta labor. Actualmente se han impartido pláticas de derechos sociales a 61,281 personas de 27 municipios prioritarios para esta Estrategia, que incluyen a los 22 más poblados y a los cinco más pobres de la entidad.

En otro rubro, con el objetivo de realizar un diagnóstico desde un enfoque cualitativo para la identificación de factores que inciden en las carencias sociales, el 03 de julio, la SEDESOP firmó un convenio de colaboración académica con el Centro

de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Pacífico Sur y la Universidad Tecnológica de la Mixteca a través del *ENTREPRENEURIAL ACTION US* (ENACTUS UTM), a efecto de implementar el proyecto de investigación “Estudios socioeconómicos para caracterizar problemas de desarrollo social en tres municipios de la región Mixteca de Oaxaca”.

De esta forma, el Gobierno del Estado trabaja por las personas adultas mayores, por quienes viven con discapacidad, por las niñas, niños y adolescentes, y por todas aquellas personas que se encuentren en una situación de riesgo y vulnerabilidad. La meta de esta Administración es dar apoyo y certidumbre a quien más lo necesita, y demostrar, con hechos, que se sirve con entusiasmo, poniendo en alto la solidaridad que distingue al pueblo de Oaxaca.



1.7.

MIGRANTES

El fenómeno migratorio representado por la movilidad de personas, en todas las escalas y direcciones, cobra cada vez mayor intensidad y sus efectos se ven reflejados en los diferentes aspectos de la vida social. Por ello, la presente Administración instrumenta una estrategia para consolidar programas de asistencia desde un enfoque transversal en materia de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez y atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, el Gobierno del Estado enfoca sus esfuerzos en la salvaguarda de la integridad de las personas migrantes con estricto apego a los derechos humanos.

De esta manera, con el propósito de resguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes extranjeros no acompañados, el Gobierno de Oaxaca les ha brindado alojamiento, alimentación, atención médica y psicológica, así como contacto con familiares de su país de origen, hasta que

el Instituto Nacional de Migración (INM) resuelva su situación migratoria. Estas acciones se han realizado en el Albergue de Tránsito para NNA Migrantes No acompañados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Oaxaca) y en el Módulo ubicado en la Estación Migratoria La Ventosa, Juchitán, beneficiando de enero a septiembre a 473 migrantes: 152 niñas y niños y 321 adolescentes. Es importante destacar que esto representa un incremento de migrantes atendidos de 61% en relación al mismo periodo del año 2017.

Asimismo, con el objetivo de fomentar condiciones de seguridad y reintegración familiar a NNA oaxaqueños repatriados al estado, se realizó, en el periodo enero-septiembre, el traslado a sus comunidades de origen de personas menores de edad, quienes se encontraban en tránsito migratorio sin la compañía de ningún adulto familiar hacia Estados Unidos de América (EUA), acción que benefició a 52 migrantes repatriados: una niña y 51 adolescentes.

Por otra parte, con la finalidad de concientizar a las niñas, niños y adolescentes migrantes en el tema de los riesgos por su condición, entre enero y septiembre, se impartieron talleres sobre los riesgos derivados de la migración, la prevención de la violencia y la prevención del abuso sexual infantil a NNA migrantes extranjeros y migrantes repatriados no acompañados. Con esta labor se ha favorecido a 475 NNA migrantes extranjeros y NNA migrantes repatriados que se encuentran en el Albergue de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados del Sistema DIF Oaxaca y en el Módulo ubicado en la Estación Migratoria La Ventosa, Juchitán, de los cuales 154 fueron niñas y niños y 321 adolescentes.

Además, en cumplimiento de los derechos de NNA migrantes nacidos en EUA, hijas o hijos de padre o madre de origen oaxaqueño, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), el Sistema DIF Oaxaca, la Dirección General del Registro Civil (DGRC) y el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (MPO), con una inversión de 1,109,004 pesos, entregó en una primera etapa 178 actas de extranjería gratuitas, acción que representó un ahorro para cada familia de 7,219 pesos aproximadamente.

Es relevante mencionar que a través de este documento de identidad que acredita la doble nacionalidad (México-Estados Unidos), se da atención al compromiso de Gobierno referente a la instrumentación de "Programas especiales a niños migrantes que viajan con su familia y permitan su incorporación a escuelas públicas", además de que 87 niñas y 91 niños de 3 a 17 años beneficiados mediante esta iniciativa obtienen la certeza jurídica plena.

Dentro de las regiones beneficiadas con la entrega de este documento se encuentran la región de la Mixteca con 106 actas entregadas, Valles Centrales con 22, la Sierra Norte con tres, la Costa con 11, Sierra Sur con 15, la región del Papaloapan con 14 y la región del Istmo con siete actas entregadas, destacando las localidades de San Martín Peras, San Agustín Atenango, Santiago Juxtlahuaca, San Vicente Coatlán, San Sebastián Tecomaxtlahuaca y Santa María Petapa, entre otras. En el mismo sentido, dentro del marco de la conmemoración del "Día Internacional del Migrante", en diciembre se hará entrega de 268 actas de extranjería adicionales, en beneficio de igual número de personas.

En acciones similares, con el propósito de hacer cumplir el derecho a la identidad de la población migrante binacional nacida en EUA, en coordinación con la Embajada de Estados Unidos de América y la Oficina Consular de ese mismo país en Oaxaca, de enero a septiembre se atendieron 182 solicitudes de pasaportes estadounidenses, beneficiando a 92 hombres y 90 mujeres menores de 18 años, cuyos padres son migrantes retornados, sobre todo de la región Mixteca. Al finalizar este año, se habrán gestionado otros 105 pasaportes para 55 hombres y 50 mujeres menores de edad.

Con el objetivo de conocer cómo es percibido el fenómeno de la migración a través de la mirada de la niñez oaxaqueña, se realizó el primer Concurso de Dibujo y Pintura Infantil "Mi Familia Migrante", con 76 trabajos recibidos del mismo número de niñas y niños de los Valles Centrales.

También con este propósito se han impartido nueve pláticas informativas dirigidas a un total de 1,140 NNA de escuelas de los niveles de Educación Básica y Media Superior sobre el tema de generalidades de la migración, derechos humanos y prevención del VIH/SIDA, en las localidades de Magdalena Jaltepec, Santa Inés Yatzeche, Villa Sola de Vega, San Antonio Cuajimuloyas, Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Villa de San Pablo Huixtepec y Oaxaca de Juárez.

Como resultado de estas pláticas y con el fin de prevenir los riesgos en la migración, violaciones de derechos humanos, enfermedades de transmisión sexual y hacer del conocimiento de los ciudadanos los diversos programas y servicios que existen dirigidos a este sector de la población, el IOAM suscribió ocho convenios de colaboración, entre los que destacan el llevado a cabo con la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el Desarrollo de las Américas, con el cual se promoverán los servicios de asistencia social, jurídica, educativos, y todos aquellos que garanticen una mejoría en el ser humano y en la familia, sin importar su sexo, edad y nacionalidad; el rubricado con la Organización "Migrantes de Sol a Sol", mediante el que se brinda asesoría, capacitación y defensa legal a familiares de migrantes en el ámbito penal, civil, mercantil, laboral, fiscal, financiero y notarial, realizando la gestoría y asesoría profesional en forma directa por la asociación dentro y fuera del territorio mexicano; y con la Asociación Trinity College London México, para difundir y promover entre la juventud migrante en retorno que domina el idioma inglés, el certificarse por este organismo internacional que proporciona un esquema válido y confiable de evaluación y es reconocido en México por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Con respecto al ámbito municipal, en cumplimiento de los artículos 29 y 46 de la Ley para el Reconocimiento y Atención

de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca, se da continuidad al programa *Enlaces Municipales Representantes de Migrantes*, en los municipios con mayor migración, con quienes se han suscrito un total de 57 acuerdos de colaboración en este año.

A través de este programa, el Gobierno Estatal, impartió cuatro talleres de capacitación, fortaleciendo con ello la posibilidad de lograr una respuesta eficiente, inmediata y oportuna a las demandas de los migrantes y sus familias de todo el estado, en donde se contó con la participación de instituciones estatales y federales, así como de la Embajada de Estados Unidos de América, atendiendo personalmente a los interesados en acceder a los beneficios federales que otorga el gobierno del citado país a quienes ahí laboraron, con un número de seguro social válido, sin importar su estatus migratorio.

Por otro lado, para procurar la atención de la población y comunidades migrantes oaxaqueñas en aspectos relacionados con la protección jurídica de sus derechos y libertades fundamentales, esta Administración aportó la cantidad de 2,500,000 pesos para el impulso de actividades en beneficio de los pueblos originarios y la comunidad migrante.

Con este recurso se apoyó por segundo año consecutivo la impartición del Diplomado de Formación de Intérpretes *Bene Shde Dixha Dao* ("Persona que transmite la palabra sagrada"), mediante el cual se ha capacitado a 45 intérpretes bilingües o trilingües en mixteco, zapoteco, triqui, chatino y cuicateco, que en suma de sus conocimientos jurídicos y médicos, apoyarán a la comunidad migrante ante las cortes penales en los casos que así lo requieran. Hasta ahora los estados americanos en donde tienen presencia estos intérpretes son: California, Oregón, Washington, Arizona, Texas, Florida, Nuevo México y Nueva York.

En particular, con el Programa *Móvil X Oaxaca*, cuyo objetivo es brindar asistencia y asesoría integral gratuita a las y los migrantes oaxaqueños y sus familias que viven en el estado de California, y que funciona a través de una unidad móvil equipada, se han atendido en el periodo de enero a septiembre de 2018 un total de 5,500 migrantes oaxaqueños con recursos por el orden de 3,405,283.06 pesos para gastos de operación.

De la misma forma, el Gobierno del Estado de Oaxaca, con el fin de preservar los vínculos familiares entre padres e hijos y las costumbres y tradiciones de la entidad en las nuevas generaciones de migrantes que radican en EUA, continúa con el impulso al programa *Guelaguetza Familiar e Intercambio Cultural Oaxaca-Estados Unidos*.

Igualmente, en lo que va del año, la Embajada de Estados Unidos de América autorizó 182 visas en beneficio de 116 mujeres y 66 hombres de las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, con vigencia de diez años; mientras que al finalizar este año se contempla la gestión de 81 visas más, en beneficio del mismo número de personas. Con este programa, personas adultas mayores han llevado la riqueza cultural de Oaxaca a las ciudades estadounidenses de Filadelfia, en el estado de Pensilvania, así como a Los Ángeles y San Francisco, en California.

De manera adicional, cabe destacar que durante este año se han tramitado a beneficio de autoridades municipales, estudiantes y población en general, un total de 104 visas de no migrante o turista, que en suma con las 182 visas mencionadas anteriormente dan un total de 286 documentos de este tipo.

En este orden, por segundo año consecutivo, con la finalidad de resaltar y promover el folclor, las costumbres y tradiciones que nos identifican en México y en el mundo, se destinó un millón de pesos al "Mes de la Herencia Oaxaqueña", organizado del 20 de julio al 23 de agosto en Los Ángeles, California, por diversas organizaciones de origen oaxaqueño.

Con respecto a las acciones para informar y orientar a la población migrante y sus familias que visitaron la entidad durante los periodos de Semana Santa y vacaciones de verano sobre los trámites, programas y servicios, atención a los derechos humanos o prevenirlos en caso de presentarse una circunstancia desfavorable o eventualidad, se atendió un total de 11,350 conacionales a su llegada a la entidad y con destino principal a la Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Cañada, mediante módulos en el Aeropuerto Internacional de Oaxaca y en la Terminal de Autobuses de Primera Clase ADO de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

En los periodos antes mencionados, el Gobierno Estatal, a través de la DGRC, llevó a cabo jornadas de trabajo para emitir

actas de nacimiento en diversas sedes: instaló un módulo en la Terminal de Autobuses ADO, que benefició con certificaciones de nacimiento gratuitas a 684 personas, y otro en el Aeropuerto Internacional de Oaxaca, beneficiando a otras 533 personas con actas gratuitas.

Asimismo, en agosto se apoyó con estas acciones en el estado de Baja California a 2,569 mujeres y hombres oaxaqueños, en el estado de Nuevo León a 440, y en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, a 1,212 personas más. Esto, en respuesta de la presente Administración a las y los migrantes del estado en materia registral, brindándoles certeza jurídica al otorgarles la certificación de su registro, beneficiando con un total de 5,438 certificaciones gratuitas al mismo número de personas y logrando un monto total condonado de 505,734 pesos.

Con el fin de promover políticas públicas para detonar el desarrollo de actividades productivas, el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República, mediante una estrategia conjunta, fomentan la participación de los municipios, organizaciones o clubes de migrantes a través del *Programa 3x1 para Migrantes*, que apoya las iniciativas de las y los mexicanos que viven en el extranjero y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México en proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos y/o proyectos productivos que benefician directamente a sus comunidades de origen. (Véase cuadro 1).

En lo que va del año, por esta vía han sido aprobados por parte del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), un total de 42 proyectos de infraestructura social básica y tres proyectos productivos con una inversión total de 92,597,955.94 pesos, que beneficiarán a 57,143 habitantes de localidades de la Mixteca, Costa, Sierra Sur, Sierra Norte, Valles Centrales y Cañada. Dentro de los proyectos aprobados sobresalen 11 para la ampliación de la red de energía eléctrica y sistema de agua potable, 11 para la construcción de techado en escuelas y siete para la construcción de pavimento con concreto hidráulico, entre otros.

También es importante destacar 13 obras de infraestructura en nueve comunidades en beneficio de diversos centros educativos del nivel Básico, como los de Tamazulápam del Espíritu

Santo, Santos Reyes Nopala, Santiago del Río, Santa María Tlahuilottepec, San Jerónimo Tecóatl, San Miguel El Grande, Santiago Atitlán, San Jerónimo Coatlán y San Lorenzo Albarradas.

CUADRO 1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVOS 3X1 PARA MIGRANTES 2018.

REGIÓN	INVERSIÓN	PROYECTOS		
		Total	Infraestructura social	Productivos
Cañada	\$3,770,320.00	2	2	0
Costa	\$11,246,546.77	7	4	3
Mixteca	\$29,959,522.76	15	15	0
Sierra Norte	\$20,576,223.53	11	11	0
Sierra Sur	\$19,089,914.28	6	6	0
Valles Centrales	\$7,955,428.60	4	4	0
Total	\$92,597,955.94	45	42	3

Fuente: Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM).

Adicionalmente a este Programa, el Gobierno Estatal se ha dado a la tarea de impulsar actividades productivas que detonen empleo en las comunidades de origen de las y los migrantes. Por este motivo, para este año fueron destinados, por parte de la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 21,159,139 pesos para el *Programa Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM)*, cuyo ejecutor en Oaxaca es el IOAM.

Al respecto, la inversión total para el rubro de "Proyectos productivos" es de 19,200,000 pesos, con los que se impulsarán 619 proyectos productivos individuales, familiares y grupales, beneficiando a un total de 390 hombres y 254 mujeres de las ocho regiones del estado.

Dentro de los proyectos que se apoyarán destacan: la adquisición de equipos de albañilería, talleres mecánicos, unidades de producción agrícola, producción de café, producción de hortalizas, lava autos, carnicerías, carpinterías, rosticerías y talleres de balconería.

CUADRO 2. PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FAM 2018.

REGIÓN	INVERSIÓN	PROYECTOS	BENEFICIARIOS		
			Total	Hombres	Mujeres
Cañada	\$30,000.00	1	1	0	1
Costa	\$2,560,000.00	82	86	46	40
Istmo	\$1,830,000.00	61	61	23	38
Mixteca	\$4,860,000.00	161	162	117	45
Papaloapan	\$30,000.00	1	1	0	1
Sierra Norte	\$490,000.00	14	17	5	12
Sierra Sur	\$890,000.00	25	31	25	6
Valles Centrales	\$8,510,000.00	274	285	174	111
Total	\$19,200,000.00	619	644	390	254

Fuente: Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM).

En la vertiente de “Operación de albergues”, se destinaron recursos por el orden de los 937,979.86 pesos al Sistema DIF Oaxaca, al Centro de Orientación al Migrante AC (COMI) y al Templo de las Santas Mártires Perpetua y Felicitas, ubicados en la región de los Valles Centrales, para mejorar la operatividad de los mismos, además de ofrecer hospedaje, alimentación, traslado a terminales de transporte terrestre en el estado, y para la atención de 608 migrantes oaxaqueños en tránsito, repatriados o en situación de retorno y sin recursos para regresar hacia sus comunidades de origen.

En otro rubro, con el objetivo de proteger el derecho a la seguridad, a la salud y auxiliar a los migrantes oaxaqueños o sus familiares que se encuentran en situación de emergencia o a causa de un deudo fallecido fuera de la entidad, el Ejecutivo Estatal ha brindado en lo que va de este ejercicio apoyos para gastos y servicios administrativos de 176 traslados de restos mortuorios hasta sus comunidades de origen, por el monto de 2,125,631.63 pesos.

En los casos de migrantes que atraviesan por algún proceso jurídico fuera del país, principalmente en EUA, el IOAM proporciona información a los familiares respecto a la ubicación del migrante si está detenido, penalidad de la que se le acusa y la fecha probable de su salida de prisión; en suma, este año, se tiene el registro de 54 oaxaqueños detenidos en diversas cárceles del país vecino del norte.

De igual manera, con el propósito de atender a migrantes repatriados, mujeres y hombres, que se encuentran en la frontera norte hasta sus comunidades de origen, se tiene considerado este año destinar un millón de pesos para gastos de traslado y servicios administrativos, en coordinación con los Módulos de Repatriación Humana del INM.

Finalmente, a fin de visibilizar el fenómeno migratorio en la entidad, entre enero y septiembre la presente Administración ha llevado a cabo seis conferencias, en las que han participado un total de 182 mujeres y 122 hombres, con los títulos: “Negociando la pertenencia: la comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca”, y “Narrativas sobre pertenencias ancestrales entre los hijos de trabajadores agrícolas oaxaqueños en la frontera México-Estados Unidos”, ambas realizadas en las instalaciones de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”.

En este segundo año de Gobierno, lograr la protección de los derechos humanos de los migrantes, sean o no oaxaqueños, y la generación de condiciones económicas y sociales para su desarrollo, ha sido el eje de las acciones institucionales en la materia, las mismas que muestran avances sustanciales a favor de este sector de la población oaxaqueña, y de quienes por diversas razones se han visto en la necesidad de abandonar sus estados o países de origen y transitan por el territorio de Oaxaca.



1.8.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La cultura física y el deporte son actividades indispensables para lograr el desarrollo integral de las personas, así como para fomentar un clima de armonía y cohesión en la sociedad. Por ello, el Gobierno del Estado está comprometido con la ejecución de políticas públicas enfocadas al crecimiento del sector deportivo, en concordancia con las políticas nacionales de formación, promoción y fortalecimiento deportivo, asimismo con la creación de infraestructura para este efecto.

Para alcanzar esta meta, a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE), la presente Administración implementa mecanismos y estrategias que coadyuvan al desarrollo deportivo en las ocho regiones del estado, y por consiguiente, al desarrollo social y económico de Oaxaca.

En este orden, una de las principales estrategias para fortalecer la actividad deportiva en la entidad se centra en la detección de talentos deportivos por medio de los Centros de Iniciación Deportiva ubicados en los Valles Centrales, en los cuales durante el periodo de enero a septiembre se llevaron a cabo los procesos de entrenamiento en disciplinas deportivas

como el boxeo, judo, *taekwondo*, karate, basquetbol y artes marciales, en beneficio de 417 personas, 304 hombres y 113 mujeres, con labores de formación, capacitación y promoción deportiva. De igual manera, con los “Cursos de Verano de Iniciación Deportiva”, se benefició a 55 personas, 30 hombres y 25 mujeres, con actividades de formación, capacitación y adiestramiento deportivo.

Con el mismo fin se promovió y apoyó la participación de las delegaciones deportivas de la entidad en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, donde las y los deportistas oaxaqueños obtuvieron 87 medallas en total, 58 de ellas pertenecientes a la Olimpiada Nacional (17 de oro, 15 de plata y 26 de bronce); 14 a la Nacional Juvenil (cinco de oro, dos de plata y siete de bronce) y 15 a la Paralimpiada Nacional (seis de oro, dos de plata y siete de bronce) que, respecto al año anterior, representa un ascenso en el medallero general de tres lugares en la Olimpiada Nacional, al pasar del sitio 19 al 16; y seis lugares en la Nacional Juvenil, pasando de la posición 28 a la 22; mientras que en la Paralimpiada Nacional el estado ocupó el lugar 29 de 33 en dicho medallero.

En reconocimiento a estos resultados obtenidos por las delegaciones oaxaqueñas en este año, a través de la CECUDE se entregaron estímulos económicos extraordinarios a las y los medallistas con una inversión total de 1,185,000 pesos, distribuidos entre 79 deportistas: 55 participantes en la Olimpiada Nacional, 13 en la Nacional Juvenil y 11 en la Paralimpiada Nacional.

Con el objetivo de mejorar los servicios profesionales en las diferentes áreas que componen el sector deportivo, el Gobierno Estatal, en coordinación con instancias como el

Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), la Liga Nacional de Fútbol Americano (NFL, por sus siglas en inglés), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Fundación Telmex, promovió acciones de capacitación y actualización de las y los entrenadores en conocimientos de cultura física y deporte, para lo cual se invirtieron 400 mil pesos, en beneficio de 1,747 personas, 807 mujeres y 940 hombres, de las ocho regiones de la entidad. Esto representó un incremento de 18% respecto al número de beneficiados en 2017, es decir, hubo 263 personas más.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de la cultura física y la recreación, hasta la fecha que se informa fueron beneficiadas 112,439 personas con acciones de promoción de hábitos de vida saludable y actividad física en instituciones educativas y laborales a través del *Programa de Actividad Física "30M"*, para ello, se destinaron 33,114 pesos como compensación a los promotores deportivos que trabajan en 376 municipios distribuidos en las siguientes regiones: 95 en Valles Centrales, 34 en el Istmo, 37 en la Sierra Norte, 19 en el Papaloapan, 35 en la Costa, 49 en la Sierra Sur, 44 en la Cañada y 63 en la Mixteca.

Se fomenta la participación de las y los deportistas oaxaqueños en certámenes y actividades deportivas estatales, para lo cual en el periodo que se informa se invirtieron 11,017,990 pesos a favor de 11,849 deportistas de todo el estado, 7,901 de ellos hombres y 3,948 mujeres. De estos deportistas beneficiados, por actividad o certamen corresponden: 51 a la Convención de la Recreación, Cultura Física y Deporte; 2,646 al Bloque Deportivo "Benito Juárez"; 4,275 al Bloque Deportivo "Guelaguetza"; 4,590 a participantes en la Olimpiada Nacional; 271 a participantes en la Nacional Juvenil y 16 a participantes en la Paralimpiada Nacional.

Con el fin de fortalecer e incentivar la práctica deportiva de alto rendimiento, el Gobierno del Estado, a través de la CECUDE, ha atendido puntualmente el Deporte Federado en sus múltiples convocatorias expedidas por la CONADE y las Federaciones Deportivas Mexicanas, por tanto, en seguimiento a los procesos formativos de las y los deportistas de este nivel, se aplicó una

inversión de 224,223 pesos en apoyos de transporte, material deportivo, gastos de hospedaje y alimentación, inscripciones a las competencias, entre otros, los cuales se suman a los apoyos otorgados por otras instancias, como la CONADE o asociaciones deportivas, en beneficio de 13,615 deportistas oaxaqueños de todas las regiones: 7,535 mujeres y 6,080 hombres.

Asimismo, con el objetivo de promover el deporte de alta competencia en la entidad, el Gobierno del Estado ha apoyado la participación de deportistas oaxaqueños en certámenes internacionales, facilitando medios de transporte, incentivos económicos y material deportivo, con una inversión de 214 mil pesos que han favorecido a 42 deportistas (26 hombres y 16 mujeres), de los cuales 22 corresponden al Deporte Selectivo Infantil-Juvenil y 20 al Deporte Selectivo Elite, lo que refleja el posicionamiento del deporte oaxaqueño más allá del país.

Este año Oaxaca ha sido partícipe de importantes eventos deportivos internacionales, entre ellos, el *ITU World Cup Huatulco* y el *Rock and Roll Marathon Series*, para los cuales el Gobierno del Estado invirtió 15,028,374 pesos que beneficiaron a 12,600 personas, 7,683 hombres y 4,917 mujeres. Por evento, se presentaron 2,100 participantes al *ITU World Cup Huatulco* y 10,500 al *Rock and Roll Marathon Series*.

De igual forma, la presente Administración acogió este año la realización de dos eventos nacionales especiales: la Academia CONADE de Béisbol y Taekwondo, con la asistencia de 812 deportistas, y el "Medio Maratón Huatulco", en el que participaron 478 deportistas. Para hacer posible tales encuentros, se destinaron 305,615 pesos en beneficio a 1,290 deportistas de las ocho regiones del estado: 989 de ellos hombres y 301 mujeres.

Con relación al tema de la infraestructura deportiva, el Gobierno del Estado se planteó el objetivo de incrementar espacios deportivos dignos en favor de la salud pública y las necesidades de recreación y desarrollo de la cultura física de los habitantes de Oaxaca. Por ello, gestionó la donación de 3 millones de pesos por parte de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), para restaurar y rehabilitar diez campos de béisbol en el Istmo, una acción que beneficia a 63 mil personas en promedio y contribuye positivamente en el bienestar social



de la población, al ampliar la infraestructura disponible para la práctica de este deporte en la región.

Adicionalmente se instalaron diez gimnasios al aire libre, con donativos en especie por la FAHHO, con los que se beneficia a un aproximado de 438,975 personas en las regiones del Istmo, la Costa, la Mixteca, los Valles Centrales, la Cañada y el Papaloapan.

A través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), con el objetivo de ofrecer mejores espacios deportivos a la población, se autorizaron 92 obras en el año 2017, las cuales fueron ejecutadas e inauguradas en el presente ejercicio, consistentes en la instalación de gimnasios al aire libre, techados de canchas deportivas y de usos múltiples, construcción de gradas y baños para canchas, y edificación de bardas para campos deportivos, con una inversión de 81,569,971 pesos, distribuidos en las ocho regiones del estado.

Destaca por su monto de inversión la construcción de un gimnasio en la comunidad de Rastrojo, Santiago Juxtlahuaca, región Mixteca, con una inversión de 15,698,528 pesos. También, un compromiso de este Gobierno con la ciudadanía que se cumplió en diciembre de 2017 mediante la construcción de la cancha de usos múltiples de Arroyo Frijol, perteneciente al municipio de San José Chiltepec, en la región del Papaloapan, con una inversión de 2 millones de pesos y en beneficio de 2,016 pobladores, 1,048 mujeres y 968 hombres, con la finalidad de consolidar la práctica del deporte en la educación.

Por último, se informa que SINFRA tiene autorizados, al 30 de septiembre de 2018, otros 15 proyectos de infraestructura deportiva: 11 techados para canchas deportivas y de usos múltiples en las regiones Sierra Sur, Sierra Norte, Costa, Valles Centrales, Mixteca y Papaloapan, con un importe total de 23,782,607 pesos; la construcción de una cancha de “fútbol 7” en Pluma Hidalgo, con una inversión de 2,186,571 pesos; la rehabilitación de una barda perimetral, baños y gimnasio al aire libre en Miahuatlán de Porfirio Díaz, con un monto de 1,068,120 pesos; la elaboración de estudios y el proyecto ejecutivo para la ampliación de la Unidad Deportiva “El Azufre”, en la cabecera municipal de Santa Catarina Juquila, con un importe de 270,897 pesos; y la construcción de la Unidad Deportiva “Benito Juárez” en San Juan Bautista Tuxtepec, con una inversión de 49,955,548 pesos, que beneficiará a 162,511 habitantes de la región del Papaloapan, de los cuales 84,506 son mujeres y 78,005 son hombres. En conjunto, estos proyectos suman una inversión total de más de 77 millones de pesos.

Para el Gobierno de Oaxaca la cultura física, la recreación y el deporte son pilares fundamentales del desarrollo social y humano en el estado, es por ello que con el propósito de fortalecer el tejido social y generar las condiciones de bienestar que la población demanda, las acciones emprendidas en los dos primeros años de esta Administración, impulsan el potencial físico y deportivo de las y los oaxaqueños.



1.9.

CULTURA Y ARTE

En el país y en el mundo, Oaxaca se distingue por ser un estado con una gran riqueza cultural y artística que conforma un legado trascendental en México. Su diversidad en este ámbito se muestra en sus 16 pueblos originarios, su población afro-mexicana y en cada una de sus manifestaciones artísticas ancestrales y contemporáneas. Es ésta la razón más trascendental para preservar y difundir esas expresiones de la pluralidad que definen su esencia multicultural. Por ello, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), ha diseñado e instrumentado políticas, programas y proyectos con la finalidad de preservar, promover y difundir el patrimonio histórico oaxaqueño como elemento clave de su identidad.

Como cada año, en julio se llevó a cabo la máxima festividad oaxaqueña, la *Guelaguetza*, patrimonio cultural intangible de las y los oaxaqueños, la cual constituye una gran oportunidad para promover las costumbres y la tradición propias. En el marco de esta festividad, el Comité de Autenticidad atendió 93 solicitudes de las comunidades para seleccionar a las delegaciones que participaron en las cuatro presentaciones del “Lunes del Cerro”, los días 23 y 30 de julio, en el Auditorio “Guelaguetza”, dando como resultado 47 delegaciones seleccionadas provenientes de todas las regiones.

De manera complementaria, ese mes la SECULTA desarrolló un programa de actividades para fomentar la riqueza musical y dancística de Oaxaca y de México, que se inauguró el día 20 con la participación del tenor Fernando de la Mora; en el Auditorio “Guelaguetza”, del 24 al 28 de julio se realizaron cinco conciertos masivos: “Rock en tu Idioma Sinfónico”, dos conciertos de “Los Ángeles Azules”, la presentación de Lila Downs y de Armando Manzanero, con una afluencia total de más de 55 mil espectadores. Además, en el marco de esta celebración, el día 26 se llevó a cabo la actividad “Fortaleciendo Tradiciones, Guelaguetza Infantil” con la participación de diferentes regiones del estado.

En el contexto de estas festividades, se realizó un total de 90 actividades artísticas y culturales, teniendo como sedes el Jardín “El Pañuelito”, el Teatro “Macedonio Alcalá” y las principales calles del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, con un

monto de inversión federal de la Secretaría de Cultura de 12 millones de pesos y estatal de 22,500,000 pesos, y que tuvieron la presencia de más de 136 mil asistentes locales, nacionales y extranjeros.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, con el propósito de salvaguardar el patrimonio cultural oaxaqueño mediante su registro, rehabilitación, restauración y equipamiento, durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre, a través del proyecto “Fortaleciendo Tradiciones. Museografía para el Centro Cultural Comunitario de Teotitlán del Valle”, con una inversión federal recalendarizada del año 2016 de 1,600,000 pesos, realizó la museografía de este nuevo centro cultural, inaugurado el 18 de agosto de este año.

En un rubro distinto, con el objetivo de promover la conservación y el acceso a documentos históricos de la entidad, esta Administración desarrolló el *Programa de Digitalización, Catalogación y Restauración del Acervo Hemerográfico y Bibliográfico de la Hemeroteca Pública de Oaxaca “Néstor Sánchez”*, una estrategia mediante la cual se digitalizaron algunas etapas de los periódicos de Oaxaca. Asimismo, se adquirió un *software* para la organización técnica y hemerográfica (КОНА) con una inversión de 90 mil pesos.

De igual forma, a través del programa *Digitalización del Acervo Hemerográfico de la Hemeroteca de Oaxaca “Néstor Sánchez”*, se digitalizarán los periódicos correspondientes al periodo 1941-1943, lo que garantiza el acceso a estos periódicos de manera digital. Lo anterior con una inversión de la Secretaría de Cultura federal por 150 mil pesos. Adicionalmente, se iniciará la creación de una nueva sala en esta Hemeroteca Pública, ubicada en el municipio de Oaxaca de Juárez con el “Proyecto Fototeca Oaxaqueña”, que contará con una inversión federal de 600 mil pesos para materiales de conservación y equipamiento.

Adicionalmente, en beneficio de 173,665 habitantes, de los que 92,148 son mujeres y 81,517 son hombres, a través del *Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)*, el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) ejecuta obras de infraestructura, así como el suministro e instalación de mobiliario y equipo para optimizar la operación del

Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), en el municipio de Santa Lucía del Camino, con una inversión de 43 millones de pesos, mediante la suma de esfuerzos de la Secretaría de Cultura federal con una aportación de 13 millones de pesos, el Gobierno del Estado con una inversión de 15 millones de pesos y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) con una aportación de 15 millones de pesos en especie. De igual forma, el INPAC ejecuta la restauración del templo de La Soledad Vista Hermosa, en San Agustín Etla, con una inversión de 2,485,714.29 pesos.

Con la finalidad de promover y fomentar la riqueza de las tradiciones y expresiones culturales del pueblo oaxaqueño, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Cultura federal, a través del *Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)* en su emisión 2017, financiaron 56 proyectos en las ocho regiones de la entidad, operados de manera directa por 314 mujeres y 255 hombres, con una inversión federal de 3 millones de pesos, en beneficio de 464,118 personas.

Con el mismo programa, pero en su emisión 2018, a partir de una inversión federal de 2,500,000 pesos, se apoyaron 46 proyectos, también en cada una de las regiones del estado, operados por 247 mujeres y 235 hombres, cuyo beneficio alcanzó a 321,151 personas de las comunidades donde se desarrollarán. La selección de estos proyectos se efectuó a través de una Comisión Dictaminadora Ciudadana integrada por especialistas en temas de cultura popular y los recursos se entregarán a las y los beneficiarios a través de las cinco Unidades Regionales de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas existentes en el estado, a finales de octubre.

Continuando con las acciones de este programa, del 23 al 25 de febrero se llevó a cabo el “Encuentro Regional PACMYC”, que permitió mostrar los resultados de los proyectos más relevantes realizados en Oaxaca en los últimos cinco años, con una inversión federal de 600 mil pesos. En este marco se ofrecieron dos conferencias, una exposición, dos conversatorios, una expo-venta, cuatro talleres y tres galas artístico-culturales con una audiencia de más de 4,200 personas.

De la misma manera, Oaxaca fue sede del “Encuentro Nacional de Regiones Culturales”, del 15 al 18 de marzo, donde participaron los grupos culturales más representativos de las regiones

de Yoreme, Tierra Caliente, Huasteca, Sotavento, Istmo y Maya, en las disciplinas de música, danza y poesía, con una inversión estatal de 500 mil pesos y una asistencia de 2,400 personas.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento cultural en los municipios, emitió la convocatoria del *Programa de Desarrollo Cultural Municipal* en su XI emisión, con una inversión de 3,150,000 pesos, aportando 1,050,000 pesos por igual la Federación, el estado y los municipios. Como resultado, se entregaron 27 estímulos económicos a proyectos de municipios pertenecientes a las ocho regiones de Oaxaca, dentro de los que destacan el de “Formación de la Banda Filarmónica de Santa Catarina Juquila”, “Alfabeto y Guía Ilustrada del zapoteco de San Pablo Macuiltianguis” y “Rescate y preservación de la gastronomía de San Agustín de las Juntas”.



Asimismo, con el propósito de brindar herramientas técnicas y teóricas para el desarrollo de las artes, con una inversión estatal de 842 mil pesos durante este periodo, el Taller de Artes Plásticas “Rufino Tamayo” impartió cursos de dibujo, pintura, grabado, litografía, escultura y cerámica a la niñez y juventud de las ocho regiones del estado, a través de los programas: *Talleres Comunitarios, Taller Infantil y Juvenil de Artes (TUA)* y *Formación Artística Especializada, Actividades y Presentaciones del Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo*. Complementariamente se realizaron tres exposiciones individuales y nueve exposiciones colectivas, beneficiando a 1,606 hombres y 1,590 mujeres. En seguimiento a estos talleres, se contemplan 78 actividades permanentes y talleres comunitarios en las mismas expresiones artísticas a efectuarse de octubre a diciembre de este año, con una inversión estatal de 290 mil pesos y en beneficio de más de 1,300 personas de todas las regiones del estado, principalmente niñas, niños y jóvenes.

Con relación a los museos sectorizados a la SECULTA, el Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO), realizó 77 actividades como conferencias, exposiciones, visitas guiadas y presentaciones de catálogos, que difunden la obra visual producida en Oaxaca a nivel nacional e internacional. En lo que va del año, el MUPO ha recibido 12,938 visitantes, de los cuales 6,557 fueron mujeres y 6,381 hombres. Y para finalizar este año, realizará 19 actividades culturales que corresponden a conferencias, exposiciones y presentaciones de catálogos de artistas oaxaqueños; también continuará con el proyecto “Museamos”, que consiste en hacer visitas guiadas escolares gratuitas. Con estas acciones se beneficia a 1,680 mujeres y 1,574 hombres, aproximadamente.

Por su lado, el Museo Estatal de Arte Popular de Oaxaca (MEAPO), a través de 16 actividades culturales como exposiciones, talleres, visitas guiadas y actividades alternas, ha beneficiado a 16,075 mujeres y 15,085 hombres nacionales y extranjeros durante este año.

Para el mismo sector de la población, a través del *Programa de Desarrollo Cultural Infantil del Estado de Oaxaca Alas y Raíces*, con una inversión de 800 mil pesos, 50% federal y 50% estatal,

se llevaron a cabo 12 talleres de capacitación musical, teatral y dancística y una presentación teatral, beneficiando a 468 niños y 383 niñas de las ocho regiones del estado. Durante el periodo de octubre a diciembre se ejecutarán seis proyectos más de este tipo, con una inversión de 846 mil pesos, en partes iguales de la Federación y el Gobierno del Estado, para beneficiar a más de 369 niñas y niños de la Cañada, Mixteca y Valles Centrales.

Este Ejecutivo Estatal, mediante la Casa de la Cultura Oaxaqueña (cco), ha realizado en lo que va del año 1,323 actividades, atendiendo a 4,419 alumnas y 2,993 alumnos, y a un total de 28,982 visitantes de diferentes edades con una oferta de talleres, cursos intensivos, extendidos y de verano, exposiciones de artes plásticas, montajes teatrales, recitales literarios y dancísticos, conciertos, ciclos de cine, conferencias y seminarios, impulsando asimismo la creación literaria de la niñez y juventud con talleres de narrativa y poesía, además de contar con una serie de publicaciones para promover y difundir su quehacer a favor del fomento de la cultura oaxaqueña. De igual manera, para terminar este ejercicio, la cco espera realizar un total de 321 actividades, atendiendo aproximadamente a 1,337 alumnos, mujeres y hombres, y 25,947 visitantes.

Con relación a los proyectos que preservan la identidad cultural de cada región del estado, a través del Sistema Estatal de Casas de la Cultura y Casas del Pueblo, con una suma de 1,560,000 pesos por parte de la presente Administración, se otorgaron apoyos económicos a 26 Casas del Pueblo y 26 Casas de la Cultura en los distintos programas que ejecutan, beneficiando directamente a 7,473 mujeres y 7,400 hombres de comunidades en distintos puntos del territorio oaxaqueño.

En actividades de formación cultural, durante el semestre febrero-julio, mediante una inversión de 800 mil pesos, la SECULTA apoyó a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) para que la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable ofreciera 21 asignaturas, a favor de 53 estudiantes, con el fin de ofertar un programa educativo de calidad que permita la profesionalización de gestores culturales en el estado.

Igualmente, el Centro de las Artes de San Agustín (CASA) llevó a cabo 11 diplomados, 90 talleres y 16 residencias de produc-



ción artística, con una inversión total de 942 mil pesos. En estas actividades destacan el Diplomado de Diseño Industrial de Objetos, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el programa *Automodelo para la tradición oral de las músicas de Oaxaca* y los talleres en colaboración con la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, beneficiando a 1,051 mujeres y 873 hombres. Para dar seguimiento y conclusión a su programa académico 2018, el CASA desarrollará 87 actividades con una inversión de 284 mil pesos, atendiendo aproximadamente a 673 mujeres y 663 hombres de Oaxaca y de otras entidades.

En fomento a las lenguas originarias, del 14 al 16 de junio se realizó la primera edición del Congreso Internacional de Fomento a la Lectura en Lenguas Indígenas, con una inversión de 741 mil pesos, que incluyó 14 actividades como conferencias magistrales, mesas de trabajo, talleres y la proyección de una película, en beneficio de 2,080 personas. Las sedes para este encuentro fueron el Teatro "Macedonio Alcalá", el Centro Cultural "San Pablo" y el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO).

Respecto a la difusión de la cultura, con el *Programa de uso y aprovechamiento de espacios culturales*, en el Teatro “Macedonio Alcalá” se realizaron 86 actividades entre las que destacan el concierto “Ópera del Met”, la presentación teatral “Dios y Macedonio” y el concierto de Raúl Ornelas. En lo que respecta al Teatro “Juárez”, en este recinto se llevaron a cabo 119 actividades, entre ellas el “Congreso Nacional de Gastronomía” y la presentación del “2º Encuentro de Danza Folklórica Mexicana”. Con estas acciones, ambos espacios recibieron la visita de 28,111 mujeres y 23,734 hombres.

En cuanto al objetivo de promover la lectura entre la población oaxaqueña, a través del “Fondo Especial de Fomento a la Lectura de Oaxaca”, con una inversión de 830 mil pesos, 50% de origen federal y 50% por parte del Gobierno Estatal, se realizaron 16 acciones formativas y de difusión. Entre ellas destacan el egreso de la segunda generación del Diplomado de Profesio-

nalización de Mediadores de Salas de Lectura y las acciones de capacitación en el tema en las distintas regiones de la entidad. Estas actividades beneficiaron a 476 personas, especialmente hablantes de alguna lengua indígena.

De acuerdo con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas Municipales, actualmente se cuenta con 477 bibliotecas en todo el estado, las mismas que este año realizaron 7,500 actividades de fomento a la lectura y ofrecieron 836,147 servicios de consulta a obras.

La Biblioteca Pública Central “Margarita Maza de Juárez” en particular, realizó 606 sesiones de fomento a la lectura, dentro de las que destacan: el Diplomado “Mujeres en la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo Sostenible”, el taller literario “Cantera Verde”, las “Tertulias matemáticas de la UNAM” y la exposición pictórica “Mi entorno”, en beneficio de 5,454 mujeres y 3,623 hombres de los Valles Centrales. Adicionalmente, entre

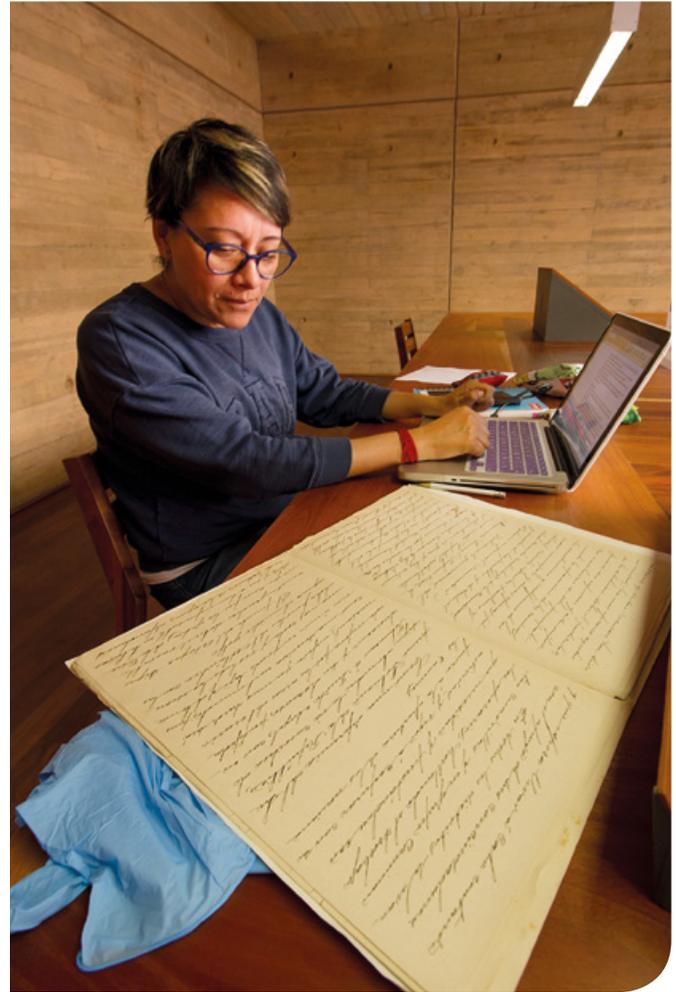


octubre y diciembre, se estima que este recinto llevará a cabo 133 sesiones más de lecturas ambulantes, presentaciones de libros, talleres y exposiciones, a favor de 1,407 mujeres y 1,072 hombres usuarios de sus instalaciones.

Adicionalmente, el 20 y 21 de septiembre se realizó el XVIII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, organizado por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura federal, que tuvo como sede el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO). El tema central del Congreso fue la "Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a 35 años de su creación", ofreciendo la oportunidad de llevar a cabo un diagnóstico colectivo y plural de esta red bibliotecaria, la más grande de Latinoamérica, y de sus programas, valorar los logros alcanzados, identificar sus principales problemas y desafíos y aportar elementos para la planeación y la toma de decisiones hacia una nueva etapa de trabajo. A estas actividades, que contaron con una inversión federal de 500 mil pesos y estatal de 164 mil pesos, asistieron 442 personas del estado y 338 de otras entidades de la República.

En otras actividades de promoción literaria, del 23 al 28 de abril se llevó a cabo el 26º Encuentro Internacional "Hacedores de Palabras" en la ciudad de Oaxaca de Juárez, el cual reunió a poetas, narradores, promotores, editores y distribuidores de libros, mujeres y hombres, de países como Costa Rica, Chile, Panamá, Hungría, Estados Unidos y México, con la finalidad de fomentar el interés por la lectura y la creación literaria. Este encuentro, que convocó a 68 participantes, consistió en dos talleres magistrales, dos talleres de formación, diez mesas de lecturas vespertinas, dos mesas de lectura magistrales y tres conciertos de cantautores oaxaqueños. Las sedes fueron la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza de Juárez", el Casino del Teatro "Macedonio Alcalá" y el Centro Cultural San Pablo, con una inversión estatal de 200 mil pesos, y en beneficio de 1,262 asistentes.

En lo concerniente a la preservación de los conocimientos y tradiciones culturales que se encuentran en riesgo de desaparecer por desuso de las propias comunidades, la SECULTA implementó el *Programa Sembrando Tradiciones*, con una inversión federal de 570 mil pesos, beneficiando a un proyecto por cada región del estado.



También en el periodo que se informa, con el objetivo de fortalecer las expresiones y la identidad musical de las comunidades oaxaqueñas, este Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, beneficiaron a 80 localidades de las ocho regiones de la entidad con la entrega de 386 instrumentos musicales, en el marco de la convocatoria "Dotación de instrumentos musicales a bandas tradicionales, marimbas y orquestas típicas del interior del estado de Oaxaca", con una inversión de 5 millones de pesos. Asimismo, para el rescate y fortalecimiento de la música tradicional, a través del "Proyecto dotación de instrumentos musicales a comunidades de Oaxaca", se apoyó con una inversión federal de 100 mil pesos a la Banda Filarmónica Municipal de Totontepec Villa de Morelos.

Igualmente, con una inversión federal de 200 mil pesos, al término de este ejercicio se da seguimiento al taller “Formación de Coros Comunitarios”, que capacita a ocho profesores de música formadores de coros infantiles y juveniles pertenecientes a comunidades de las ocho regiones del estado, beneficiando aproximadamente a 120 niñas, niños y jóvenes inscritos en estos coros.

En otro rubro, la SECULTA, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), por conducto de la Coordinación Nacional de Teatro, convocaron a creadores de teatro en el estado a participar en el *Programa Nacional de Teatro Escolar 2018*, como una oportunidad de fomentar las artes escénicas en las nuevas generaciones y contribuir en la formación integral del alumnado de Educación Básica. En este contexto, la puesta en escena para la temporada 2018 es la obra *Malas Palabras* de Perla Szuchmacher, que ofrecerá 87 funciones en 24 municipios de la Sierra Norte y Valles Centrales, con una audiencia aproximada de 13,050 alumnas y alumnos, y una inversión de 534 mil pesos.

Además, mediante el programa *Convocatoria de Producción de Teatro*, con un recurso federal de 550 mil pesos, se benefició a tres proyectos en las categorías de “Teatro comunitario”, “Teatro de intención artística y propuesta estética” y “Teatro para públicos específicos”, con las obras: *El Coyul*, *Más allá del mar Pargos* y *Cuenta cuántos cuentos cuentas*, respectivamente, con cinco puestas en escena cada una.

Por su parte, el proyecto “Muestra Estatal de Teatro Oaxaca 2018”, de alcance nacional, establecido en el marco del apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, permitió realizar tres talleres, una mesa de diálogo y 11 presentaciones teatrales, beneficiando a 50 participantes de nueve grupos teatrales, con una inversión federal de 395 mil pesos y una asistencia de 1,168 personas. La Compañía *Dixhaza*, con la obra teatral *Bala’na*, que aborda el tema de personas transgénero, ganó el primer lugar de este proyecto y representó al estado en la Muestra Regional de Teatro de la Zona Centro, celebrada del 25 al 28 de septiembre en Pachuca de Soto, Hidalgo.

De igual manera, a través del *Programa de estímulos para la creación, desarrollo y fortalecimiento de empresas culturalmente*

sustentables, con un presupuesto de 80 mil pesos, del 25 de enero al 25 de mayo se realizaron en diversos espacios culturales 20 presentaciones de la obra de teatro *Monólogos del Silencio Ni Una Más*, que aborda el tema de la violencia contra la mujer y el feminicidio.

Con la finalidad de promover y fortalecer el arte contemporáneo, esta Administración llevó a cabo la XVIII Bienal de Pintura “Rufino Tamayo”, con un registro de 635 obras, de las cuales se seleccionaron 48 piezas pertenecientes a 45 creadores. Los ganadores de este certamen fueron acreedores a tres premios cada uno por una cantidad de 150 mil pesos, aportados por el INBA, la SECULTA y la Fundación Olga y Rufino Tamayo AC.

En tanto que el proyecto de alcance nacional “¡Vale! la Cultura, ¡Vale! Cantar, ¡Vale! Bailar”, hizo posible la realización de 33 talleres en el marco de las jornadas de talleres infantiles de pintura y presentaciones de teatro para la niñez oaxaqueña, a cargo del Gobierno del Estado, en distintas comunidades de la región de Valles Centrales, Sierra Norte e Istmo, beneficiando a 351 niñas y 391 niños. También con este proyecto, el 13 de octubre y 10 de noviembre se llevarán a cabo en los municipios de San Jerónimo Tlacoahuaya, San Baltazar Chichicápam, Ocotlán de Morelos y Oaxaca de Juárez, ocho actividades a favor de aproximadamente 120 infantes de los talleres ya mencionados.

Con el objetivo de fomentar la producción cultural y artística del estado, se llevó a cabo el “Primer Festival de Clarinete y Saxofón”, efectuado en julio en la Facultad de Bellas Artes de la UABJO, con una inversión de 445 mil pesos, beneficiando a 6,230 personas. En este rubro se tiene previsto realizar 15 actividades más en el último trimestre del año, con un monto de 655 mil pesos.

Dentro del marco del proyecto de “Realización de actividades artísticas y culturales en eventos especiales e impulso al desarrollo artístico”, con una inversión de 177 mil pesos se llevaron a cabo 46 actividades multidisciplinarias en el espacio denominado “Bajo el Laurel”, en el zócalo de la capital del estado, realizando conciertos y presentaciones de danza en beneficio de más de 23,300 espectadores. En este mismo proyecto, para el resto del año se llevarán a cabo 78 actividades más, con una

inversión de 303 mil pesos, para conciertos y presentaciones de danza, esperando una asistencia de 47,800 espectadores.

Propiciando la reconstrucción del tejido social a través del baile y la música, el programa *Miércoles de Danzón*, con un monto de 90 mil pesos, ha realizado 39 presentaciones en el zócalo de la ciudad de Oaxaca, beneficiando a más de 23 mil personas, de las cuales la mayoría son de la tercera edad. En seguimiento a este programa, con una inversión de 30 mil pesos, se realizarán para el término de este ejercicio otras 13 presentaciones más en beneficio de aproximadamente 7,800 personas, entre asistentes locales y visitantes.

Además, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la economía local, generando empleos para las y los artistas invitados, mediante el programa *Presentación de conciertos de música tradicional y popular*, en el periodo de marzo a septiembre de 2018 se realizaron 26 conciertos de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca (oso) en la ciudad de Oaxaca de Juárez, con una inversión de 7,825,500 pesos, y con una asistencia de 13,250 espectadores. En seguimiento a este programa, con un monto de 3,225,000 pesos, se espera atender a 8 mil personas con 12 conciertos en la segunda temporada del año que se informa.

La Marimba del Estado ofreció 32 conciertos en las diferentes regiones oaxaqueñas y 65 en "Bajo el Laurel" del zócalo de la ciudad capital, durante los meses de enero a septiembre, con una inversión de 2,242,000 pesos y un total de 37,020 espectadores. En lo que resta del año, esta institución musical ofrecerá otros 27 conciertos en diferentes regiones, con una inversión de 931 mil pesos, ante un total aproximado de 7,200 espectadores.

A la vez, la Orquesta Primavera de Oaxaca llevó a cabo 13 conciertos musicales de enero a septiembre, con una inversión de 4,500,000 pesos y con un público total de 5,570 personas. Y para lo que resta del año, ofrecerá cinco conciertos más en recintos de la capital del estado, con una inversión de 1,700,000 pesos y esperando la asistencia de más de 2,550 personas.

La Banda de Música del Estado, con una inversión estatal de 6,273,000 pesos, en el periodo enero-septiembre realizó 77 presentaciones en la región de los Valles Centrales, con la asistencia de un total de 29,480 personas. En tanto que, con 2



millones de pesos, en el periodo octubre-diciembre ofrecerá 25 presentaciones ante 16,476 espectadores.

Por su parte, la Compañía de Danza Contemporánea realizó cuatro presentaciones en la región de Valles Centrales y dos en la Costa, con la finalidad de fomentar esta disciplina, en beneficio de 1,823 asistentes, y con una inversión estatal de 72 mil pesos. Para los meses de octubre a diciembre, esta Compañía hará cuatro presentaciones en la región de Valles Centrales, con una inversión estatal de 68 mil pesos, beneficiando a 1,230 espectadores.

La Compañía de Danza Costumbrista, con una inversión estatal de 644 mil pesos, ofreció en las regiones de Valles Centrales, Mixteca y Sierra Norte un total de 13 programas ante 13,144 espectadores. Además, llevará a cabo para el resto del año otras cinco presentaciones en las regiones de Valles Centrales



y Mixteca, dos en el estado de Querétaro y una en el estado de Tlaxcala, con una inversión de 407 mil pesos, contando con la presencia de más de 6,760 asistentes.

En otro rubro, el proyecto “Operación de Puntos de Acceso Cinema México”, de enero a junio proyectó 204 cortometrajes y películas de la Plataforma Cinema México Digital en recintos educativos y culturales del estado, que son llamados “Puntos de Acceso”. Éstos contribuyen a la distribución del cine nacional e internacional mediante funciones gratuitas en municipios con escasa o nula infraestructura. En este sentido, con una inversión total de 300 mil pesos, se atendió a 4,094 personas de diez municipios de las regiones Costa, Papaloapan, Valles Centrales, Istmo, Sierra Norte y Mixteca.

Igualmente, el proyecto de alcance nacional “Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2018” realizó 22 actividades en

octubre consistentes en proyecciones de cine, talleres, clases magistrales y una exposición, actividades que tuvieron una asistencia total de 3,850 personas de la región de Valles Centrales, con una inversión federal de 240 mil pesos.

Es así como el Gobierno del Estado, consciente de la relevancia de promover, fomentar y difundir la pluralidad de tradiciones y expresiones artísticas, aprovechando la infraestructura y espacios culturales para el desarrollo de capacidades y el disfrute de la oferta cultural con la que cuenta Oaxaca, durante el periodo que se informa ha implementado acciones que reconocen la enorme aportación que la cultura tiene como factor de cohesión y reconstrucción del tejido social y también como parte fundamental del desarrollo económico sustentable de la entidad.

EJE

2

OAXACA
MODERNO Y
TRANSPARENTE

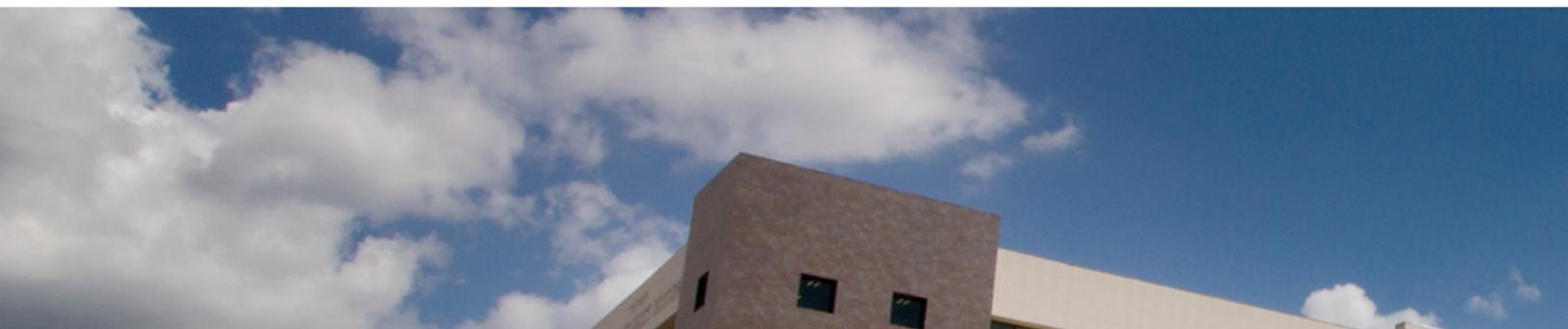




Mediante la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la modernización administrativa, el Gobierno del Estado trabaja para otorgar bienes y servicios públicos de calidad a toda la población, así como para generar condiciones que brinden confianza a la ciudadanía. Por ello, desde el primer día de gestión, se ha hecho uso eficiente de los recursos públicos como base de un Gobierno moderno y transparente; además, durante este segundo año de ejercicio, se ha dotado a las diversas instancias de la Administración Pública Estatal (APE) de estructuras funcionales y procesos con enfoque hacia resultados.

De esta manera se reformó la Estructura Programática de la APE y se integró el Presupuesto 2018, en el que el gasto corriente y la inversión pública están orientados al logro de los objetivos definidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022); se integraron los *Planes Estratégicos Sectoriales* (PES) mediante los cuales se han definido los programas, estrategias y acciones específicas que fundamentan un trabajo articulado en cada sector; asimismo, se ha institucionalizado el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como mecanismo para medir el avance de la gestión pública y promover la mejora continua de los programas de Gobierno.

Para acercar los servicios administrativos estatales a toda la población de la entidad, se han incrementado el número de puntos de pago de diversos servicios y se han establecido estímulos fiscales que han permitido incrementar los ingresos públicos; se continúa con la instalación de los



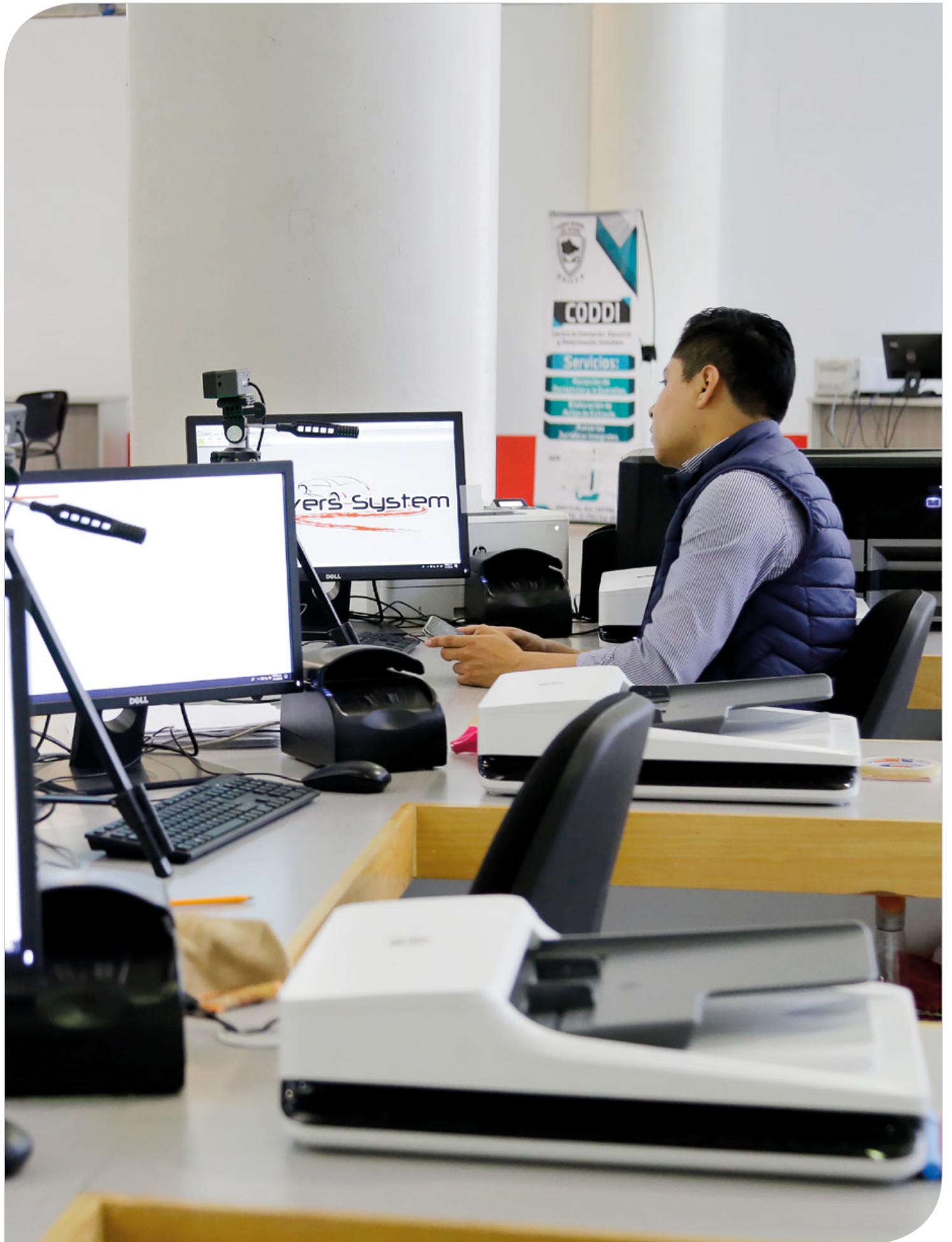
Centros Integrales de Atención al Contribuyente (CIAC), destacando el de Huajuapán de León por ser el primero en la región Mixteca. Además, se ha implementado exitosamente el programa *Adiós Tenencia*, con el cual se benefician miles de propietarios de vehículos con placas foráneas que ahora han emplacado en Oaxaca.

Con la implementación del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y con el fortalecimiento de los esquemas de control interno y transparencia de la función pública, se vigila el cumplimiento de las responsabilidades de las y los funcionarios públicos, se generan expedientes de responsabilidad administrativa y, en caso de requerirse, se aplican sanciones. Igualmente, se han creado nuevos canales que facilitan la presentación de denuncias ciudadanas ante posibles irregularidades cometidas por el personal del servicio público.

Esta Administración ha fortalecido las capacidades institucionales de las autoridades de los 570 municipios de la entidad mediante capacitaciones y asesorías en materia de planeación y priorización de obras, rendición de cuentas y prestación de servicios municipales. Adicionalmente, para potenciar la capacidad para atender las principales necesidades en infraestructura y desarrollo social en el territorio, se realizan inversiones conjuntas con los ayuntamientos.

Con estas acciones se fortalecen los procesos administrativos y se promueve un clima de confianza, transparencia y rendición de cuentas entre la ciudadanía, lo que permitirá seguir impulsando el desarrollo social, económico y sustentable a favor de todas y todos los oaxaqueños.





2.1.

ADMINISTRACIÓN MODERNA

Para responder de forma eficiente a las necesidades y demandas de la población con un servicio público efectivo, moderno y profesional, el Gobierno del Estado ha emprendido acciones específicas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), con el fin de mejorar y modernizar los procesos que generan bienes y servicios a la ciudadanía.

En este sentido, al finalizar el mes de septiembre del año 2017, a través de la Secretaría de Administración (SA), comenzaron las tareas para la implementación de la *Agenda Estatal de Modernización Administrativa* (AEMA), este programa, con alcance transversal, consiste en optimizar los procesos de trámites y servicios de las dependencias y entidades de la APE con el propósito de potencializar la mejora regulatoria.

Estos procesos susceptibles de mejora fueron determinados en conjunto con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en función a su frecuencia y relevancia social, y el resultado fue la propuesta de rediseño de 146 procesos de alto impacto en diez dependencias y entidades: el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), la Consejería Jurídica (CJ), la Dirección General del Registro

Civil (DGRC), la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y la propia SA. De esta manera, se logró construir una reingeniería procedimental, impulsando acciones de capacitación al personal, creación de aplicaciones informáticas, modernización de equipos de trabajo, mejora en los espacios de atención y apertura de ventanillas únicas, entre otras.

Ejemplo de ello son las acciones impulsadas en SAPAO, en donde se integró un módulo para la generación de líneas de captura por medio del Sistema de Ingresos de Oaxaca (SIOX) de la SEFIN, que han hecho posible bancarizar el pago de servicios, facilitando el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, o el programa de descuentos a recargos implementado en esa misma dependencia, que permitirá reducir al mes de diciembre de este año 48% de la cartera vencida, lo que equivale a la recuperación de 45 millones de pesos.

Dentro de un contexto de simplificación administrativa y con la visión de consolidar un Gobierno moderno al servicio de la ciudadanía, antes de concluir el año iniciará operaciones el Centro Integral de Atención al Contribuyente (CIAC) en Huajuapán de León, que estará integrado por 12 oficinas del Gobierno del Estado, las cuales ofrecerán a la ciudadanía la posibilidad de realizar gestiones administrativas, atender obligaciones fiscales y dar seguimiento a apoyos sociales específicos. Este Centro beneficiará a más de 83 mil habitantes de 309 localidades en 28 municipios de dicho distrito, resultado de una inversión de 26.9 millones de pesos.



Con el fin de reforzar el cumplimiento de la normatividad y el control administrativo, de enero a diciembre de 2018 se realizarán un total de 301 acciones en la materia. Dentro de dichas acciones destaca en el periodo enero-septiembre la impartición de 12 talleres destinados a mejorar la gestión pública, con la participación de 180 funcionarios: 113 hombres y 67 mujeres, además de otorgarse 287 asesorías en el tema, lo que representó un aumento de 42.78% respecto al año pasado, cuando fueron brindadas 201 asesorías. Adicionalmente, durante el presente periodo se actualizaron y validaron 19 estructuras orgánicas y 20 reglamentos internos, incidiendo así en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de las dependencias y entidades involucradas.

En cuanto al desarrollo, estímulo y profesionalización del capital humano de la APE, este año se ha fortalecido la relación obrero-patronal por medio del Comité Directivo del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), electo el

26 de abril, de tal manera que fue posible generar en el mes de mayo un proceso cordial, constructivo y eficaz para revisar el pliego petitorio de dicho gremio; al respecto se alcanzaron acuerdos favorables traducidos en un incremento salarial de 4.2% al sueldo base de 27,273 trabajadores, mujeres y hombres, que se suma al incremento de 3.5% en el rubro de “prestación social múltiple”, dirigido a personal sindicalizado y de confianza.

En coordinación con la base trabajadora y el Gobierno del Estado se realizaron 287 concursos escalafonarios, en beneficio de 1,766 trabajadoras y trabajadores de base. Para diciembre del presente año, el Gobierno de Oaxaca contará con 38,756 personas ocupadas en sus dependencias y entidades en las ocho regiones del estado, de las cuales 21,570 son hombres y 17,186 son mujeres.

Considerando que la ruta de la profesionalización y el desarrollo laboral de las y los trabajadores parten de la potencialización de capacidades humanas, durante el primer bimestre del año se creó el *Catálogo de Capacitaciones 2018*, que establece la

oferta temática en cinco áreas de competencias laborales: competencias institucionales de atención ciudadana, competencias de desarrollo humano para la organización, competencias para la inclusión, competencias administrativas y competencias tecnológicas; todas ellas atendiendo a los requerimientos programáticos de las dependencias y entidades de la APE.

En este sentido, con el objetivo de generar e impulsar el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades, así como fortalecer la profesionalización del capital humano con que cuenta el Gobierno Estatal, este año se impartirán 215 cursos de capacitación que beneficiarán a 6,292 servidores públicos, incrementándose este rubro en 31.88% en relación con el ejercicio pasado, cuando fueron beneficiados 4,771 trabajadores, mujeres y hombres.

Además, derivado de la favorable respuesta durante el ejercicio 2017 del programa *Proyecto 2000*, que permitió concluir de manera gratuita los estudios de Educación Media Superior a 2 mil trabajadoras y trabajadores que integran la APE, este año, a través de la SA y el Instituto Mexicano de Regularización (IMR), se renovó dicha estrategia, para ofrecer 2,500 becas a servidoras y servidores públicos que deseen cursar y concluir su educación de nivel Medio Superior. Aunado a lo anterior, en este ejercicio se encuentran vigentes 16 acuerdos favorables con diversas instituciones de Educación Superior, entre otras: la Universidad del Golfo de México (UGMEX), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), el Instituto de Estudios Universitarios (IEU) y la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca (UNIVAS), lo que permitirá consolidar los modelos de profesionalización referidos por medio del otorgamiento de becas para cursar licenciaturas, maestrías o doctorados, a favor de 89 servidores públicos: 45 mujeres y 44 hombres.

Con el propósito de dignificar la función pública en beneficio de la ciudadanía oaxaqueña, a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se realizó la certificación de 131

servidoras y servidores públicos de diversas dependencias y entidades de la APE bajo el Estándar EC0105 "Atención al Ciudadano en el Sector Público".

En otro aspecto, con la finalidad de apoyar a las y los trabajadores y en cumplimiento a las prestaciones establecidas en el Convenio de Trabajo 2018, celebrado entre la presente Administración y el Comité Directivo del STPEIDCEO, se tiene la meta de otorgar 8,406 préstamos durante 2018, de los cuales: 3,028 son directos, 2,952 de línea blanca y 2,426 correspondientes a paquetes de material. A lo que se suman las gestiones efectuadas por la SA, que permitieron la renovación de 22 convenios con diferentes proveedores que ofrecen al personal que labora en el Gobierno del Estado diversos bienes o servicios como créditos hipotecarios, préstamos financieros, servicios funerarios, adquisición de vehículos y material didáctico, esto a través de cobros preferenciales realizados a su sueldo.

Asimismo, con una inversión de 4,147,405 pesos, con el fin de dar atención al compromiso de Gobierno de garantizar el pago ágil y oportuno de las pensiones y jubilaciones, así como el otorgamiento de las prestaciones establecidas en la Ley, además de promover la creación de programas de trabajo digno para las personas adultas, fue fortalecido el *Programa Empleo Incluyente*, el cual desde el 2017 ha permitido la inclusión de personas con alguna discapacidad física al campo laboral de la APE; en tal sentido, este año fue fortalecida dicha estrategia con la integración de diez personas más, para sumar un total de 27 personas que ahora forman parte de esta iniciativa.

Para fortalecer el control eficaz en la verificación, seguimiento y utilización de los recursos patrimoniales, en coordinación con la SEFIN, fueron incluidos dos módulos en el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO), los cuales corresponden a depreciación y armonización contable, que permite alinear la contabilidad gubernamental a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Adicionalmente, este año fue posible actualizar los avalúos catastrales y comerciales de los inmuebles de los cuatro edificios triples que integran Ciudad Administrativa.

En cuanto al mantenimiento de vehículos de propiedad estatal, durante el presente año el Sistema de Control de Servicios de Mantenimiento Vehicular (SICSEMA) permitió controlar el uso de vehículos oficiales, así como transparentar las solicitudes de servicio y analizar costos referentes a la plantilla vehicular de la APE, con el objetivo de generar reparaciones de forma consolidada y vigilar la correcta utilización de estos bienes. Mediante este procedimiento, se han asignado hasta el momento 381 órdenes de servicio a diferentes talleres registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. Se suma a esto el impulso a las iniciativas que transparentan el uso adecuado de los recursos disponibles, destacando que, al mes de septiembre, fueron verificadas 2,680 dependencias y entidades en el uso adecuado de vehículos del Gobierno Estatal, programándose verificar 200 más para finalizar el año.

En el mismo periodo se han llevado a cabo 42 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, resultando de ello la suscripción de 161 acuerdos y la realización de 42 procesos licitatorios que beneficiaron a 168 proveedores de bienes y/o servicios. Además, la eliminación de cobros por concepto de inscripción o renovación al Padrón de Proveedores de la APE, permitirá un aumento de 26.96% en estos rubros respecto al ejercicio pasado, lo que se traduce en el registro de 2,254 nuevos proveedores y el otorgamiento de 444 renovaciones al padrón señalado.

Adicionalmente, por medio del Área Jurídica de la SA, se da oportuno seguimiento a 145 casos en materia Jurídico-Administrativa relacionados con rubros como Derechos Humanos, Denuncias Penales, Procesos Administrativos y Civiles; asimismo, fueron iniciados 99 expedientes de Responsabilidad Patrimonial.

En el marco de las fiestas de la “Guelaguetza”, el Gobierno del Estado, en coordinación con diversas dependencias y entidades de la APE, así como con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), inauguraron la Primera Exposición Militar “Fuerzas Armadas... Pasión por Servir a México”, que con una inversión de 23 millones de pesos se efectuó del 13 de julio al 12 de agosto en el Parque “El

Tequio”, ubicado en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, reportando una asistencia acumulada de 1,250,000 personas provenientes de todas las regiones del estado y del país.

En otro rubro, en el periodo que se informa, se realizaron 4,030 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de preservar los 13 espacios públicos recreativos utilizados por la población para diversas actividades y en su esparcimiento: el Parque “Ciudad de las Canteras”, el Parque de Convivencia Infantil “Luis Donald Colosio Murrieta”, el Planetario “Nundehui”, Bosque “El Tequio”, la Unidad Deportiva “El Tequio”, el Parque Infantil de Béisbol “Vinicio Castilla Soria”, la Unidad Deportiva “Santa Lucía CAPCE”, la Unidad Recreativa “Río Atoyac”, el Estadio de Béisbol “Eduardo Vasconcelos”, el Parque Recreativo Infantil “Del Agua, Centenario”, el Parque Recreativo Infantil “Oaxaca, Bicentenario”, el Polideportivo “Venustiano Carranza” y el Polideportivo “Zona Poniente”; ubicados en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán. Con la finalidad de incentivar el uso y disfrute de dichos espacios, en enero se desarrolló el *Programa de Actividades Recreativas*, consistente en la realización de capacitaciones, talleres y cursos de acceso gratuito a la ciudadanía. De esta manera, durante este año se registró una afluencia de 1,871,059 personas en estos espacios, que significa un aumento de 90.65% en comparación con el año 2017.

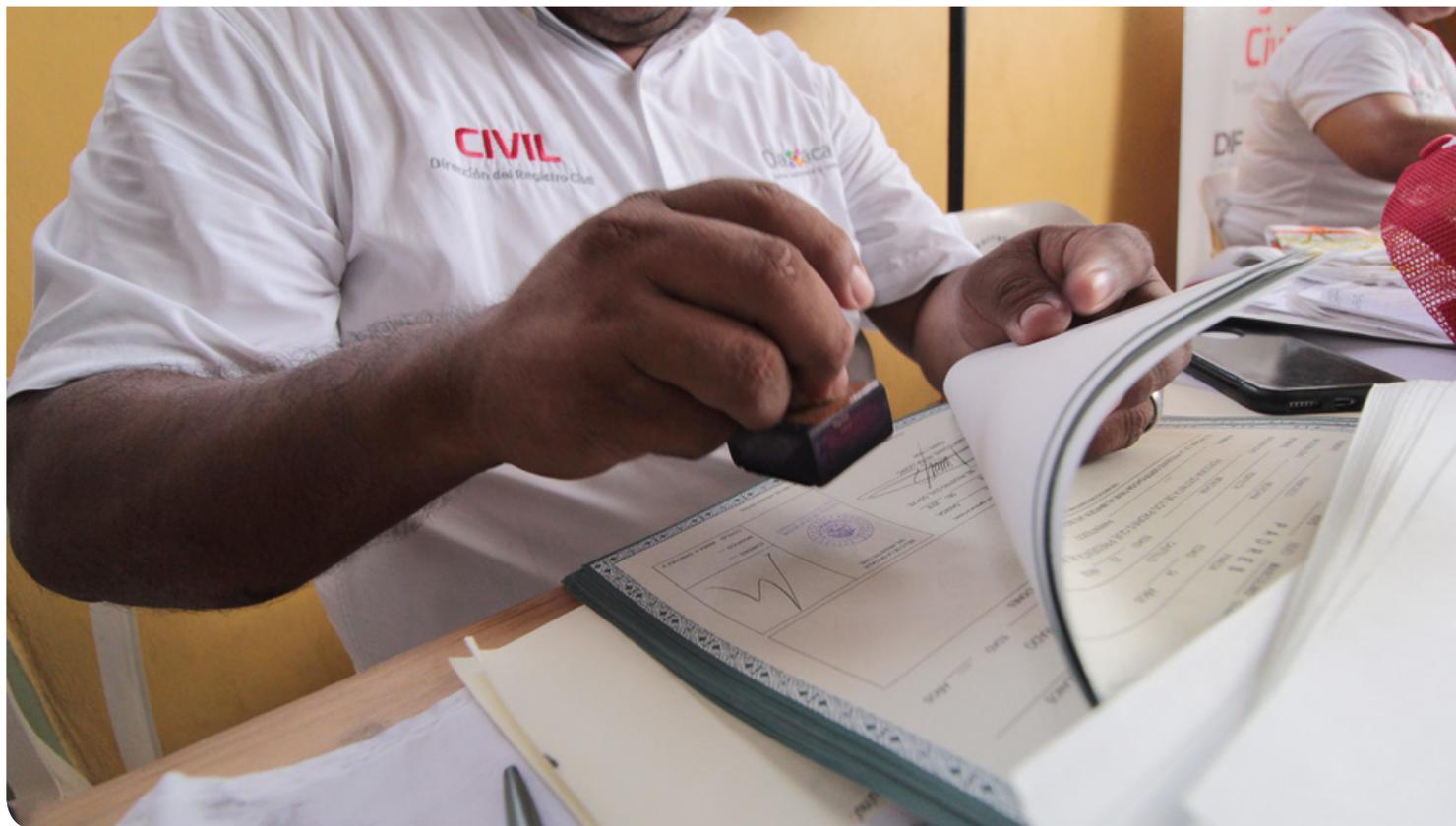
Teniendo en cuenta que los procesos de gestión documental refrendan el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), ha impartido 83 capacitaciones y 34 asesorías a sujetos obligados de la APE, que sumadas a la planificación estimada para octubre-diciembre le permitirán concluir 2018 con 43 asesorías y 100 capacitaciones realizadas; adicionalmente, al finalizar el año, el AGEO habrá construido 21 Cuadros Generales de Clasificación Archivística, 11 Catálogos de Disposición Documental y tres Guías de Archivo Documental, logrando 35 instrumentos archivísticos, frente a 20 del 2017, un hecho que da cuenta de la organización documental que se lleva a cabo en el interior de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Para garantizar el acceso al acervo documental histórico con el que cuenta Oaxaca, el AGEO ha realizado hasta la fecha, 122 actividades culturales y 39 publicaciones, beneficiando a 15,502 personas. Asimismo, como estrategia fundamental para establecer la homologación de políticas archivísticas entre los tres Poderes del Estado, se realizó la instalación del Consejo Estatal de Archivos y el Comité Técnico de Archivos del Estado de Oaxaca, como entes que coadyuvan en la emisión de lineamientos para la correcta organización y conservación del patrimonio documental oaxaqueño. En materia de conservación de archivos, este año se estabilizaron 1,600.22 metros lineales de documentación, se trasladaron 29,707 cajas contenedoras, 218,145 expedientes, 13,165 libros y 4,316 mapas que contienen la memoria histórica, administrativa y judicial de la entidad.

A la vez, como muestra de la colaboración entre los tres Poderes del Estado, el 28 de noviembre de 2017 se suscribió un convenio marco de colaboración cuyo propósito es trasladar

al inmueble que ocupa el AGEO, los documentos considerados históricos y que incrementarán su acervo documental bajo resguardo, pasando de cuatro a cinco kilómetros lineales. En este sentido, se trasladará el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el acervo histórico de la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza de Juárez" de la capital oaxaqueña.

Un aspecto fundamental de una administración moderna es ampliar y mejorar la cobertura de telecomunicaciones, por ello, el Gobierno de Oaxaca firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), mediante el cual, en 200 inmuebles de uso público se instalará nueva infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión que ampliará y mejorará la cobertura de las tecnologías de la información, internet y banda ancha en distintos puntos de la entidad.



Además, con el propósito de promover una política de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por medio del mejor aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, informática y de telecomunicaciones y del desarrollo de las tecnologías e innovación en la APE, a través de la SEFIN, se estableció el *Plan de Desarrollo Tecnológico e Innovación* (PDTI), cuyas estrategias se concretan en la *Agenda Digital Operativa* (ADO), en la propuesta de Iniciativa de Ley de Gobierno Digital, en la *Firma Electrónica Avanzada* (FIEL) del Estado de Oaxaca, así como en el *Manual de Políticas de Seguridad de la Información* dirigido hacia los diferentes dominios tecnológicos que radican en la APE.

Con base en esta *Agenda digital*, se ha iniciado la difusión, implementación y supervisión del cumplimiento de normas, políticas y buenas prácticas sistémicas, así como la aplicación de los procedimientos de calidad y seguridad en el manejo de la información en diversas dependencias de la APE. Como resultado se efectuaron 273 dictámenes técnicos para la adquisición de equipo e infraestructura que requieren las dependencias y entidades, lo que ha propiciado la adopción de la metodología TOGAF (The Open Group Architecture Framework), con la que se estructuran los sistemas financieros de la SEFIN, impactando directamente en la interoperabilidad y transversalidad de los sistemas y procesos y, con ello, en la apertura de los datos a favor de la transparencia y rendición de cuentas de la APE.

Mientras que con la implementación del *Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca* (SEFIP), se integró el *Sistema de Inversión* (SI) y el *Sistema de Autorización de la Inversión* (SAI), que permiten, una vez autorizados los Proyectos de Inversión Pública, ser operados en forma transversal, utilizando los módulos de presupuesto, contabilidad y tesorería. De esta forma se automatiza al cien por ciento la ejecución y comprobación de los recursos asignados. De igual manera, se cuenta con la funcionalidad de la integración del *Plan Anual de Inversión Pública* que mediante la selección de proyectos registrados en el banco de proyectos de SEFIN, permite la generación de escenarios financieros para la toma de decisiones.

En el mismo sentido, la incorporación del Pago Directo a Proveedores (PDP) al SEFIP, agiliza y transparente el ejercicio

presupuestal. De esta manera, en el periodo de enero a septiembre, se alcanzó un total de 8,845 transferencias electrónicas a 938 proveedores, por un monto de 587,549,262 pesos. Cabe decir que el PDP beneficia a los proveedores, pero también a la población en general, porque reduce el costo ambiental, además de que las transferencias no generan una comisión monetaria.

Además, con el objetivo de realizar la integración digital de trámites y servicios relevantes para la ciudadanía, el Gobierno del Estado firmó el Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública (SFP) para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público, poniéndolos a disposición de cualquier persona interesada en el sitio de internet www.datos.gob.mx. Así también, se firmó el Convenio de Coordinación y Colaboración para establecer la *Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno*, con la SFP.

Como resultado de lo anterior, se publicaron 32 fichas de trámite en el sitio <https://www.gob.mx/tramites> y 24 datos abiertos en el sitio <https://datos.gob.mx/>; por su parte, la SFP publicó la creación de la ADO Oaxaca en el sitio <https://www.gob.mx/gobiernoslocales/es/articulos/agenda-digital-operativa-de-oaxaca?idiom=es>, como ejemplo de buena práctica de una entidad federativa.

Por otra parte, a fin de contar con una herramienta de planeación estratégica, de gestión, monitoreo, control y evaluación, que muestre en tiempo real el avance en el cumplimiento de los compromisos de Gobierno adquiridos, se desarrolló e implementó el "Tablero de Control de Compromisos" (TDCC) para el monitoreo y control del cumplimiento de los compromisos de campaña del titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Dentro del *Programa México Conectado*, el 11 de junio se llevó a cabo la renovación anual del Convenio Marco de Coordinación para Conjuntar Acciones y Recursos en Materia de Conectividad, Contenidos y Sistemas entre la SCT y el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la SEFIN, del que deriva el Convenio Específico de Coordinación para Conjuntar Acciones y Recursos para Contribuir al Desarrollo de la "Red Estatal

de Educación, Salud y Gobierno (REESG) del Estado de Oaxaca”, que fomenta contenidos y servicios por medio de banda ancha y lleva información a zonas de difícil conectividad en las regiones de los Valles Centrales y el Istmo, haciendo extensivos los derechos de las personas y agilizando la información.

Como resultado, a la fecha Oaxaca cuenta con 4,303 sitios del *Programa México Conectado* que son vigilados por el Gobierno Estatal para su uso correcto. En este sentido, con recursos propios se aporta la infraestructura apta para el funcionamiento de sitios como: bibliotecas, centros del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), gobiernos municipales, clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), hospitales e institutos tecnológicos y centros de investigación, entre otros.

Y con el firme propósito de consolidar la modernización administrativa en la entidad, se desarrolló, implementó y se da soporte al Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) a cargo de la Jefatura de la Gubernatura (JG), que permite registrar, así como dar seguimiento y atención oportuna a las peticiones realizadas por la ciudadanía al Gobierno del Estado, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana y Vinculación Social.

De igual manera, con el objetivo de garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios, se inició el proceso de atracción de los sistemas, servicios y portales del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), así como de los Servicios de Alcantarillado y Agua Potable de Oaxaca (SAPAO). Esta atracción se realizó mediante la incorporación de soluciones de infraestructura hacia el Centro de Datos del Gobierno del Estado que cumple con el estándar internacional TIER 2, acción que garantiza la disponibilidad y continuidad de los servicios y agiliza los trámites de pago en beneficio del erario estatal.

En cuanto a la participación en la *Ventanilla Única Nacional* que coordina la Unidad de Gobierno Digital (UGD) de la SFP, se informa que Oaxaca ocupa el 7° lugar a nivel nacional en la publicación de fichas de trámite, con 30 publicadas y 29 en proceso de validación; además, tiene el 5° lugar en publicación de datos abiertos a nivel nacional y ha cumplido con todos los requerimientos de la UGD.

Adicionalmente, como resultado de las postulaciones realizadas por la entidad, el Gobierno de Oaxaca mereció cinco nominaciones por los trabajos de comunicación por parte de *Campaigns & Elections*, prestigiosa revista en español sobre estrategia electoral, marketing y comunicación política, las cuales corresponden a:

- ◆ Mejor manejo de crisis, por la “Estrategia de difusión, información y contenido de Crisis-Sismos Oaxaca 2017”.
- ◆ Mejor manejo de redes sociales en una campaña gubernamental, por “Oaxaca se lleva en el Corazón”, Guelaguetza 2018.
- ◆ Mejor viral de campaña gubernamental por internet, por “Comparte tu Guelaguetza”, Guelaguetza 2018.
- ◆ Mejor pieza de publicidad gubernamental que nunca vio la luz, por “Pintando la Guelaguetza”.
- ◆ Mejor viral en internet en campaña gubernamental por “Solidaridad sismo-Sismo Oaxaca 2017”.

Durante 2018 se han impulsado acciones dirigidas a dignificar y profesionalizar el servicio público, dotándolo de estructuras funcionales y procesos que busquen los mejores resultados, además se ha implementado un programa integral de innovación tecnológica gubernamental para facilitar los trámites administrativos, por lo que en este año se avanza en la generación de un Oaxaca moderno, con un gobierno eficaz, cercano a las personas, eficiente y transparente.

Reunión de Trabajo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno del Estado de Oaxaca

Lucía del Camino, Oax. 06 de Junio de 2018



2.2.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno del Estado de Oaxaca promueve una constante colaboración entre las diversas áreas que lo integran, así como con dependencias de otros niveles de Gobierno y con todos los sectores de la sociedad, con el fin de generar alianzas y complementar los esfuerzos que permitan generar condiciones de bienestar para toda la población.

Para ello, la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales (CGEFRI), a lo largo del presente año ha trabajado con organismos como la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Delegación de la Unión Europea en México (DUEM), la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), el Consulado de México en Nueva York, la Embajada de China en México y la Embajada de Colombia en México, entre otros.

En el marco del “Tercer Retiro del Grupo Amigos de Monterrey”, que se realizó en el Centro Cultural y de Convenciones

de Oaxaca (CCCO) los días 19 y 20 de marzo, se recibieron a más de 100 diplomáticos de 42 países, y a 12 representantes de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, mujeres y hombres. Uno de los acuerdos más relevantes derivado de este evento fue la implementación en Oaxaca del Proyecto de “Gestión Territorial y Planificación Participativa”, por parte de la Unión Europea (UE), la AMEXCID y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE). El 09 de octubre, se firmó la Carta de Intención entre la UE y el Gobierno del Estado de Oaxaca, documento que fundamenta la donación de 2 millones de euros para implementar el proyecto, que estará a cargo de la CG-COPLADE y Oxfam México AC, cuyo objetivo es ejecutar proyectos de desarrollo regional y social en Oaxaca.

El 25 de mayo, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la AMEXCID, se impartió el primer *Programa de capacitación para funcionarios locales en materia de sensibilización a la acción internacional local*, en el cual participaron 83 representantes del gabinete legal y ampliado del Ejecutivo Estatal: 36 mujeres y 47 hombres. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de capacidades institucionales para que la acción internacional del Gobierno del Estado se realice en el marco de una política pública que contribuya al desarrollo nacional, regional y local.

Asimismo, el 23 de febrero, se instaló el Comité Asesor Local (CAL) para el seguimiento del Proyecto de Cooperación Bilateral “Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea” (LCS-II), con la presencia de la Coordinación Técnica Estatal de dicho proyecto, la AMEXCID, la DUEM, la GIZ, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO) y la Asistencia Técnica Internacional en Oaxaca. Un encuentro que reafirmó el compromiso entre las partes, suscribiéndose el Refrendo del Memorándum de Entendimiento de dicho Laboratorio, mediante el cual se apoyarán proyectos de subvención directa con el aporte de un millón de euros por institución, entre los que destacan: “Mujeres ejerciendo sus derechos y sumando”, “Derechos humanos para la cohesión social” y “Fortalecimiento de la cultura de la transparencia”. De igual manera, se emprenderán otros proyectos con un financiamiento de 1,400,000 euros, entre los que se encuentran: “Participación indígena en la gobernanza municipal”, “Ciudadanizando la justicia”, “Profesionalización de jóvenes indígenas”, “Gobernanza comunitaria e intercultural” e “Impulso al desarrollo comunitario”.

En otro rubro, el Gobierno del Estado en coordinación con el Ejecutivo Federal, asumió el compromiso de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en septiembre de 2015. Por ello, el 19 de marzo se constituyó el Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca. En la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo, realizada el 22 de junio, se aprobaron los Lineamientos de Operación y el Plan de Actividades del Consejo, con los que se establece el referente normativo y operativo para orientar y coordinar la acción gubernamental hacia el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en dicha Agenda.

Para instrumentar y dar seguimiento a estas tareas, se instaló un Grupo de Trabajo Operativo conformado por la CG-COPLADE, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) en la presidencia suplente del Consejo, la Jefatura de la Gubernatura (JG) como instancia técnica de evaluación y la Secretaría de Finanzas (SEFIN) como rectora de las finanzas públicas estatales.

Este Grupo trabaja en la inclusión de la sociedad civil, el sector productivo y la academia, a fin de integrar a los distintos actores sociales en la consecución de los ODS en el territorio oaxaqueño.

En este contexto, a través de la SEDESOH, y en coordinación con la GIZ, el Gobierno del Estado está desarrollando acciones para la implementación de la Agenda 2030, entre otras, la inversión de un monto de 4,000,400 pesos, para alinear la planeación estatal y municipal a los ODS. Actualmente, con la participación de la GIZ, representantes de la Presidencia de la República y del Grupo de Trabajo Operativo, se generan los mecanismos para la selección y acercamiento a los municipios piloto para esta iniciativa.

La CGEFRI, en colaboración con la agencia alemana GIZ, coordinó capacitaciones a empresas oaxaqueñas en los meses de marzo, abril y mayo, para el desarrollo de 168 sistemas de energía solar, beneficiando al mismo número de viviendas de los municipios de Mazaltepec, Etlá y del Paraje Duvil, perteneciente al municipio de Tlacolula de Matamoros.

Asimismo, a través de la SRE y el Gobierno de la República Federal de Alemania, en coordinación con la Secretaría de Economía (SE), el Gobierno del Estado estuvo presente en la “Hannover Messe”, la feria industrial más grande del mundo, en Hannover, Alemania, llevada a cabo del 23 al 27 de abril, donde se presentó el potencial minero, eólico y solar de Oaxaca para inversionistas de todo el mundo, exponiendo también los beneficios fiscales que pudiesen obtener las empresas que inviertan en la Zona Económica Especial (ZEE) de Salina Cruz.

En la LIV Reunión Ordinaria de la CONAGO, que tuvo lugar el día 22 de mayo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, se creó la Comisión del Mezcal, con la participación del Gobierno Federal, miembros de la CONAGO, organismos especializados, cámaras de comercio, productores y comercializadores de esta bebida, y presidida por el Gobierno del Oaxaca. La Comisión tiene como objetivo generar sinergias y mecanismos para apoyar la consolidación, potencialización e internacionalización de la cultura del mezcal y el fortalecimiento de la Denominación de Origen de esta bebida oaxaqueña.



Del 25 al 27 de junio, se recibió en Bahías de Huatulco a las empresas canadienses Unisson Structures y Showbox Entertainment Agency, que en coordinación con la SE, SECTUR y SEFIN, transformarán en 2019, a la ciudad de Oaxaca en la “Primera ciudad tecnológica de entretenimiento 3.0 de México”. Este proyecto de entretenimiento tendrá una inversión de 21 millones de dólares y permitirá generar nuevas fuentes de empleo dentro de los sectores de negocios, *show business* y técnicos audiovisuales (luz, sonido, proyección, electrificación), brindando educación, capacitación administrativa y comercial tanto industrial como de eventos.

Con el fin de que universitarios indígenas puedan realizar su servicio social en el Consulado General de México en Nueva York como traductores de lenguas originarias del estado en apoyo a la comunidad oaxaqueña radicada en esa ciudad estadounidense, en mayo se firmó una Carta Intención entre la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), la CGEFRI y el Consulado de México en Nueva York.

En reconocimiento al compromiso y desarrollo de mayores capacidades en cuanto a la cooperación internacional se refiere, el Gobierno del Estado de Oaxaca fue nombrado el 15 de octubre, como 1 de los 15 miembros del Consejo Técnico de Gobiernos Locales para el periodo 2018- 2020. Dicho consejo tiene el objetivo de incorporar a los representantes de los gobiernos estatales y municipales a los mecanismos de vinculación y concertación de la AMEXCID, en aras de potencializar el papel de los gobiernos subnacionales en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.

La presente Administración es sensible y cercana a la gente, por eso mediante la realización de Audiencias Públicas ha atendido de manera prioritaria a la ciudadanía en sus comunidades y regiones. En el presente año se ha recibido a 1,650 personas en dos audiencias públicas. La primera se realizó en San Pedro y San Pablo Teposcolula, en la región Mixteca, el 02 de marzo, con un total de 837 participantes y 279 peticiones registradas, las cuales derivaron en 325 folios emitidos del Sistema Integral



de Atención Ciudadana (SIAC), los mismos que se canalizaron como se describe: ocho al presidente municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula, 107 están en trámite en diversas dependencias del Gobierno del Estado, 128 fueron concluidos positivamente y 82 concluidos negativamente. La segunda se realizó en Ixtlán de Juárez, en la región Sierra Norte, el 14 de agosto, con un total de 813 participantes y 271 peticiones derivadas en 314 folios emitidos en el SIAC, de los cuales: seis se canalizaron al presidente municipal de Ixtlán de Juárez, 165 están en trámite en las dependencias estatales, 76 se atendieron positivamente y 67 son proyectos no viables.

Al respecto, el 25 de octubre del 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Oaxaca el "Acuerdo por el que se crea el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC)", como plataforma digital con el objetivo de simplificar y agilizar los procesos de recepción y remisión de peticiones ciudadanas, brindando con esto la certeza jurídica que requiere la ciudadanía oaxaqueña.

A través del SIAC, el Ejecutivo del Estado ha brindado atención a un total de 3,339 peticiones recibidas en el periodo de enero a septiembre del año en curso, de las cuales: una de la región de

la Cañada, 82 de Costa, 161 del Istmo, 397 de la Mixteca, 125 del Papaloapan, 471 de la Sierra Norte, 418 de la Sierra Sur y 1,684 de los Valles Centrales. Estas peticiones fueron recibidas en las giras de trabajo, eventos, unidades móviles, en audiencias públicas y en las oficinas que ocupa la Coordinación de Atención Ciudadana.

Mediante la Consejería Jurídica del Estado, se han suscrito convenios a lo largo del año con la finalidad de establecer alianzas interinstitucionales que fortalezcan las actividades y expandan los alcances del Gobierno Estatal. En este sentido, el 29 de enero se suscribió el Convenio Marco entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado, con el propósito de llevar a cabo la operación de programas de fortalecimiento de la calidad educativa: el *Programa Nacional de Inglés*, el *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*, el *Programa Nacional de Becas*, el *Programa de Escuelas de Tiempo Completo* y el *Programa de Convivencia Escolar*.

Con el fin de brindar atención médica de calidad a la población de Juchitán de Zaragoza, derivado del sismo del 07 de septiembre de 2017, se suscribió el Convenio de Colaboración, el 07 de marzo, entre la Fundación Grupo México (FGM) y el Ejecutivo Estatal, a efecto de llevar a cabo la construcción,

equipamiento, operación y mantenimiento del Hospital de Especialidades en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, con lo que se refrenda el compromiso con la población oaxaqueña y se demuestra que, después de las afectaciones por los desastres de 2017, hoy la reconstrucción avanza.

Para promover el óptimo aprovechamiento de los inmuebles propiedad del Estado, el 27 de marzo se celebró el Convenio de Adhesión entre el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, que permitió incrementar la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión institucional.

Con la finalidad de coordinar acciones conjuntas en materia de promoción y publicidad turística nacional e internacional del estado de Oaxaca, el 01 de marzo se celebró el Convenio de Colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el Gobierno del Estado.

Con el objetivo de brindar a la ciudadanía información sobre las actividades de asociaciones civiles, organismos gubernamentales e instituciones educativas, la Corporación

Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) suscribió 17 convenios signados con siete instituciones de la Administración Pública del Estado (APE), tres con instituciones educativas, otro más con una dependencia federal, cuatro con asociaciones civiles y dos con organismos no gubernamentales.

En cumplimiento a un compromiso de Gobierno, el 02 de agosto del presente año, se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, donde se le otorga a la Consejería Jurídica la atribución de coadyuvar con las instancias competentes, así como con los núcleos agrarios en la atención de los asuntos de la materia cuando así lo soliciten, medidas que están en proceso de ejecución e implementación en las dependencias normativas competentes.

De esta forma, la presente Administración fortalece la coordinación de las instituciones en los diferentes niveles de Gobierno, Poderes y organismos internacionales, dependencias y entidades públicas, ponderando un enfoque de resultados a la ciudadanía.





2.3.

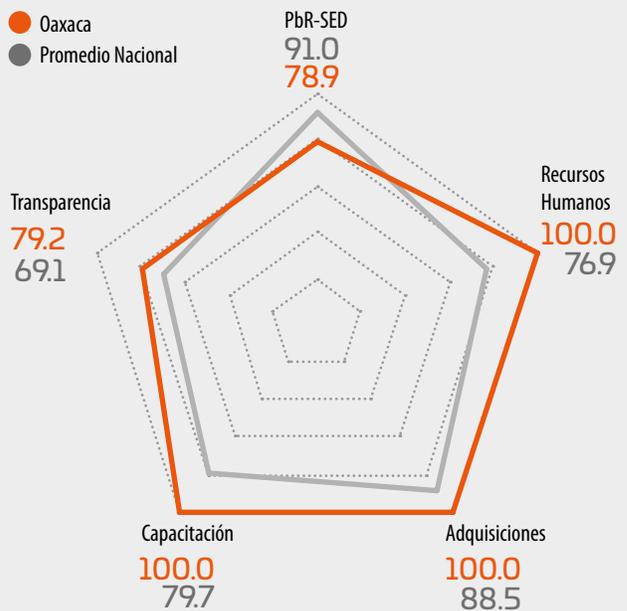
GESTIÓN PARA RESULTADOS

El Gobierno de Oaxaca tiene como uno de sus objetivos implementar un modelo de gestión que busque elevar la competitividad y efectividad de la Administración Pública. Para esto, se instrumenta una estrategia de Gestión para Resultados mediante el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el fin de generar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para el bienestar de las y los oaxaqueños.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mide el avance que tienen las entidades federativas en la implementación y operación del PbR y el SED. En esta medición, para 2018 Oaxaca subió 18.7 puntos porcentuales con respecto al

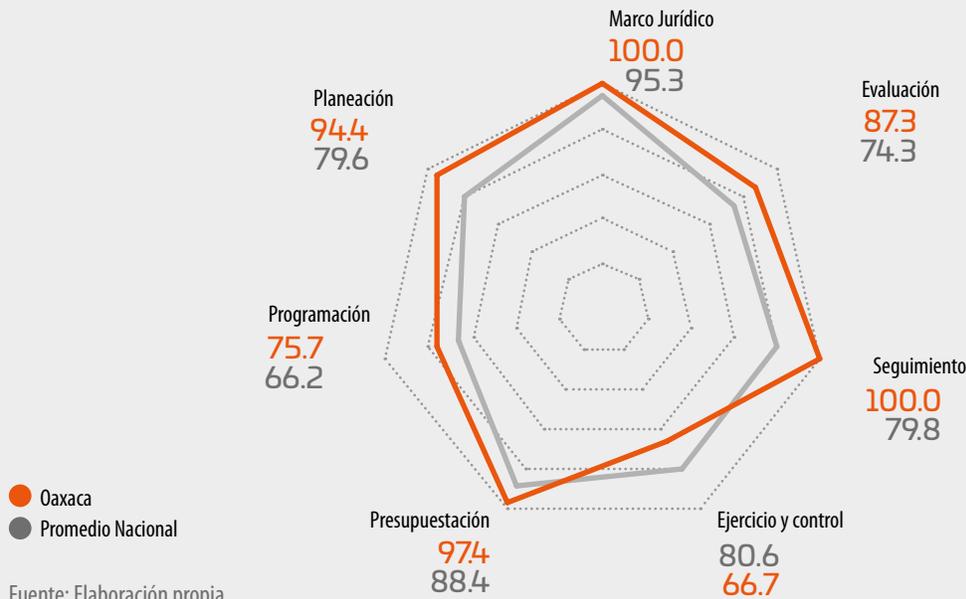
año anterior, es decir, de 71.2 a 89.9 puntos, colocándose así en la 9ª posición a nivel nacional. Estos resultados dan muestra de la mejora en el ejercicio del gasto público obtenida durante el presente ejercicio, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

GRÁFICA 1. PORCENTAJE DE AVANCE DE OAXACA EN PbR-SED POR SECCIÓN. 2018.



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICA 2. PORCENTAJE DE AVANCE DE OAXACA SECCIÓN PBR-SED POR CATEGORÍA.



En materia de normatividad, esta Administración implementa y fortalece los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, los cuales se encuentran publicados desde el 30 de noviembre de 2017 en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, se continúa la armonización con las disposiciones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que se propuso para el estado de Oaxaca que esta Ley incluyera que las participaciones correspondientes a los municipios les sean entregadas dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se reciban de la Federación, iniciativa que fue aprobada el 20 de diciembre de 2017 por el Honorable Congreso del Estado.

En este ejercicio fiscal operan 99 programas presupuestarios, de los cuales 97 disponen de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), un programa corresponde al Pago de Deuda y otro más a las Obligaciones de Pago. En virtud de lo anterior, con la finalidad de mejorar el diseño de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, por medio de un trabajo coordinado entre la SEFIN y la Jefatura de la Gubernatura (JG), como Instancia Técnica de Evaluación (ITE), a partir de mayo

de este año se impartieron capacitaciones en Metodología del Marco Lógico (MML), como herramienta de planeación estratégica para el diseño, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios haciendo uso de la MIR, en las que participaron 220 personas, 100 mujeres y 120 hombres, pertenecientes a 99 ejecutoras de gasto de la Administración Estatal.

Derivado del análisis de la estructura programática 2018, se reestructuraron y fusionaron 32 programas para hacer más eficiente el gasto, consolidando las acciones en 79 programas presupuestarios para el próximo ejercicio fiscal 2019. Para ello, se realizaron 79 mesas de trabajo, una por cada programa, entre los meses de mayo y julio. Durante las mesas se revisaron y emitieron recomendaciones en la integración de los programas presupuestarios según los criterios técnicos establecidos. En estas mesas de trabajo se contó con la participación de 289 funcionarios, de los cuales 142 fueron mujeres y 147 fueron hombres.

Con el objetivo de transparentar los recursos de la APE, el Gobierno del Estado dio seguimiento a la integración de los padrones de personas beneficiarias de los programas de

desarrollo social, por lo que, a través de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social del Oaxaca (COPEVAL), se promovió la integración del Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de programas sociales en todas las dependencias estatales.

Dando continuidad a estas acciones, en septiembre se hizo pública la integración de información de 1,119,118 personas beneficiarias, que corresponden a 26 programas presupuestarios de 10 dependencias. Este PUB se encuentra disponible para su libre consulta en: <http://copeval.zapto.org:8081/pub/publico/consulta>.

Por otra parte, en materia de evaluación del desempeño, la presente Administración, a través de la Jefatura de la Gobernatura, coordinó en el último trimestre de 2017 la evaluación de 88 de 97 programas presupuestarios de la estructura programática del actual ejercicio conforme lo establecía el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017. Esto representa un esfuerzo superior al de los años anteriores, dado que desde el año 2012 al 2017 se realizaron 50 evaluaciones, cifra superada en 88% por las 94 evaluaciones del desempeño realizadas solamente en 2017, de las cuales 88 fueron de tipo diagnóstico y seis de diseño.

En este sentido, las evaluaciones del desempeño que se realizaron han dotado a todas las dependencias y entidades de la APE de las herramientas necesarias para que los programas estatales derivados del PED 2016-2022 puedan ser monitoreados y evaluados, facilitando con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten la justificación, el diseño y la gestión de los programas estatales y permitan que estos logren los resultados deseados hacia la ciudadanía. Las recomendaciones derivadas de las evaluaciones promueven la determinación de metas reales y acciones enfocadas hacia la población objetivo, evitando así la duplicidad de esfuerzos, haciendo más eficiente el gasto y generando más y mejores acciones en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

De igual manera, el Gobierno del Estado, a través de la JG, con la finalidad de consolidar una administración moderna orientada a la Gestión para Resultados (GPR), ha sistematizado

el mecanismo de seguimiento a las recomendaciones procedentes de las evaluaciones de desempeño. Para esto, en colaboración con la Dirección de Tecnologías e Innovación Digital de la SEFIN, se puso en marcha la plataforma informática denominado Sistema Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SESAM), que ha hecho posible monitorear los 1,252 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas. Este sistema permite potencializar la calidad de la atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones y cuenta con la capacidad de obtener, recopilar, integrar y comparar estadísticas históricas, siendo un aliado en la implementación del SED y el PBR.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de capacidades en materia de PBR y SED entre el personal del servicio público, durante los tres primeros trimestres de este año la ITE llevó a cabo 13 jornadas de capacitación y mesas de trabajo con una concurrencia de 1,190 servidores públicos de todas las dependencias y entidades que integran la APE, de los cuales 607 fueron mujeres y 583 fueron hombres, una cifra que supera en 38% la concurrencia que se tuvo con el *Programa Anual de Capacitación 2017* (PAC 2017).

Igualmente, a efecto de generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en Oaxaca, por medio de la COPEVAL se desarrolló un taller en el marco del convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Del 27 al 29 de agosto, se realizó el curso taller "Herramientas para la planeación y medición de resultados: construcción de matrices en cascada", avalado por el CONEVAL y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el cual contó con la asistencia de 67 funcionarios de 17 dependencias y entidades del Gobierno del Estado, de los cuales 40 fueron hombres y 27 mujeres.

Con la finalidad de mantener un seguimiento objetivo del desempeño de la APE, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, la JG realizó dos ejercicios de monitoreo en coordinación con las dependencias y entidades estatales durante el segundo y tercer trimestre del año:

- ◆ Monitoreo de indicadores estratégicos: proceso mediante el cual se estableció en conjunto con las dependencias y entidades de la APE un tablero de 63 indicadores estratégicos o de resultados, vinculados a los objetivos del PED 2016-2022.
- ◆ Monitoreo a las líneas del PED 2016-2022: proceso que permite conocer de forma cualitativa el nivel de atención a las líneas de acción que reflejan las demandas ciudadanas expresadas en el PED 2016-2022.

De esta forma, los productos que se han desarrollado para contar con un marco de desempeño estratégico y de gestión, sirven de base para el monitoreo y la evaluación hacia resultados.

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la calidad de la información reportada sobre el destino, ejercicio y resultado del gasto federalizado por los ejecutores del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), a mediados del mes de septiembre se realizó en el Auditorio del Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE) de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), el curso taller "Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos", impartido por personal experto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al respecto, Oaxaca es la primera entidad federativa en recibir este tipo de capacitación de manera presencial, con una participación de 154 representantes de 69 ejecutoras del Gobierno Estatal: 92 mujeres y 62 hombres.

También, durante la última semana de septiembre, la SEFIN recibió a 857 funcionarios municipales: 531 mujeres y 326 hombres, provenientes de 407 municipios de la entidad, a quienes se les impartió un curso de actualización sobre el Sistema de RFT, esto con el objetivo de reiterar las responsabilidades y obligaciones sobre los reportes trimestrales que deben realizar de manera puntual.

Por otra parte, con el objetivo de tener una sola contabilidad conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, basada en principios y normas establecidos por el Consejo

Nacional de Armonización Contable (CONAC), en materia de armonización contable, durante el periodo comprendido del 06 al 24 de agosto del presente año, bajo los temas: "Bienes Patrimoniales, Depreciación y Revaluación de Activos", "Programas y Proyectos de Inversión-Gestión ante la Unidad de Inversión" y "Solventación de Observaciones ante las Instancias Fiscalizadoras", la SEFIN capacitó a 102 hombres y 100 mujeres de las 99 dependencias y entidades de la Administración Estatal.

En este contexto, se desarrolló el curso "Operaciones Relevantes en Materia de Contabilidad Gubernamental y el Sistema Anticorrupción desde la Perspectiva Penal y su Injerencia en el Ámbito Municipal", realizado del 27 al 31 de agosto, que contó con la asistencia de 465 hombres y 82 mujeres, funcionarios de 296 municipios del estado.

Elevar la competitividad estatal e impulsar la rendición de cuentas es tarea primordial de este Ejecutivo, que a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) y con el fin de impulsar y garantizar la implementación del PED 2016-2022, llevó a cabo la revisión de los proyectos preliminares de los *Planes Estratégicos Sectoriales* (PES), junto con las dependencias responsables de cada uno de los sectores de la Administración Pública.

Actualmente, los PES en proceso de publicación son los siguientes: Desarrollo Social y Humano; Educación; Salud; Vivienda y Servicios Básicos; Cultura; Gobierno Moderno; Desarrollo Turístico; Impulso a la Economía; Desarrollo Rural; Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente; Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; así como los Planes Estratégicos Transversales: Pueblos Indígenas; Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; e Igualdad de Género.

Estos planes fortalecen la visión de política pública de la actual Administración, dado que ordenan e impulsan la acción gubernamental en los distintos sectores, estableciendo un marco común de referencia con objetivos específicos, programas y acciones priorizadas, favoreciendo la coordinación interinstitucional de los distintos actores hacia el logro de resultados y fortaleciendo los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño.

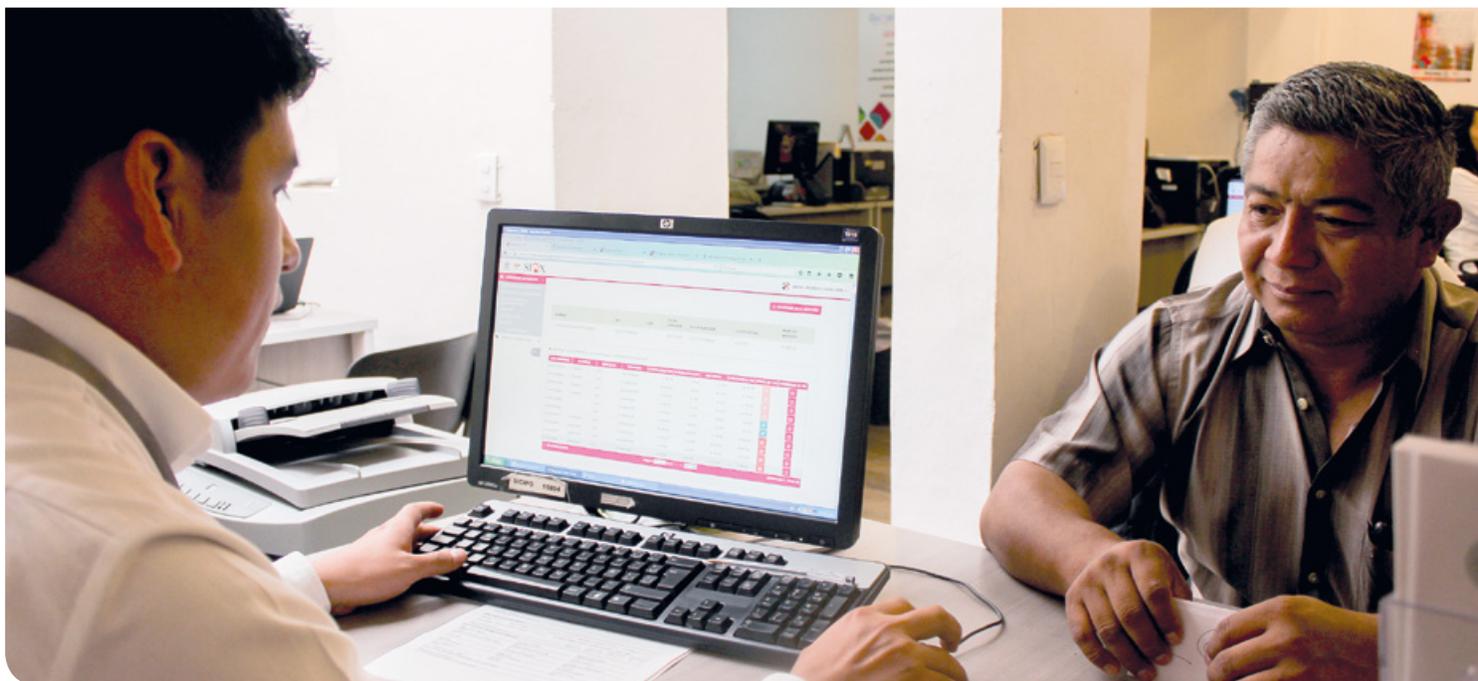
En particular, se aseguró la alineación de estos planes con los instrumentos nacionales e internacionales de planeación estratégica, como son: el *Plan Nacional de Desarrollo* (PND), el *Pacto por la Primera Infancia* y, especialmente, la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

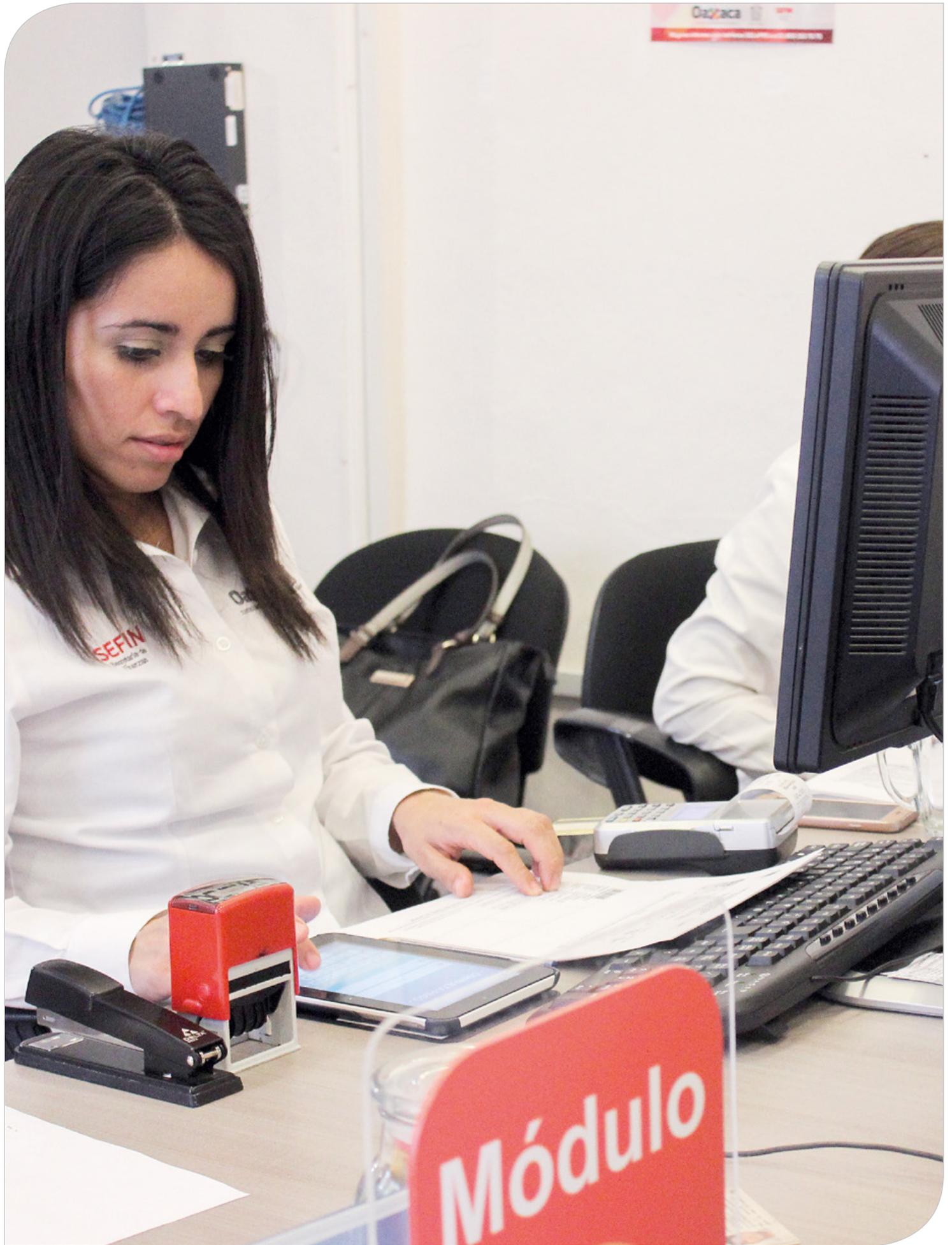
En otro rubro, la Dirección General de Población (DIGEPO) en coordinación con las autoridades municipales, entregó al mes de agosto 50 libros demográficos municipales en las regiones de Valles Centrales, Costa, Mixteca, Sierra Norte y Sierra Sur, los cuales contienen información sociodemográfica que ayuda a los ayuntamientos a tomar decisiones, así como a crear e implementar políticas públicas basadas en el conocimiento pleno de las características de los habitantes de las municipalidades.

Aunado a lo anterior, se diseñaron *hojas de datos digitales* con temas demográficos como el embarazo adolescente, trabajo infantil, población afrodescendiente, población indígena; además de *hojas de datos municipales y regionales*, con la finalidad de visibilizar los retos y oportunidades que este sector de la población representa para la creación e implementación de políticas públicas.

A finales de este año se presentará el “Atlas de Género del Estado de Oaxaca”, una plataforma digital que permite visualizar las brechas y desigualdades de género en la entidad, en las regiones y los municipios, en ámbitos prioritarios para el desarrollo de los habitantes. Un Atlas que mediante mapas, gráficos e indicadores de situación y gestión proporcionados por diversas instituciones del Gobierno del Estado expone las áreas de oportunidad para acortar las brechas de género en la entidad.

De esta manera, en el tema de Gestión para Resultados, la presente Administración ha dedicado sus esfuerzos en la capacitación y actualización del personal que labora en el servicio público estatal, en desarrollar e implementar instrumentos de planeación estratégica y de monitoreo del desempeño técnicamente sólidos, en evaluaciones de desempeño exhaustivas y en sistemas de seguimiento modernos, con lo que a su vez consolida su orientación hacia resultados verificables para la ciudadanía, promoviendo con ello un Gobierno eficiente, eficaz y cercano a las personas, que resuelve las demandas de la sociedad mediante un ejercicio justificado de los recursos públicos y la rendición de cuentas de los mismos.





2.4.

FINANZAS PÚBLICAS

El Gobierno del Estado reafirma su determinación para tener finanzas públicas sanas con el fin de aumentar el gasto público que permita implementar políticas, programas sociales y proyectos de infraestructura que beneficien a todos los oaxaqueños, mujeres y hombres. Por ello, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), ha emprendido acciones que impulsan la captación de ingresos, haciendo un uso eficiente, responsable y transparente del gasto e impulsa los mecanismos necesarios para atender el servicio de la deuda generada por administraciones anteriores.

En este sentido, con el objetivo de incrementar la base de contribuyentes y los ingresos de la Hacienda Pública Estatal, se han implementado estrategias de estímulos fiscales para que la ciudadanía regularice su situación fiscal.

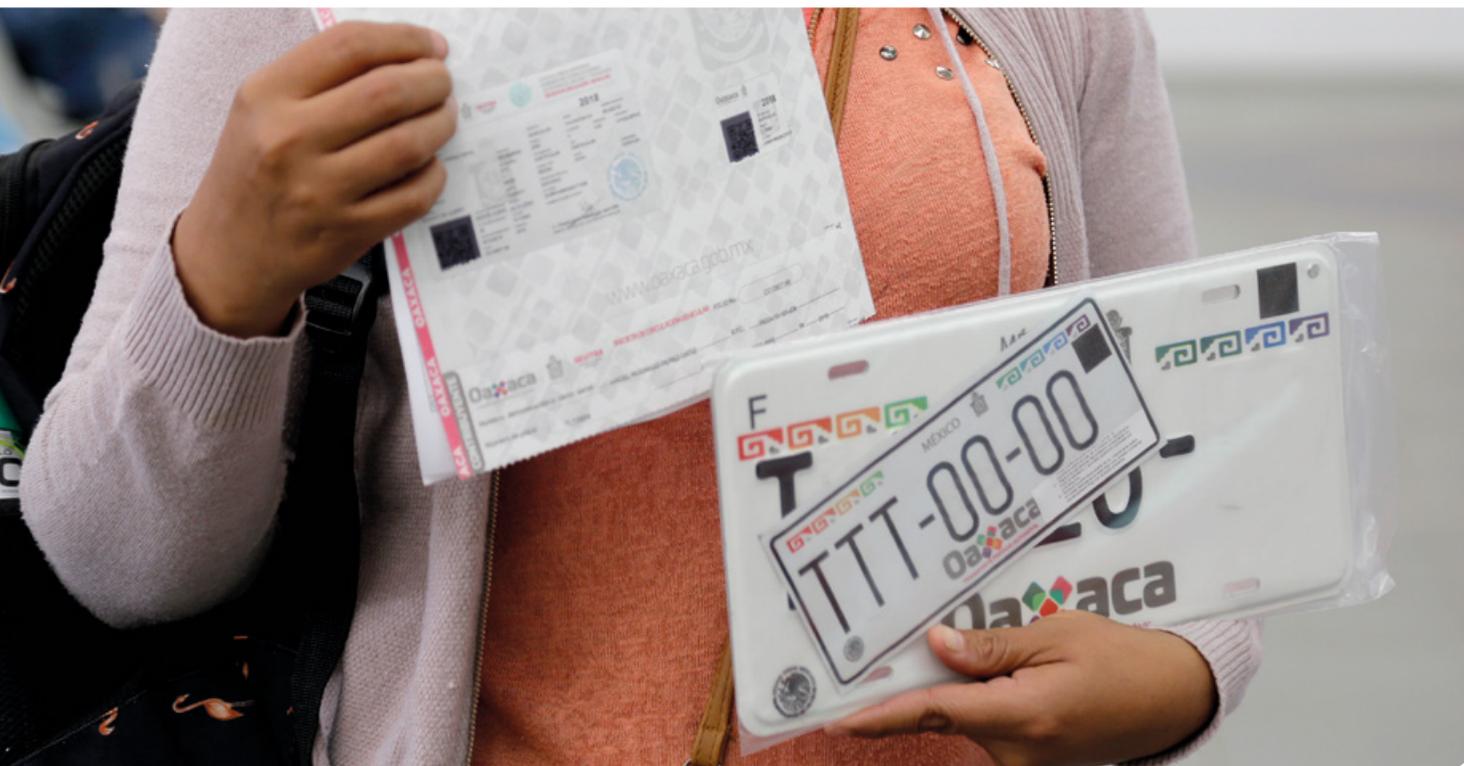
En primer lugar, para el pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (Impuesto sobre la Nómina) (ISERTP) se brindó el estímulo fiscal de 25% de descuento a micro empresas y 10% a pequeñas empresas en el

pago, que está vigente desde enero de 2018 y concluirá en diciembre del mismo año, beneficiando a alrededor de 10 mil empresas oaxaqueñas. De esta forma, del cierre del ejercicio 2017 al 30 de septiembre de 2018, se logró incrementar el padrón de contribuyentes de los principales impuestos estatales en 1,307 nuevos contribuyentes, lo que representa un incremento en este rubro de 7.39% al ISERTP, 5.15% al Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje (ISH), y 4.68% al Impuesto Cedular por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles (ICOUGTBI).

Como resultado, la recaudación por estos tres principales impuestos estatales fue de 977.53 millones de pesos al mes septiembre, un incremento de 11.96%, que representa 104.46 millones de pesos más en comparación con el ejercicio 2017, cuando la recaudación fue de 873.07 millones de pesos.

Una estrategia que se sumó a estos esfuerzos es el Protocolo de Colaboración celebrado entre el Gobierno Estatal, a través de la SEFIN, y la empresa Airbnb, que impulsará la tributación del ISH, esperando que aumente la recaudación en 3% en dicho impuesto, con lo cual Oaxaca se convierte en el quinto estado de la República Mexicana en celebrar este acuerdo.

Adicionalmente, se implementó el programa *Adiós Tenencia*, el 01 de enero de este año, que contempla cien por ciento de descuento en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) para automóviles que estén al corriente en sus pagos, sin importar el valor de factura del vehículo, en beneficio de más de 107 mil ciudadanos, logrando una recaudación de 358 millones de pesos por concepto de derechos



vehiculares al 30 de septiembre de 2018, lo que representa un incremento de 35% respecto al mismo periodo del año anterior.

Esta Administración ha conseguido hasta ahora que 21 mil conductores oaxaqueños que portaban en su vehículo placas de circulación de otra entidad federativa realizaran su trámite de alta vehicular en Oaxaca, incorporándose al padrón vehicular estatal. Además, se continúa implementando el programa *Déjale tus deudas al año viejo*, que para el mes de septiembre, ha recaudado 41,279,675 pesos, beneficiando a 9 mil personas quienes se regularizaron en sus adeudos vehiculares.

Con el objetivo de brindar un servicio ágil, moderno y eficiente a la ciudadanía, a través de una labor coordinada entre la SEFIN, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), se abrió, el 28 de febrero del presente año, el Módulo de Emplacamiento "Monte Albán", en el municipio de Oaxaca de Juárez. En esta nueva ubicación los contribuyentes pueden realizar diversos trámites, como levantar actas por extravío de documentos vehiculares; además de

que se ha dispuesto una "practicaja" de la institución bancaria Bancomer, que permite a los contribuyentes pagar directamente en efectivo. Como resultado, hasta el 30 de septiembre se han realizado 24,558 trámites vehiculares y la emisión de 7,639 licencias de conducir, obteniendo una recaudación de 34.60 millones de pesos en dicho módulo.

A fin de contribuir a la simplificación administrativa del Gobierno del Estado y crear una red de recaudación para que la población cuente con múltiples opciones de pago durante las 24 horas del día, los 365 días del año, la SEFIN ha incorporado nuevos puntos de recaudación en tiendas de autoservicio en toda la entidad, como son: Piticó, Oxxo, Banco Azteca, Farmacias del Ahorro, Tiendas Elektra, Modatelas y Tiendas Neto, beneficiando a los contribuyentes en la facilitación del pago de sus impuestos. De este modo, desde el 01 de enero, se contaba con 268 puntos de recaudación, y para el 15 de noviembre se espera contar con 593 puntos de pago en estas mismas tiendas de autoservicio, lo que representa un incremento de 121 por ciento.

Con la implementación del “Modelo de Atención al Contribuyente” se logró aumentar el número de servicios otorgados en el periodo de enero a septiembre en el Módulo que se encuentra en Oaxaca de Juárez, pasando de 15,860 en el año 2017 a 25,301 en septiembre de 2018, lo que representa un incremento de 59.53%, es decir, 9,441 servicios más con respecto al mismo periodo del año anterior en trámites de emplacamiento de vehículos, copias certificadas de la Dirección General del Registro Civil (DGRC), generación de líneas de pago de impuestos estatales y derechos vehiculares, así como licencias para conducir; servicios que fueron brindados de forma eficiente gracias a la capacitación constante de las y los servidores públicos y la mejora continua en la infraestructura. Al respecto, es importante señalar que en el Centro Integral de Atención al Contribuyente (CIAC) de Santa Cruz Amilpas, en la región de Valles Centrales, se instaló una corresponsalía del banco Banorte, a efecto de que las y los contribuyentes realicen sus trámites en un sólo lugar.

Mediante el rediseño del Centro de Atención Telefónica de la SEFIN, se ha logrado consolidar un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía a fin de impulsar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, ampliando su horario de atención, además de contar con un mayor número de asesores que son capacitados de manera permanente para poder brindar asesoría gratuita al público, incrementando el número de estas asesorías de 8,759 en 2017 a 12,442 en este ejercicio fiscal, lo que representa un incremento de 42 por ciento.

Con el propósito de simplificar los trámites que se realizan para el pago de contribuciones, a partir de marzo, en las ventanillas de las instituciones bancarias se eliminó el requisito de presentar copia del formato de pago al momento de su liquidación, y en la página oficial de la SEFIN se disminuyeron los pasos para la generación de formatos de pagos en materia de Derechos Vehiculares y del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, pasando de siete pasos a únicamente tres, contribuyendo con ello a la mejora regulatoria en este tipo de trámites.

Cabe señalar que, con miras a hacer más eficiente la prestación de los servicios y trámites de recaudación fiscal, se ha

habilitado en la página web de la SEFIN, como nuevo servicio de acceso, la incorporación de la Firma Electrónica (e.firma) del SAT, para presentar las declaraciones de impuestos estatales y federales coordinados, siendo ésta la primera dependencia estatal en el país que implementa dicho servicio. Los principales beneficios de esta medida para las y los contribuyentes son: la facilidad para la autenticación del usuario, la seguridad en las transacciones electrónicas, la simplificación al contar con una llave de acceso y la posibilidad de ingresar desde cualquier máquina o dispositivo con Internet. Por otra parte, para la expedición de la Constancia de No Adeudo Fiscal en línea, se implementó en agosto que las personas interesadas sólo ingresen su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y su Clave de Identificación Personal (CIP), lo que resulta en un servicio ágil y seguro.

Por otro lado, desde el 03 de septiembre y hasta el 28 de diciembre, este Ejecutivo Estatal implementa el *Programa de Fomento al Pago del Agua Potable*, para los servicios que presta el organismo denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), que facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales a las personas físicas, morales o Unidades Económicas (UE) sujetas al pago de derechos por los servicios en materia de agua potable y alcantarillado, mediante el otorgamiento de un estímulo fiscal de cien por ciento sobre actualizaciones y recargos que se hubieran generado ante la falta de pago oportuno entre los ejercicios fiscales 2014 y 2018. Asimismo, a partir del 05 de septiembre, se efectuó la bancarización de los servicios que brinda SAPAO, con la finalidad de que la ciudadanía pueda realizar los pagos de sus recibos de agua en cualquiera de los puntos de recaudación autorizados por la SEFIN.

Con el objetivo de incrementar los ingresos propios del Estado mediante la inspección y cobro activo a las personas contribuyentes estatales, derivado del “Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con el Estado de Oaxaca”, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno de Oaxaca, a través de la SEFIN, con la implementación de estrategias de cobro efectivas, se obtuvieron 878.32 millones de pesos, que en comparación con los 75.04 millones de pesos

que se recibieron el año anterior, representó un incremento de 1,070%. Aunado a ello, se implementó el cobro de los créditos fiscales por medio de tabletas electrónicas que emplean los ejecutores de la SEFIN en los procedimientos administrativos de ejecución.

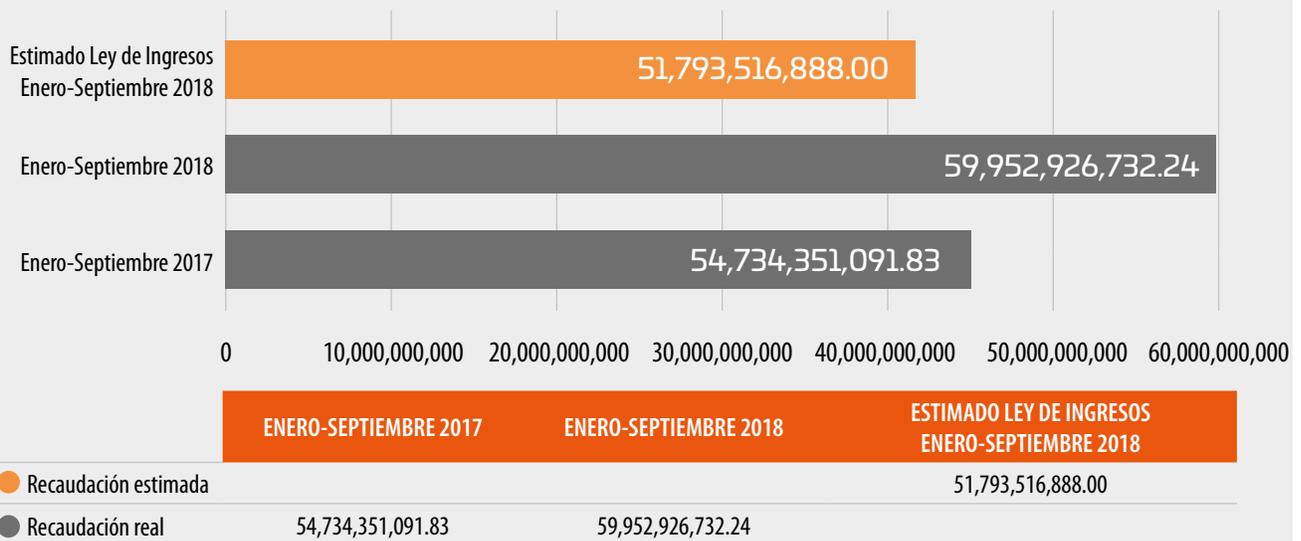
Asimismo, a fin de tener una presencia fiscal con los contribuyentes para que lleven a cabo de manera voluntaria el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el periodo de enero a septiembre se han concluido 200 actos de fiscalización, desglosados de la siguiente forma: 30 visitas domiciliarias, 51 verificaciones de expedición de comprobantes, 24 revisiones de gabinete, 83 cartas invitación y 12 revisiones de papeles de trabajo; además de haberse emprendido 124 actos de fiscalización de impuestos estatales.

Por otra parte, durante el periodo de enero a septiembre, en 89% de los juicios contencioso administrativos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa se ha obtenido sentencia a favor de la Hacienda Pública Estatal en primera instancia, por lo que el monto de recuperación asciende a 159,446,944 pesos.

Como resultado de estas estrategias y acciones, durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2018, el monto recaudado de los ingresos de gestión sumó la cantidad de 5,187.37 millones de pesos, esto es 1,514.14 millones de pesos más con respecto a los ingresos obtenidos en el mismo lapso del año anterior, que fueron de 3,673.23 millones de pesos, es decir, un aumento de 41.22 por ciento.

En suma, el Gobierno de Oaxaca percibió ingresos totales por la cantidad de 59,952.92 millones de pesos, cuando lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 para el mismo periodo era de 51,793.51 millones de pesos, esto significa 8,159.41 millones de pesos más de lo esperado, lo que representa un incremento de 15.75%. En comparación al mismo periodo del año anterior, en el cual se percibieron 54,734.35 millones de pesos, los ingresos se incrementaron 5,218.57 millones de pesos, lo que representa 9.53% más; datos que se encuentran en la Cuenta Pública 2017 y 2018. Se espera que en el cuarto trimestre de este año, se obtengan ingresos de gestión por el monto de 932.67 millones de pesos.

**GRÁFICA 1. INGRESOS TOTALES
INGRESOS ENERO-SEPTIEMBRE.**
(Pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas (SEFIN).

En materia de deuda pública, es importante señalar que en julio de 2018 la agencia internacional de calificación crediticia, "Fitch Ratings", ratificó la calificación de "A-(mex)" a la calidad crediticia del estado de Oaxaca y modificó la perspectiva de negativa a estable. Aunado a esto, en el mes de septiembre, otra importante empresa calificadora internacional, "Standard & Poor's", ratificó su calificación en escala nacional de "mxA" con perspectiva estable, destacando para el caso de Oaxaca: el bajo nivel de endeudamiento sin incrementos significativos previstos durante 2018-2019, y que de mantenerse la tendencia actual, el endeudamiento se tornará a un nivel más bajo en los ejercicios siguientes debido a que la entidad se encuentra en proceso de refinanciamiento de la deuda pública a largo plazo, por lo que las calificadoras esperan una mejora en la sostenibilidad de la deuda.

En este sentido, con el propósito de liberar recursos para ser destinados al incremento de la inversión pública en la infraestructura estratégica estatal, y mejorar las evaluaciones de distintas calificadoras de riesgo, se trabaja en el refinanciamiento de la deuda pública. Este proceso ha dado inicio en agosto con el lanzamiento de la convocatoria para la licitación pública y las bases de la licitación, mientras que en septiembre se llevó a cabo la junta de aclaraciones con las instituciones bancarias, y posteriormente se llevará a cabo la presentación y apertura de las ofertas y se dará a conocer el fallo de las ofertas ganadoras para el refinanciamiento de dicha deuda.

Derivado del impacto de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, el Gobierno del Estado convino diversos créditos para mitigar sus presiones de liquidez y solventar el costo de las obras de reconstrucción; por tal motivo, en diciembre de 2017 se contrató un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC (BANOBRAS) del "Fondo de Reconstrucción" (FONREC) por 1,200 millones de pesos a 20 años. En febrero de 2018, se dispuso del crédito por 1,003 millones de pesos, donde el estado solamente paga intereses y el pago de capital está a cargo de la Federación, acciones que permiten que el nivel de endeudamiento directo se mantenga moderado.

En relación al uso eficiente y responsable del gasto, el presupuesto ejercido hasta la fecha, considerando la clasificación por tipo de gasto, se agrupa para este Informe en los siguientes rubros:

- ◆ **Gasto Corriente Ejercido:** sin considerar las transferencias federales, al 30 de septiembre sumó 19,295,247,204.26 pesos y comprende sueldos de policías, personal docente, personal de servicios médicos y demás servicios personales, así como los gastos operativos, materiales y suministros, servicios básicos, mantenimiento de vehículos, combustible, entre otros, para el funcionamiento de las dependencias y entidades del Sector Público, a efecto de poder generar los productos y servicios que se brindan a la ciudadanía oaxaqueña.
- ◆ **Gasto de Capital:** hasta el 30 de septiembre de 2018 asciende a 1,360,750,447.00 pesos, cantidad destinada al equipamiento, ampliación, dotación de infraestructura social y de soporte, y a la productividad y competitividad estatal. Comprende las actividades que permiten incrementar o mantener en óptimo estado los activos del Gobierno Estatal o de la sociedad. Los recursos ejercidos en este rubro de inversión también incluyen los destinados al incremento y mantenimiento de la infraestructura carretera y básica (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado) y demás obras de urbanización que por su naturaleza constituyen un factor de progreso.
- ◆ **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** para el 30 de septiembre de 2018 suman 1,903,483,513.23 pesos para cumplir los compromisos adquiridos bajo el principio de disciplina y responsabilidad fiscal.
- ◆ **Pensiones y Jubilaciones:** se devengaron al 30 de septiembre 85,635,073.51 pesos.
- ◆ **Participaciones:** para la operación de los 570 municipios conforme con lo que dicta la Ley de Coordinación Fiscal, al 30 de septiembre se transfirió la cantidad de 3,993,189,647.69 pesos.

En este mismo ejercicio, a través de los Ejecutores de Gasto, hasta el 30 de septiembre se han ejercido transferencias federales destinadas a:

- ◆ **Educación Básica:** 14,180,821,365.93 pesos para proporcionar calidad, seguridad y funcionamiento en espacios de este nivel educativo, considerando que la educación es un factor de progreso de la sociedad.
- ◆ **Salud:** 2,861,230,861.04 pesos para mantener en condiciones óptimas de operación los centros de salud y hospitales, garantizando servicios de calidad accesibles a toda la población.
- ◆ **Infraestructura Social Municipal:** 5,782,382,306.80 pesos, y para Infraestructura Social Estatal 759,302,385.18 pesos; recursos que se tradujeron en acciones sociales en beneficio directo de sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.
- ◆ **Educación para Adultos:** 95,137,755.74 pesos para reducir los índices de analfabetismo en la entidad y fortalecer programas dirigidos a este sector de la población mediante un modelo educativo que recupera experiencias y conocimientos, brindando con esto nuevas oportunidades de desarrollo a la ciudadanía.
- ◆ **Seguridad Pública:** 103,692,087.68 pesos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los estados, para implementar programas de prevención del delito, profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura, reclutamiento, formación, selección y evaluación, vinculados con tareas de seguridad pública, construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la Procuración e Impartición de Justicia y Centros de Readaptación Social, así como para las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública.
- ◆ **Fortalecimiento Municipal:** 1,808,431,486.64 pesos prioritariamente para el cumplimiento de obligaciones financieras de los municipios, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y la atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Con respecto al Presupuesto de Egresos devengado al mes septiembre de 2018, el cual incluye todos los programas y acciones ejecutadas por el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Administración Pública Centralizada, Entidades,

Fideicomisos, Órganos Autónomos y Municipios del estado, asciende a 54,204,876,641.05 pesos.

Y de acuerdo con la clasificación administrativa que responde a la pregunta de "¿Quién gasta?", que permite identificar los recursos financieros asignados a las unidades responsables, desglosados los recursos en sectores de cada orden de Gobierno y sin considerar las transferencias que se realizan a los municipios, al 30 de septiembre de 2018 el Poder Legislativo ejerció 752,370,832.05 pesos, el Poder Judicial ejerció 707,650,459.48 pesos, y el Poder Ejecutivo, que contempla las Dependencias, Entidades y Fideicomisos, ejerció 50,748,160,732.35 pesos. Así también, los Órganos Autónomos en su conjunto ejercieron 1,996,694,617.17 pesos.

Respecto a las políticas planteadas en los Ejes de Gobierno del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), el cual conduce la intervención del gobierno en la entidad y establece los objetivos de política pública de esta Administración, el ejercicio del presupuesto para este año se dio de la siguiente manera:

- ◆ **Eje 1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social:** al 30 de septiembre de 2018 se ejercieron 26,542,181,877.96 pesos para impulsar una sociedad incluyente mediante educación de calidad, mejora de los espacios y servicios de la vivienda, promover la salud, la inclusión económica y la atención a grupos vulnerables, entre otros.
- ◆ **Eje 2. Oaxaca Moderno y Transparente:** al 30 de septiembre de 2018 se ejercieron 20,156,478,519.49 pesos para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones de un Gobierno moderno, eficiente, eficaz y transparente, que incida directamente en la calidad de vida de la población.
- ◆ **Eje 3. Oaxaca Seguro:** al 30 de septiembre de 2018 se invirtieron 4,810,387,881.29 pesos para consolidar una sociedad libre y protegida en donde se respeten los derechos humanos y prevalezca el estado de derecho.
- ◆ **Eje 4. Oaxaca Productivo e Innovador:** al 30 de septiembre de 2018 se ejercieron 1,539,850,129.84 pesos para fomentar y potenciar la competitividad de los sectores económicos del estado con base en las vocaciones productivas de cada región.



- ◆ **Eje 5. Oaxaca Sustentable:** al 30 de septiembre de 2018 se ejercieron 1,155,978,232.47 pesos para impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del territorio oaxaqueño, así como para la mitigación del impacto ambiental generado por las actividades humanas.

Asimismo, con base en la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual identifica de manera clara el presupuesto destinado a la adquisición de bienes y servicios gubernamentales brindados a la población, para de esta manera determinar los objetivos generales de las políticas públicas tomando en cuenta la finalidad del gasto público, al 30 de septiembre el presupuesto se ejerció de la siguiente manera:

- Gobierno: 8,994,346,531.16 pesos.
- Desarrollo Social: 28,909,260,791.40 pesos.
- Desarrollo Económico: 1,610,713,437.07 pesos.
- Otras no clasificadas en funciones anteriores: 14,690,555,881.42 pesos.

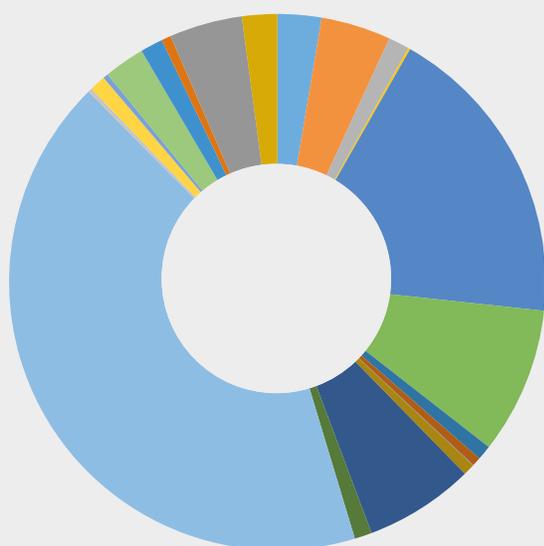
En lo que concierne a la estructura financiera, las aportaciones para este segundo año de Gobierno se distribuyeron de la siguiente forma durante los meses de octubre de 2017 a septiembre de 2018: 13,189,902,744 pesos correspondieron a recursos federales, 4,928,703,291 pesos a recursos estatales y 13,095,989,903 pesos corresponden a recursos aportados por los municipios.

La inversión pública destinada a crear, incrementar, mantener o reponer el capital físico y humano, que aumenta y fortalece la productividad y el desarrollo de la entidad, en el periodo comprendido entre octubre de 2017 a septiembre de 2018, fue de 31,214,595,938 pesos.

Las aportaciones de los beneficiarios en los proyectos de inversión pública fueron por un total de 30,163,755.12 pesos; dentro de los cuales destacan las aportaciones en Cultura y Arte y Desarrollo Agrícola.

La inversión presentada por vertiente refleja la forma como el Gobierno de Oaxaca orientó los recursos destinados a la inversión pública estatal. Las vertientes con mayor cantidad de recursos en este sentido fueron: Finanzas Públicas, Asistencia Social y Carreteras, Caminos y Puentes.

GRÁFICA 2. **INVERSIÓN POR VERTIENTE.**
SEPTIEMBRE 2018 (PESOS)



VERTIENTE	TOTAL
AGUA POTABLE	825,611,550
DESARROLLO AGRÍCOLA	1,314,605,713
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	392,905,667
PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL	39,395,350
ASISTENCIA SOCIAL	5,766,047,009
CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	2,759,677,696
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	273,400,845
CULTURA Y ARTE	163,663,111
DESARROLLO PESQUERO	13,000,000
DESARROLLO ECONÓMICO, ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	213,017,461
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	2,063,085,640
ELECTRIFICACIÓN	326,300,735
FINANZAS PÚBLICAS	13,184,143,599
FOMENTO ACUÍCOLA	4,655,000
DESARROLLO FORESTAL	69,966,986
INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	304,271,882
DESARROLLO PECUARIO	97,885,366
SALUD	766,842,272
PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	423,869,187
DESARROLLO TURÍSTICO	178,884,880
URBANIZACIÓN	1,371,693,987
VIVIENDA	661,672,001
TOTAL	31,214,595,938

Fuente: Secretaría de Finanzas (SEFIN). Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

Nota: La vertiente de Finanzas Públicas incluye la información del Ramo General 33 asignado a municipios a través del Fondo III y Fondo IV, así como las participaciones del Ramo General 28.

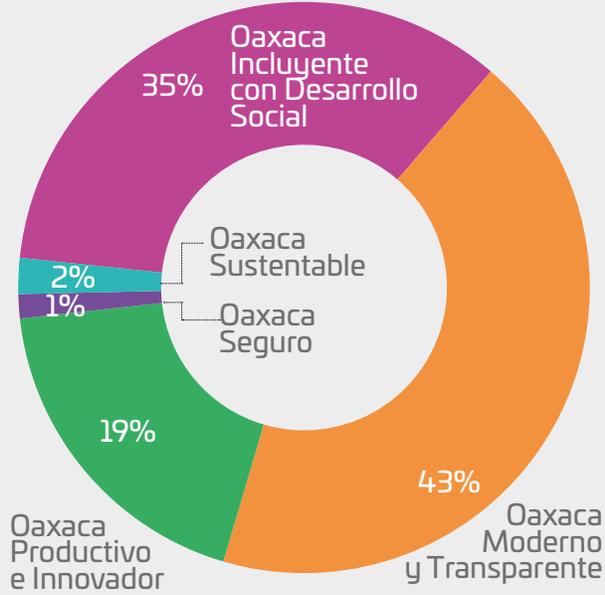
Adicionalmente, para la realización de programas cuyo impacto está definido en Cobertura Estatal se destinaron 569,373,154 pesos.

Mientras que la inversión pública clasificada de acuerdo con los Ejes de Gobierno establecidos en el PED 2016-2022, se distribuyeron de la siguiente manera:

- ◆ Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: 10,823,951,181 pesos.
- ◆ Oaxaca Moderno y Transparente: 13,488,415,481 pesos.
- ◆ Oaxaca Productivo e Innovador: 5,842,515,734 pesos.
- ◆ Oaxaca Seguro: 423,869,187 pesos.
- ◆ Oaxaca Sustentable: 635,844,355 pesos.

GRÁFICA 3. **DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR EJE DE GOBIERNO.**

OCTUBRE 2017-SEPTIEMBRE 2018



EJE_ID	EJE	TOTAL
1	Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	10,823,951,181
2	Oaxaca Moderno y Transparente	13,488,415,481
3	Oaxaca Productivo e Innovador	5,842,515,734
4	Oaxaca Seguro	423,869,187
5	Oaxaca Sustentable	635,844,355
		31,214,595,938

Fuente: Secretaría de Finanzas (SEFIN). Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.



TABLA 3. **INVERSIÓN AUTORIZADA POR EJE DEL PED SEGÚN REGIÓN, 2018.**
(Pesos)

REGIONES	OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	OAXACA SEGURO	OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	OAXACA SUSTENTABLE	TOTAL
Cañada	648,695,045	833,532,155	0	133,599,940	26,542,654	1,642,369,793
Costa	1,498,106,333	1,983,254,196	21,366,826	1,033,255,313	107,645,018	4,643,627,686
Istmo	2,024,546,077	1,751,576,331	31,315,835	870,636,024	94,235,775	4,772,310,041
Mixteca	1,241,625,907	1,805,500,388	10,004,461	751,845,243	100,812,682	3,909,788,681
Papaloapan	1,023,480,718	1,567,225,765	14,051,595	551,462,769	47,494,514	3,203,715,360
Sierra Norte	490,417,560	745,452,981	0	396,418,279	29,469,750	1,661,758,570
Sierra Sur	1,233,353,266	1,290,839,913	0	471,888,401	57,626,420	3,053,707,999
Valles Centrales	2,609,125,611	3,511,033,754	347,130,471	1,118,637,275	172,017,543	7,757,944,654
Cobertura Estatal	54,600,664	0	0	514,772,490	0	569,373,154
TOTAL	10,823,951,181	13,488,415,481	423,869,187	5,842,515,734	635,844,355	31,214,595,938

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

Nota: No incluye la aportación de los beneficiarios.

Por último, en cuanto a lo más destacable de la inversión pública por Eje de Gobierno se tiene:

- ◆ **Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social:** La inversión más relevante en el presente año se destinó al acceso a la alimentación, con un monto de 5,745,411,914 pesos.
- ◆ **Oaxaca Moderno y Transparente:** El recurso fue destinado en su mayoría a la gestión para resultados de los municipios, con una inversión de 13,184,143,599 pesos, a través de Aportaciones y Participaciones.
- ◆ **Oaxaca Seguro:** Los recursos destinados a este eje fueron para la seguridad ciudadana, con un total de 423,869,187 pesos.
- ◆ **Oaxaca Productivo e Innovador:** La mayor asignación de recursos se destinó a carreteras, caminos, puentes y vialidades urbanas, con una inversión de 4,020,467,313 pesos, así

como para la productividad agropecuaria, pesca y acuicultura, con un importe de 1,430,146,079 pesos.

- ◆ **Oaxaca Sustentable:** Se asignaron recursos principalmente para el ordenamiento territorial por un total de 432,265,946 pesos.

La presente Administración se planteó desde el comienzo de su mandato mejorar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las finanzas públicas del estado. La modernización de los sistemas recaudatorios, el impulso para ampliar la base de contribuyentes, así como la reestructuración de la deuda y un gasto público responsable, han sido las estrategias clave en este segundo año de ejercicio, cuyos resultados se expresan en una mayor capacidad del Gobierno del Estado para promover el bienestar de las familias oaxaqueñas.





PRESUPUESTO CIUDADANO 2018



MacBook Pro

2.5.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante los primeros dos años de Gobierno, la presente Administración ha instrumentado acciones firmes en materia de transparencia, rendición de cuentas y derechos de acceso a la información, con el propósito de fortalecer el manejo estricto de los recursos públicos y el combate a la impunidad y la corrupción en las instituciones del Estado. Mediante estas premisas se ha conducido el servicio público estatal para generar las condiciones que mejoren la calidad de vida de la población oaxaqueña.

Con esta convicción, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), se busca recuperar la confianza de la ciudadanía atendiendo la exigencia de la sociedad oaxaqueña por erradicar los actos de corrupción y trabajar de manera cercana a la población para ofrecerles mejores servicios públicos que sean garantes del desarrollo.

En este sentido, el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) ha celebrado tres reuniones durante este año, en las cuales la SCTG ha participado como integrante del Grupo de Trabajo de Transparencia, cuya tarea es coordinar los esfuerzos con el

Sistema Nacional de Transparencia (SNT) para contribuir a que los órganos de auditoría sean proactivos en la emisión de información relevante, con formatos de datos abiertos, y que a su vez sean consumidores de la misma para que la incorporen en sus procesos de revisión, promoviendo con ello que los miembros de dicho Sistema incluyan en sus programas de auditoría temas vinculados con la agenda nacional que defina el SNT.

Derivado de lo anterior, el 30 de mayo inició operaciones el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción con la instalación de su Secretaría Ejecutiva. Desde entonces, el Ejecutivo Estatal, a través de la SCTG, ha reafirmado su compromiso en el combate a la corrupción y en la prevención del conflicto de interés y ha implementado bases de datos útiles para este Sistema, el cual formará parte de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), a efecto de fomentar la transparencia de quienes participan en los procesos de contrataciones públicas, enajenaciones de bienes muebles, concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y sus prórrogas con recursos federales.

Con la premisa de un Gobierno cercano a la ciudadanía, esta Administración Estatal puso a su disposición modernos mecanismos para facilitarle el ejercicio de su derecho a denunciar posibles irregularidades u omisiones cometidas por las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, como lo es la aplicación móvil gratuita “Contraloría Digital-Oax”, la cual inició su funcionamiento en septiembre de este año y

permite que cualquier persona presente, desde su dispositivo móvil, quejas, denuncias o sugerencias sobre el servicio público en tiempo real, además de proporcionar las facilidades para adjuntar todo tipo de evidencia que respalde los hechos narrados, como fotografías y grabaciones de audio y video.

Entre otras facilidades, esta aplicación da oportunidad de llevar el seguimiento puntual del estado que guardan las quejas, denuncias o sugerencias presentadas, así como enviarlas de manera anónima para mayor confianza y seguridad, lo que permite brindar un servicio público más ágil.

Al respecto, el 04 de octubre se publicó el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, instrumento jurídico que regirá la conducta de las y los servidores públicos en términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipio de Oaxaca, con lo cual la *Administración Pública Estatal (APE)* podrá detectar actuaciones contrarias a la ética y la integridad, tales como los actos de corrupción, discriminación y acoso sexual. La implementación de este código dará inicio a partir del próximo año.

En el tema de la Transparencia, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, el Gobierno del Estado garantizó el acceso a la información a través de la respuesta a 170 solicitudes de acceso; asimismo, atendió 522 solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), acción que privilegia a las personas al otorgarles el control sobre sus datos personales.

En atención a la convocatoria para la décima edición del "Premio Nacional de Contraloría Social 2018", que promueve la *Secretaría de la Función Pública (SFP)*, la *Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)* y la SCTG, para incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, durante agosto se recibieron los trabajos de los concursantes en su etapa estatal, siendo el Comité del municipio de Santa María Tlahuitoltepec el ganador del primer lugar por su eficacia en la vigilancia de las obras públicas municipales y la promoción de la participación de la comunidad beneficiaria de las obras;

por tanto, este municipio representó a Oaxaca a nivel nacional en la etapa federal de dicho premio, cuya evaluación se llevó a cabo en octubre por la SFP y el resultado será dado a conocer en noviembre del presente año.

La SCTG otorgó capacitaciones y asesorías al personal del servicio público designado como enlaces y personal responsable para el uso y aplicación del *Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas (RUSPEF)*, asimismo actualizó y difundió la información contenida en dicho Registro en el portal electrónico de la SCTG, cubriendo 95% del total de dependencias de la APE que participan en los procesos. Complementariamente, el 18 de julio se efectuó una capacitación por parte de la SCTG en la que participaron 33 dependencias estatales que recibieron constancias, nombre de usuario y contraseña del RUSPEF.

Para continuar fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en la función pública, esta Administración también realiza la revisión de los procedimientos de contratación llevada a cabo por los órganos públicos y, en su caso, por los municipios, vigilando que dichos procesos se realicen de acuerdo con lo planeado, programado y presupuestado. De esta forma, de enero a septiembre, se han llevado a cabo 98 sesiones del Comité de Adquisiciones y 130 sesiones de los Subcomités, así como 48 sesiones del Comité de Obra. En el mismo periodo, se han revisado 958 procedimientos de contratación: 844 correspondientes a licitaciones públicas y 114 a excepciones de licitaciones públicas, con un importe total de 5,628,365,000 pesos; de igual manera, 719 se refieren a obra pública y 239 a adquisiciones de bienes y servicios.

Al respecto, de los 719 procedimientos revisados de contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 695 fueron mediante licitaciones públicas y 24 a excepciones a licitaciones públicas, con un monto de 2,520,000,000 pesos. Asimismo, de las 239 revisiones a procedimientos de contratación de adquisiciones, 149 corresponden a revisiones a licitaciones públicas y 90 a excepciones de licitaciones públicas, con una inversión de 3,108,365,000 pesos, obteniendo resultados que proyectan las buenas prácticas de este Gobierno en cuanto a revisión de procedimientos se refiere.



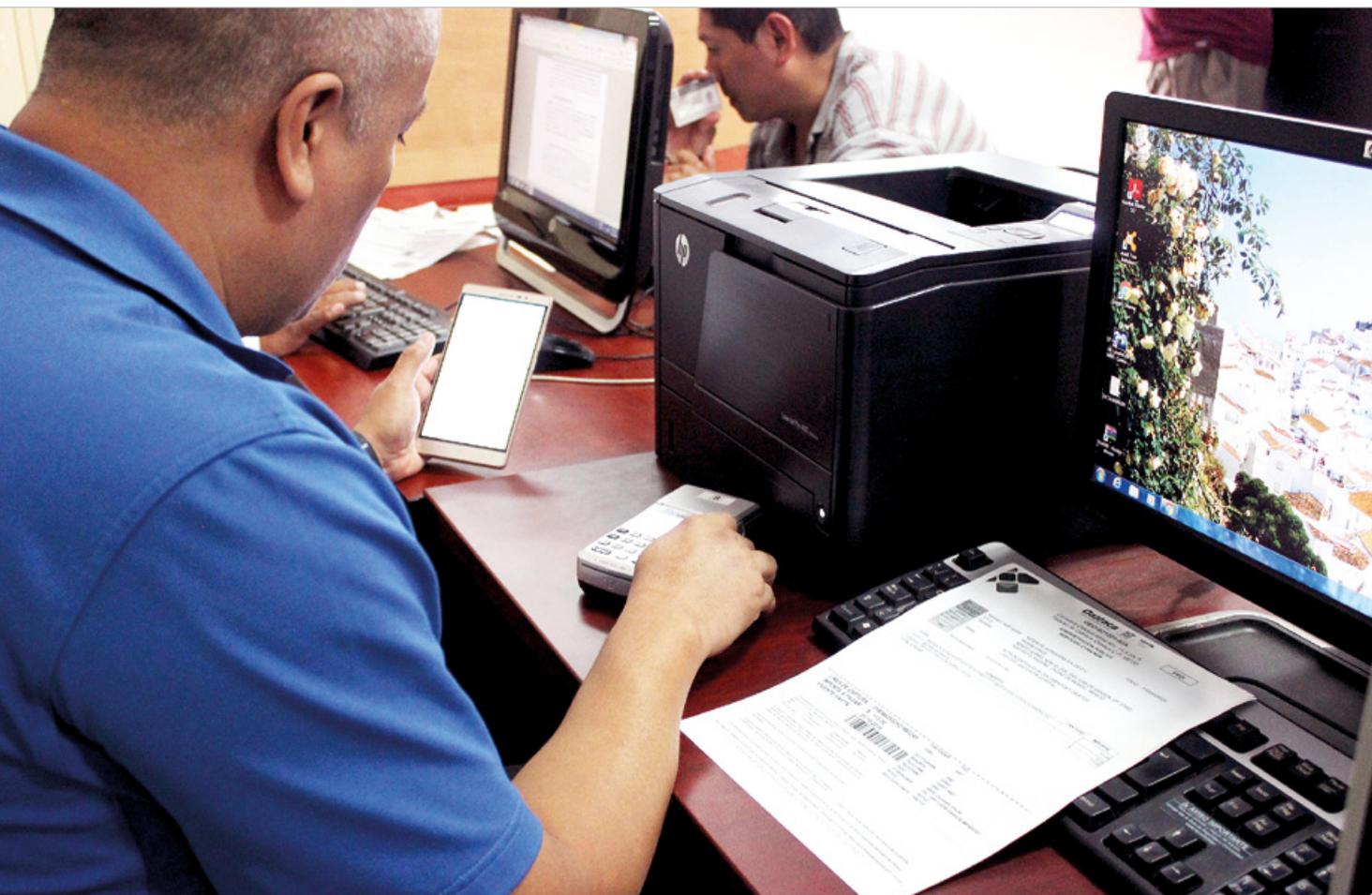
En el mismo sentido, en materia de obra pública se tiene considerada la revisión de 305 procedimientos de contratación entre los meses de octubre a diciembre, de los que 259 corresponden a licitaciones públicas y 46 a excepciones a licitaciones públicas con un monto de 2,044,247,000 pesos. A la vez, 209 procedimientos corresponden a obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con un importe de 734,622,000 pesos y 96 revisiones a procedimientos de contratación de adquisiciones con una inversión de 1,309,625,000 pesos.

Las Normas Profesionales de Auditoría del SNF contienen los principios fundamentales de la auditoría y, por tanto, son directriz para la planeación, ejecución, información y seguimiento de las mismas. Con base en dichas normas, la SCTG elaboró el *Programa Anual de Auditorías (PAA)* 2018, que contiene la realización de 18 auditorías: de tipo cumplimiento financiero y de desempeño, a ocho dependencias y diez entidades de la administración pública.

Por otra parte, con base en el acuerdo de coordinación suscrito entre la Federación, representada por la *Secretaría de la Función*

Pública (SFP), y el Gobierno del Estado de Oaxaca, denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 14 de febrero del año 2012, en el presente ejercicio y en seguimiento al *Programa Anual de Trabajo (PAT)* 2018, se concertaron 46 auditorías correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.

La SCTG ha iniciado 55 auditorías fiscalizando un monto total de 8,032,486,000 pesos, de las cuales 48 corresponden a recursos federales por un importe de 7,740,718,000 pesos (46 del PAT y 2 del PAA), y siete a recursos estatales por un monto de 291,768,000 pesos. De este modo, al mes de septiembre, se han concluido 46 auditorías de recursos federales y dos continúan en proceso, que derivaron en 119 observaciones por un importe de 499,182,000 pesos, las cuales se encuentran en trámite de atención por parte de las dependencias y entidades responsables del ejercicio del recurso. En este orden, se tiene estimado realizar para el último trimestre del año nueve auditorías a recursos estatales.



En lo que respecta al seguimiento de las 22 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que inició el Gobierno del Estado de Oaxaca en su Cuenta Pública 2017 a diversos fondos y programas, se determinaron cinco auditorías terminadas, con 44 resultados publicados, por un monto de 633,766,000 pesos, de los cuales se han atendido 41 resultados por un total de 633,448,000 pesos, los mismos que han sido turnados al Órgano de Fiscalización para su análisis y descargo correspondientes. Mientras que los tres resultados restantes se encuentran en proceso de atención por parte de las dependencias revisadas.

Dado que los trabajos de seguimiento de las auditorías practicadas se realizan a través de la prosecución de las observaciones que derivaron de un proceso de fiscalización

de organismos fiscalizadores federales, la SCTG coordinó y dio seguimiento, en el ejercicio de sus atribuciones, a 348 observaciones pendientes de solventar por un monto de 7,572,700,000 pesos ante la SFP, correspondientes a auditorías realizadas a los recursos públicos federales en los ejercicios 2009-2017, colaborando conjuntamente con dicho ente fiscalizador. Cabe resaltar que 76% de estas observaciones corresponden a administraciones anteriores.

Derivado de lo anterior, de marzo a septiembre de este año la SCTG ha llevado a cabo 756 reuniones con 18 dependencias y entidades de la APE para solventar el monto observado. Y una vez enviado el seguimiento de observaciones a la SFP, ésta procedió al descargo de 81.53% del total observado, que representa 6,174,160,000 pesos, de los cuales se encuentran

en análisis 489,505,000 pesos por la SFP y 909,035,000 pesos corresponden a seguimientos que se encuentran en análisis por la SCTG para su envío correspondiente.

Igualmente, se siguen implementando acciones de control interno en todas las dependencias del Poder Ejecutivo, con el objetivo de prevenir la emisión de observaciones derivadas de auditorías y contribuir a consolidar un eficaz ejercicio presupuestario de los recursos públicos. En este rubro, el total de auditorías a realizar a diciembre de 2018, tanto de recursos federales como estatales, será de 64 a la Administración Pública Estatal.

En lo que corresponde a la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), que facilita el acceso a la información apoyando la transparencia, el control y el seguimiento en ejecución de la obra pública, hasta el mes de septiembre se había dado capacitación a 78 funcionarios, mujeres y hombres, de la Administración Estatal y Municipal, y se habían notificado 126 acciones de mejora a entes ejecutores que presentan inconsistencias en el sistema BEOP, con la finalidad de atender las incidencias y cumplir con la normatividad aplicable. Además, en este año se han realizado 230 revisiones y verificaciones físicas de obra con recursos federales y estatales, y se han recibido 11 quejas a las que se les ha dado el seguimiento normativo correspondiente.

Con el propósito de contar con un Gobierno que entregue cuentas claras y transparentes de las acciones que realiza, se trabaja desde el interior de las instituciones con el fin de alcanzar las metas y objetivos planteados con apego a la normativa aplicable. En este entendido, al 30 de septiembre se tenían 90 Comités de Control Interno (COCI) en la APE, en los que se busca, a través de asesorías, que realicen acciones de mejora para alcanzar sus objetivos planteados, llevando a cabo hasta esta fecha un total de 215 sesiones ordinarias.

Cabe señalar que en el último trimestre de este año se realizarán 100 sesiones ordinarias del COCI, las cuales tendrán continuidad en cada una de las dependencias, entidades paraestatales, juntas, organismos auxiliares y desconcentrados de la APE. Para fortalecer este propósito, el 21 de septiembre se llevó a cabo el taller denominado "Asesoría en Materia de

Control Interno y Administración de Riesgos", impartido por personal de la SFP, cuyo objetivo fue proporcionar a las y los servidores públicos las disposiciones que deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), capacitando en el tema a un total de 277 personas servidoras de la APE: 141 mujeres y 136 hombres.

Se han sancionado 1,043 entregas recepción de despachos de diversos servidores públicos, mujeres y hombres, desde el nivel de titulares de las secretarías, entidades y descentralizadas, órganos auxiliares, directores y jefes del departamento o su equivalente, hasta aquellos que han tenido bajo su responsabilidad el manejo, recaudación, aplicación, administración o resguardo de recursos humanos, financieros, bienes, materiales y documentos que les hayan sido asignados en el desempeño de sus funciones, en cumplimiento de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca.

Por otra parte, la SCTG radicó durante el año 2017, 805 expedientes de investigación de quejas, denuncias y peticiones contra servidoras y servidores públicos; además, de enero al 30 de septiembre del año que se informa se radicaron 950 expedientes de investigación de quejas, denuncias y peticiones en contra de dichos servidores públicos, de los cuales se han concluido 253 expedientes en ese mismo periodo.

En lo que respecta a expedientes de conciliación, se recibieron 957 expedientes en el año 2017, a los que se les suman otros 79 en el periodo de enero a septiembre del presente, haciendo un total de 1,036 expedientes, de los cuales a la fecha se han concluido 498, y se han llevado a cabo 1,112 audiencias de conciliación con proveedores y contratistas.

La función sancionadora es uno de los objetivos institucionales primordiales que realiza la SCTG, en tanto una estrategia de combate a la corrupción que conlleva a un efecto disuasivo en la comisión de faltas administrativas.

Con esta convicción, en materia de responsabilidad se recibieron del Gobierno anterior 238 expedientes de responsabilidad

administrativa en trámite por actos u omisiones de servidores públicos, y durante 2017 se iniciaron un total de 770 procedimientos, por lo que al cierre de ese año había un total de 1,008 expedientes en trámite, de los que se resolvieron 485, es decir, 48.11%, quedando 523 expedientes en trámite. De la resolución de dichos expedientes de responsabilidad administrativa se inscribieron 430 sanciones en el registro de servidores públicos sancionados e inhabilitados. De igual manera, del mes de enero a septiembre de este año, de los 523 expedientes en trámite existentes al cierre de 2017 se han resuelto 227, lo que equivale a 43.40 por ciento.

Asimismo, en dicho periodo se han iniciado un total de 512 expedientes de responsabilidad administrativa por actos u omisiones de servidores públicos, de los cuales se han resuelto 291, equivalente a 56.83%. De la resolución de dichos expedientes se inscribieron 451 sanciones en el registro de servidores públicos sancionados, de los que 31 corresponden a inhabilitaciones.

De lo anterior se desprende que, a partir de esta Administración, se ha tramitado un total de 1,520 expedientes de responsabilidad administrativa, de los cuales se han resuelto 1,003, es decir, 66%. Y como resultado de los expedientes resueltos hasta septiembre, se han inscrito un total de 881 sanciones, lo que representa 88% de eficacia en la resolución de expedientes de responsabilidad administrativa iniciados al haber culminado con sanción respectiva.

En lo que corresponde a las declaraciones patrimoniales de responsabilidad de este Gobierno, se ha realizado en lo que va del año la verificación de 14,168 declaraciones, de las cuales se turnaron a procedimiento de responsabilidad administrativa 364 casos que no cumplieron de forma oportuna con dicha obligación; además, se turnaron a investigación 20 casos por la misma falta, mismos que quedaron sujetos al procedimiento de investigación, de conformidad con lo establecido en la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

El Gobierno de Oaxaca, en complemento de lo anterior, radicó 256 expedientes de evolución patrimonial, habiendo

concluido 23 en los que se verifica si existen inconsistencias o incongruencias en el contenido de las declaraciones patrimoniales de las o los servidores públicos respectivos. De igual manera coadyuvó en la integración de 27 procedimientos de evolución patrimonial iniciados por la SFP.

Adicionalmente, con el uso de las tecnologías de la información, se han expedido 14,180 constancias de no inhabilitación, de las cuales, 12,477 fueron para personas que buscaban ingresar a laborar en el servicio público y 1,703 para proveedores y contratistas, asimismo se han recibido un total de 10,535 declaraciones patrimoniales a través del sistema de declaraciones electrónicas "E-Oaxaca declara", acciones con las que se consolida el hábito de la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público.

Esta Administración, en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), impartió 12 capacitaciones a 405 servidoras y servidores públicos de los diferentes sujetos obligados. También en coordinación con el IAIP se hicieron visitas a 11 unidades de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo para brindar asesoría en materia de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En colaboración con la Secretaría de Finanzas (SEFIN), se realizó el "Presupuesto Ciudadano 2018", un instrumento mediante el cual se da a conocer a la ciudadanía en general de forma clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Este documento puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/marco_programatico.html.

En este orden, la SCTG también trabaja en la misión de fortalecer la confianza en las instituciones a través del programa de *Contraloría Social*, que mediante las asambleas comunitarias de los municipios ha promovido hasta esta fecha, la participación ciudadana para la vigilancia de las obras y programas sociales que se ejecutan con recursos públicos en la entidad; esto auna-



do al fortalecimiento de los 898 Comités de Contraloría Social acreditados, integrados por 2,667 ciudadanas y ciudadanos, quienes han vigilado 4,306 obras públicas en sus municipios y localidades.

Con un propósito similar se impartieron 498 talleres en materia de Contraloría Social, capacitando a 2,603 contraloras y contralores sociales para el desarrollo de sus funciones y a 1,452 autoridades municipales, en total 4,055 personas capacitadas de las ocho regiones del estado. De tal forma, y con base en las premisas del SNA, el Gobierno del Estado establece compromisos institucionales con el objetivo de vigilar y supervisar el

ejercicio adecuado de los recursos públicos federales aplicables con la participación de las y los ciudadanos acreditados.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, como lo ha hecho en este segundo año de mandato, seguirá implementando estrategias que permitan fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las y los servidores públicos, castigando los actos de corrupción y vigilando el cumplimiento de la normatividad aplicable a través de acciones que motiven la participación de la sociedad oaxaqueña y generen su confianza para la construcción de un Oaxaca Moderno y Transparente.



2.6.

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Desarrollar un Gobierno enfocado a resultados, eficiente y cercano a la ciudadanía es uno de los objetivos de la actual Administración, por ello se fortalecen las políticas públicas encaminadas a implementar estrategias y acciones de modernización e innovación gubernamental que incidan en mejores servicios a la ciudadanía, en particular aquellos que se ofrecen desde el orden municipal, donde se hacen aún más evidentes los principales problemas y aspiraciones de la población oaxaqueña.

Los municipios constituyen entidades básicas de organización territorial y son las estructuras administrativas de nivel gubernamental más cercanas a la población. En Oaxaca, la entidad federativa con el mayor número de municipios en el país, el papel que juegan los ayuntamientos en tanto primeros receptores de las demandas de los habitantes es de suma importancia, y a la vez una gran oportunidad para la planeación

gubernamental, debido a esto, el Gobierno del Estado busca crear diferentes mecanismos para fortalecer las capacidades institucionales de los 570 municipios a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE).

En este sentido, con el fin de propiciar el desarrollo de los diversos sectores de la población oaxaqueña, principalmente de aquellos en condiciones de rezago social y pobreza extrema, el Ejecutivo Estatal, a través de la CG-COPLADE, brinda asesoría y acompañamiento a los ayuntamientos, en especial en la revisión de sus proyectos relacionados con la mezcla de recursos estatales y municipales, para que puedan alcanzar el mayor beneficio posible. Bajo esta línea de acción, se ha logrado que en el presente ejercicio presupuestal, mediante la coinversión de recursos, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) haya autorizado 68 proyectos de infraestructura social básica, de los cuales ocho se ubican en la región de la Cañada, nueve en la Costa, 12 en la Mixteca, tres en la Cuenca del Papaloapan, 11 en la Sierra Norte, 14 en la Sierra Sur y 11 en los Valles Centrales, todo ello en beneficio de 56 municipios del estado, por un monto de 241.9 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Estatal ha aportado 171.9 millones de pesos (71%) y los ayuntamientos 69.9 millones de pesos (29%).

Actualmente se encuentran en proceso de autorización 26 proyectos adicionales a través de la coinversión de recursos,

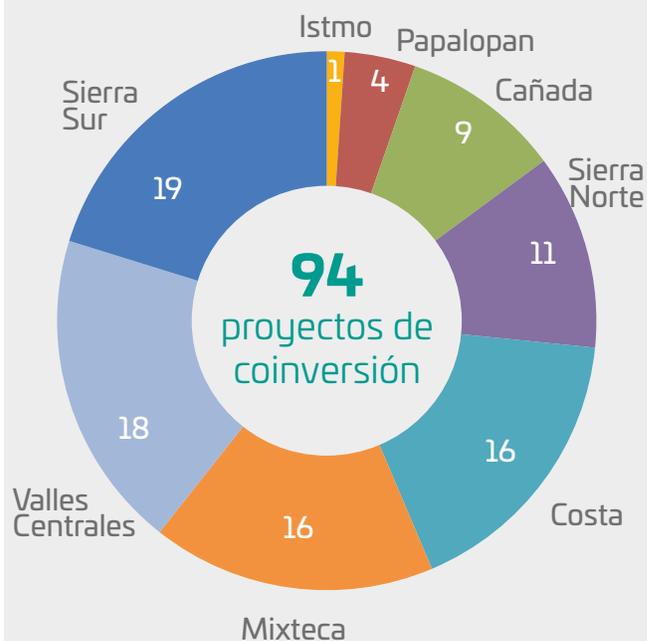
que aunados a los 68 proyectos ya autorizados, representan para el ejercicio 2018 la ejecución de 94 proyectos de infraestructura social básica, en beneficio de 76 municipios de las ocho regiones del estado, sumando una inversión total de 331 millones de pesos, de los cuales 233.3 millones (70%) proceden del presupuesto estatal y 97.7 millones (30%) de los ayuntamientos.

De igual manera, para mejorar la calidad de vida de las familias oaxaqueñas, el 20 de octubre de 2017, este Ejecutivo y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) firmaron el “Convenio Marco de Coordinación para Realizar Obras de Electrificación en Poblados Rurales y Colonias Populares Localizados en Diversos Municipios del Estado de Oaxaca 2017-2018”, por una inversión superior a los 80 millones de pesos, en beneficio de 6,619 habitantes de las ocho regiones del estado.¹

Para consolidar los mecanismos de cooperación entre los tres órdenes de Gobierno, la CG-COPLADE gestionó la autorización de seis proyectos de infraestructura a través del “Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros”, por un monto de 18,300,000 pesos, y para el cierre del presente año se autorizarán tres proyectos más por 24,100,000 pesos, que sumarán un monto total de 42,400,000 pesos. Esto es 34% más de inversión que el ejercicio fiscal anterior.

Con el objetivo de promover la intervención activa de la ciudadanía en la orientación, aplicación y vigilancia de los recursos públicos, así como impulsar instancias de planeación en el territorio municipal, de enero a septiembre del presente año se integraron 560 Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM). Es importante destacar al respecto que en dicho proceso participaron más de 19,074 personas, entre las que se encuentran integrantes de los ayuntamientos, agencias municipales y de policía, autoridades de ejidos y comunidades agrarias, asociaciones de padres de familia, comités y asociaciones de la sociedad civil, entre otras, y que el Gobierno Estatal orientó y acompañó esta integración a través de la asistencia

GRÁFICA 1. PROYECTOS DE COINVERSIÓN AUTORIZADOS POR REGIÓN 2018.



REGIÓN	PROYECTOS DE COINVERSIÓN	INVERSIÓN TOTAL MDP
Istmo	1	5.6
Papaloapan	4	10.3
Cañada	9	30.7
Sierra Norte	11	32.1
Costa	16	77.5
Mixteca	16	35.6
Valles Centrales	18	74.2
Sierra Sur	19	65.1
Total	94	331

Fuente: CG-COPLADE. Coordinación de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social.

¹ Es importante señalar que los recursos se gestionaron a través de convenios específicos entre los tres órdenes de Gobierno, y que las fuentes de financiamiento fueron el “Fondo de Infraestructura Social para las Entidades” (FISE), el “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” (FISMDF), el “Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros” (fondo federal administrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU]) y el “Fondo Universal Eléctrico” (fondo federal administrado y gestionado a través de la Secretaría de Energía [SENER]).



técnica y asesoría en territorio brindada por los Módulos de Enlace Técnico, que hasta febrero de 2018 se nombraban Módulos de Desarrollo Regional.

Asimismo, con la finalidad de implementar proyectos orientados al desarrollo integral del estado, se llevaron al seno de los CDSM las propuestas de obras, proyectos y acciones de infraestructura social, de los cuales se priorizaron 25,475 obras, 19,929 de ellas alineadas al Eje I “Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social”, 797 al Eje II “Oaxaca Moderno y Transparente”, 397 al Eje IV “Oaxaca Productivo e Innovador” y 4,352 al Eje V “Oaxaca Sustentable” del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los municipios, de enero a septiembre de 2018, esta Administración, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la decidida participación de los ayuntamientos de las ocho regiones del estado, logró concretar 146

convenios con igual número de municipios para implementar el *Programa de Desarrollo Institucional Municipal* (PRODIM), que representó una inversión superior a 34 millones de pesos.

A través de estos convenios los ayuntamientos acceden a diversos beneficios, entre otros, la contratación de capacitación y/o asesoría, además de poder adquirir equipo computacional, *software* y mobiliario, lo que contribuye a mejorar la administración en los ayuntamientos a favor de sus habitantes.

En el mismo rubro, con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades municipales y dotarles de herramientas que les asistan en la toma de decisiones, en el periodo de enero a septiembre, por medio de la Coordinación General del COPLADE se registraron y validaron 192 *Planes Municipales de Desarrollo* (PMD), formulados bajo procesos de planeación participativa. Cabe observar en este punto que en lo que va de la presente Administración se validaron 416 PMD, equivalentes a que 73% de los municipios del estado cuenten con



un instrumento rector y de gestión de las políticas públicas que aplican durante su mandato.

A efecto de robustecer las propuestas de inversión en el ámbito territorial, asegurando una adecuada priorización y viabilidad, en lo que va del año, 554 municipios han incorporado su información al Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE), con lo cual se optimizan los procesos de planeación, gestión, coordinación y transparencia a nivel municipal.

El Gobierno de Oaxaca asume que la capacitación es una herramienta fundamental para el desarrollo de las instituciones públicas del estado, de ahí la prioridad al actualizar los conocimientos del personal operativo de la CG-COPLADE, con el fin de mejorar la atención y orientación a las autoridades municipales; en este entendido, durante el periodo que se informa se han llevado a cabo tres capacitaciones: “Capacitación para personal de Módulos de Desarrollo Regional”, “Capacitación FAIS 2018” y

“Curso-Taller de Planeación y Operación Territorial”, donde participaron 278 personas, 73 de ellas mujeres y 205 hombres.

Adicionalmente, para fortalecer el desarrollo institucional en los ayuntamientos, se han impartido más de 8,123 asesorías técnicas a las autoridades municipales, abordando los temas de: integración de CDSM, priorización de obras para el “Fondo III” del FISM, lineamientos para la elaboración de PMD, programas y proyectos de inversión, registro de información de obras priorizadas y programas de gestión de los municipios. De igual forma, en materia de transparencia y rendición de cuentas, se impartió el registro de reportes trimestrales de obras municipales del “Fondo III” en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y en la Plataforma de Recursos Federales Transferidos (RFT), entre otros.

En este sentido, con la finalidad de mejorar los procesos de planeación e inversión municipal, en el presente ejercicio se ha asesorado y asistido a 620 autoridades de 210 municipios, lo

que permite orientar el uso y destino de los recursos del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” (FISMDF), así como promover el avance de la inversión reportada por los ayuntamientos en la MIDS de la SEDESOL, lo que representa un incremento sustancial en el reporte del avance en relación con 2016, al pasar de 40% en ese año a 66% para 2018.

Por último en este rubro, con el propósito de mejorar las capacidades municipales en la orientación y registro de sus proyectos de inversión pública, en los sistemas de planeación, transparencia y rendición de cuentas, durante los meses de agosto y septiembre, en colaboración con la SEDESOL, la SEFIN y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), se impartieron diez talleres de capacitación en las ocho regiones de la entidad, en los que participaron 1,432 autoridades y enlaces técnicos de 453 ayuntamientos. A la vez se espera que en el cuarto

trimestre de este ejercicio se impartan tres talleres más, que sumarán un total de 13 talleres de capacitación, con asistencia de 1,670 autoridades y enlaces técnicos de 510 ayuntamientos.

De este modo, con estricto respeto a la autonomía municipal, el Gobierno del Estado realiza el asesoramiento en los procesos de planeación, priorización, ejecución y rendición de cuentas de los ayuntamientos, fortaleciendo la toma de sus decisiones, las mismas que garantizan la atención de los asuntos de interés público.

Contribuir al desarrollo de las capacidades y habilidades del personal responsable de la administración de los 570 municipios de la entidad, asimismo coordinar la concurrencia de acciones y recursos para financiar proyectos que fortalezcan la prestación de los servicios públicos municipales en Oaxaca, son en este segundo año de ejercicio objetivos sustanciales en los que se avanza desde las ocho regiones del estado en beneficio de las y los oaxaqueños.



EJE

3

OAXACA
SEGURO



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



PORFIRIO DIAZ MORI

La complejidad geográfica, social, cultural, política y económica de Oaxaca ha propiciado históricamente un alto grado de conflictividad social y política, sin embargo, en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos de toda la población, este Gobierno trabaja para garantizar la gobernabilidad, la estabilidad y la paz en la entidad, enfocándose en la reducción de conflictos mediante el diálogo y la conciliación.

En este sentido, el Ejecutivo Estatal trabaja en la coordinación entre los Poderes del Estado y los tres niveles de Gobierno; además de que fortalece las capacidades institucionales de la Administración Pública Municipal con el fin de preservar el patrimonio, la integridad y los derechos de todos los sectores de la población.

En materia de seguridad pública, la presente Administración heredó un entorno estatal donde prevalecía un clima de inseguridad y violencia. Para hacer frente a dicha problemática, este Gobierno trabaja en devolver la confianza y la paz a la ciudadanía, mediante acciones que reducen y previenen la delincuencia, con estrategias que buscan recuperar la credibilidad en las instituciones de seguridad y procuración de justicia, así como en la recomposición del tejido social.



Por ello, el Ejecutivo Estatal impulsa instituciones de seguridad pública eficientes, eficaces, modernas, profesionales y certificadas, cuyas capacidades técnicas, adiestramiento y equipo sean adecuadas para atender a la ciudadanía. Estas y otras acciones son fortalecidas con los programas de participación ciudadana para la prevención del delito. De modo particular, ante el fuerte impacto con que la violencia contra la mujer sacude a la sociedad del país y la entidad, se promueven nuevas estrategias para prevenir este tipo de violencia y sensibilizar a la comunidad, de manera que el respeto mutuo, la sana convivencia y una vida libre de violencia contra las mujeres estén garantizadas en las ocho regiones del estado.

Por otra parte, ante los embates de la naturaleza ocurridos en meses recientes en el estado, las instituciones de Gobierno han atendido oportuna y eficazmente a la población afectada, implementando protocolos y mecanismos de protección civil que incrementan la resiliencia y su capacidad de respuesta.

Durante este segundo año de gestión, en cada una de las regiones de Oaxaca, el Gobierno Estatal ha priorizado el respeto al estado de derecho como condición fundamental para la estabilidad y la paz. A través de estos esfuerzos se generan las condiciones de certidumbre y armonía que las familias oaxaqueñas demandan para el ejercicio de una vida libre y plena.





3.1.

SEGURIDAD CIUDADANA

Una sociedad libre, incluyente y en paz, en donde se respeten los derechos humanos y prevalezca el estado de derecho, es la base para el desarrollo social y económico de la población. En este entendido, el Gobierno de Oaxaca genera las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad, patrimonio y derechos de la ciudadanía, mediante políticas, programas y acciones que contribuyen a la prevención del delito y que fomentan una cultura de legalidad.

Debido a lo anterior, la presente Administración dispone de 12,552 policías activos en total: 10,433 de ellos son hombres y 2,119 son mujeres. Asimismo, a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), en coordinación con los cuerpos de seguridad pública Federal, Estatal y Municipal, durante este año se han implementado 1,120 operativos conjuntos e intermitentes de seguridad y vigilancia en las ocho regiones del estado. Mediante estas acciones se han recuperado 393 vehículos que contaban con reporte de robo, así como el aseguramiento de 605 unidades, cuyos ocupantes no acreditaron la propiedad ante la comisión de faltas administrativas o al estar involucrados en incidentes de tránsito.

Respecto al combate y sanción de robo de hidrocarburos, se consiguió del 01 de enero al 30 de septiembre de este año el decomiso de 298,583 litros de combustible en el territorio de la entidad, con un costo de mercado de 5,911,943.40 pesos aproximadamente. Por otra parte, el combate al crimen organizado ha tenido como resultado el decomiso de más de 399 dosis de droga sintética, 213 dosis de heroína, 283 envoltorios, 112.44 kilogramos de marihuana y 608 dosis de cocaína. Además, en coordinación con policías municipales de la región de la Costa, se llevó a cabo la destrucción de 5 mil metros cuadrados de plantíos de marihuana. En cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se aseguraron 310 armas cortas, 150 armas largas, se decomisaron 5,442 municiones de diversos calibres y 129 cargadores de armas largas de diferentes capacidades; con estas acciones, se previno la comisión de un número aproximado de 2,300 delitos de alto impacto.

Como parte de las acciones de prevención de diversos delitos, se pusieron a disposición del Ministerio Público del Fuero Común a 531 personas, del Fuero Federal a 537 personas y por faltas administrativas a 525 personas, preservando en todo momento el respeto a sus garantías individuales.

En acciones coordinadas con la Policía Federal y la Procuraduría General de la República [PGR] se desarticulaban cuatro bandas delictivas, tres de ellas relacionadas con asaltos, además de una banda de secuestradores, garantizando con esto la preservación de la vida de dos víctimas menores de edad. Durante estos eventos se aseguró una camioneta, 15 armas cortas, dos armas largas, ocho cargadores, 102 cartuchos útiles

de diversos calibres y 31 personas fueron puestas a disposición por delitos de Fuero Federal, garantizando así el estado de derecho en Oaxaca.

Con la implementación del operativo “Sellamiento”, efectuado en los Valles Centrales, se decomisaron 51 armas y 644 municiones de diversos calibres, se recuperaron 14 motocicletas y 79 vehículos que contaban con reporte de robo, se aseguraron 23,450 litros de hidrocarburos, se recuperaron dos cabezas de ganado y un chaleco táctico, así como el decomiso de 27 dosis de cocaína, 79 de cristal y 33 envoltorios de marihuana. Como resultado de dicho operativo se pusieron a disposición a 64 personas que se presume cometieron delitos del Fuero Federal, a 73 del Fuero Común y a 102 por faltas administrativas. Como parte de los operativos “Centinela” y “Sellamiento” y para dar cumplimiento a un compromiso de Gobierno, en el municipio de Oaxaca de Juárez se instalaron casetas de vigilancia en los accesos a la ciudad, con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva de robo de vehículos; se implementaron recorridos de seguridad y vigilancia en las redes carreteras de mayor afluencia y se instalaron filtros de seguridad para la revisión e inspección de vehículos y personas; además se colocaron Módulos de Atención Ciudadana en puntos estratégicos para beneficio de la población.

Mediante operativos conjuntos con corporaciones municipales del Istmo y del Papaloapan, se desplegaron 148 elementos, 31 unidades de transporte y cuatro binomios canófilos, con los cuales se aseguraron 40 armas, 344 cartuchos útiles de diversos calibres y 22 cargadores; en este operativo se recuperaron 13 vehículos y 11 motocicletas con reporte de robo, se decomisaron 111 dosis de cocaína, 24 de cristal, 16 envoltorios y un ladrillo de marihuana, logrando también el aseguramiento de 44,055 litros de hidrocarburo. Se sumó a estas acciones el operativo denominado “Nochixtlán Seguro”, por medio del cual se envió personal operativo de forma intermitente a la región de la Mixteca, un total de 133 elementos y 22 unidades.

En atención al compromiso de capacitar y equipar a la policía municipal de Putla Villa de Guerrero, con una inversión

de 10 mil pesos, en agosto se impartió el Curso “Inducción a la Función Policial” dirigido a 38 elementos de la policía municipal, 35 hombres y 3 mujeres, con la finalidad de contar con elementos policiales capacitados para brindar, con eficiencia y prontitud, seguridad a la ciudadanía. Además, con la finalidad de brindar las herramientas y conocimientos necesarios para que elementos municipales propicien condiciones de seguridad en su comunidad, se impartió el Curso “Básico de la Función Policial” a 21 Policías Municipales de la Villa de Zaachila, 13 hombres y 8 mujeres, y de los municipios que se rigen por los Sistemas Normativos Internos; se capacitó a 46 elementos, 43 hombres y 3 mujeres, de San Pedro y San Pablo Ayutla, Santa Catarina Ixtepeji, Nuevo Zoquiápam, Santa María Jaltianguis, San Miguel Amatlán, San Juan Chicomezúchil y San Pablo Macuiltianguis.

En 21 municipios en los que prevalecen conflictos electorales, se desplegaron 252 elementos y 42 unidades; así como 302 elementos y 50 unidades en resguardo de conflictos agrarios en 33 municipios. Asimismo, la Policía Estatal realizó un despliegue operativo fijo de 595 elementos, quienes se encuentran asignados a sus 85 sectores y destacamentos, beneficiando a una población de 372,210 habitantes en zonas que no contaban con seguridad ni vigilancia.

Para brindar auxilio y asistencia a la población femenil en la capital oaxaqueña, esta Administración reactivó la Unidad Mujer Segura; esta Unidad, integrada por personal femenino, atiende denuncias por violencia de género y, de enero a septiembre, brindó 151 apoyos por auxilio de violencia familiar y tres por agresión física entre parejas.

Como parte de los operativos “Semana Santa Segura 2018” y “Equinoccio de Primavera 2018”, se instalaron módulos de atención ciudadana y puestos de control, se realizaron patrullajes permanentes y recorridos de seguridad y vigilancia con un despliegue de más de 1,600 elementos, 193 unidades, 24 moto-patrullas, así como tres binomios canófilos en los principales destinos turísticos del estado. A través de la Unidad de la Policía Turística, se instalaron módulos de atención en la zona costera de Oaxaca, en zonas arqueológicas y en el Centro Histórico de



la ciudad de Oaxaca de Juárez, con lo que se brindó seguridad permanente a la población. Derivado de lo anterior, la Unidad de la Policía Estatal puso a disposición de las autoridades a 50 personas por delitos del Fuero Común, a 57 por delitos del Fuero Federal y a 57 por faltas administrativas; además se brindaron 6,580 servicios a turistas locales y 18,800 a turistas nacionales y extranjeros.

A partir de las estrategias de trabajo coordinado con las fuerzas federales y municipales, de acuerdo con registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) la entidad se ubicó como la séptima más segura del país en el ranking nacional en 2017.

En otro aspecto, a partir del sismo de magnitud 7.2 grados, con epicentro en Pinotepa Nacional, se activó el *Plan Estatal de Auxilio a la Población en Casos y Zonas de Desastres* (PLANEA) con el despliegue de 67 elementos y 13 unidades en los municipios de Santiago Pinotepa Nacional y Santiago Jamiltepec, con lo que se evitaron actos de rapiña a los bienes de la población.

Derivado del Acuerdo 12/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), donde se estableció la elaboración de un Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, y en cumplimiento del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), se creó la Unidad de Policía Cibernética, con nueve elementos capacitados en temas de ciberseguridad, con diversos perfiles y experiencias profesionales, y bajo exámenes de control y confianza vigentes, quienes cumplen sus funciones en la prevención, atención e investigación de conductas delictivas en medios electrónicos. Con estos antecedentes y de acuerdo con un diagnóstico técnico realizado por la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la Unidad de la Policía Cibernética se encuentra en nivel de madurez 1, lo que le permite atender denuncias ciudadanas, ciberpatrullajes en fuentes abiertas, campañas preventivas e informativas y generación de datos estadísticos. Como resultado, en lo que va de 2018 se registró, clasificó y dio seguimiento a 18 denuncias de conductas delictivas a través de dichos medios.

Con el propósito de promover el tránsito libre y seguro de personas y vehículos, durante este año se han brindado 100

cursos en materia de educación y capacitación vial en beneficio de 5,915 personas. Asimismo, en coordinación con autoridades municipales e instituciones educativas se impartieron diez cursos para el fortalecimiento de una cultura vial y segura a favor de 254 personas. Adicionalmente

se puso en marcha un agrupamiento de diez unidades híbridas, mecánicas y eléctricas, denominado “*GuupaYo’o*” (“Quien cuida la casa”), con la finalidad de atender la problemática de vialidad en el Centro Histórico de la capital del estado.

TABLA 1. RESULTADOS OBTENIDOS POR TRIMESTRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL. 2018

ACCIONES REALIZADAS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	
Número de recorridos	2,658	2,786	1,953	
Operativos al Servicio Particular	160	222	290	
Operativos al Servicio Público	45	39	44	
Operativo para detectar vehículos con reporte de robo	158	130	155	
Vehículos recuperados con reporte de robo	45	42	23	
Operativo de concientización	368	247	393	
Operativos en coordinación con SEMOVI	24	24	7	
Operativos conjuntos con los tres niveles de Gobierno	234	263	292	
Operativo alcoholímetro	Operativos	70	47	32
	Pruebas realizadas	1,124	712	392
	Personas aseguradas	510	301	178
	Vehículos asegurados	510	301	178
Infracciones levantadas	6,530	6,926	5,676	
Protección vial a servicios	694	471	256	

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de la Policía Vial Estatal.

Con el objetivo de mejorar la seguridad de la ciudadanía con sistemas de video, en la región de Valles Centrales se reforzó el Sistema de Almacenamiento de la Red de Video Vigilancia. Con la misma finalidad, en Santa Cruz Huatulco se rehabilitó la totalidad del sistema de videovigilancia, compuesto por 16 puntos de monitoreo inteligente y 48 cámaras de video. Asimismo, en Juchitán de Zaragoza se instaló un sistema integral de video vigilancia que cuenta con tres

estaciones de trabajo, un *videowall* integrado por seis pantallas led y 18 postes con tres cámaras cada uno, sumando 54 cámaras de videovigilancia con validez técnico-oficial de la Federación.

Para combatir el delito de robo de vehículos, mediante el Registro Público Vehicular (REPLUVE), se expidieron sin costo un total de 1,086 constancias de inscripción de vehículos con el propósito de dar certidumbre jurídica en la compra-venta de los

mismos, así como para desincentivar posibles actos delictivos. Además, se incorporó la patrulla modelo *Ford Police Interceptor* a fin de fortalecer la lectura de placas y *chips* de vehículos que circulan en el territorio del estado. Adicionalmente, se implementaron arcos de detección de vehículos robados en el estado y la creación de nueva tecnología por parte del Centro de Control, Comando y Comunicación (c-4), medidas que permitieron recuperar 107 vehículos con reporte de robo.

Por otra parte, con la finalidad de homologar información sobre personas con incidencia delictiva, a través de la Plataforma México, se realizaron 52,331 consultas para verificar posibles antecedentes delictivos, 358 tarjetas informativas del Fuero Federal, 691 del Fuero Común, 1,238 por faltas administrativas, así como 813 Informes Policiales Homologados (IPH). De igual manera, con una inversión de 790 mil pesos, se adquirieron tres cabinas insonorizadas que permiten identificar voces de personas privadas de su libertad por la comisión de un delito y se proyecta su instalación en los Centros Penitenciarios de San Francisco Tanivet, San Juan Bautista Tuxtepec y Miahuatlán de Porfirio Díaz, lo que agilizará la identificación, búsqueda, investigación e inteligencia policiaca, así como la disminución de delitos como el secuestro y la extorsión.

Con una inversión de 2,649,000 pesos, la SSPO dio mantenimiento preventivo a la infraestructura del Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo identificar a personas en situación de detención por presumible comisión de delitos, así como la consulta de antecedentes penales.

Respecto al servicio de atención de emergencias, de enero a septiembre, se atendieron 2,800,000 llamadas mediante Servicio de Llamadas de Emergencia 911; además, a través del c-4 se desarrolló un *software* que permite ampliar la cobertura de atención en el interior del estado, al facilitar la instalación de 263 botones de pánico en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santiago Pinotepa Nacional, Zimatlán de Álvarez, Matías Romero y Santa María Huatulco, así como en diferentes establecimientos comerciales, disminuyendo costos y tiempos de respuesta de los Servicios de Emergencia 911.

Y con la finalidad de captar y procesar la información generada en tiempo real, se instaló la tecnología de Espejo c-2 en las instalaciones del Cuartel de la Policía Estatal, que funge como una extensión operativa del c-4 y donde se puede visualizar en tiempo real lo que emiten las cámaras y radios de dicho Centro de Control. Igualmente, para homologar la calidad de este servicio, se capacitó a 22 elementos de seguridad de seis despachos remotos ubicados en Santa Lucía del Camino, Zimatlán de Álvarez, Santa Cruz Xoxocotlán, Cuilápam de Guerrero, San Jacinto Amilpas y Oaxaca de Juárez.

Para fortalecer la profesionalización de la función policial, en el periodo de abril a agosto, se capacitó a 4,294 servidores y servidores públicos, siendo 2,344 policías preventivos estatales, 194 policías viales, 323 policías auxiliares, 376 elementos de guarda y custodia y 1,057 policías municipales de 147 municipios del estado. Asimismo, de mayo a octubre, se realizaron 1,121 evaluaciones en Competencias Básicas de la Función Policial, de las cuales 553 se aplicaron a policías preventivos estatales, 194 a elementos de guarda y custodia y 374 a policías municipales, esto con el objetivo de evaluar los conocimientos, habilidades y aptitudes del elemento que permiten desempeñar de manera eficiente la función policial.

El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, avalado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), ha evaluado a 2,777 elementos de las distintas Instituciones Policiales de la entidad, garantizando con ello policías confiables al servicio de la población. Se proyecta que al cierre de este año se haya evaluado a un total de 3,570 elementos.

Como parte del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), este año se tuvo una inversión de 286,011,920 pesos en los siguientes ejes: a) Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, b) Desarrollo y Operación Policial, c) Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal, d) Administración de la Información para la Seguridad Pública, y e) Especialización y Coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos.

TABLA 2. **APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
2018

NÚM.	PROGRAMA CON PRIORIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	APORTACION FEDERAL (Pesos)	APORTACIÓN ESTATAL (Pesos)	TOTAL (Pesos)
1	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	3,385,000.00	3,385,000.00
2	Acceso a la Justicia para las Mujeres	514,500.00	1,252,488.00	1,766,988.00
3	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	26,728,854.00	4,635,113.00	31,363,967.00
4	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,239,414.00	6,060,610.00	8,300,024.00
5	Red Nacional de Radiocomunicación	11,030,000.00	7,872,721.00	18,902,721.00
6	Sistemas de Videovigilancia	19,801,680.00	2,610,000.00	22,411,680.00
7	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	88,340,642.00	3,992,118.00	92,332,760.00
8	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
9	Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	458,000.00	0.00	458,000.00
10	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	4,700,000.00	0.00	4,700,000.00
11	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	400,000.00	0.00	400,000.00
12	Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
13	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	5,928,203.00	69,600.00	5,997,803.00
14	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	16,319,341.00	2,740,227.00	19,059,568.00
15	Registro Público Vehicular	2,125,000.00	2,695,000.00	4,820,000.00
16	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	22,077,030.00	9,629,507.00	31,706,537.00
17	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	11,317,040.00	6,480,000.00	17,797,040.00
18	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	880,832.00	0.00	880,832.00
19	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	449,000.00	0.00	449,000.00
20	Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,500,000.00	5,780,000.00	7,280,000.00
Total		228,809,536.00	57,202,384.00	286,011,920.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



Mediante recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se equipó a la SSPO, a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) y a Seguridad Pública Municipal, con vestuario y uniformes, vehículos y transporte, municiones

y armas, con el fin de hacerle frente a la delincuencia ocasional y organizada y prevenir la comisión del delito en las ocho regiones de la entidad.

TABLA 3. EQUIPAMIENTO A INSTITUCIONES POLICIALES.
2018

INSTITUCIONES	BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	Vestuario	11,600	Pieza
	Vehículos	23	Pieza
	Municiones	200	Millar
	Armas	90	Pieza
Secretaría de Seguridad Pública	Vestuario	11,997	Pieza
	Vehículos	4	Pieza
	Municiones	380	Millar
	Armas	172	Pieza
Seguridad Pública Municipal	Vestuario	3,560	Pieza
	Vehículos	43	Pieza
	Municiones	0	Millar
	Armas	0	Pieza

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad, el patrimonio y los derechos de la población, mediante la corresponsabilidad entre las instituciones, las autoridades y la ciudadanía, la SSPO, en el periodo de enero a septiembre, implementó el programa *Municipio Seguro*, que promueve la creación, instalación y capacitación de Unidades Municipales de Prevención del Delito, con el propósito de que sean las encargadas de la prevención social, comunitaria, situacional y psicosocial en el tema. Hasta ahora se han instalado 16 Unidades Municipales: nueve en la región de Valles Centrales, dos en la región Sierra Sur y cinco en la Costa, con un total de 87 personas capacitadas. También se inició el programa *Vecino-Familia-Hogar*, que concientiza a la ciudadanía en ser corresponsable en el tema de la seguridad. Para este efecto se celebraron 15 reuniones vecinales donde asistieron 360 personas, se instaló una red vecinal y se impartieron 20 talleres con asistencia de 490 personas, beneficiando a una población total de 4,391 habitantes de la región de Valles Centrales.

Dentro de las acciones del programa *Escuela Segura* se visitaron 120 centros educativos, se impartieron 150 talleres de: "Prevención de abuso sexual infantil", "Acoso escolar", "Adicciones" y "Violencia de género", además de crearse 11 comités escolares de apoyo en el tema: seis en la región Sierra Sur y cinco en los Valles Centrales. Con la misma finalidad, en el último trimestre de este año se visitarán 44 centros educativos de las regiones de Valles Centrales y la Costa. Asimismo, se realizaron nueve operativos "Mochila Segura", evitando la introducción de objetos y/o sustancias que pongan en riesgo a las niñas, niños y adolescentes (NNA), de esta manera se benefició a 22,871 personas entre alumnado, personal educativo, madres y padres de familia.

En el estado, diez Centros Penitenciarios Varoniles, un Centro Penitenciario Femenil, un Centro de Internamiento Especializado para Pacientes Psiquiátricos y una Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes, albergan a una población total de 3,452 personas privadas de su libertad (PPL) por comisión de diversos delitos. Con el objetivo de mejorar las condiciones de internamiento de estas personas, y con ello promover su reincorporación a la sociedad, este Ejecutivo

Estatual trabaja en un nuevo Modelo Integral de Reinserción Social (MIRS), por lo que en este ejercicio se realizaron acciones en cinco áreas para la efectiva reinserción social: trabajo, capacitación, educación, salud y deporte, mediante actividades educativas, formativas, laborales, así como la reeducación en buenos hábitos para retomar una vida útil y productiva ante la sociedad.

En el área de salud, del 01 de enero al 30 de septiembre se brindó atención a un total de 3,452 PPL en los 13 diferentes Centros Penitenciarios y Centros Especializados del estado, dando como resultado: 27,074 consultas médicas, 3,693 odontológicas, 2,180 psicológicas y 102 psiquiátricas. Adicionalmente, se realizó una campaña en contra de la hipertensión arterial. Además, en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca (HCBO), se les capacitó en primeros auxilios, y con el apoyo del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA), se realizan pruebas rápidas para la detección del VIH-SIDA.

En lo correspondiente a las acciones educativas para las personas privadas en su libertad en los centros penitenciarios del estado, el 02 de julio se firmó un convenio de colaboración entre la SSPO y el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), por lo que actualmente 563 PPL se encuentran inscritas en esta modalidad de estudios: 133 en alfabetización, 190 en el nivel Primaria, 237 en el nivel Secundaria, dos en el nivel Medio Superior y una en nivel de Licenciatura.

Para efecto de su inserción laboral, de enero a septiembre se impartieron 129 cursos de capacitación a cargo del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), y organizaciones civiles de diversa índole, en beneficio de 1,875 PPL, lo que hizo posible que 85% de la población penitenciaria labore dentro de los Centros. Y para encauzar este trabajo, la muestra artesanal "Julio, mes de la Guelaguetza", puso a la venta las artesanías elaboradas por las PPL, además de incluirse en seis expo-ferias realizadas en áreas del Gobierno Estatal, una iniciativa que favoreció a 339 personas internadas en diez Centros Penitenciarios.

En cuanto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, evaluó al Sistema Penitenciario de Oaxaca, reportando una calificación aprobatoria de 6.03. Esta es la primera vez que el Sistema Penitenciario aprueba esta evaluación, lo que evidencia el éxito de la aplicación de los 44 protocolos de actuación y las acciones específicas desarrolladas en alineación a la normatividad nacional e internacional en la materia.

Para mantener dicha evaluación, con el objetivo de garantizar el respeto a los derechos humanos como principio fundamental en el Sistema Penitenciario, a través de la SSPO, de enero a septiembre se realizaron 39 visitas de supervisión a los diferentes Centros, en las cuales se atendieron 167 PPL, se recibieron 56 quejas, se elaboraron seis informes especiales en

atención a recomendaciones realizadas por la CNDH y se brindaron nueve acompañamientos a operativos coordinados.

Se realizó una inversión de 8 millones de pesos con la finalidad de rehabilitar las áreas de cocina, comedor, panadería, femenil, iluminación, instalaciones de circuito cerrado de televisión (cctv) y oficinas generales de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes, esto para promover el respeto a los derechos humanos y que las y los adolescentes cuenten con espacios dignos, optimizando la labor de la institución en reintegración y reinserción social.

A través del Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, se les da seguimiento y se asiste jurídica, psicológica, social, laboral y educativamente tanto a los liberados, pre-liberados y externados como a sus familiares. En suma, en el periodo que se informa se otorgaron 1,224 asistencias jurídicas, 453 terapias







psicológicas a adolescentes canalizados por los jueces, 18 apoyos laborales, 163 apoyos médicos, 698 visitas domiciliarias; asimismo, en materia educativa se brindaron 536 asesorías y trámites para la obtención de certificados de estudios de nivel primaria y secundaria a adolescentes.

En otro rubro, el Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca (HCBO), de enero a septiembre, brindó 2,697 servicios de emergencia en todo el territorio estatal. El HCBO se encuentra en especialización permanente, que se complementa a través del intercambio internacional con otras corporaciones, como la capacitación recibida por la IFRA (International Fire & Rescue Association), mediante la cual se certificaron más de 30 bomberos de Oaxaca; además, este año se inició el proceso de certificación internacional para conformar una unidad USAR (Urban Search and Rescue) que otorga la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, se integró un grupo de 24 especialistas EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades-Operaciones en el Terreno), conformado por personal del HCBO y de nueve dependencias que intervienen en caso de que ocurran desastres naturales en la entidad, que se integran y complementan con personal especializado en estructuras como carreteras, redes eléctricas e hidráulicas, entre otras.

Adicionalmente, de enero a septiembre, el personal del HCBO brindó capacitación y difusión de programas preventivos a la población, por medio de 108 cursos gratuitos de primeros auxilios, control y combate de incendios, búsqueda y rescate, así como de prevención de accidentes. Además de impartirse cuatro conferencias en foros sociales, académicos y escolares, mediante *stands* en que se muestran vehículos, equipo de protección personal, de atención pre-hospitalaria y de rescate, habiendo beneficiado a un total de 2,370 personas.

A través de un vínculo estrecho de las Instituciones Policiales con la población, en este segundo año de gestión se han fortalecido las labores de seguridad pública y la protección a la ciudadanía mediante la instrumentación de políticas que impulsan la profesionalización integral del sector, la prevención del crimen, una sinergia operativa, e infraestructura adecuada que permiten elevar la seguridad y tranquilidad de las y los oaxaqueños.



3.2.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La ciudadanía demanda contar con un sistema de justicia cercano a la gente, eficaz y confiable, así como las condiciones de seguridad para preservar su integridad física y patrimonial. Por ello, el Gobierno del Estado se planteó realizar una serie de ajustes institucionales para lograr una procuración de justicia eficaz, eficiente, imparcial y apegada a la Ley, de acuerdo con los nuevos modelos del marco normativo vigente en el tema.

Con esta convicción, se ha trabajado en desarrollar el Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, por lo que en colaboración con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) se ha puesto en marcha el Modelo de Gestión, a fin de implementar procedimientos penales para la investigación e integración de los casos, homologando la procuración de justicia mediante tres niveles de operación: el Fiscal Orientador, el Fiscal Investigador y los Fiscales Especializados, cada uno de ellos con actividades, responsabilidades y metas propias.

En enero del presente año inició la operación del Modelo referido en la región de Valles Centrales, y en agosto en las regiones

de la Cañada, el Papaloapan, la Costa, el Istmo, la Mixteca, la Sierra Norte y la Sierra Sur, lo que ha permitido reducir los tiempos de espera del público usuario, además de aumentar las derivaciones al Centro de Justicia Alternativa (CJA), privilegiando el uso de salidas alternas al conflicto para despresurizar de carga a los investigadores, enfocar los recursos a los delitos de alta complejidad y operar con base en criterios y lineamientos homologados.

Con este Modelo de Gestión se ha reducido el tiempo de atención al público por parte del Fiscal Orientador de 1 hora 45 minutos a cinco minutos; las derivaciones al CJA incrementaron de 1.5% a 27% de los asuntos; de igual manera se elevó la efectividad en las resoluciones del CJA, al pasar de 30 casos por cada cien que anteriormente resolvía, a 51 de cada cien resueltos actualmente, lo cual permitió la recuperación de 25.5 millones de pesos por reparación de daños a las víctimas entre enero y septiembre de este año.

Respecto a las determinaciones, en años pasados, de cada mil carpetas se determinaban 150 al mes, en tanto que hoy, se determinan 300 carpetas en el mismo lapso, lo cual significa que se hace un uso más razonado de las facultades discrecionales que tiene el Ministerio Público para dar por terminada una investigación en la que no ejercerá acción penal por no reunirse las condiciones; además, las órdenes de aprehensión solicitadas se incrementaron de dos a diez al mes y las sentencias condenatorias de dos a ocho en el mismo periodo.

Cabe señalar que de enero a septiembre se han iniciado 31,694 carpetas de investigación, de las cuales 25,583 se encuentran en trámite en las cinco Vicefiscalías Regionales del

TABLA 1. RESULTADOS DEL MODELO DE GESTIÓN HOMOLOGADO APLICADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA (FGEO). SEPTIEMBRE 2017-SEPTIEMBRE 2018

VARIABLES	RESULTADOS ANTES DEL MODELO	RESULTADOS DESPUÉS DEL MODELO
Atención al público por el Fiscal Orientador	1 hora 45 minutos	5 minutos
Derivaciones al Centro de Justicia Alternativa (CJA)	1.5 % de los asuntos	27% de los asuntos
Resoluciones del Centro de Justicia Alternativa (CJA)	De cada 100 se resolvían 30	De cada 100 se resuelven 51
Determinaciones	De cada 1,000 carpetas se determinaban 150 al mes	De cada 1,000 carpetas se determinan 300 al mes
Órdenes de aprehensión solicitadas	2 al mes	10 al mes
Sentencias condenatorias	2 al mes	8 al mes

Fuente: Elaborado por la FGEO, con datos de la Vicefiscalía General Zona Centro.

estado, ubicadas en los Valles Centrales, la Costa, el Istmo, la Mixteca y el Papaloapan. En el mismo periodo se presentaron 31,694 denuncias por diversos delitos ante las Agencias del Ministerio Público en todo el estado, destacando como el de mayor incidencia el robo, con 9,203 averiguaciones previas.

En mayo se creó la Unidad de Atención Inmediata y de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con el Sistema Especializado en Justicia para Adolescentes, a fin de atender a su interés superior y protección integral, siendo beneficiadas 140 personas entre niñas, niños, adolescentes y personas adultas de las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur y Sierra Norte, lo cual representa 130% de incremento en las acciones de atención especializada a víctimas y adolescentes respecto al año pasado. En este sentido, para acatar el Principio de Mínima Intervención y Subsidiariedad en los procedimientos iniciados contra adolescentes, en el presente año se priorizó el uso de salidas alternas y facultades discrecionales, con un incremento de 87% respecto de las 5,272 carpetas de investigación iniciadas durante el mismo periodo anterior.

De igual manera, con el propósito de hacer efectivo el acceso a la justicia de víctimas y adolescentes, por medio de la eficiencia de la labor persecutora en delitos de alto impacto, la FGEO, a través de la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes, logró cien por ciento de sentencias condenatorias, beneficiando a 19 personas, diez de ellas víctimas y nueve adolescentes en conflicto con la Ley.

Con la finalidad de incentivar la participación política de las mujeres e informar sobre sus derechos político-electorales y los respectivos mecanismos de protección, se implementó el programa de capacitación denominado *La Participación Política de las Mujeres y sus Derechos Político Electorales en el Estado de Oaxaca*, a través de ocho conferencias y seis talleres dirigidos a asociaciones civiles, instancias de mujeres, militantes de partidos políticos y mujeres que ejercen cargos de representación popular, con la participación de 710 mujeres.

Con el objetivo de prevenir el delito de la trata de personas y fomentar su denuncia, en el marco del "Día Mundial

Contra la Trata de Personas 2018”, conmemorado cada 30 de julio, como parte del *Programa de Prevención del Delito de Trata de Personas*, implementado por la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Alto Impacto, en los meses de enero a marzo se ofrecieron pláticas informativas en los municipios de Oaxaca de Juárez, Ocotlán de Morelos y Villa Sola de Vega, con la asistencia de 650 personas, entre estudiantes, autoridades municipales, representantes de cámaras empresariales y sociedad en general.

El Gobierno del Estado tiene como una prioridad la investigación y sanción de los delitos cometidos contra las mujeres, por ello, en el mes de octubre, fueron detenidos y vinculados a proceso nueve feminicidas, con lo que suman 30 criminales encarcelados en el periodo de enero a octubre por este delito.

Para fortalecer las acciones en esta materia, con una inversión de 9.8 millones de pesos de recursos estatales, se terminó la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) de la región del Istmo de Tehuantepec, ubicado en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, que proporcionará anualmente 1,500 servicios institucionales a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género en dicha región, mediante el cual podrán acceder a servicios médicos, jurídicos y psicológicos. Además, con recursos del *Programa con Prioridad Nacional Acceso a la Justicia para las Mujeres*, se invirtieron 1.7 millones de pesos, concatenando inversión estatal y federal, para la dotación de mobiliario y equipo para este Centro, lo cual permitirá que antes de terminar el presente año inicie el funcionamiento del CEJUM del Istmo en favor de este sector de la población.

A la vez, con 8.1 millones de pesos autorizados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), se fortalecerá la infraestructura del CEJUM ubicado en la región de Valles Centrales, a fin de proporcionar una atención digna y de calidad, con servicios interinstitucionales y de la sociedad civil a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas directas o indirectas de violencia de género.

Como parte de las acciones de la “Estrategia para atender la violencia en contra de las mujeres” y en estrecha coordinación

con la Federación y autoridades estatales y municipales, la FGEO armoniza la implementación del Protocolo Estatal “Alerta Rosa”, con el fin de realizar la búsqueda de mujeres no localizadas o reportadas como desaparecidas. Este Protocolo fue aprobado por unanimidad el 02 de mayo del presente año durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal “Alerta Rosa” en el estado de Oaxaca, un Comité coordinado por la FGEO y en el cual participan: el Honorable Congreso del Estado, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y siete dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal.

En materia de fortalecimiento de las capacidades de investigación y persecución de los delitos a cargo de la FGEO, en el presente ejercicio fiscal se concertó una inversión de financiamiento conjunto con la Federación por 55.3 millones de pesos, que de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente son aplicables de forma directa a los *Programas con Prioridad Nacional*, aprobados en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP). Asimismo, con el objetivo de incrementar las capacidades para atacar frontalmente los delitos de alto impacto, se dotó de equipo de tecnología de punta a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), con un monto de 6.9 millones de pesos.

Con el mismo propósito, se fortaleció al Instituto de Servicios Periciales (ISP) mediante la capacitación de su personal, una acción en la que colaboró el *Programa Internacional de Entrenamiento y Asistencia Técnica para la Investigación Criminal* (ICITAP, por sus siglas en inglés), a través de cursos especializados en el Sistema de Justicia Penal, en el protocolo de autopsia, y en procesamiento del lugar con énfasis para aplicar métodos y técnicas de investigación. Adicionalmente, el Área de Documentoscopia de este Instituto fue dotada con cuatro lentes forenses, un video comparador espectral, un video microscopio digital y un revelador de surcos de escritura; mientras que su Área de Genética Forense recibió un equipo de extracción y purificación de Ácido Desoxirribonucleico (ADN). Además de autorizarse la adquisición de equipo, material y reactivos de laboratorio por un monto de 5.9 millones de pesos provenientes de recursos federales, lo que da la facultad

de emitir dictámenes periciales en forma ágil y científica, en apoyo del Ministerio Público en la tarea de investigación profesional de los delitos.

En lo concerniente al rubro del Servicio Profesional de Carrera del personal de procuración de justicia (ministerios públicos, policías de investigación y peritos), este año se invertirán 10 millones de pesos en cursos de formación inicial y continua, establecidos en el *Programa Rector de Profesionalización* y en las evaluaciones de dichos miembros para lograr su certificación ante el SESNSP. Complementariamente, 204 elementos en activo de la FGEO fueron capacitados dentro de un Convenio de Coordinación de los Gobiernos Estatal y Federal 2017-2018, en el periodo enero-septiembre, de los cuales 184 son policías ministeriales (170 hombres y 14 mujeres) y 20 son agentes del Ministerio Público (12 hombres y ocho mujeres).

En las tareas de procuración de justicia, se realiza un trabajo coordinado con otros órdenes de Gobierno. Por ello, con una inversión de 28.6 millones de pesos de recursos federales para el fortalecimiento de la operación de los elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), se adquirieron uniformes, armamento, municiones y vehículos para mejorar el desempeño de sus funciones. Asimismo, con el objetivo de impulsar la actualización y capacitación profesional en el marco del Sistema de Justicia Penal Adversarial, la SSPO, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), invirtió 2,497,284.97 pesos destinados a la construcción de una sala de audiencias de juicios orales con capacidad para 50 personas.

Como resultado del compromiso institucional para impulsar acciones de combate al secuestro, durante el presente año se ha reducido en Oaxaca la incidencia delictiva de este tipo de delitos en más de 65.5% con respecto a 2017, al haberse presentado 20 casos para el periodo que se informa, mientras que en el inmediato anterior fueron 58 casos; además de que se logró desarticular dos bandas y liberar a 23 víctimas.

En reconocimiento de este compromiso, el 11 de octubre, la ciudad de Oaxaca fue sede de la XL Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), evento que contó con la participación del Procurador General de la



República, los 32 Procuradores estatales y Fiscales Generales de las entidades federativas, así como del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En esta Asamblea se generaron acuerdos de gran relevancia para fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia en Oaxaca y el resto del país, como la aprobación del Protocolo Homologado de Investigación de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión; el acuerdo de solicitar un apoyo especial de Fondos Federales para la atención a la problemática de manejo, identificación y conservación de cadáveres; así como fortalecer el intercambio de información con el Instituto Nacional Electoral.

Con la finalidad de contribuir a la impartición de justicia de manera pronta, expedita e imparcial, especialmente en los sectores de la población más vulnerables, del 15 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018, el Gobierno del Estado, a través de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca



(DPEO), brindó servicios gratuitos de asesoría y patrocinio jurídico en el Sistema Tradicional de Justicia, en materia civil, familiar, mercantil, agraria, administrativa y constitucional, a 41,375 personas carentes de recursos económicos para contratar un abogado, de las cuales 17,163 fueron mujeres (10,657 indígenas y 6,506 no indígenas) y 24,212 fueron hombres (15,803 indígenas y 8,409 no indígenas). En este sentido, con el propósito de consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, la DPEO defendió jurídicamente a 21,605 personas que mantenían un proceso penal, es decir, 90% de los 24,006 procesos que enfrentan las y los usuarios a nivel estatal, en desglose: 5,245 mujeres (3,394 indígenas y 1,851 no indígenas) y 16,360 hombres (10,929 indígenas y 5,431 no indígenas).

Adicionalmente, con el *Programa de Justicia para Adolescentes* se benefició a 502 personas, de las cuales 83 fueron mujeres (61 indígenas y 22 no indígenas) y 419 fueron hom-

bres (320 indígenas y 99 no indígenas); esto, con la finalidad de defender y representar legalmente a adolescentes, a quienes se les atribuyó la comisión de un hecho con carácter de delito y evitar que se vulneren sus derechos fundamentales.

Mediante el *Programa de Liberación de Personas Indígenas y de Escasos Recursos* se liberó a 140 personas recluidas en los penales del estado durante el mes de diciembre de 2017 y a 597 personas privadas de su libertad por la comisión de un delito y de escasos recursos económicos al mes de septiembre del presente año, con los siguientes beneficios: remisión parcial de pena, tratamiento preliberacional, condena condicional y libertad preparatoria. Al respecto, de las 597 personas liberadas este año, 265 obtuvieron la libertad por la vía del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial; también, a través del Sistema de Justicia Tradicional se liberó a un total de 332 personas privadas de su libertad.



Derivado de este Programa, el 15 de septiembre, en el marco de las fiestas patrias, se realizó la Ceremonia de Liberación de Personas Indígenas y de Escasos Recursos Económicos durante la cual se entregaron de forma simbólica cinco boletas de libertad, de un total de 87, a igual número de beneficiarios al cumplirse su resolución judicial, de los cuales cinco son mujeres y 82 son hombres, a la vez que 29 de estas personas proceden de pueblos indígenas. La primera fase del Programa tuvo una inversión de 2,950,000 pesos.

Con el objetivo de proporcionar conocimientos teóricos y prácticos que mejoren el desempeño de las actividades de las y los defensores públicos y personal administrativo, en este año la

Administración Estatal brindó 29 cursos de capacitación y profesionalización en el Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial, en los que participaron 593 trabajadores de la Defensoría, de los cuales 371 fueron mujeres y 222 hombres.

Durante 2018 se llevaron a cabo 12 Audiencias Públicas Penitenciarias en conjunto con el Comité Interinstitucional de Atención a Personas Indígenas Privadas de la Libertad en los diferentes CERESOS de las ocho regiones del estado, que beneficiaron a 76 mujeres y 1,674 hombres, con la finalidad de acercar los servicios de asesoría jurídica a las y los internos, así como informarles la situación que guardan sus expedientes y vigilar que se respeten sus derechos.

Asimismo, para brindar asesoramiento jurídico y plantear estrategias sobre la ejecución de las penas y medidas de seguridad impuestas, se visitaron los CERESOS de San Juan Bautista Cuicatlán; Miahuatlán de Porfirio Díaz; Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; Matías Romero Avendaño; San Juan Bautista Tuxtepec; Cosolapa; Villa de Etla; Santa Catarina Juquila; Tanivet, Tlacolula de Matamoros; Heroica Ciudad de Tlaxiaco; Heroica Ciudad de Huajuapán de León; Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino; San Pedro Pochutla; y el Centro de Ejecución de Medidas Sancionadoras para Adolescentes en Oaxaca de Juárez; en esta acción se atendieron a 2,306 personas privadas de su libertad por la comisión de algún delito, de las cuales 83 fueron mujeres y 2,223 fueron hombres.

Entre el 26 y 28 de septiembre de este año se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez el XIII Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de la República Mexicana (ANADEPE), que tuvo como objetivo fortalecer la inclusión de la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas en materia de defensa jurídica. A este encuentro, que contó con la presencia de ponentes de talla nacional e internacional, asistieron 638 personas, de las cuales 352 fueron mujeres y 286 hombres, entre los que se encontraban defensores públicos estatales y nacionales, estudiantes y profesionales en el tema.

En asuntos de índole laboral, la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO), recibió en el presente año 21 demandas en contra de dependencias del Poder Ejecutivo, cuatro contra dependencias del Poder Judicial, 98 en contra de ayuntamientos, 121 por conflictos colectivos o sindicales en vía jurisdiccional y seis de órganos autónomos. Asimismo, en el ejercicio de sus derechos laborales, 251 trabajadores de los tres Poderes del Estado y de ayuntamientos, 150 hombres y 101 mujeres, hicieron va-

ler su derecho de justicia burocrática ante la JAESPO. Respecto a los expedientes radicados, se emitieron 64 laudos en beneficio de 301 personas, de las cuales 145 son mujeres y 156 hombres, y se efectuaron 139 diligencias de cumplimiento en beneficio de 1,119 promoventes: 435 mujeres y 684 hombres.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), privilegiando el acuerdo entre las partes y teniendo como fin el respeto de sus derechos, durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018, benefició a un total de 17,014 trabajadoras y trabajadores en todo el estado, a través de 17,312 mesas de diálogo que permitieron resolver un total de 6,135 conflictos laborales, de los cuales 3,647 fueron mediante convenios fuera de juicio, 1,391 dentro de juicio y 1,097 en huelgas evitadas. Con ello, se espera que de octubre a diciembre de 2018 se beneficien 5,671 trabajadoras y trabajadores en todo el territorio oaxaqueño, a través de la recuperación en su favor de 34,742,000 pesos con la resolución de 1,203 conflictos laborales.

En mayo, la JLCA firmó con el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca (TJA) y la JAESPO, el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, iniciativa que traerá como beneficio la erradicación de los sesgos y barreras de género, tanto culturales como estructurales, en el efectivo acceso a la justicia en Oaxaca.

En este segundo año de gestión se consolida la transición hacia un nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, con el fin de brindar un sistema de justicia eficaz, confiable y expedito, particularmente en los sectores de la población reconocidos en las políticas transversales de este gobierno: indígenas, niñas, niños y adolescentes y mujeres; fortaleciendo las capacidades de investigación y persecución de delitos de las instituciones de procuración de justicia en la entidad.



3.3.

DERECHOS HUMANOS

Para el Gobierno de Oaxaca los derechos humanos son un principio rector de sus políticas públicas, por esto, teniendo como base los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, se han generado esfuerzos para el fortalecimiento de las instituciones, con el fin de promover, respetar y proteger los derechos de todas las personas, sin distinción alguna, así como mecanismos para actuar de manera oportuna y coordinada en acciones de prevención, investigación, sanción y reparación a las violaciones de estos derechos.

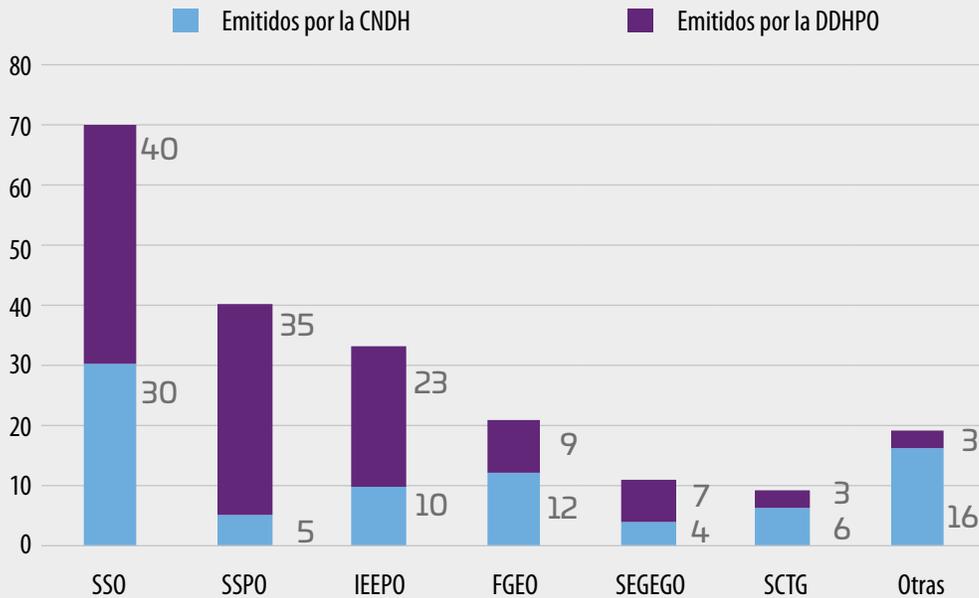
De esta manera, a través de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos de Oaxaca (CADH) se promueven acciones de atención, seguimiento oportuno y resolución a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Defensoría de los Derechos

Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), de modo que durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre se atendieron 44 recomendaciones, 41% menos que en el año 2017, lo que se traduce en la disminución de quejas a presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de las y los servidores públicos, logrando el cumplimiento de cuatro recomendaciones relacionadas con los derechos de pueblos y comunidades indígenas, de las mujeres, de las niñas, niños y adolescentes, así como de libertad de expresión.

Derivado de esas recomendaciones se generaron 320 puntos recomendatorios en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre, los cuales son atendidos en su totalidad de manera pertinente por 23 entidades del Poder Ejecutivo, lo que equivale a 33% menos puntos recomendatorios que en 2017, que a la vez significa una disminución en las incidencias de violaciones a los derechos humanos en Oaxaca.

Respecto a las entidades con mayor número de puntos recomendatorios en proceso se encuentran los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) con 70 puntos recomendatorios pendientes de resolución, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) con 40 puntos, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) con 21 puntos y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) con 33 puntos recomendatorios pendientes de resolución. Al 30 de septiembre se ha dado cumplimiento a 134 puntos recomendatorios, quedando 186 en trámite.

GRÁFICA 1. PUNTOS RECOMENDATORIOS EMITIDOS A ENTIDADES RESPONSABLES.



Nota: El cumplimiento de una recomendación puede corresponder a más de una dependencia, de ahí que la suma total no coincida con el número de puntos recomendatorios.

Fuente: Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos de Oaxaca.

Respecto a la intervención ante riesgos en donde se puedan vulnerar derechos humanos, el Gobierno del Estado, en coordinación con la CADH, del 01 de enero al 30 de septiembre, dio atención y seguimiento a 246 medidas cautelares, de las cuales 15 han sido emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 32 por la CNDH, 156 por la DDHPO y 43 por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. En este punto, las entidades del Poder Ejecutivo con más exhortos a cumplir medidas cautelares son la SSPO con 116, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca (SEGEGO) con 44 y la FGEO con 70.

Debe señalarse que estas medidas cautelares han sido emitidas principalmente para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, tanto en forma individual como colectiva, incluyendo a comunidades y organizaciones de la sociedad civil, y que como parte de la implementación de las medidas cautelares, se brindó seguridad, protección y vigilancia, así como atención médica y/o psicológica a las víctimas.

En este sentido, estas medidas cautelares fueron atendidas de manera inmediata por parte de los órganos del Poder Ejecutivo del Estado quienes, a través del Sistema Integral de Atención a Medidas Cautelares, han logrado que en lo que va de este año se concluyan 12 medidas, siete de las cuales fueron emitidas en 2018 y las cinco restantes en años anteriores.

La presente Administración ha demostrado voluntad política y responsabilidad institucional para la procuración de los derechos humanos, por ello, mediante reuniones de seguimiento, implementación y atiende las medidas de protección que han sido requeridas por los órganos defensores y vigilantes de derechos humanos, En este sentido, durante el periodo que se informa, se han realizado 198 reuniones con representantes de las diversas dependencias involucradas en las presuntas violaciones a los derechos humanos.

En otro rubro, en concordancia con lo dispuesto en el Programa Estatal de Derechos Humanos (PEDH), la CADH diseñó el "Modelo de Capacitación Especializada en Materia de Derechos Humanos", con la finalidad de crear espacios para el análisis, re-

flexión y diseño de políticas públicas, programas y proyectos que incorporen el enfoque de derechos humanos como un eje transversal. Aunado a esto, y a partir de las reuniones de trabajo con la instancia Asistencia Técnica Internacional (ATI) de la Unión Europea, a fin de encontrar puntos de contacto entre diversas instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, en el marco de los objetivos del “Laboratorio de Cohesión Social II” (LCSII), la CADH se integró al grupo de trabajo interinstitucional del LCSII en el estado de Oaxaca, contribuyendo en el diseño e implementación de una serie de acciones orientadas a favorecer los procesos de planificación con un enfoque basado en derechos humanos.

En el mismo contexto, el 06 de noviembre de 2017 se realizó el “Simposio Derechos Humanos y Desarrollo Social”, que contó con la participación de personalidades internacionales expertas en temas de derechos humanos. Este encuentro tuvo una participación de 84 personas del servicio público estatal, 46 mujeres y 38 hombres.

Asimismo, del 27 de abril al 07 de julio de este año, se llevó a cabo el diplomado “Enfoque Basado en Derechos Humanos en las Políticas Públicas”, el cual contó con el aval técnico y académico del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), entidad internacional autónoma dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos, creada en 1980 por un convenio entre la Corte-IDH y la República de Costa Rica. La asistencia a este diplomado fue de 29 personas integrantes del servicio público estatal, de éstas, 17 fueron mujeres y 12 hombres.

Además, en el periodo de enero a septiembre, esta Administración ha ofrecido ocho conferencias, nueve cursos y talleres diversos en temas enfocados a la migración y trata de personas, de derechos humanos de las mujeres, de claves para la atención pública sin discriminación, de inclusión y discapacidad, de obligaciones y responsabilidades en materia de derechos humanos, y de igualdad y no discriminación; actividades que sumaron una participación de 1,121 servidoras y servidores públicos.

El Gobierno de Oaxaca ha hecho y continuará haciendo énfasis en la importancia de promocionar la cultura de reconocimiento y respeto de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación en el estado, para lo cual en lo que va de

este periodo se han efectuado dos campañas institucionales: “Derechos Humanos” y “Digámoslo fuerte”, éstas a través de las redes sociales y del sitio web institucional de la CADH, logrando llegar a una audiencia de cerca de 50 mil personas en la entidad. Estas campañas abordaron generalidades sobre los mecanismos de prevención y atención a violaciones de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como el principio de igualdad y no discriminación, además de informar y prevenir acerca de la violencia y el acoso sexual callejero hacia las mujeres en el marco del “Día Internacional de la Mujer”.

Al respecto, en lo que resta del año, con la finalidad de ampliar la cobertura de capacitación en estos temas al personal del servicio público, se desarrollarán siete actividades más: tres cursos enfocados a la educación, formación y capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres; dos cursos en materia de igualdad y no discriminación de la población afroamericana, migración y xenofobia, y un seminario sobre derechos humanos; además de una campaña de difusión en medios de comunicación y redes sociales para visibilizar y reconocer la labor de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.

Prevenir, atender y disminuir de manera oportuna y efectiva las violaciones a los derechos humanos en Oaxaca, es una prioridad que, al término de este segundo año de Gobierno, se traduce en acciones transversales que evidencian resultados concretos a favor de las y los oaxaqueños.





3.4.

GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática es y ha sido un objetivo con el que el Gobierno del Estado trabaja para lograr una sociedad incluyente, libre, con armonía, paz y seguridad, que permita a las oaxaqueñas y los oaxaqueños alcanzar un mejor nivel de vida. Por ello, a través de la Secretaría General de Gobierno (SEGE-co), en forma respetuosa, transparente y oportuna se atienden los conflictos que puedan incidir en la gobernabilidad del estado. Asimismo, se privilegia el diálogo responsable, igualitario, honesto y directo, con absoluto respeto a los derechos humanos.

Las problemáticas que pueden incidir en la gobernabilidad y paz social de la entidad tienen orígenes y causas diversas, que van desde lo político y agrario, hasta lo social, municipal y religioso, entre otras. Por lo que, mediante un trato institucional fundamentado en el diálogo y la conciliación, durante el presente año, la SEGE-co realiza 5,356 mesas de trabajo.

Durante este ejercicio, la presente Administración atiende a 425 organizaciones sociales con presencia en el estado, así como a las autoridades de los 570 municipios, a los ciudadanos y asociaciones civiles que lo han requerido y se ha intervenido en aquellos asuntos de relevancia para mantener y fortalecer la gobernabilidad. En respuesta a estos conflictos se instrumentan 909 mesas de trabajo en materia de atención social.

En el ámbito agrario, las comunidades oaxaqueñas ligadas a la tierra (núcleos agrarios legitimados y reconocidos por las instancias gubernamentales) colaboraron para consolidar y fortalecer el Consejo Interinstitucional Agrario, cuyo trabajo es conciliar y resolver los conflictos, a efecto de lograr la certeza jurídica que propicie el desarrollo integral y equitativo del sector, por medio de acciones que permitan elevar el bienestar de la población.

Asimismo, a través de la Junta de Conciliación Agraria (JCA), se brindó atención a los 356 conflictos existentes, con prioridad en los 30 definidos como de alto riesgo, logrando conciliar posiciones de núcleos agrarios que habían mantenido diferencias. Esta acción benefició a 39,331 personas con la firma de 11 convenios definitivos entre las siguientes poblaciones:

- ◆ San Juan Achiutla, distrito de Tlaxiaco, con Santa María Nduayaco, distrito de Teposcolula, el 02 de febrero;
- ◆ San Sebastián Nopalera, municipio de Santa Lucía Monte Verde, distrito de Putla, con San Pedro Yosotatu, del distrito de Tlaxiaco, el 02 de febrero;

- ◆ San Pedro Siniyuvi con Concepción del Progreso, pertenecientes al distrito de Putla, el 06 de abril;
- ◆ El Huamucho con San Luis Yucutaco, municipio de Santiago Ixtayutla, distrito de Jamiltepec, el 12 de abril;
- ◆ San Antonino Castillo Velasco con Ocotlán de Morelos, el 16 de mayo;
- ◆ Santiago Nundiche con Santa María del Rosario, pertenecientes al distrito de Tlaxiaco, el 13 de junio;
- ◆ San Pablo Cuatro Venados, distrito de Zaachila, con Cuilápam de Guerrero, distrito del Centro, el 09 de agosto;
- ◆ San Francisco Cahuacúa, distrito de Sola de Vega, con San Mateo Sindihui, anexo de San Pedro Teozacualco, del distrito de Nochixtlán, con fecha 11 de septiembre;
- ◆ San Miguel el Grande con Santa Catarina Yosonotú, municipios del distrito de Tlaxiaco, el 12 de septiembre;
- ◆ Tanivet con Mitla, ambos del distrito de Tlacolula, el 21 de septiembre;
- ◆ Santiago Ixtayutla, municipio del distrito de Jamiltepec, con la comunidad agraria de Santa Cruz Itundujía, municipio perteneciente al distrito de Putla, el día 22 de septiembre.

Mediante estos convenios, sumados a los del año 2017, esta Administración ha resuelto 16 conflictos en dos años y con ello ha permitido resguardar la seguridad e integridad de la población.

Además, en un ejercicio de coordinación entre la JCA, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (COESFO), así como otras instancias federales y estatales, se ha participado en 154 mesas de trabajo para colaborar con 58 núcleos agrarios a fin de intervenir dentro de sus límites, salvar 495 hectáreas de bosques e ingresar a zonas afectadas por incendios forestales.

En este ámbito, con la oportuna atención de la agenda agraria y en apego al marco de derecho y el diálogo, la PA contribuye con la actualización de los comisariados ejidales y/o comunales, teniendo actualizados y vigentes los 1,589 núcleos agrarios que integran la propiedad social del estado. En lo concerniente a los estatutos comunales o reglamentos internos,

1,350 de estos núcleos ahora cuentan con esta norma interna debidamente inscrita en el Registro Agrario Nacional (RAN), la misma que rige el comportamiento de los sujetos agrarios y el manejo sustentable de los recursos naturales de los núcleos.

Respecto a los padrones de ejidatarios o comuneros, la PA instrumentó las acciones para su depuración, además de que gestionó ante el RAN los padrones actualizados a efecto de lograr realizar asambleas en primera convocatoria. Por otra parte, con las actas de defunción requeridas se iniciaron procesos legales para atender las demandas de 5,750 juicios sucesorios intestamentarios al corte del mes de septiembre, logrando la certeza jurídica en los derechos inherentes a la calidad de ejidatario, comunero o poseionario, según los casos.

Adicionalmente, de los programas de regularización: *Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares* (PROCEDE), *Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios* (RRAJA) y el *Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar* (FANAR), del 01 de enero al 30 de septiembre se han generado 17 mil certificados que deben ser inscritos en el Registro Público de la Propiedad (RPP) y el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), entre los que se incluyen 2 mil correspondientes a instalaciones educativas. También, en este año se pretende la regularización de diez núcleos agrarios que amparan una superficie de 22,925 hectáreas, beneficiando a 9 mil sujetos agrarios en el estado.

En cuanto a los límites territoriales entre el estado de Oaxaca y las entidades federativas colindantes, con el propósito de conocer y analizar la situación jurídica y técnica de los mismos, con un monto de inversión de 51,431.22 pesos, la presente Administración, a través de la Comisión de Límites adscrita a la Consejería Jurídica (CJ), benefició a un total de 125,923 habitantes de la zona limítrofe con el estado de Puebla, acción reflejada en la certeza jurídica de los límites territoriales, a través de las siguientes actividades:

- ◆ Cinco levantamientos geodésicos que consisten en una medición de campo sobre la superficie terrestre limítrofe, para la localización y geo-referenciación de la línea limítrofe

con el estado de Puebla, en los municipios de Mariscal de Juárez, Fresnillo de Trujano y Santiago Chazumba, pertenecientes a la Mixteca.

- ◆ Instalación de 21 comisiones que se desarrollan actualmente con autoridades de municipios que se ubican en los límites del territorio estatal en la colindancia con el estado de Puebla, beneficiando a 13 municipios de la región de la Mixteca, llevando a cabo reuniones de trabajo y recabando información que sustente los límites territoriales de la entidad.

En el ámbito municipal y observando el principio de autonomía, se requiere impulsar permanentemente la calidad, eficiencia y las capacidades de autoridades y funcionarios municipales para servir a la ciudadanía, por este motivo del 01 de enero al 30 de septiembre la SEGEGO realizó jornadas de capacitación en marco jurídico, recursos públicos y programas estatales, a las que asistieron 267 autoridades de 62 municipios.

También, se atienden 684 conflictos municipales diseminados en las ocho regiones del estado: en la Cañada 35, en la Costa 49, en el Istmo 75, en la Mixteca 114, en el Papaloapan 34, en la Sierra Norte 94, en la Sierra Sur 74 y en los Valles Centrales 209, para los que se realizan 2,022 mesas de diálogo en las que se logran acuerdos que permiten mantener la gobernabilidad y paz social en los municipios.

Por otra parte, del 12 al 19 de agosto, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Tlaxiaco de Cabrera, Santa Lucía del Camino y San Bartolo Coyotepec, se efectuó la "Semana Informativa y de Sensibilización Contra la Trata de Personas", durante la cual se efectuaron diversas actividades, entre otras: conferencias, jornadas de cine-debate, foros, y exposiciones, a lo que se le dio difusión en páginas oficiales del Gobierno y redes sociales, con la participación de 386 mujeres y 529 hombres servidores públicos.

La acreditación de autoridades municipales se realizó en tiempo y forma, por lo que este año se emitieron 2,230 credenciales.

De los 38 administradores municipales que existían a inicios del 2017 debido a la deficiente estabilidad política en los municipios, en la actualidad sólo quedan seis comisionados

municipales provisionales en igual número de municipios, lo que manifiesta el compromiso con el respeto a los valores de los pueblos indígenas asumido por este Gobierno Estatal desde el principio de su gestión.

A efecto de garantizar la participación política de la ciudadanía de manera interinstitucional, el Ejecutivo Estatal atiende en el periodo que se informa 130 conflictos post electorales a través de 499 mesas de diálogo, en donde la SEGEGO intervino, ya sea para dar cumplimiento a las sentencias de los Tribunales Electorales, o bien para llegar a un acuerdo conciliatorio entre las partes.

Además, con el objetivo de contribuir a la formación de una ciudadanía informada para emitir un voto consciente, el Gobierno del Estado, a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), realizó la cobertura de la Jornada Electoral 2017-2018 en apego a los criterios de presencia representativa, equidad e igualdad noticiosa; asimismo se coprodujeron junto con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), cuatro debates de candidatos, mujeres y hombres, a presidencias municipales, destacando el debate concerniente al municipio de Oaxaca de Juárez.

En materia de conflictos religiosos, durante este año, la presente Administración instala 190 mesas de diálogo para atender 42 incidencias. En tanto que, en términos de la prevención de la intolerancia religiosa, se ha brindado asesoría a 39 asociaciones religiosas.

En temas de certeza jurídica, el Gobierno del Estado, con el objetivo de proporcionar seguridad y dar publicidad a los actos jurídicos de la ciudadanía oaxaqueña, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), inscribió 20,436 operaciones sobre la propiedad inmobiliaria y otorgó 11,844 servicios de publicidad a través de la emisión de certificados de libertad de gravamen y constancias de propiedad registrada, lo anterior en beneficio de 32,280 habitantes de la entidad.

Asimismo, para implementar un Sistema Registral basado en un folio electrónico, firma electrónica y eliminación del uso de papel, dentro del marco del *Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros*, el IFREO inició

la implementación del “Proyecto Ejecutivo de Modernización 2018”, con una inversión total de 50,000,032.53 pesos, de los cuales 30 millones de pesos corresponden a recursos federales aportados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y 20,000,032.53 pesos provenientes de recursos estatales aportados por la SEFIN, con lo que se beneficia a la ciudadanía de los Valles Centrales, que tendrá acceso rápido y eficiente a los servicios registrales, derivados de la reingeniería de procesos, digitalización del acervo histórico, adquisición de tecnologías de la información y profesionalización de la función registral. En este contexto, se prevé para el presente ejercicio fiscal la digitalización del acervo histórico de los distritos de Tlacolula, Etna, Zaachila y Centro, la dotación de equipos informáticos y la implementación del nuevo Sistema Informático Registral.

Además, la Dirección General de Notarías y el Archivo General de Notarías han recibido 6,177 escritos de diversa índole, dando puntual respuesta a los diversos trámites que se reciben, implementando para ello el sistema digital de la Oficialía de Partes para mejor control y seguimiento a los escritos ingresados. Dicha oficina cuenta en este año con un registro de 87 notarios públicos en funciones y diez notarios auxiliares; autorizando 594 libros a notarios públicos para el ejercicio de sus funciones, efectuando 57 visitas ordinarias y seis visitas especiales a notarios públicos, asociados y auxiliares en el estado, con la finalidad de verificar la actuación expedita en sus protocolos con estricto apego a la ley, coadyuvando en garantizar la certeza jurídica de los derechos y obligaciones de las y los oaxaqueños.

Por su parte, el Departamento Jurídico de la Dirección General de Notarías ha iniciado 15 quejas contra notarios públicos, rindiéndose 109 informes a autoridades diversas, interviniendo en 272 juicios diversos y solicitando 45 informes a notarios públicos. Asimismo, en el Área de Testamentos se han recibido 1,005 avisos de testamentos y se han rendido 819 informes.

El Archivo General de Notarías está conformado por 12,010 libros y 9,159 apéndices del Protocolo de Notarios Públicos y Jueces Receptores. Mientras que el Archivo Histórico cuenta con 2,066 libros y/o legajos de escribanos, notarios y jueces

receptores. También se continúa actualizando los controles que permiten reducir los tiempos de búsqueda y respuesta a las solicitudes de informes, expedición de copias certificadas y de trámites catastrales y testimonios de protocolos que obran bajo resguardo de esta Institución.

Asimismo, la Consejería Jurídica tiene estimado autorizar durante el último trimestre del año, 398 libros de notarios públicos para el ejercicio de sus funciones, también tiene programadas 11 visitas ordinarias y una visita especial a notarios públicos, asociados y auxiliares en el estado.

En otro ámbito, la Dirección General del Registro Civil (DGRC) ha realizado diferentes acciones para otorgar certeza e identidad jurídica a la población, entre las que destaca la conformación de la base de datos de registros, la misma que a esta fecha cuenta con un total de 7,991,576 registros de los siete actos registrales (nacimientos, reconocimientos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones e inserciones de actos de extranjería), capturando hasta el último día de septiembre 146,742 registros en beneficio de igual número de ciudadanos, mujeres y hombres, de todo el estado.

Al respecto, las 142 Oficialías fijas de la DGRC distribuidas en las ocho regiones que conforman la entidad, han realizado 95,392 registros que comprenden los siete actos registrales; además, a través de las Oficialías fijas, el Archivo Central y los Módulos, se han emitido 539,534 certificaciones e impreso 11,279 certificaciones del Sistema de Impresión de Actas (SIDEA), beneficiando a poblaciones de comunidades alejadas de los lugares de registro. De igual forma, se han emitido 6,537 fotocopias de libros; se han efectuado 13,127 aclaraciones de actas, por uso y ordinarias; se han autorizado 2,479 registros extemporáneos de nacimiento; se han realizado 6,866 búsquedas en libros y 6,041 anotaciones marginales para modificación de los registros, a favor de igual número de oaxaqueñas y oaxaqueños que lo han requerido.

En el mismo rubro, a fin de dar respuesta puntual a las solicitudes de la población oaxaqueña, durante el periodo que se informa, se han realizado 22,342 trámites para la obtención de la Clave Única de Registro de Población (CURP), mediante los



respectivos registros en la base de datos del Registro Nacional de Población (RENAPO), beneficiando al mismo número de personas que habitan las ocho regiones de la entidad.

Con base en el convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Gobierno del Estado ha proporcionado 17,211 registros de defunciones de personas mayores de 18 años de todas las regiones oaxaqueñas, con el objetivo de contar con un padrón electoral confiable. También, a través del programa *Mes del amor y el matrimonio* de la DGRC, esta Administración fomentó, por segundo año, la legalidad del vínculo matrimonial y la legitimación de las y los hijos, por lo que en este periodo se legalizaron 5,211 matrimonios y 4,704 legitimaciones, en beneficio de 15,126 personas de las ocho regiones oaxaqueñas, con un monto condonado de 6,333,423 pesos.

Además, la DGRC, por medio de sus Oficinas itinerantes, llegó a 27 municipios de zonas de alta marginación y a 33 municipios de muy alta marginación en todo el estado, a efecto de brindar los servicios registrales. Con esta acción fueron entregadas 95,591 certificaciones de manera gratuita, beneficiando al mismo número de personas, lo que representó un ahorro para las familias por un monto total de 8,889,963 pesos.

Las acciones que en la materia realizó el Gobierno de Oaxaca durante este segundo periodo de gestión, denotan un avance sustancial para garantizar la gobernabilidad y paz social que la población oaxaqueña demanda. De esta manera, y con base en los resultados aquí expuestos, es posible afirmar que en la entidad se ha consolidado la vigencia de libertades a mujeres y hombres, en igualdad de circunstancias, para participar en las decisiones democráticas del Estado, con absoluto respeto a sus derechos.



3.5.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES

Debido a sus características geográficas, climáticas y demográficas, Oaxaca es un estado con alto riesgo de padecer desastres causados por fenómenos naturales. De cara a esta realidad, el fomento de una cultura de reducción de riesgos y protección civil, así como una gestión integral de riesgos, son la vía más segura para lograr una sociedad resiliente. Con esta visión, la presente Administración realiza, entre otras acciones, esfuerzos para consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil y el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

En este rubro, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO), se encarga de atender y proteger a la población. En primera instancia, en caso de contingencias originadas por fenómenos perturbadores,

coordina y gestiona las declaratorias de emergencia o desastre, y enseguida proporciona los suministros de apoyo y auxilio en conjunto con las dependencias especializadas en cada área de atención.

Un ejemplo de estas acciones es la gestión de la declaratoria de desastre natural para atender rápidamente el siniestro del día 30 de enero de este año en el municipio de San Miguel Amatlán, ante la caída de una granizada severa, la misma que dañó cuatro estaciones sensoras del Sistema de Alertamiento Sísmico de Oaxaca (SASO): la E08, de La Rivera de Santa María Tonameca; la E11, ubicada en San Pedro Huamelula; la E18, de Guixe, perteneciente al municipio de San Luis Amatlán; y la E36, de Palma Sola, en el municipio de Barrio la Soledad, las cuales fueron reparadas con prontitud para minimizar los riesgos que su salida de operación podía conllevar. Como resultado, en febrero las estaciones del SASO funcionaban en su totalidad.

Frente a otros fenómenos naturales que afectaron el territorio oaxaqueño, como el sismo de magnitud 7.2 sucedido el 16 de febrero, que provocó daños materiales en 59 municipios de la región de la Costa, el Gobierno del Estado gestionó una declaratoria de desastre ante el Fondo de Desastres Naturales de México (FONDEN), siendo autorizada el 18 de febrero y 02 de marzo, asignándose para esto un monto total de 388,170,198 pesos, que permitieron distribuir 680,634 unidades de insumos a la población de los 59 municipios afectados, estas incluyeron: agua,

despensas, cobertores, colchones, láminas, kits de aseo personal, pañales, toallas sanitarias, entre otros artículos.

De igual manera, en abril se presentaron lluvias fuertes y granizadas severas que ocasionaron daños en el municipio de Totontepec Villa de Morelos, en la Sierra Norte, y en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la región de la Mixteca, por lo que ambos municipios fueron declarados en emergencia con la finalidad de acceder a los recursos del FONDEN, recibiendo prontamente apoyos en insumos. En el caso del municipio de Totontepec, se hizo entrega a la población afectada de 2,398 unidades de insumos, y en el de Huajuapán de León, 30,722 unidades, en beneficio de 16,978 personas.

Asimismo, debido a las fuertes ondas de calor que aquejaron el territorio nacional durante este año, la Coordinación Nacional de Protección Civil declaró en emergencia extraordinaria a varias entidades de la República, entre ellas a Oaxaca, lo cual permitió la distribución de 160,101 unidades de insumos que contenían despensas y agua purificada, beneficiándose a más de 312 mil personas de los 23 municipios más afectados de la entidad.

En contraste, a causa de las lluvias severas y la inundación del mes de agosto, los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino sufrieron afectaciones graves, motivo por el que fueron declarados en emergencia, a fin de que pudieran disponer de despensas, agua potable, colchonetas, láminas, kits de aseo personal y de limpieza. En desglose, el municipio de Oaxaca de Juárez recibió 31,824 unidades de insumos, mientras que a Santa Lucía del Camino le fueron entregadas 6,758 unidades, lo que benefició a un aproximado de 75 mil personas.

Por otra parte, además de la atención y protección a la población en caso de contingencias, el Gobierno del Estado, a través de la CEPSCO, articula sus actividades en el tema mediante tres componentes: acciones preventivas para la gestión integral de riesgos, fomento de la cultura de prevención de riesgos y protección civil, y la adecuada integración de los sistemas Estatal y Municipales de Protección Civil.

En función de lo anterior, tras los eventos sísmicos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 que cimbraron fuertemente

al estado, se orientaron esfuerzos institucionales para fomentar actividades de prevención de emergencias y desastres, poniendo especial cuidado en el buen funcionamiento del SASO, al que con una inversión de 8.4 millones de pesos se le realizó un mantenimiento preventivo, en consideración de que brinda cobertura para 20 municipios conurbados a Oaxaca de Juárez, con un beneficio estimado de población de más de 600 mil personas, quienes pueden contar hasta con 20 segundos de anticipación al efecto del evento sísmico, dependiendo del lugar en que se localice el epicentro. Debe mencionarse que actualmente el SASO se compone de 36 estaciones sensoras de campo, 11 estaciones repetidoras y una estación central de registro.

Además, como otra medida de prevención ante desastres, se dispone de una estación que opera mediante enlaces de radio de muy alta frecuencia (VHF) y ultra alta frecuencia (UHF), que comunica a las estaciones para los avisos sonoros que se emiten a través de 13 altoparlantes ubicados en la ciudad de Oaxaca de Juárez, de conmutadores de audio en estaciones radiofónicas y de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), de equipos SASPER (marca de radios grandes de alertamiento) instalados en diversas escuelas, hospitales, edificios públicos y radios SARMEX (marca del Sistema de Alerta Mexicano).

En este orden, y con el objetivo de que la población cuente con la alerta sísmica funcionando al cien por ciento, el personal de la CEPSCO ha intensificado las inspecciones técnicas en campo y ha fortalecido la capacidad de respuesta cuando surge y se reporta un desperfecto en los equipos de las estaciones y en los altoparlantes de alerta que se encuentran en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Y para dar certeza jurídica al contrato que tiene el Gobierno del Estado con la empresa denominada Centro de Instrumentación y Registro Sísmico AC (CIRES), que diseñó y por consiguiente brinda mantenimiento al SASO, se elaboraron los lineamientos regulatorios para establecer conceptos, procedimientos y costos requeridos para su buen funcionamiento y de esta manera reducir riesgos para la población ante dichos fenómenos, iniciativa que disminuye el costo de inversión para el estado por este concepto y que se verá reflejado el próximo año.



La presente Administración, en este segundo año de Gobierno, promueve la cultura de prevención de riesgos y protección civil a través de actividades de capacitación y difusión. En el marco de este componente, se brindaron 169 capacitaciones en materia de prevención dirigidas a 5,048 responsables de los *Programas Internos de Protección Civil* (PIPC), de los cuales 3,025 fueron mujeres y 2,023 hombres. Es importante mencionar que los PIPC se elaboran para instituciones educativas, gubernamentales y privadas.

Derivado de estas capacitaciones, se brindaron 692 asesorías para la autorización de 165 PIPC del sector privado, así como 481 PIPC de emergencia escolar, programas que establecen los procedimientos y recursos que se aplican en caso de emergencia y/o desastre, para poner a salvo a quienes se encuentren en un edificio determinado.

En esta materia, también se firmaron convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas para brindarles capacitación y asesoría en la formulación de sus PIPC. Destacan

los convenios con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el mes de marzo. Asimismo, con la SEDESOL se ha otorgado capacitación y visitas de inspección a 237 Estancias Infantiles para garantizar la seguridad de la niñez que asiste a estos servicios de cuidado infantil.

Igualmente, en el mes de julio, el Gobierno del Estado firmó un convenio con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), con la finalidad de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes (NNA) para la prevención y atención en situaciones de emergencia y desastre. Mientras que en agosto se signó otro convenio con la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), que permitió constituir el Consejo Universitario de Protección Civil, así como ampliar los recursos y lugares disponibles en materia de refugios, a efecto de que algunos espacios universitarios se destinen a tales propósitos. Cabe mencionar que dentro de este convenio se consideró el aprovechamiento del potencial



científico de la UABJO para el fortalecimiento de actividades preventivas y de reducción de riesgos por desastres naturales.

También en este periodo se colaboró en la formulación del *Programa Especial de la Temporada de Incendios Forestales 2018*, donde se establece la participación de la CEPCO, así como de las Unidades de Protección Civil Municipales (UPCM), cuando se presente un incendio forestal.

En tareas adicionales, con el propósito de proteger la vida y la integridad física de las personas, la CEPCO ha participado en 101 operativos de protección civil, realizados tanto por la emergencia del sismo del 16 de febrero, como en cumplimiento del *Programa de Prevención y Seguridad*. Entre estos operativos destacan: "Día de Reyes", "Semana Santa Segura", "Vacaciones Seguras" y los de julio y agosto durante la celebración de la Guelaguetza, así como la ceremonia del "Grito de Independencia", el desfile del 16 de septiembre y diversos eventos del sector privado.

Con respecto a los programas preventivos de este año, el Gobierno Estatal ha coordinado reuniones de trabajo con 122 autoridades municipales de los Valles Centrales con motivo del inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales de 2018. De igual forma ha mantenido informada a la población a través de 351 boletines meteorológicos, 32 alertamientos por ciclones tropicales, 18 boletines de alertamiento por frentes fríos, 273 boletines del Servicio Meteorológico Nacional y 273 boletines sísmicos.

En este rubro, a fin de cumplir con los objetivos que establecen las normas de Protección Civil, donde se indica que el Ejecutivo del Estado debe brindar asesorías y capacitaciones para la integración de los Consejos Estatales y Municipales de Protección Civil, piedras angulares del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, de enero a septiembre se han instalado 325 Consejos Municipales de Protección Civil (CMPC) en las diferentes regiones de la entidad. Cabe decir que estos Consejos, mediante los cuales el Gobierno del Estado descentraliza la gestión integral de riesgos

desde los municipios, son los encargados de brindar los primeros auxilios ante emergencias o desastres, y en caso de que los recursos humanos municipales sean superados, procederá la intervención de las autoridades estatales.

Adicionalmente, en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno del Estado definió el *Programa de fortalecimiento de capacidades para actores regionales y municipales del estado de Oaxaca*, en cuyo marco, con el propósito de mejorar las capacidades de los actores municipales y regionales en la gestión integral de riesgos y en la intervención directa en emergencias o desastres, se brindó capacitación a 28 municipios de la región Cañada, 30 de la Costa y 68 de la Mixteca, un total de 126 municipios atendidos con esta iniciativa.

Finalmente, se encuentran en elaboración los lineamientos para la participación ciudadana en la protección civil, donde

se establece la incorporación al Sistema Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres de personas físicas, grupos de voluntarios y asociaciones civiles, con la finalidad de fortalecer acciones en ayuda para contingencias y emergencias.

Prevenir y proteger a la población ante el impacto de los fenómenos naturales, así como atender y mitigar sus consecuencias cuando inevitablemente se presentan, son objetivos esenciales de las políticas que el Gobierno del Estado implementa como parte de su mandato; una Administración que ha atendido las afectaciones de las adversidades naturales de meses recientes, y que además ha promovido una cultura de protección civil y gestión integral de riesgos, con la participación de los sectores público, social y privado. Con estas acciones Oaxaca está de pie y fortalecida para hacer frente a las contingencias que alteran el bienestar de la población.



EJE

4

OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR





CORRUEDA
MATCHMAKING FORUM

Alianza del
Pacífico
Alianza Regional más allá de las fronteras

24:26

2^{DO}
INFORME
DE GOBIERNO | ALEJANDRO MURAT
OAXACA 2017 - 2018

Oaxaca tiene un gran potencial productivo y comercial para generar las condiciones de bienestar económico y social de la población, por ello, el Gobierno Estatal fortalece el desarrollo económico de la entidad con base en dos ejes estratégicos: i) promover la productividad de los sectores económicos del estado, a fin de elevar su competitividad y que esto genere más y mejores empleos; y ii) impulsar una agenda de innovación que permita alcanzar un crecimiento económico sostenido que contribuya a elevar el nivel de vida de las y los oaxaqueños.

Respecto al eje estratégico que promueve la productividad, en esta Administración se han reestructurado las áreas encargadas del sector productivo, a efecto de conseguir una estructura orgánica eficaz y eficiente que atienda las necesidades y vocaciones de la industria en la entidad. Como resultado de estas acciones, se han generado nuevas oportunidades para las y los empresarios de Oaxaca, quienes hoy ya cuentan con atención específica.

La industria turística se ha impulsado como nunca, la creciente disponibilidad de asientos de nuevas rutas aéreas, así como la derrama económica histórica que se alcanzó durante las fiestas de la “Guelaguetza” son evidencia

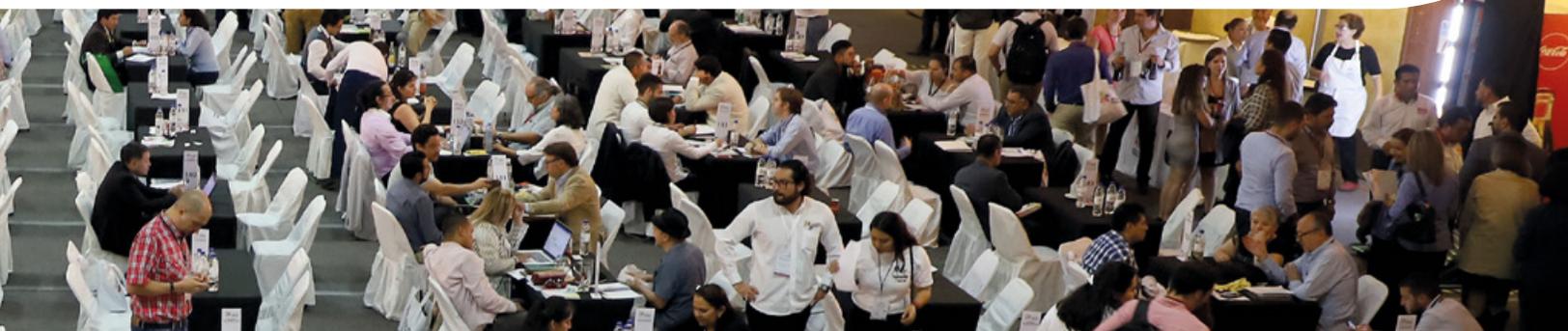


de ello. Aunado a esto, el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO) se ha convertido en un espacio icónico que permite realizar encuentros nacionales e internacionales que antes no ocurrían.

En cuanto al segundo eje estratégico que impulsa la innovación, en un esfuerzo conjunto con los actores locales representativos de los ámbitos privado, social y académico, esta Administración ha instrumentado programas y aplicado recursos que promueven un ambiente de emprendimientos e innovación con base en las vocaciones productivas de cada región, y que dé certeza a las inversiones que se realicen en el territorio oaxaqueño.

De esta manera, la inversión ha logrado niveles históricos gracias a la confianza generada en sectores clave como el energético y el turístico, así como a la mayor conectividad de las regiones y a la consolidación de diversos proyectos de gran calado en materia de infraestructura, como el de la Zona Económica Especial (ZEE) de Salina Cruz. Asimismo, como parte de esta agenda se generan las condiciones para las mejoras sustantivas en la regulación y facilidad para hacer negocios en la entidad.

El Gobierno Estatal continuará redoblando esfuerzos para la implementación de políticas públicas que permitan potenciar la capacidad productiva y comercial de los sectores económicos del estado en beneficio de las familias oaxaqueñas.





4.1.

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), al cierre del 2017, Oaxaca ocupó el 5° lugar en superficie cosechada a nivel nacional y el 13° lugar en valor de producción con 17,624,540,000 pesos. Dada la importancia de esta actividad productiva, uno de los objetivos de la presente Administración es incrementar la producción sustentable, la rentabilidad y la competitividad de las actividades agroalimentarias para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de las y los productores agrícolas oaxaqueños y sus familias, así como de la población en general.

En este sentido, con el objetivo de incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), mediante incentivos económicos focalizados, preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado, esta Administración, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), implementó el *Programa de Fomento a la Agricultura* en su Componente “PROAGRO Productivo”, con una inversión de 750,368,762 pesos, a favor de 199,622 productores de toda la entidad.

CUADRO 1. APOYOS MEDIANTE EL “PROAGRO PRODUCTIVO”.

REGIÓN	MONTO (Pesos)	SUPERFICIE (Hectáreas)	PRODUCTORES
Cañada	39,273,677.90	25,693.84	15,633
Costa	132,634,506.30	101,898.43	36,871
Istmo	143,661,591.50	121,805.38	27,656
Mixteca	152,487,792.80	102,863.14	39,684
Papaloapan	91,110,256.50	66,832.95	21,499
Sierra Norte	42,805,336.10	30,155.33	15,332
Sierra Sur	76,490,004.50	49,752.35	22,987
Valles Centrales	71,905,596.40	48,809.94	19,960
Total	750,368,762.00	547,811.36	199,622

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Delegación Estatal.

Por medio del *Programa de Apoyo a Pequeños Productores*, en su Componente “Proyectos Productivos” (FAPPA), con un monto de 18,995,406 pesos, fueron beneficiados 440 productores: 248 hombres y 192 mujeres, de todo el territorio oaxaqueño, a través de incentivos a personas organizadas en grupos de trabajo y que habitan preferentemente en núcleos agrarios, los cuales les permitieron adquirir infraestructura básica, equipo, insumos y especies pecuarias, además de poder cubrir el costo de la asesoría técnica necesaria para el inicio de sus actividades.

CUADRO 2. PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN SU COMPONENTE “PROYECTOS PRODUCTIVOS” (FAPPA).

ENERO-SEPTIEMBRE 2018

REGIÓN	GRUPOS	MONTO	INTEGRANTES		
			Total	Hombres	Mujeres
Cañada	7	\$1,846,406.00	42	22	20
Costa	11	\$2,904,000.00	66	26	40
Istmo	3	\$792,000.00	18	6	12
Mixteca	3	\$726,000.00	18	10	8
Papaloapan	26	\$6,457,000.00	152	67	85
Sierra Norte	5	\$1,144,000.00	26	11	15
Sierra Sur	11	\$2,596,000.00	59	31	28
Valles Centrales	10	\$2,530,000.00	59	19	40
Total	76	\$18,995,406.00	440	192	248

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Delegación Estatal.

Por otra parte, con la finalidad de promover el desarrollo humano y patrimonial acorde con las condiciones particulares de las zonas áridas y semiáridas y de las regiones que por su actual nivel de degradación se consideren en proceso de desertificación, la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), dentro del *Programa de Apoyo a Pequeños Productores* en su Componente “Desarrollo de las Zonas Áridas”, para este ejercicio fiscal, con una inversión federal en ejecución de 14,534,971 pesos y de 1,259,306.50 pesos por parte de las y los productores, benefició a 140 trabajadores agrícolas, 67 mujeres y 73 hombres, y se generaron adicionalmente 3,014 empleos indirectos, activando así la economía local en seis municipios oaxaqueños. Con esta acción se interviene en la agricultura protegida con un total de 16,373.6 metros cuadrados de adquisición e instalación de invernadero, y en el sistema de riego por goteo con 17.24 hectáreas, contempladas para la producción de hortalizas y frutales, además de promover la tecnificación de la producción apícola.

También con el objetivo de apoyar a grupos de productores agropecuarios en regiones con poca disponibilidad de agua

y procesos de erosión de suelos, el *Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua* (IPASSA), componente de la SAGARPA que se ejecuta en dos modalidades: en concurrencia a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) y en ejecución directa a través de la CONAZA, al periodo que se informa cuenta con un recurso federal autorizado para Oaxaca de 73,991,170 pesos.



CUADRO 3. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL SUELO Y AGUA (IPASSA).

MODALIDAD	NÚMERO DE OBRAS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	LOCALIDADES ATENDIDAS	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN (\$)
CONCURRENCIA/ SEDAPA	23	22	23	519	\$28,394,969.00
EJECUCIÓN DIRECTA/ CONAZA	28	23	28	483	\$45,381,409.61
Total	51	45	51	1002	\$73,776,378.61

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Delegación Estatal.

De esta manera, con la CONAZA se atendieron 25 municipios con 28 obras que abarcan una superficie de 368.30 hectáreas en acciones de conservación de suelos y zanjas trinchera, por un monto autorizado de 47,738,894 pesos, con una inversión federal de 45,381,409 pesos y una aportación de los productores de 2,357,485.05 pesos en beneficio de 565 personas: 220 mujeres y 345 hombres, lo que coadyuva con el abasto de 55,196.70 metros cúbicos de agua en las regiones de la Costa, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales.

Este componente apoya a personas físicas o morales organizadas en grupos denominados Comité Pro-Proyecto, que se dedican a realizar actividades de producción agrícola y pecuaria y están ubicadas en los municipios de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios.

A través de la SEDAPA, por medio del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable en el Estado, en su componente IPASSA, se realizaron 23 obras de impacto que incrementan las capacidades de captación de agua para brindar más y mejores posibilidades de producción agrícola. Esto con una inversión federal de 22,887,808.40 pesos y estatal de 5,721,952.10 pesos, lo que representa un importe total de 28,609,760.50 pesos, para el beneficio de 518 productores, de los cuales 153 son mujeres y 365 son hombres, en seis regiones del estado: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales, que suman 23 municipios oaxaqueños beneficiados.

Además, la SAGARPA otorgó apoyos para la adquisición de paquetes tecnológicos del *Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)* para contribuir al incremento de la productividad agrícola, con una inversión de 145,456,800 pesos, en 97,061.80 hectáreas, en beneficio de 68,396 productores de todo el estado.

Con el programa *El Campo en Nuestras Manos*, se destinaron 42,233,718 pesos para el beneficio de 7,231 jefas de familia oaxaqueñas de 218 municipios, quienes recibieron paquetes de autoconsumo, en producción de hortalizas, aves y conejos, en las ocho regiones del estado.

En el periodo que se informa, a través del *Programa de Salud e Inocuidad Agroalimentaria*, Oaxaca exportó 36,617.20 toneladas de mango a los Estados Unidos de América (EUA), gracias a la campaña contra moscas nativas y exóticas de la fruta, así como a las certificaciones de 11 unidades de empaque en el aspecto de inocuidad.

También en este año se operaron 28 programas fitozoosanitarios en la entidad, con los que se mantienen controlados los niveles de infestación de plagas y la presencia de enfermedades que pudieran poner en riesgo la producción agropecuaria, así como la presencia de problemas de salud pública en la población. Adicionalmente, se implementaron tres programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria con el objetivo de detectar, de manera oportuna, el ingreso de plagas o enfermedades al territorio oaxaqueño, y en su caso, actuar para eliminar los agentes de riesgo.

Con la finalidad de incrementar la capacidad productiva de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) con infraestructura, equipamiento, maquinaria y paquetes tecnológicos para el buen manejo en la producción, conservación y transformación de productos agrícolas, a través del “Componente de Capitalización Productiva Agrícola”, con su apartado “Incentivo de Estímulos a la Producción”, se atendió a 2,972 productores de sorgo y a 1,501 productores de mango, con una inversión de 13,699,375 pesos y 5,448,125 pesos, respectivamente, en la región del Istmo. Con el mismo concepto se benefició a 89 productores de sorgo en la Mixteca por medio de una inversión de 592,500 pesos, a 1,419 productores de trigo en la Mixteca y Sierra Sur con un monto de 3,195,000 pesos, a 82 productores de trigo en la Sierra Norte con una suma de 123,750 pesos, y en las regiones del Papaloapan y la Sierra Norte se benefició a 100 productores de litchi con una inversión de un millón de pesos.

Con objetivo similar, mediante el “Incentivo a cultivos de oleaginosas”, se autorizó a 44 productores de ajonjolí del Istmo una inversión de 1,249,628.16 pesos, mientras que con el incentivo “Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas”, con un apoyo federal de 11,595,255 pesos, se han autorizado ocho proyectos. A través del Componente “Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola” (IIDTA), en específico del “Incentivo Adquisición de Maquinaria y Equipo”, se han autorizado 36,321,660 pesos para la adquisición de 154 tractores, 18 implementos y 1,156 equipos portátiles, beneficiando a 1,328 productores de manera directa en las ocho regiones del estado. Con el “Componente de Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola”, con su apartado “Incentivo de Proyectos Regionales de Desarrollo Agrícola”, se autorizaron dos proyectos por un total de 5,297,081 pesos de apoyo federal; mientras que el “Incentivo de Agroclúster” autorizó un proyecto por 3,700,000 pesos de apoyo federal.

A través del “Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado”, se han apoyado 86 proyectos por un monto de 74,596,796.62 pesos, de los cuales 36,902,227.40 pesos corresponden a aportaciones federales y 37,694,569.22 pesos fueron aportados por los beneficiarios, para aplicar en una superficie de

2,247.60 hectáreas de las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales. Con el “Incentivo Recuperación de los Suelos con Degradación Agroquímica”, se han autorizado 25 proyectos con una inversión de 6,723,642.60 pesos, de los cuales 3,020,720.50 pesos provienen de la Federación y 3,702,922.10 pesos de los beneficiarios, para una superficie de 1,071.36 hectáreas de las regiones de la Costa y el Papaloapan.

En cuanto al “Componente de Energías Renovables”, a través del “Incentivo Sistemas Fotovoltaicos Autónomos”, se autorizaron 359 proyectos con un monto de apoyo federal de 16,028,600 pesos y una aportación de las personas favorecidas de 22,674,765.72 pesos, sumando un total de 38,703,365.72 pesos, en beneficio de 1,951.54 hectáreas de las regiones de la Costa, Istmo, Sierra Norte, Papaloapan y Valles Centrales.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de capacidades y asistencia técnica a pequeños productores y productoras e incrementar la producción de alimentos para el desarrollo comunitario en las zonas rurales, la SEDAPA, en coordinación con la SAGARPA, implementó el *Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018*, en su “Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva”, del cual se proyecta beneficiar, durante el periodo de agosto de 2018 a enero de 2019, a un total de 4,770 pequeños productores: 1,908 mujeres y 2,862 hombres, de 121 municipios de las ocho regiones del estado, que se apoyarán de 159 extensionistas contratados, con un monto de 20,691,750 pesos.

Asimismo, con el propósito de incrementar la producción agrícola, la SEDAPA estima que durante el último trimestre del año, a través del *Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas*, con una inversión de 112,819,875 pesos, de los cuales el Gobierno Federal aporta 90,255,900 pesos y el Gobierno Estatal 22,563,975 pesos, habrá adquirido material vegetativo, maquinaria, equipo e infraestructura productiva agrícola en beneficio de aproximadamente 6,549 productores agrícolas: 2,882 mujeres y 3,667 hombres de las ocho regiones del estado.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) del Gobierno Federal, durante el

periodo del 01 de enero al 31 de julio, mediante el *Programa de Pequeño Productor*, atendió a 4,203 productores, 33% de ellos mujeres y 67% hombres, en localidades menores de 50 mil habitantes en el estado de Oaxaca, con créditos que manejan tasas de interés de 10% anual o menor, con lo que se proyecta colocar en este ejercicio un total de 1,929,700,000 pesos, beneficiando a 45,612 personas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y pequeños negocios. Para la atención de 11,447 productores indígenas de las etnias zapoteca, mixe, chatina, mixteca, cuicateca y chinanteca, la FND dispersó créditos por un monto de 154,895,875 pesos, con el objetivo de fortalecer el capital de trabajo e infraestructura de actividades productivas de café, jitomate, ajonjolí, miel, mango y forestales.

Por su parte, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), realizó diversas acciones dentro del *Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2018*, en sus componentes de "Riesgo Compartido" y "Activos Productivos y Agrologística". Resalta el componente "Riesgo Compartido", implementado este año con el objetivo de incrementar la productividad y rentabilidad de las Unidades Económicas Rurales (UER), mediante la ejecución de proyectos productivos sustentables que incorporen valor agregado a partir del riesgo compartido y que faciliten la incorporación de estas UER al crédito formal. Con este componente se atendieron 71 proyectos, con una inversión de 26,560,043.51 pesos, 76% de los mismos fueron ejecutados en localidades de alta marginación, correspondiendo 66% a zonas indígenas y 21% a mujeres productoras, distribuidos en todas las regiones del estado.

CUADRO 4. SOLICITUDES DE PROYECTOS DEL COMPONENTE "RIESGO COMPARTIDO".

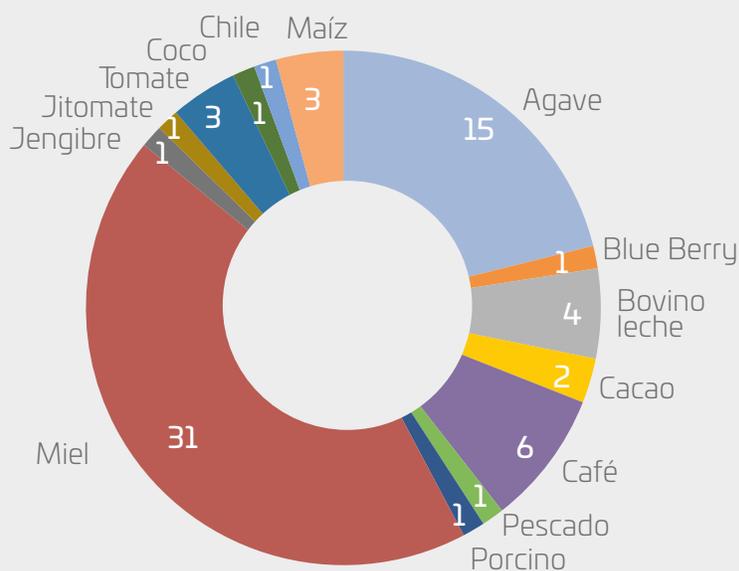
REGIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN SOLICITANTE	TOTAL	CULTIVO / ACTIVIDAD
Cañada	1	\$445,522.00	\$23,449.00	\$468,971.00	Jengibre
Costa	17	\$5,910,538.17	\$538,731.37	\$6,449,269.54	Cacao / Café / Coco / Maíz / Miel / Pescado
Istmo	2	\$538,460.00	\$28,340.00	\$566,800.00	Bovino Leche
Mixteca	8	\$1,882,672.13	\$107,039.69	\$1,989,711.82	Café / Maíz / Miel / Tomate
Papaloapan	4	\$1,408,942.02	\$74,156.08	\$1,483,098.10	Café / Porcino / Tomate
Sierra Norte	4	\$1,747,669.85	\$119,203.67	\$1,866,873.52	Blue Berry / Bovino Leche / Miel
Sierra Sur	19	\$6,290,720.25	\$405,109.24	\$6,695,829.49	Agave / Café / Jitomate / Maíz / Miel
Valles Centrales	16	\$6,421,188.49	\$618,301.55	\$7,039,490.04	Agave / Cacao / Café / Chile
Total	71	\$24,645,712.91	\$1,914,330.60	\$26,560,043.51	

Fuente: Gerencia Estatal del FIRCO en Oaxaca.

Por su aporte económico y social, destaca la producción del mezcal, así como de la miel y sus derivados, productos a los que FIRCO destinó recursos por 17 millones de pesos para

potencializarlos, implementando 46 proyectos de infraestructura y equipamiento en las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur, Sierra Norte, Costa y Mixteca.

GRÁFICA 1. SOLICITUDES DE PROYECTOS DEL COMPONENTE “RIESGO COMPARTIDO”.



Fuente: Gerencia Estatal del FIRCO en Oaxaca.

Con respecto al “Componente de Activos Productivos y Agrologística”, del que se desprende el subcomponente “Activos Productivos”, bajo el “Concepto de Incentivo de Agroindustrias”, se ejecutaron proyectos con una inversión total

de 13,695,278 pesos, de los cuales FIRCO aporta 9,497,222 pesos, los solicitantes 3,034,991 pesos en efectivo y 1,163,065 pesos en crédito, distribuidos en tres regiones del estado.

CUADRO 5. PROYECTOS DEL CONCEPTO DE INCENTIVO DE AGROINDUSTRIAS MAYORES A 400,000 PESOS. (NÚMERO DE SOLICITUDES)

REGIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN SOLICITANTE	TOTAL	CULTIVO / ACTIVIDAD
Costa	2	\$48,150.00	\$20,640.00	\$68,790.00	Mango
Istmo	2	\$6,113,664.00	\$2,622,817.00	\$8,736,481.00	Mango - Pescado y Camarón
Valles Centrales	1	\$3,335,408.00	\$1,554,599.00	\$4,890,007.00	Leche (derivados)
Total	5	\$9,497,222.00	\$4,198,056.00	\$13,695,278.00	

Fuente: Gerencia Estatal del FIRCO en Oaxaca.

Como parte del *Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2018*, bajo el “Componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria” que incentiva a los productores tradicionales a iniciarse como productores orgánicos,

al escalar en sus procesos y certificarlos, se han apoyado 24 proyectos distribuidos en las regiones de la Costa, el Istmo, la Sierra Norte, la Sierra Sur y los Valles Centrales, con una inversión de 831,845 pesos.

CUADRO 6. CERTIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.

REGIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN SOLICITANTE	TOTAL
Costa	3	\$183,905.00	\$47,000.00	\$230,905.00
Istmo	5	\$145,500.00	\$0.00	\$145,500.00
Sierra Norte	8	\$223,000.00	\$340.00	\$223,340.00
Sierra Sur	1	\$29,100.00	\$0.00	\$29,100.00
Valles Centrales	7	\$203,000.00	\$0.00	\$203,000.00
Total	24	\$784,505.00	\$47,340.00	\$831,845.00

Fuente: Gerencia Estatal del FIRCO en Oaxaca.

De igual forma, mediante el *Programa de Fomento a la Agricultura*, bajo el “Componente Aprovechamiento Sustentable de Energías Renovables” y en el concepto de “Sistemas fotovoltaicos interconectados” del “Fondo de la Transición Energética Ampliación Bioeconomía 2010”, con una inversión de

2,657,194 pesos desarrolla tres proyectos que resaltan por su contribución a la reducción en la emisión de gases efecto invernadero (GEI), por la autogeneración de energía y por reducir el costo del consumo eléctrico en un rango de 60 a 70% de las unidades productivas.

CUADRO 7. PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES.
(NÚMERO DE SOLICITUDES)

REGIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN SOLICITANTE	TOTAL	CULTIVO / ACTIVIDAD
Istmo	1	\$602,515.00	\$795,433.00	\$1,397,948.00	Chocolate / Mole / Miel / Maíz
Valles Centrales	2	\$621,596.00	\$637,650.00	\$1,259,246.00	Pescado y marisco
Total	3	\$1,224,111.00	\$1,433,083.00	\$2,657,194.00	

Fuente: Gerencia Estatal del FIRCO en Oaxaca.

Con estas acciones no sólo se logra incentivar la interconexión a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en unidades productivas del sector, sino también se contribuye a la mitigación del cambio climático, pues únicamente estos tres proyectos reducen la emisión al ambiente de 82.1 toneladas al año de dióxido de carbono (CO_2), que equivale al desplazamiento de 50,142 litros de combustible fósil por año.

En suma, la capacidad instalada de estos sistemas es de 99.6 kilowatts (kw), proporcionados por 369 paneles solares que permiten generar 164,319 kw al año, suficientes para abastecer 398 casas habitación de interés social en el mismo periodo. La ejecución de proyectos de energías renovables es el resultado de la transición energética del Sector Agropecuario en la entidad.

Con el fin de proteger de contingencias climatológicas a los cultivos de maíz, frijol, café, cereza, caña de azúcar, mango, trigo grano, ajonjolí grano, cacahuate, papaya, plátano, sorgo grano y limón del estado, al inicio de este año se contrataron seguros agropecuarios que cubren 883,130 hectáreas de 565 municipios, con recursos insertos dentro del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2018, por un total de 138,595,776.98 pesos, de los cuales 121,412,677.10 pesos son recursos federales y 17,183,099.91 pesos pertenecen a recursos estatales.

Como resultado de esta iniciativa, de los daños ocasionados por diversos fenómenos naturales ocurridos que afectaron los cultivos de maíz y frijol, principalmente, además de plátano, café, cacahuate, caña de azúcar, papaya y sorgo, se entregaron apoyos por concepto de indemnizaciones a 13,872 productores, para cubrir una superficie de 24,657.33 hectáreas siniestradas en 61 municipios, con un monto de 38,923,795 pesos.

La atención a los productores agrícolas afectados se dará de acuerdo con las superficies siniestradas e indemnizadas, de tal manera que al término del año en curso se entregarán apoyos a 90 municipios más, para lo cual se destinarán 16,532,450 pesos, correspondientes a 11,021 hectáreas de cultivos siniestrados.

Asimismo, a efecto de garantizar la producción de rábanos que serán utilizados por los artesanos oaxaqueños participantes en el tradicional "Concurso de figuras de rábanos, flor inmortal y totemoxtle 2018", mejor conocido como *Noche de Rábanos*, el 06 de septiembre se firmó un convenio de colaboración entre la Comisión Estatal Forestal (COESFO) y la Secretaría de Turismo (SECTUR) estatal, a fin de garantizar los criterios de calidad y sustentabilidad en la producción de los mismos, acordando producir 5 mil metros cuadrados de hortalizas para obtener 12 toneladas de rábanos.



En lo concerniente al tema pecuario, de acuerdo al SIAP, durante el año 2017 el subsector pecuario aportó una producción de 260,721 toneladas, con un valor de la producción de 7,435.17 millones de pesos, siendo los principales productos la leche, carne, miel de abeja y huevo.

En este sentido, con el objetivo de mejorar la producción, la productividad y la competitividad pecuaria en el estado, en 2017 la SEDAPA firmó el convenio de colaboración entre la Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste (AEGBN) del estado de Nuevo León, las tres Uniones Ganaderas Regionales del estado de Oaxaca (Istmo, Costa y Papaloapan) y los gobiernos de los estados de Nuevo León y Oaxaca, a través del cual, en 2018 se entregaron 669 sementales bovinos con registro genealógico y evaluación genética para fortalecer a 700 Unidades de Producción Bovina productoras de carne y leche, lo que permitirá fomentar el mejoramiento genético del hato de ganado bovino.

Asimismo, con la finalidad de optimizar la alimentación del hato ganadero y poder disminuir la escasez de forraje en el estiaje de las regiones con mayor potencial productivo de leche y carne, la SEDAPA, con una inversión de 8,034,000 pesos del Programa Normal Estatal (PNE), apoyó en la adquisición de más de 25 toneladas de semilla mejorada para establecer 4,184 hectáreas de praderas, en beneficio de 837 productores, 167 mujeres y 670 hombres, de las regiones de la Costa, Istmo y Papaloapan.

Además, se proyecta una inversión de 12,985,314.38 pesos, de los cuales 4,440,000 pesos serán aportación federal y 8,545,314.38 pesos de origen estatal, para la remodelación y equipamiento del rastro municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, que beneficiará a una población de más de 69,839 habitantes, compuesta por 36,929 mujeres y 32,910 hombres.

El Gobierno del Estado, a través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018 destinó 66,900,000 pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó 58,200,000 pesos y el Estatal 8,700,000 pesos, para fortalecer las campañas "Fitozoosanitarias", "Inocuidad Agroalimentaria", "Inspección y Vigilancia Epidemiológica" y "Plagas y Enfermedades Cuarentenarias",

impulsando 25 proyectos de cobertura estatal en beneficio de 2,554 mujeres y 8,114 hombres. Con estos recursos también se adquirieron tres *campers* instalados estratégicamente en la región de la Costa como puntos de verificación e inspección que mejoraron el control de la movilización del ganado, productos y subproductos de origen animal.

Con la finalidad de que las UER incrementen la disponibilidad alimentaria, a través del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, en su "Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva" 2018, se otorgarán apoyos por un monto de 7,077,750 pesos, de los cuales 5,662,200 pesos son aportación federal y 1,415,550 pesos de índole estatal, inversión que permitirá, durante el periodo de agosto de 2018 a enero de 2019, la contratación de 52 extensionistas pecuarios, dando cobertura a 41 municipios en beneficio de 1,560 pequeños productores, de los cuales 624 son mujeres y 936 son hombres.

Con base en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre el Gobierno del Estado y la SAGARPA, en el marco del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, durante el último trimestre del año se destinará un total de 32,957,500 pesos, con una aportación federal de 26,366,000 pesos y estatal de 6,591,500 pesos. Estos recursos impulsarán la sustentabilidad de 500 Unidades de Producción Pecuaria, mediante la entrega de proyectos para el desarrollo e innovación de la infraestructura y equipamiento especializado para la producción pecuaria, considerando las potencialidades de las regiones y la vocación de dichas Unidades, lo que permitirá mejorar la eficiencia y elevar los volúmenes de producción de leche, carne, huevo y miel.

También, con el fin de incentivar la productividad de las especies pecuarias, a través del Programa de Fomento Ganadero, en su "Componente PROGAN Productivo", en este año, mediante la SAGARPA, se han aplicado recursos por 88,364,730 pesos, con una cobertura de 364,419 vientres,¹ en beneficio a 23,112 productores.

¹ Se refiere al inventario de ganado bovino, ovino, caprino, cunícola, porcino y apícola.

Igualmente, a través de la FND, mediante el *Programa de Pequeño Productor*, consistente en créditos que manejan tasas de interés de 10% anual o menor; de enero a julio se han atendido 3,492 productores de ganado mayor, apícola, acuícola y ganado menor, siendo 33% mujeres y 67% hombres, que habitan en localidades menores de 50 mil habitantes en el estado de Oaxaca, ello mediante una inversión de 149,892,170.13 pesos; proyectándose colocar al término de este ejercicio un total de 283,407,945.57 pesos, en beneficio de 5,200 personas del Sector Agropecuario, pobladores de localidades con la misma característica.

En tareas de control y manejo zoonosanitario, en esta Administración por primera vez se dio seguimiento epidemiológico, en materia de tuberculosis bovina, a 17 municipios de las regiones de la Cañada, Istmo, Sierra Norte y Papaloapan, realizando muestras a más de 17 mil cabezas de ganado en la Zona Buffer,² lo que generará condiciones para un cambio de estatus zoonosanitario en estas regiones de la entidad.

Con el objetivo de generar instrumentos que ofrezcan información accesible, relacionada con los sistemas de producción de alimentos existentes en el territorio oaxaqueño, y que se integren datos actualizados de la producción agrícola, pecuaria y pesquera, a través del “Componente de Información Estadística y Estudios” del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), se estima ejercer 3 millones de pesos, que corresponden a recurso federal, para la generación de información estadística y geoespacial, agrícola y pecuaria del estado de Oaxaca mediante los subproyectos “Monitoreo de Información Agropecuaria” y “Aplicaciones Geoespaciales”.

Mientras que con 1,500,000 pesos correspondientes a recurso estatal, se validará el “Proyecto de Interés Estatal Agropecuario”, cuyo objetivo es generar productos que se convertirán en dos instrumentos de consulta y difusión de información estadística y geoespacial de los subsectores agrícola, pecuario y pesquero del estado de Oaxaca:

- ◆ El *Atlas Agroalimentario del Estado de Oaxaca 2018*.
- ◆ La página web para el Componente de Información Estadística y Estudios del SNIDRUS del estado de Oaxaca.

Para la producción agropecuaria, durante el periodo que se informa se destinaron 9,200,001 pesos, de los cuales 7,360,000 pesos son aportación del Gobierno Federal y 1,840,001 pesos del Gobierno Estatal, con el fin de iniciar la construcción y equipamiento de la primera etapa de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable para la Producción Agropecuaria Tropical, Pesca y Acuicultura, ubicado en Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, con el objetivo de desarrollar las capacidades de los productores y sus unidades de producción. Esta iniciativa cuenta con la participación del personal de Instituciones de Investigación y Educación Superior, además de prestadores de servicios técnicos profesionales, quienes implementan acciones de capacitación, asesoría y transferencia de tecnología en beneficio directo de 1,200 productores organizados de la Costa, 984 hombres y 216 mujeres. En el último trimestre del año se continuarán los trabajos para la construcción de la segunda etapa de este Centro con una inversión de 8 millones de pesos más.

Adicionalmente, se destinaron incentivos en materia de Capacitación y Transferencia de Tecnología por un monto de 1,692,000 pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó 1,353,600 pesos y esta Administración 338,400 pesos, en beneficio de 300 productores de los Sistemas Producto Cítricos, Mango, Bovinos Carne y Bovino Leche. Con dichos recursos se llevaron a cabo cuatro programas de capacitación impartidos por Instituciones de Investigación y Educación Superior. En complemento a la capacitación impartida, se aplicaron recursos por el orden de 1,458,000 pesos para la contratación de prestadores de servicios técnicos profesionales encargados de brindar asesorías a los productores en sus unidades de producción, un esquema que mediante escuelas de campo logró hacer llegar estos servicios a 900 productoras y productores.

Para el mismo efecto, se tiene programado llevar a cabo en lo que resta del año 15 programas de capacitación y

² La Zona Buffer es aquella que limita entre la zona libre o certificada, con la que está próxima a certificar, en materia de estatus zoonosanitario.

transferencia de tecnología, impartidos por Instituciones de Investigación y Educación Superior a 720 productores de los Sistemas Producto Maíz, Limón, Papaya, Jitomate, Mango, Piña, Café, Aguacate, Cacao, Maguey-mezcal, Bovinos Carne y Leche, Caprino y Apícola, con una inversión de 6,125,000 pesos.

Las acciones de capacitación en el sector hasta aquí descritas se verán reforzadas con 13 *Programas de Asesoría para el Desarrollo de Capacidades* de los productores y sus unidades de producción primaria agropecuaria, contemplándose para esto una inversión de 1,800,000 pesos, en beneficio de 460 productores de los Sistemas-Producto Maíz, Limón, Papaya, Jitomate, Mango, Cacao, Bovinos Carne y Leche, Caprino y Apícola.

Por medio del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), con una inversión de 1,053,737 pesos, durante este año se desarrollaron cinco proyectos que permiten fortalecer las actividades productivas del estado:

- ◆ En las localidades de Santiago Asunción, Silacayoapan, y San Juan Bautista Valle Nacional, se establecieron dos Bancos Comunitarios de Semillas (BCS).
- ◆ En la Mixteca se ejecutó el proyecto de capacitación y transferencia de tecnología sobre temas de conservación de suelo y agua a las y los productores en el municipio de Santiago Tilantongo.
- ◆ En el Papaloapan se realizó el establecimiento de plantaciones de piña con acolchado plástico y malla sombra.
- ◆ En la Costa se ejecutó el proyecto de caracterización de los humedales y la cuenca hidrográfica de la bocanara de la Laguna Pastoría, en el complejo lagunar Chacahua-Pastoría.
- ◆ En el municipio de Pluma Hidalgo se llevó a cabo el establecimiento de cuatro experimentos de nutrición convencional y tres experimentos de nutrición orgánica de los cafetales.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer al *Programa en Moricultura, Sericultura e Hilaturía* con asistencia técnica que

beneficie a las y los artesanos de las diferentes regiones del estado, en el tema de la sericultura, durante los ciclos de producción primavera y verano se adquirieron 2,400,000 huevecillos provenientes del Centro Nacional de Sericultura en San Luis Potosí, con una inversión de 150 mil pesos, en beneficio de comunidades de las regiones Sierra Norte, Valles Centrales y Mixteca, además de la entrega de 16 mil plantas de mora de las variedades *Kamba II* y *Louís Paulery*.

Con la finalidad de mejorar la producción, la productividad y la competitividad del Sector Forestal, asimismo las actividades del Sector Industrial, Comercio y Servicios en localidades menores a 50 mil habitantes, a través de la FND, de enero a julio, se otorgó créditos por un monto de 744,512,382.29 pesos a favor de 22,927 productores, de los cuales 33% son mujeres y 67% hombres indígenas de las etnias zapoteca, mixteca, chatin, mixteca, cuicateca y chinanteca de las ocho regiones del estado.

Por medio de estos créditos se busca fortalecer al capital de trabajo, maquinaria y equipo en el sector forestal, así como al capital de trabajo para la industria de la construcción, en infraestructura de caminos y desarrollo de vivienda rural que mejoran el nivel de vida de la población, y al capital de trabajo e infraestructura para el comercio y servicios en distintas comunidades de la entidad. Del total de estos créditos otorgados de enero a julio por la FND, 377,768,785.66 pesos se destinaron a la región de Valles Centrales, 115,653,470.36 pesos a la Mixteca, 67,565,387.27 pesos a la Costa, 62,605,834 pesos a la región del Papaloapan, 60,667,400 pesos al Istmo y 60,251,505 pesos a la Sierra Sur, Sierra Norte y Cañada.

La estrategia que en el Sector Agropecuario ha seguido la presente Administración, es aprovechar las vocaciones productivas de las ocho regiones del estado para generar las condiciones para el desarrollo social y económico. Por esto, las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos en este 2018, demuestran el compromiso del Ejecutivo Estatal con las y los oaxaqueños por elevar su calidad de vida, principalmente de las personas que viven en las zonas más marginadas.



4.2.

PESCA Y ACUICULTURA

Oaxaca cuenta con una extensión de 568 kilómetros de litoral hacia el Océano Pacífico, por ello, las actividades pesqueras y acuícolas que se llevan a cabo tanto en la costa oaxaqueña, como en el interior del estado, representan una significativa fuente de ingresos y alimentos para la población. Debido a la importancia de esta actividad, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), tiene el objetivo de fortalecer el sector mediante instrumentos que promuevan su competitividad y desarrollo sustentable a favor de la economía estatal.

De esta manera, la producción pesquera total en peso desembarcado para 2017 en la entidad fue de 20,793.67 toneladas, de acuerdo a cifras preliminares elaboradas por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con datos de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA); siendo las especies de guachinango, tiburón, cazón, camarón, barrilete, jurel y mojarra las que aportaron mayor volumen, lo que generó

un valor de la producción de 537.7 millones de pesos, representando un incremento de 47.5% con respecto a 2016, cuando se tuvo un valor de producción de 364.5 millones de pesos.

Por lo anterior, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y productividad de los pescadores ribereños de las regiones del Istmo y la Costa, durante este ejercicio, a través de la CONAPESCA y del *Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola*, Subcomponente "Modernización de Embarcaciones Menores", se destinaron 6,400,000 pesos, de los cuales 4 millones son aportación federal y 2,400,000 pesos aportación estatal.

Con esta inversión se sustituirán 48 lanchas y 49 motores fuera de borda de hasta 75 hp, y se proporcionarán 42 sistemas de radios de comunicación y de Posicionamiento Global (GPS), en beneficio de 53 pescadores, de los cuales cuatro son mujeres y 49 son hombres.

En el mismo sentido, dentro del *Programa de Concurrencia con Entidades Federativas*, por medio del Subsector Pesca y Acuicultura se asignarán, en el periodo octubre-diciembre, por la SEDAPA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Fideicomiso Alianza Para el Campo de Oaxaca, recursos por 16,090,000 pesos, de los cuales 12,872,000 pesos corresponden a la aportación federal a través de la SAGARPA, y los 3,218,000 pesos restantes son de aportación estatal.

Dicho monto se destinará a 66 proyectos para la producción de trucha, tilapia y camarón en las ocho regiones del estado, en beneficio de 173 productores: 46 mujeres y 127 hombres, lo que



representa un incremento de 11% de productores beneficiados en comparación con el año 2017.

Igualmente, mediante el *Programa Apoyo a Pequeños Productores* del Componente “Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018”, se asignarán, en el periodo de agosto de 2018 a enero de 2019, por parte de la SAGARPA y la SEDAPA, recursos por un monto de 3,735,750 pesos, de los cuales 2,988,600 son aportación federal y 747,150 estatal, con lo que se contratarán 26 extensionistas para brindar servicios de asistencia técnica y capacitación al Subsector Pesca y Acuicultura, dando cobertura a 12 municipios de las ocho regiones del estado, a favor de 780 pequeños productores, de los cuales 312 son mujeres y 468 son hombres.

Además, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado obtuvo la resolución por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de la evaluación en materia de impacto ambiental para el establecimiento de parques acuícolas de producción de tilapia en sistemas comerciales

de alta productividad y bajo impacto al ambiente. Con dicha acción se espera aprovechar el potencial productivo de las presas “Miguel Alemán” y “Miguel de la Madrid” en la región del Papaloapan, en beneficio de 1,250 productores y/o pescadores de cinco municipios de la entidad: San Lucas Ojitlán, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Ixcatlán, Acatlán de Pérez Figueroa y San José Independencia.

Adicionalmente, por medio del proyecto “Desarrollo territorial de la Costa de Oaxaca”, esta Administración promueve la instalación de arrecifes artificiales para la sustentabilidad pesquera, con una inversión de 6 millones de pesos este año para la integración del estudio de preinversión y manifestación de impacto ambiental, con un avance de 90%, que permitirá establecer arrecifes artificiales el próximo año, calculando el aprovechamiento de 80 hectáreas de zona costera para la preservación y repoblación de especies de interés comercial, acción que beneficiará a 3 mil pescadores de la región litoral de las regiones Costa e Istmo.

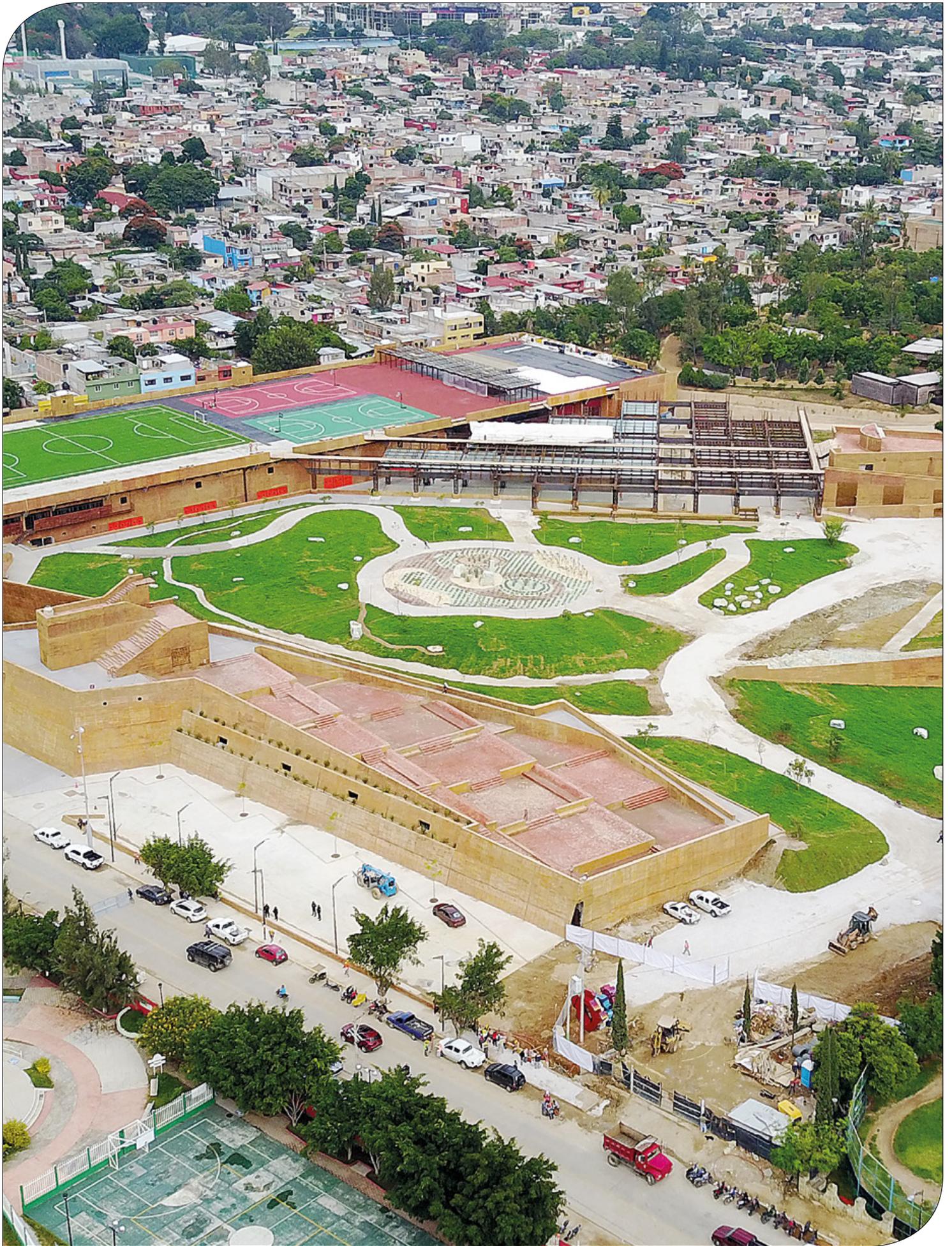
Asimismo, por medio del *Programa de Donación de Crías de Tilapia*, esta Administración donará a finales del presente ejercicio, alrededor de 50 mil crías de tilapia obtenidas del Centro Acuícola Jalapa del Marqués, con lo que se estima beneficiar a 200 productores de diferentes granjas acuícolas de la entidad.

Es de suma importancia informar que en coordinación con el Gobierno Federal, y dentro del marco de la estrategia de reconstrucción de las comunidades afectadas por los sismos del mes de septiembre de 2017, a través de la SAGARPA y CONAPESCA, se otorgaron apoyos en el periodo agosto-octubre de 2018 para la construcción de seis Unidades Básicas de Infraestructura (UBIS), con una inversión de 11.5 millones de pesos por parte de la Federación, con lo que se estima el acopio y manejo de hasta 1,080 toneladas anuales de productos pesqueros, en beneficio de alrededor de 150 pescadores de los municipios de San Pedro Tapanatepec, San Francisco Ixhuatán, San Francisco del Mar, Juchitán de Zaragoza y San Dionisio del Mar.

Finalmente, se inició la obra de dragado del estero La Quinta, ubicado en la Laguna Superior de Pueblo Viejo, San Francisco del Mar, con una inversión de 40 millones de pesos de origen federal, a través de la CONAPESCA. Cabe decir que con esta acción se planea incrementar la productividad natural de la laguna, favoreciendo el flujo de especies de interés comercial como camarón y de escama, además de mejorar las condiciones hidrodinámicas para el aprovechamiento pesquero, con lo cual se estima beneficiar a 1,124 pescadores de 11 cooperativas pesqueras existentes en la zona.

Con estas acciones el Gobierno de Oaxaca, en este segundo año de gestión, amplía el abanico de apoyos y programas de atención al Sector Pesquero y Acuícola del estado, lo que incrementa la productividad en la materia, mejora las condiciones de seguridad de los pescadores, mitiga el impacto ambiental e impulsa la competitividad de los productores dedicados a esta actividad, y más importante aún, mejora la calidad de vida y la economía de las y los oaxaqueños.





4.3.

TURISMO

El turismo es una de las actividades económicas y culturales más relevantes en Oaxaca, es fuente de empleos, genera derrama económica y proyecta la cultura y las bellezas naturales de nuestro territorio, lo que también produce bienestar de la población. Por ello, con el objetivo de fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística en el estado, el Gobierno de Oaxaca impulsa acciones en beneficio del sector desde criterios de competitividad y sustentabilidad.

De esta manera, mediante la firma del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio (CCOS) con la Secretaría de Turismo (SECTUR) federal, en el marco del *Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos* (PRODERMAGICO), se aplicaron 40 millones de pesos en 2018, de los cuales el Gobierno Federal aportó 19,500,000 pesos y el estatal 20,500,000 pesos.

En este sentido, fueron destinados 3 millones de pesos al proyecto “Rehabilitación de la techumbre del Templo de San Mateo de Capulálpam de Méndez, Pueblo Mágico”, obra que permite brindar seguridad a quienes visitan este importante

inmueble del siglo XVI, y 14 millones de pesos se invirtieron al proyecto “Rehabilitación de la Casa del Acueducto y Punto Oaxaca”, en la capital del estado, dentro de las acciones para el rescate de inmuebles icónicos de la ciudad de Oaxaca de Juárez e incrementar los atractivos del corredor turístico de la calle García Vigil.

Asimismo, para brindar valor agregado a la oferta turística oaxaqueña, y en beneficio de las y los propios habitantes de la ciudad de Oaxaca, con un monto de 20 millones de pesos, en julio se llevó a cabo el proyecto “Video mapping en la Catedral y en el Templo de Santo Domingo de Guzmán”, que integra un espectáculo de audio y video de alta definición en el que a través de proyecciones en las fachadas de estos emblemáticos inmuebles se presentan diversos contenidos orientados a poner de relieve las riquezas, bellezas y atractivos culturales de Oaxaca.

Además, a partir de una inversión total de 3,340,000 pesos, con una aportación federal y estatal de 1,670,000 pesos cada instancia, realizada como parte del PRODERMAGICO del año anterior, en agosto fue puesto en operación el Centro Cultural Comunitario de Teotitlán del Valle, proyecto de gran visión cultural y turística que brinda un nuevo impulso al desarrollo social y económico local, al perfilarse como un espacio que fortalece la oferta turística de la ruta “Camino del Mezcal”.

Adicionalmente, con una inversión de 3 millones de pesos aplicada al Proyecto de Transferencia de Tecnologías (PROTT) 2018, dentro del PRODERMAGICO, el Gobierno de Oaxaca, durante el periodo de octubre a diciembre implementará esquemas de profesionalización en las regiones de Valles Centrales, Costa,

Mixteca, Sierra Norte y Cañada, que incluyen la impartición de 44 cursos de capacitación y 25 implementaciones de certificaciones de calidad "Punto Limpio", para beneficio de 1,150 prestadores de servicios turísticos; así como la realización de un congreso que impactará a 150 personas, entre alumnado de turismo y carreras afines, además de prestadores de servicios turísticos de las ocho regiones de la entidad.

Hasta el mes de septiembre de este año se realizaron 43 eventos orientados a la profesionalización del sector turístico, entre ellos 22 cursos especializados (básicos, a nivel gerencial, por puesto y área de trabajo), así como 15 pláticas de sensibilización, tres actividades lúdicas referentes a la prevención de la trata de personas y dos foros del mismo tema, así como un foro de normatividad dirigido a guías de turistas, enfocando sus impactos en las regiones de la Costa, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, además de la ciudad de Oaxaca y

los cinco "Pueblos Mágicos" con que cuenta el estado, beneficiando a un total de 1,410 prestadores de servicios turísticos, de los cuales 830 fueron mujeres y 580 hombres.

En este 2018 se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) estatal y el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), mediante el cual se brinda apoyo de difusión y vinculación con las autoridades de los cinco "Pueblos Mágicos" de Oaxaca, para la capacitación de 624 prestadores de servicios que brindan atención a las y los visitantes, con una inversión de 150,190 pesos, contribuyendo así al desarrollo y consolidación turística de estas comunidades.

Para elevar los alcances y calidad de la profesionalización de los servicios turísticos en la entidad, a través del *Programa de verificación y certificación a prestadores de servicios turísticos*



de la SECTUR estatal, se realizaron 134 visitas de verificación a establecimientos de hospedaje, agencias de viajes y alimentos y bebidas de la ciudad de Oaxaca de Juárez, para vigilar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas aplicables al sector turístico, y se estima para el último trimestre del año, realizar 250 visitas más. Asimismo, con el objetivo de promover la profesionalización en el sector mediante el cumplimiento de los criterios de inscripción al Registro Nacional de Turismo (RNT), como requisito para contar con una certificación de calidad, se promovieron 822 inscripciones de prestadores de servicios turísticos en las ocho regiones del estado, proyectándose concluir el año con mil prestadores inscritos.

Con el propósito de fomentar una mayor calidad en los servicios turísticos, se llevó a cabo la renovación de 80 sellos de calidad “Moderniza” y 100 de “Punto Limpio”, así como cuatro implementaciones del distintivo “H” referente al manejo higiénico de alimentos; lo anterior para empresas turísticas que por su calidad se encuentren dentro de la categoría “Tesoros de México”. En el mismo sentido, en mayo se entregaron 20 distintivos del Código de Conducta Nacional (CCN) para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo a empresas de la ciudad de Oaxaca, Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, Salina Cruz y Tuxtepec. Este código es un instrumento creado por la SECTUR federal como compromiso que adquiere voluntariamente la industria turística para proteger a las NNA en contra de cualquier tipo de explotación, a través de la implementación en sus establecimientos de directrices en la materia.

Por otra parte, para brindar atención e información de calidad al turismo nacional y extranjero que visita el estado, se cuenta con tres módulos de información en la ciudad de Oaxaca: el módulo central está ubicado en las oficinas de la SECTUR del estado, otro en la Terminal de Autobuses de Primera Clase y uno más en la calle de Ignacio Allende, en el Centro Histórico. A través de estos módulos, y con la participación de los jóvenes miembros del programa federal *Embajadores Turísticos*, se brindó información a 26 mil visitantes nacionales y extranjeros. Además, se proyecta atender a otros 15 mil turistas nacionales y extranjeros en el

último trimestre de este año, sumando un total de 41 mil personas al finalizar el presente ejercicio.

Durante el mes de julio se llevó a cabo la firma del “Convenio de Colaboración para Establecer los Lineamientos y Bases de Organización, Operación y Cooperación que Permita la Realización de Acciones para el Incremento de la Competitividad de los Sectores Público, Educativo y Privado”. Este convenio, cuya vigencia se extiende hasta diciembre de 2019, tiene el objetivo de permitir la adecuada inserción del alumnado de la carrera técnica de Servicios de Hotelería del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO) al sector hotelero y restaurantero, así como impulsar la calidad en materia de educación y capacitación por medio de la realización del servicio social, prácticas profesionales y visitas de prácticas profesionales. Con lo anterior, se beneficiará a 216 estudiantes, de los cuales 121 son mujeres y 95 son hombres, de la carrera en mención, la cual se imparte en los planteles del CECYTEO ubicados en los municipios de San Pablo Villa de Mitla, Candelaria Loxicha, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco y Santa María Atzompa.

Con el objetivo de posicionar los destinos turísticos de Oaxaca en los mercados nacionales e internacionales, el Gobierno del Estado, a través de la SECTUR estatal, realiza acciones de promoción y difusión de los mismos. En el ámbito internacional, a través del *Programa de Promoción Turística*, con una inversión de 2.7 millones de pesos, del 17 al 21 de enero, se participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en Madrid, España, en donde se presentaron los productos turísticos tanto de los tres principales destinos estatales como de otros sitios turísticos del territorio oaxaqueño.

Y como parte de este programa, del 21 al 24 de febrero, se invirtieron 540 mil pesos para participar, por primera vez, en la “Vitrina Turística ANATO” de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, en la ciudad de Bogotá, Colombia, uno de los mercados emergentes con mayor crecimiento para nuestro país, lo que beneficia también a los principales destinos turísticos del estado.

En coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México en Japón, se realizaron recorridos para mostrar la

riqueza turística oaxaqueña al Comité Directivo de la Asociación de Agencias de Viajes de Japón, “Japan Association of Travel Agents” (JATA); como resultado de esta visita se atendieron producciones de publlirreportajes sobre Oaxaca de las revistas *Elle* y *Paper Sky*, así como la visita de un grupo de chefs de la Academia de Cocina Hattori Nutrition College.

Uno de los principales mercados emisores de turistas para la costa oaxaqueña es el de Canadá, principalmente en Huatulco y Puerto Escondido, por ello, del 23 de marzo al 01 de abril de este año, la Asociación de Hoteles y Moteles de Huatulco (AHMH) participó en la “Caravana de WestJet”, evento itinerante de promoción turística organizado por la aerolínea WestJet, a través de la cual se dio a conocer la oferta turística del estado directamente en las ciudades canadienses de Toronto, Vancouver, Montreal, Calgary y Edmonton. Del mismo modo, con el respaldo del Consejo de Promoción Turística de México en Canadá y a fin de promover las visitas de turistas de ese país en la temporada invernal, del 27 al 30 de agosto se brindó apoyo logístico a la AHMH en su participación en la “Caravana del Pacífico”.

Dichas actividades generaron durante el primer semestre, un crecimiento de 17.63% en llegadas de turistas extranjeros en los tres destinos principales, esto con respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto al mercado de turismo nacional, con la finalidad de promover a Oaxaca en la Ciudad de México, la SECTUR estatal y prestadores de servicios turísticos asistieron del 17 al 25 de febrero al evento “México en el Corazón de México 2018”, mediante el cual se mostraron los atractivos y productos turísticos de la entidad ante una asistencia de 700 mil personas.

En abril, a través del *Programa de promoción turística*, con una inversión de 7 millones de pesos, se participó en el “Tianguis Turístico de México 2018” en Mazatlán, Sinaloa. En dicho encuentro se contó con una representación de 133 personas, atendiendo 1,250 citas de negocios y generando 91 convenios firmados con tour-operadores nacionales e internacionales. Las acciones y campañas publicitarias realizadas durante y en torno al tianguis tuvieron un alcance de 65 mil

personas, y como resultado de las negociaciones y reuniones de trabajo realizadas con las diferentes líneas aéreas nacionales e internacionales durante este evento, se logró aumentar la conectividad aérea en el estado.

Mediante estos esfuerzos, en junio con la línea aérea TAR (Transportes Aéreos Regionales), se implementó la operación de dos nuevas rutas desde la ciudad de Querétaro hacia Puerto Escondido y a la ciudad de Oaxaca de Juárez. Además, en agosto se logró la apertura de la nueva ruta Oaxaca-Ixtepec-Oaxaca que realiza la línea aérea regional Aerotucán, iniciando con una frecuencia diaria de vuelos, lo que coadyuva de manera importante al enlace aéreo desde la capital del estado con la región del Istmo. En suma, en el periodo enero-septiembre se alcanzó un total acumulado de 1,019,780 asientos disponibles, lo que representa un incremento de 6.4% respecto al mismo periodo de 2017.

De igual manera, en el último trimestre del año, la aerolínea internacional American Airlines iniciará la operación de una nueva ruta desde la ciudad estadounidense de Dallas, Texas, hacia la ciudad de Oaxaca, incrementando en 988 asientos la oferta mensual; esto es de gran relevancia debido a que esa ciudad es uno de los centros distribuidores que atrae vuelos de todas las ciudades de Estados Unidos, así como de Canadá y Europa.

Aunado a ello, se tomaron acuerdos con la aerolínea Volaris para la apertura de nuevas rutas, gracias a lo cual a partir de octubre, operarán dos vuelos por semana en la ruta Tijuana-Huatulco, y para el mes de noviembre iniciarán operaciones dos frecuencias nuevas en la ruta Guadalajara-Puerto Escondido, lo que brindará un incremento de 3,080 asientos mensuales adicionales a la disponibilidad existente, con lo que se estima que al término del año Oaxaca contará con una oferta de 1,368,362 asientos disponibles.

Con motivo del nuevo vuelo Tijuana-Huatulco que comenzará operaciones en octubre, en coordinación con la Asociación de Hoteles y Moteles de Bahías de Huatulco y la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Escondido, con una inversión de 110 mil pesos, en las ciudades mexicanas



de Tijuana y Mexicali, así como en la ciudad de San Diego en los Estados Unidos, del 03 al 07 de septiembre se realizó una caravana de promoción de la Costa oaxaqueña, a efecto de impulsar dicho vuelo, así como de consolidar la “Ruta de la Costa Oaxaqueña” en esa zona fronteriza.

Además, con una inversión de 226,774.01 pesos, se realizaron caravanas promocionales y actividades de difusión turística en las ciudades de León, Querétaro, Puebla y Veracruz, al ser mercados turísticos relevantes para el estado a nivel nacional, con la finalidad de incentivar el flujo de visitantes provenientes de estas ciudades.

En trabajo coordinado con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), se implementaron campañas publicitarias en territorio nacional y en mercados estratégicos como Estados Unidos, Canadá, Colombia, España e Inglaterra. Estas acciones derivan de la participación de Oaxaca en los programas de publicidad cooperativa del CPTM en los que la Federación y el Gobierno del Estado aportan una inversión de 13,700,000 pesos cada uno, para potencializar los recursos

que la entidad aplica en acciones y campañas de publicidad asertiva.

Complementariamente, como parte de las actividades en materia de comercialización del ramo, se desarrollaron tres documentos para encauzar los esfuerzos de planeación, creación de productos turísticos tematizados y especializados, así como para diseñar una estrategia comercial —y por ende de promoción— para atraer turistas locales, nacionales e internacionales. Los documentos en cuestión son: el “Análisis comercial de los vuelos Querétaro-Oaxaca, Querétaro-Puerto Escondido y Querétaro-Huatulco”, el “Análisis del mercado de California para vuelos Los Ángeles-Oaxaca operados por Volaris” y el “Análisis del desempeño comercial de los Pueblos Mágicos de Oaxaca”.

En cumplimiento con las estrategias de consolidación de los destinos ecoturísticos de las regiones de Oaxaca, el Gobierno Estatal promovió la participación de empresas tour-operadoras, agencias de viajes y operadoras comunitarias de la entidad en la “Feria Internacional de Negocios de



Turismo de Aventura y Ecoturismo *ATMEX 2018*”, efectuada en la ciudad de Colima del 19 al 21 de septiembre, en la cual se llevaron a cabo reuniones y citas de negocios con operadoras, medios de comunicación y compradores de todo el mundo, favoreciendo el incremento de los flujos turísticos en este importante segmento en el que el estado es uno de los principales oferentes y referentes en el país.

Asimismo, con el objetivo de incluir a otros pueblos oaxaqueños en este sector, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se impulsa el desarrollo de productos turísticos en los municipios de San Andrés Sinaxtla, San Bartolo Soyaltepec, San Juan Teposcolula, San Juan Yucuita, San Pedro Topiltepec, Santa María Chachoápam, Santiago Tillo, Santo Domingo Tonaltepec y Santo Domingo

Yanhuitlán, los cuales integran en conjunto una zona de 415 km² que ha recibido por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el nombramiento como Geoparque Mundial Mixteca Alta, uno de los dos de este tipo que existen en el país.

Como parte de la promoción y difusión de los destinos turísticos oaxaqueños, se ha impulsado la actividad turística en los municipios de Ixtlán de Juárez, Santa María Atzompa, Cuilápam de Guerrero, Villa de Zaachila y San Pedro y San Pablo Teposcolula, así como en el Centro Integralmente Planeado (CIP) de Bahías de Huatulco, con lo que se da atención a seis compromisos de este Gobierno con la ciudadanía. La inversión realizada para ello, correspondiente al actual ejercicio alcanza un monto de 17,718,533.26 pesos.



Para consolidar y dar continuidad a estos compromisos, en los programas de promoción y difusión del Gobierno se hace énfasis a estos destinos, en virtud de sus atractivos y su oferta turística, esto bajo la marca institucional del estado: *“Oaxaca lo tiene todo”*, que promueve integralmente los destinos turísticos, rutas, *“Pueblos Mágicos”* y municipios que conforman la gran riqueza en este sector. Con estas acciones, se tiene proyectado que 15 mil turistas nacionales y extranjeros visiten la entidad durante el último trimestre del año, sumando un total de 41 mil personas al finalizar el presente ejercicio.

Con el fin de aumentar la competitividad del sector turístico especializado, se implementaron acciones de capacitación y profesionalización a través de la Oficina de Convenciones y Visitantes (ocv) en sinergia con diversas asociaciones, cámaras

y colegios a nivel nacional e internacional. Por medio de la ocv, se ha concursado para obtener la sede de 22 congresos y convenciones nacionales e internacionales proyectados para diversos años; de los eventos realizados en este año resaltan: la *“vi Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico”*, la *“Reunión Anual de Industriales (RAI) 2018”*, la *“LXXXII Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas”* y la *“xxii Reunión Nacional de Ingeniería de Vías Terrestres”*. Encuentros que generaron la llegada de 8,200 visitantes y una derrama económica de 12,644,400 pesos, en beneficio de proveedores de servicios turísticos de todo el estado.

Se han brindado apoyos a 22 congresos y convenciones de impacto nacional e internacional cuya obtención de sede no siempre depende de un concurso contra otros destinos, con una inversión de 882,600 pesos, entre otras: la *“Reunión de Líderes Rotarios”*, el *“xiii Encuentro Nacional de Playas Limpias”* y la *“vi Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico”*, lo que permitió la visita de 4,450 turistas nacionales e internacionales, con una derrama económica de 68 millones de pesos en favor del sector turístico oaxaqueño.

En el último trimestre del año restan 12 eventos por atender, con los que se espera un arribo de 4,800 visitantes, una ocupación hotelera de 2,400 cuartos-noche y una derrama económica proyectada de más de 25 millones de pesos. Derivado de estas acciones, The International Congress and Convention Association reportó en sus resultados 2018, un notable crecimiento en el número de congresos y convenciones internacionales realizados en la ciudad de Oaxaca, ubicándola en el puesto número siete a nivel nacional, al nivel de destinos consolidados como Monterrey o Querétaro, superando ampliamente lo obtenido en gestiones anteriores.

Con la finalidad de proyectar al estado como un destino idóneo para la realización de eventos del segmento de Turismo de Romance, la presente Administración, a través de la ocv y en colaboración con el CPTM, participó en la logística fotográfica de la edición especial de Oaxaca de *Nupcias Magazine*, la cual se publicará en noviembre con un tiraje de 40 mil



ejemplares, en difusión nacional y con un alcance de al menos 800 mil personas.

Como resultado de la presencia oaxaqueña en foros especializados en el segmento de turismo de romance, se obtuvo la atracción de un total de 63 eventos, lo que generó la llegada de 22 mil visitantes a la ciudad de Oaxaca, Puerto Escondido y Huatulco, con una derrama económica de 105,580,000 pesos. De estos eventos, 49 se llevaron a cabo en el Jardín Etnobotánico de Oaxaca, en el Centro Histórico de la capital del estado, generando una derrama de 13,028,740 pesos únicamente por el concepto de uso del espacio.

También con la finalidad de posicionar la infraestructura turística especializada con la que cuenta la entidad, se fortaleció la promoción del nuevo Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (ccco), con la edición de material digital e impreso del recinto; una promoción que logró atraer 107 eventos durante los meses de enero a septiembre en las instalaciones de este Centro, los mismos que concentraron un aforo total de más de 48 mil asistentes.

Continuando con estas acciones, se tienen programados, para el último trimestre del año, 14 eventos más a desarrollarse en el ccco, con la presencia de 86,300 asistentes y la generación de una derrama económica proyectada de más de 28 millones de pesos.

En la edición 2018 de “Julio, mes de la Guelaguetza”, mediante una inversión de 20,358,740 pesos, se alcanzó una afluencia histórica de 132,331 visitantes nacionales y extranjeros, generando una ocupación hotelera acumulada de 91%, lo cual representa un incremento de 13 puntos porcentuales respecto a 2017 y una derrama económica de más de 351 millones de pesos.

Durante las cuatro ediciones de los “Lunes del Cerro”, 45 mil personas disfrutaron esta fiesta de tradición y folclor en el Auditorio “Guelaguetza”, logrando que la máxima festividad de Oaxaca mostrara al mundo la cultura, lenguas y música tradicional de las ocho regiones del estado, expresiones representadas por las 51 delegaciones de los diferentes municipios oaxaqueños que participaron.

Bahías de Huatulco alcanzó una ocupación hotelera de 78% de las habitaciones disponibles, generando una derrama de más de 337 millones de pesos; mientras que Puerto Escondido registró una ocupación de 64%, lo que significó una derrama de más de 126 millones de pesos.

En este contexto y en colaboración con las autoridades municipales y organizaciones no gubernamentales (ONG), de enero a septiembre se apoyó la promoción y difusión de 115 actividades culturales, deportivas, gastronómicas, artesanales, dancísticas y tradicionales de interés turístico en 49 municipios de las ocho regiones de la entidad.

Con el fin de posicionar a Oaxaca como un destino de calidad competitiva para albergar actividades artísticas y culturales de alcance internacional, en septiembre se impulsó la realización del “Nikon Foto Quest Tour 2018”, uno de los certámenes de fotografía más importantes en Latinoamérica, que tiene como objetivo explorar la cultura y tradición de sitios selectos del mundo a través de la captura de imágenes, y que en esta ocasión incluyó conferencias, clases máster y diversas actividades, en las cuales se tuvo una asistencia de 1,500 personas, entre participantes locales, fotógrafos nacionales e invitados internacionales.

En la región de la Costa, desde los últimos días de octubre hasta finales de noviembre se celebrarán como cada año las “Fiestas de noviembre” en Puerto Escondido, en cuyo marco se realizan actividades culturales, deportivas y sociales, entre las que desta-

can el “Torneo internacional de surf” y el “Torneo internacional de pesca deportiva del pez vela”, así como competencias de motocross, conciertos musicales y eventos de playa. Durante estos días, se espera una afluencia aproximada de 13 mil espectadores en el concierto de clausura, realizado a finales de noviembre, lo que favorece tanto al destino sede como a localidades cercanas, así como a los sectores hotelero, restaurantero, de transporte aéreo y terrestre, además de los diversos destinos ecoturísticos de la zona, dando como resultado la creación de empleos temporales que benefician a 35,673 habitantes de la región.

A la vez, del 16 al 18 de noviembre, la localidad de Mazunte, “Pueblo Mágico”, será sede del “Festival Internacional de Jazz Mazunte 2018”. En torno a este festival se realizan diversas actividades culturales y artesanales, así como clínicas musicales, y en el ámbito ecológico se promueve la cultura de protección y cuidado de la naturaleza, como la liberación de tortugas, beneficiando además de este municipio a diversas zonas de la Costa oaxaqueña.

El Gobierno de Oaxaca, en este segundo año de gestión continúa en la ruta para hacer de la actividad turística no sólo una de las principales fuentes de ingresos de la entidad, sino una vía directa para alcanzar el desarrollo social, económico y sustentable que el estado requiere, aprovechando para esto las excepcionales capacidades y ofertas turísticas locales, y promoviendo su posicionamiento en los mercados turísticos de México y el mundo.





4.4.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Las comunicaciones y el transporte de personas y de bienes son elementos fundamentales para el desarrollo de la sociedad, porque además de fortalecer el tejido social, su importancia radica en que constituyen factores determinantes para impulsar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleos, al incidir directamente en todos los sectores de la economía. Por ello, una de las metas de esta Administración es mejorar la conectividad de las ocho regiones del estado mediante más infraestructura y una plataforma logística de transporte integral y de comunicaciones modernas, que fomenten la productividad y la competitividad para el desarrollo económico del estado.

En este sentido, con el objetivo de mejorar la infraestructura carretera, el Gobierno del Estado, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), trabaja en la modernización, ampliación, reconstrucción, rehabilitación, mejoramiento y conservación, así como en la ejecución de estudios y proyectos de carreteras alimentadoras, caminos rurales y puentes a lo largo y ancho del territorio oaxaqueño. Para este propósito, durante el periodo del 01 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, se han autorizado 504,104,407.71 pesos, correspondiendo 17.0% a recursos estatales, 20.7% a recursos federales del Ramo General 33, y 62.3% a recursos federales asignados mediante convenios para 192 obras que están en proceso de ejecución, a fin de alcanzar la meta de 1,255.03 kilómetros al término del presente ejercicio, favoreciendo a 551,177 mujeres y 493,504 hombres, con 468,055 jornales generados que representan 2,600 empleos en las ocho regiones del estado. Los recursos autorizados se dividen en las siguientes fuentes de financiamiento. (Véase el cuadro 1. Programa autorizado de octubre 2017 a septiembre 2018).

CUADRO 1. PROGRAMA AUTORIZADO DE OCTUBRE 2017 A SEPTIEMBRE 2018.
(FUENTE, OBRAS, INVERSIÓN Y METAS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚM. DE OBRAS	INVERSIÓN (Pesos)	META (Kilómetros)
RECURSOS ESTATALES	61	85,713,608.66	377.46
Asignación Ordinaria para Inversión (AOPI)	31	25,000,000.00	180.1
Asignación para Inversión (API)	3	2,428,283.31	13
Deuda Directa Corto Plazo 1100 MDP (DDCP1100)	9	29,887,066.39	57.17
Deuda Directa Corto Plazo 300 MDP (DDCP300)	4	2,999,780.88	27.5
Deuda Directa Corto Plazo 400 MDP (DDCP400)	3	14,576,795.26	1.72
Programa Normal Estatal 2 MDP (PNE-DD2)	11	10,821,682.82	97.97
RECURSOS FEDERALIZADOS (RAMO GENERAL 33)	85	104,376,734.92	566.08
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	8	38,425,020.81	105.6
Fondo de Infraestructura Social (FISE)	77	65,951,714.11	460.48
RECURSOS FEDERALES (CONVENIOS)	46	314,014,064.13	311.49
Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión (FFI)	2	80,396,201.87	23.3
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	12	88,926,092.31	10.88
Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)	2	48,600,530.00	13.15
Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PROII)	7	23,070,120.28	4.88
Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)	1	5,775,301.95	1.14
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	18	18,878,337.00	245.55
Fondo Regional (FONREGION)	2	31,648,121.33	9.58
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	2	16,719,359.39	3
Total	192	504,104,407.71	1,255.03

Fuente: Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP), 2017-2018.

El total de recursos descritos en el párrafo anterior está integrado por 106,028,852.09 pesos para una meta de 299.92 kilómetros autorizados en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017, los cuales se destinaron a 51 obras, atendiendo seis carreteras alimentadoras con un monto de 101,747,650.36 pesos para una meta de 26.56 kilómetros, y 45 caminos rurales con una inversión de 26,862,572.66 pesos para ejecutar 273.36 kilómetros de estos caminos y carreteras en todo el estado. Mientras que en el periodo de enero a septiembre de este año se autorizaron recursos del orden

de 398,075,555.62 pesos para la realización de 141 obras, con una meta de 955.11 kilómetros. De este modo se destinaron 292,040,836.16 pesos para una meta de 65.36 kilómetros a fin de atender 36 carreteras alimentadoras. Asimismo, con una inversión de 106,034,719.46 pesos para una meta de 889.75 kilómetros, fueron atendidos 105 caminos rurales distribuidos a lo largo del territorio oaxaqueño.

En este orden, el Gobierno del Estado, a través del *Programa de Carreteras Alimentadoras*, tiene una inversión autorizada de 375,053,171.73 pesos correspondiente al periodo

de octubre de 2017 a septiembre de 2018, para atender 43 obras, con una meta de 92.52 kilómetros. De estos recursos se destinaron 187,764,652.45 pesos a la modernización y ampliación de 33.34 kilómetros en 19 obras, la construcción de 0.08 kilómetros por un importe de 448,627.83 pesos en una obra, 169,472,088.18 pesos para reconstruir 54.41 kilómetros en 11 tramos de carreteras, la conservación de 0.2 kilómetros con una inversión de cinco millones de pesos en dos obras, 1,630,000 pesos para rehabilitar 4.5 kilómetros en una obra y 10,737,803.27 pesos para la elaboración de nueve estudios y proyectos. Una inversión autorizada que beneficia a 818,418 habitantes de las ocho regiones del estado. (Véase cuadro 2).

A través del *Programa de Caminos Rurales*, de octubre de 2017 a septiembre de 2018, se destinaron 129,051,235.98 pesos para atender 149 caminos rurales, con una meta de 1,162.15 kilómetros; de este monto, 24,201,807.93 pesos corresponden a la conservación de 293.93 kilómetros en 23 obras, 17,892,342.06 pesos se destinaron a la construcción de 3.77 kilómetros en cinco obras, 72,231,498.41 pesos para el mejoramiento de 809.81 kilómetros en 119 caminos, 7,145,680.52 pesos para rehabilitar 35.00 kilómetros en una obra y 7,579,907.06 pesos para reconstruir 20.00 kilómetros en una obra, beneficiando a un total de 269,455 habitantes, distribuidos en las regiones siguientes: (Véase cuadro 3).

Las obras que actualmente se atienden destacan por el número de beneficiarios, la longitud atendida, la inversión autorizada y porque son parte de ejes carreteros alimentadores fundamentales, lo cual reduce los tiempos de traslado de bienes y personas, así como los costos de operación.

En este contexto, se autorizaron 49,999,983.12 pesos para la reconstrucción del Libramiento Norte Pinotepa Nacional-Acapulco, en sus tramos Yutacuite, del kilómetro 0+000 al 5+500, Acceso Oriente Río de las Arenas, del kilómetro 0+000 al 2+200, y del Acceso Poniente tramo Pinotepa-Puente Yutacuite, del kilómetro 0+000 al 1+700; una obra que permitirá brindar condiciones de tránsito dignas y seguras para los habitantes así como mejorar el flujo comercial en la zona.

CUADRO 2. OBRAS, INVERSIÓN Y METAS AUTORIZADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.

REGIÓN	NÚMERO DE OBRAS	INVERSIÓN (Pesos)	META (Kilómetros)
Cañada	1	1,100,000.00	1 Est.*
Costa	6	118,153,555.44	28.17
Istmo	2	5,952,374.59	1
Mixteca	7	49,125,673.53	19.68
Papaloapan	9	103,171,508.99	29.1
Sierra Norte	4	15,758,151.43	3.87
Sierra Sur	7	30,469,530.22	5.11
Valles Centrales	7	51,322,377.53	5.58
Total	43	375,053,171.73	92.52

Fuente: Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP), 2017-2018.

* Estudio y Proyecto.

CUADRO 3. OBRAS, INVERSIÓN Y METAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES.

REGIÓN	NÚMERO DE OBRAS	INVERSIÓN (Pesos)	META (Kilómetros)
Cañada	9	9,148,512.51	133.65
Costa	10	8,187,395.04	82.9
Istmo	6	17,276,815.27	73.9
Mixteca	45	28,696,255.77	308.48
Papaloapan	23	30,257,550.89	186.62
Sierra Norte	20	10,549,648.42	115.83
Sierra Sur	20	15,585,693.59	147.47
Valles Centrales	16	9,349,364.49	113.3
Total	149	129,051,235.98	1,162.51

Fuente: Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP), 2017-2018.

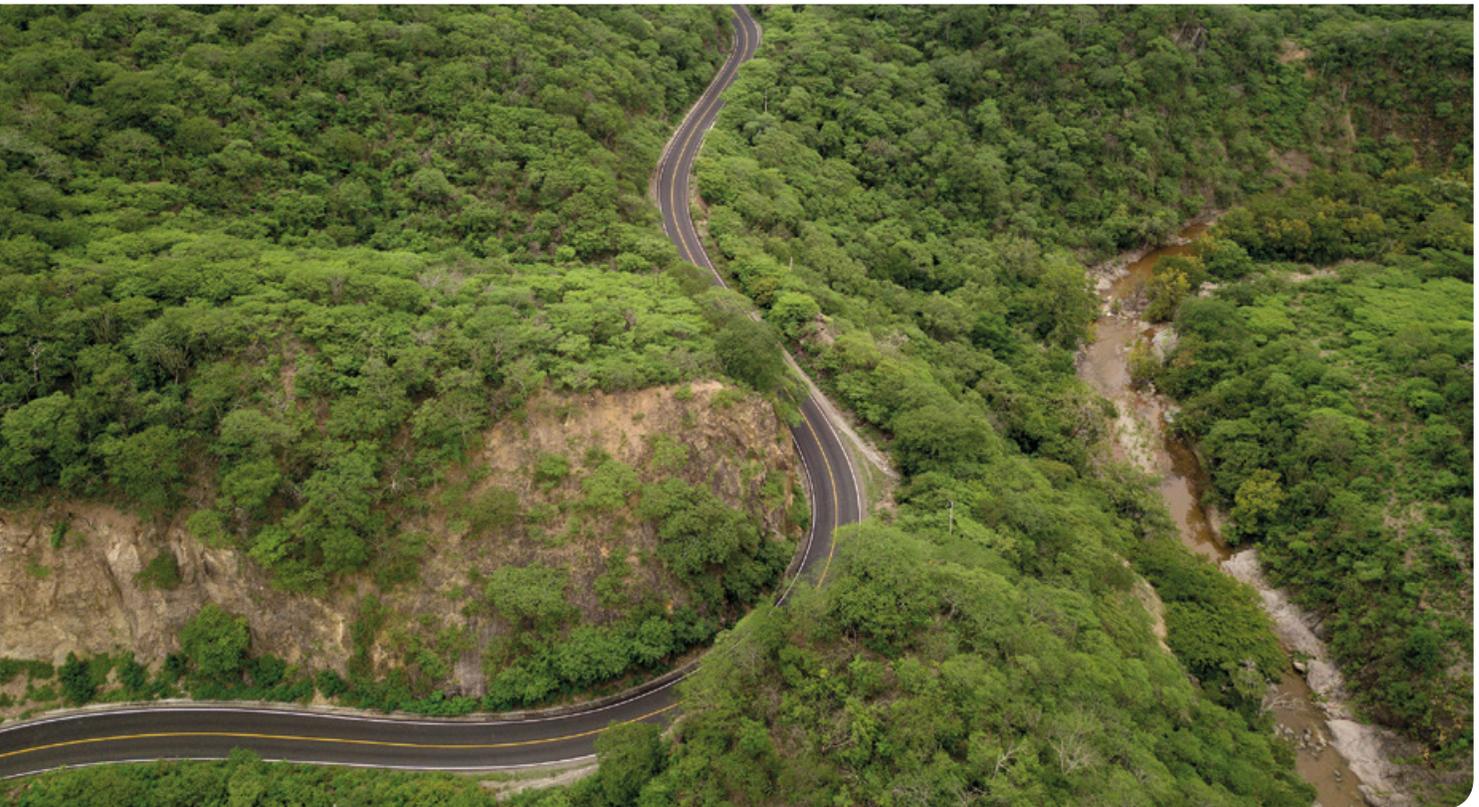
También en la región de la Costa, en el municipio de Santa Catarina Juquila, se trabajó en la reconstrucción de 7.20 kilómetros de pavimento con concreto asfáltico de la carretera Zacatepec-Santa Catarina Juquila, del kilómetro 31+200 al 38+400, con un importe de 21.5 millones de pesos.

En la región del Istmo se destinaron 14.7 millones de pesos para la reconstrucción del camino rural Pascual Fuentes Figueroa (El Júcaro)-San Antonio Chimalapa-Benito Juárez Chimalapa (El Trébol), del kilómetro 0+000 al 55+000, subtramos del kilómetro 0+000 al 20+000 en la primera etapa y del kilómetro 20+000 al 55+000 en su segunda etapa.

En la región Mixteca, la pavimentación del camino Tamazulápam del Progreso-Tepelmeme Villa de Morelos, tramo del kilómetro 0+000 al 38+000, subtramo del kilómetro 22+500 al 24+880, con una inversión de 12.8 millones de pesos, así como la reconstrucción de 2.8 kilómetros de concreto asfáltico de la carretera Tlaxiaco-San Miguel El Grande, tramo del kilómetro 26+000 al 28+800, en el municipio de San Miguel El Grande, con un monto de 10 millones de pesos.

Para la región del Papaloapan, se realizó la reconstrucción del camino La Esperanza-Agua Fría-Pueblo Nuevo, del kilómetro 0+000 al 13+900, con ramal al entronque carretero Ciudad Alemán Sayula, en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, por un monto de 47,889,126.14 pesos. Esto permitió reducir el tiempo de traslado de más de una hora a menos de 20 minutos, así como generar mejores condiciones para el comercio y la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, la continuación de la pavimentación del camino que comunica a Cabeza de Tilpam con Cerro Clarín, del kilómetro 0+000 al 14+986, correspondiente a la Etapa 2 del subtramo a pavimentar del kilómetro 0+700 al 2+700 en el municipio de San José Independencia, con una inversión de 18.7 millones de pesos, y la reconstrucción de la carretera Tuxtepec-Presa Cerro de Oro, del kilómetro 0+000 al 19+000, subtramo a reconstruir del kilómetro 4+100 al 8+500, por un monto de 16.6 millones de pesos.

En otro tema, con la finalidad de generar mejores condiciones de conectividad entre la capital oaxaqueña y la *Ruta del Mezcal-Mitla*, en el presente año se autorizaron



38,478,027.97 pesos para ampliar a cuatro carriles la carretera a San Pablo Villa de Mitla, del kilómetro 0+000 al 3+460. Es importante mencionar que, atendiendo a un compromiso del Gobierno del Estado, estas acciones mejorarán la conectividad carretera para favorecer los flujos comerciales, al tiempo de incrementar la derrama económica para los habitantes de este polo turístico oaxaqueño.

En este contexto, con la finalidad de conservar, modernizar y ampliar la infraestructura del transporte y las comunicaciones en la entidad, el Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Oaxaca, aplicó una inversión de 1,992,512,774.03 pesos, de los cuales 504,355,350.93 pesos se invierten en la construcción de carreteras federales; 265,460,119.79 pesos para la conservación de la red federal; 529,408,336.86 pesos en la conservación de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales; 66,732,378.70 pesos del programa de *Empleo Temporal*; y derivados de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), 233,206,590 pesos para trabajos de emergencia de la red federal y 393,349,997.75 pesos para la reconstrucción de la red estatal alimentadora, ambos montos derivados de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

De esta inversión destacan las siguientes obras:

Como parte de los compromisos del Ejecutivo Federal, se continúa con la reactivación de la construcción de la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, mediante inversión privada a través de un Sistema de Prestación de Servicio a cargo de la autovía Mitla-Tehuantepec, que ejecuta los trabajos de construcción incluidos en el corredor carretero Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo, correspondiente a una carretera de dos carriles, con un avance general de 67.7 por ciento.

Para ello se llevan a cabo trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y obra marginal. Con esta obra se beneficiarán más de 1.5 millones de habitantes de los municipios al margen del trazo, al proporcionar más seguridad al usuario, reducir el tiempo de recorrido y disminuir el índice de accidentes, así como en el impulso al desarrollo turístico de la región.

De igual manera, en marzo se reactivó la construcción de la carretera Barranca Larga-Ventanilla, de 104.3 kilómetros, con una inversión ejecutada este año de 372 millones de pesos, mediante la participación de empresas interesadas en la construcción del nuevo acceso a la costa oaxaqueña, el cual tiene a la fecha un avance de 52.74 por ciento.

Esta obra de alto impacto se complementa con la modernización del tramo Puerto Escondido-Huatulco, que impulsa el desarrollo turístico y la reactivación de las zonas de playa en Oaxaca. Para la realización de esta obra en este año se licitaron y se encuentran en proceso de ejecución el viaducto ubicado en el kilómetro 117+174, y la construcción de los túneles San Sebastián, San Antonio y Santa Martha. Asimismo, se encuentra en proceso de licitación la intervención de cuatro tramos faltantes, quedando pendiente la licitación de 10 estructuras mayores y la construcción de las plazas de cobro ubicadas en el kilómetro 114+000 y 197+000. A través de esta nueva carretera se estarán beneficiando 500 mil habitantes de comunidades costeras, pero principalmente se generará un empuje turístico y económico de alto impacto en la zona.

En el Istmo, en la carretera Acayucan-La Ventosa se invierten 238,450,205.44 pesos para modernizar 100.1 kilómetros de la carretera actual de 7.0 a 12.0 metros, que consiste en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, entronques, obras complementarias, señalamiento, obras marginales y estructuras con sus terraplenes de acceso, con lo que se beneficia aproximadamente a 326 mil personas de los municipios de Palomares, Matías Romero y de toda la región, al proporcionar una mayor seguridad al usuario, reducir el tiempo de recorrido y el índice de accidentes en la ruta hacia el vecino estado de Veracruz.

Así también, en la Carretera Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco mejorará sustancialmente el nivel del servicio ofrecido a los usuarios locales y de largo itinerario, al garantizar una circulación rápida, fluida y segura de los vehículos, lo que permitirá el desarrollo de las zonas turísticas de Puerto Escondido, Zicatela, Puerto Ángel, Mazunte, Bahías de Huatulco y toda la costa oaxaqueña, haciendo más atractivo el viaje al turismo nacional y extranjero, dado que el traslado será más rápido y seguro, beneficiando aproximadamente a 120 mil personas.

En este sentido, con una inversión de 236,436,550 pesos se atienden 70.0 kilómetros de la carretera actual por medio de la construcción de un cuerpo nuevo de 10.5 metros de ancho de corona, paralelo al existente, que incluye la construcción de entronques, retornos y puentes, del kilómetro 140+000 al 210+000.

Además, se aplicaron 10.3 millones de pesos para la liberación del derecho de vía de 7.2 kilómetros, que permite llevar a cabo estas obras de modernización.

La atención a las estructuras en operación constituye una prioridad, por ello se trabaja en tres puentes ubicados en la red troncal federal, así como en la conservación periódica de 10 obras, y la conservación rutinaria de los 2,930.39 kilómetros de la red federal, lo que representa cien por ciento de las carreteras a cargo de la SCT en Oaxaca. Esto incluye su red básica, secundaria y corredores, tomando en cuenta la atención de 478 puentes ubicados en la red troncal federal.

Entre los trabajos de conservación se considera el señalamiento de la red federal que permite reducir en buena medida accidentes y dar información importante a los usuarios de las carreteras federales del estado.

La atención a las estructuras en operación es de vital importancia para los gobiernos Federal y Estatal, por ello, dentro de los trabajos más importantes que se contemplan para la conservación de la red federal de carreteras a cargo del Centro SCT Oaxaca están la reconstrucción de los puentes: "Zaquite", ubicado en el kilómetro 99+779 del tramo límite de los estados de Puebla y Oaxaca-Huajuapán de León, de la carretera Tehuacán-Huajuapán de León; el Puente "Ventanilla", ubicado en el kilómetro 153+400 del tramo Puerto Escondido-Pochutla, de la carretera Pinotepa Nacional-Salina Cruz; y el Puente "Maritas", ubicado en el kilómetro 42+800 del tramo La Ventosa-Tapanatepec, de la carretera La Ventosa-Tapanatepec, lo que representa una inversión federal de 10,391,000.91 pesos.

Con respecto a las acciones de conservación periódica de la red troncal federal, se atienden diferentes tramos carreteros con trabajos que consisten en bacheo, sello, construcción de

carpeta, microcarpeta, recuperación de la misma y aplicación de nanosello, con una inversión federal de 89,651,643.43 pesos.

Es importante mencionar que durante los 365 días del año, la SCT establece vigilancia constante en los 2,930.39 kilómetros de las carreteras federales en Oaxaca, además de los 478 puentes que la integran, mediante una inversión de 5,580,915.8 pesos, con el fin de garantizar la circulación sin interrupciones al tránsito debido a derrumbes, caídas de material y vegetación que ponga en riesgo la operatividad de las vías de comunicación. Tales contingencias son atendidas de manera inmediata mediante 29 empresas contratadas para este fin, con un monto de 120,962,410.18 pesos.

Los trabajos de conservación incluyen el señalamiento de la red federal con el fin de reducir accidentes y brindar información importante a los usuarios, por lo que con una inversión federal de 29,874,217.87 pesos se mejora el señalamiento horizontal, se sustituyen y colocan nuevas piezas de señalamiento vertical con una inversión de 6,499,956.88 pesos, además de colocarse piezas de barrera de protección con un importe de 2,499,974.72 pesos.

La SCT también colabora con el Gobierno del Estado brindando mantenimiento a la infraestructura de caminos rurales y los caminos alimentadores con un monto de 529,408,336.86 pesos para cumplir una meta de 665.0 kilómetros. Además realiza estudios y proyectos que permiten la continuidad de su ejecución o su incorporación al programa de inversiones de alta prioridad, conforme con lo etiquetado por el H. Congreso de la Unión.

Como única estrategia de apoyo social a cargo de la SCT, el *Programa de Empleo Temporal* (PET) forma parte fundamental de la reconstrucción y conservación de caminos, tomando en cuenta que falta avanzar en la construcción de la red básica para el desarrollo de la población rural en el estado, específicamente en algunas microzonas.

Para lograr estos objetivos, en el presente año se aplicaron 66,732,378.70 pesos del PET para atender 1,646.7 kilómetros de caminos. Con esta inversión se labora en 398 caminos, generando 565,040 jornales que equivalen a 4,281 empleos temporales, beneficiando a 8,544 habitantes.

Respecto al *Programa de Módulos de Maquinaria Micro-regionales*, a cargo de CAO, se cuenta con 63 Módulos de Maquinaria que constituyen un inventario de 452 equipos. Actualmente, las Unidades Activas integran 46 Módulos de Maquinaria en diferentes regiones del estado, con contrato de comodato, como se detalla a continuación: 17 Módulos integrados por asociaciones civiles, seis Módulos Municipales de origen y 23 Módulos Municipales parciales.

Con estos módulos se realizaron un total de 50 acciones en la mejora de infraestructura caminera rural en las ocho regiones del estado, ejecutando un total de 605.39 kilómetros, como se detalla en el cuadro respectivo. (Véase cuadro 4).

Debe informarse que para el cierre del presente ejercicio se ha solicitado la autorización de recursos para 19 proyectos prioritarios por un monto de 71,938,159.53 pesos.

De esta propuesta, las obras que destacan por el número de beneficiarios, longitud atendida, inversión solicitada, ubicación estratégica, reducción de los tiempos de traslado de bienes y personas, así como costos de operación, son:

- ◆ En la región de la Costa, la reconstrucción de la carretera Copalita-Pluma Hidalgo, del kilómetro 0+000 al 10+000, con una inversión de 48 millones de pesos, y la reconstrucción de la carretera Sola de Vega-Puerto Escondido, subtramo del kilómetro 175+000 al 183+750, por un monto de 32 millones de pesos.
- ◆ En la región Mixteca, se prevé la ejecución de trabajos para la reconstrucción de la carretera Huajuapán-Juxtlahuaca en tramos parciales, con una inversión programada de 32.2 millones de pesos.
- ◆ En la Sierra Norte, se proyecta la rehabilitación de la carretera Díaz Ordaz-Villa Alta, tramo del kilómetro 0+000 al 130+000, subtramo del kilómetro 118+000 al 130+000, por un monto de 26 millones de pesos.
- ◆ En los Valles Centrales, la reconstrucción de la Vialidad Margen Izquierda del Río Atoyac, tramo Viguera-San Jacinto Amilpas-Tecnológico-Puente Cuarto Centenario-Exgarita, del kilómetro 0+000 al 13+300, con una inversión prevista de 21 millones de pesos.

CUADRO 4. ACCIONES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL RURALES. (ACCIONES)

TIPO DE ACCIÓN	No. DE ACCIONES		KILÓMETROS EJECUTADOS	
	Oct-Dic 2017	Ene-Sep 2018	Oct-Dic 2017	Ene-Sep 2018
Conservación de caminos rurales	17	12	340.55	155.6
Reconstrucción de caminos rurales	4	7	42	34.65
Aperturas	0	8	0	32.09
Trabajos adicionales	0	2	0	0.5
Total	21	29	382.55	222.84
		50		605.39

Fuente: Dirección de Módulos Microrregionales, CAO 2018.

Ante diversos fenómenos naturales en el estado, ocurridos durante un periodo continuo de 263 días, comprendidos del 30 de mayo de 2017 al 16 de febrero de 2018, que abarcaron los ejercicios 2017 y 2018, 70% de la red carretera del estado sufrió afectaciones y deterioro ocasionados principalmente por lluvias atípicas durante gran parte del año, aunado a los daños ocasionados por los sismos del 07 y 19 de septiembre de 2017 y del 16 de febrero de 2018. Como resultado de ello, 430 de los 570 municipios de la entidad fueron incluidos en alguna de las Declaratorias de Desastres por parte de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) del Gobierno Federal. Los 140 municipios que no fueron incluidos en alguna de estas Declaratorias también presentaron afectaciones en la infraestructura carretera debido a las lluvias y a la falta de mantenimiento de los caminos.

En consideración de lo anterior, para dar atención inmediata a los tramos afectados por los fenómenos naturales, la SCT y el Gobierno del Estado, a través de CAO, ejecutaron 847 acciones correspondientes a los Apoyos Parciales Inmediatos (APIIN) del FONDEN, con una inversión federal de 643.07 millones de pesos. Dichos recursos fueron autorizados, contratados y pagados al Centro SCT Oaxaca con el objetivo de restablecer inmediatamente la conectividad en los caminos, carreteras y puentes afectados en las ocho regiones del estado. En este contexto se realizaron trabajos de extracción de derrumbes, relleno de deslaves, desazolves en las superficies de rodamiento y reposición de obras de drenaje colapsadas. En la primera etapa de esta estrategia se logró restablecer la comunicación en 847 caminos, carreteras y puentes, con una longitud de 11,912.36 kilómetros en distintas comunidades del territorio oaxaqueño, en beneficio de 2,042,497 personas.

En la segunda etapa, consistente en la reconstrucción de la infraestructura dañada, se generó un balance de 1,245 tramos que sufrieron afectaciones y se programó la atención de 13,812.36 kilómetros de caminos, carreteras y puentes, con un importe de 4,883.31 millones de pesos, de los cuales 1,911.86 millones de pesos corresponden a la aportación federal y 2,971.45 millones de pesos a la aportación estatal.

Asimismo, durante el periodo del 01 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, se realizaron 40 validaciones de estudios y proyectos, 45 levantamientos topográficos, elaboración de 42 estudios y proyectos de caminos rurales, 19 levantamientos de puentes y obras de drenaje, 20 revisiones y validaciones de puentes y obras de drenaje, revisión, validación y elaboración de 320 presupuestos para la modernización, rehabilitación, mejoramiento y conservación de caminos rurales y la supervisión y validación de ocho estudios y proyectos para caminos rurales y puentes bajo la modalidad de contrato.

Por otra parte, con la finalidad de apoyar a las comunidades cuyos caminos fueron afectados por los desastres naturales de 2017 y este año, en coordinación con las autoridades de 46 municipios de las regiones Cañada, Sierra Norte y Sierra Sur, esta Administración realizó acciones para mejorar las condiciones físicas de algunos caminos, consistentes en suministro de combustible y entrega de tubería de concreto para ejecutar trabajos de rastreo, revestimiento en tramos parciales, rellenos de deslaves, reposición de obras de drenaje, construcción de bermas y escalones de liga.

CUADRO 5. ACCIONES EMERGENTES PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR DESASTRES NATURALES.
(MUNICIPIOS / KILÓMETROS / LITROS DE COMBUSTIBLE)

REGIÓN	MUNICIPIOS	LONGITUD ATENDIDA (KM)	DIÉSEL (LT)
Cañada	14	258.33	43,000
Sierra Norte	19	362	24,760
Sierra Sur	13	318.5	34,640
Total	46	938.83	102,400

Fuente: Dirección de Módulos Microrregionales, CAO, 2018.



Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia contempladas en la Ley de Obras Públicas y Servicios, así como en la normatividad vigente de acuerdo con el origen de los recursos, 98% de las obras realizadas en el estado se han adjudicado por licitación pública estatal y/o nacional y únicamente 2% por adjudicación directa. Dicho porcentaje, en comparación con la Administración anterior, disminuyó hasta en 18%, ya que entonces se adjudicaron de manera directa hasta 20% del total de los recursos autorizados.

Dentro de la inversión autorizada en el ejercicio 2017 se incluyen recursos para iniciar la atención de 17 compromisos del Gobierno del Estado por un monto de 227,190,536.92 pesos, de los cuales 16 se encuentran en proceso de ejecución por tratarse de obras de reconstrucción y conservación. Como parte de estas acciones, se cuentan las reconstrucciones de los siguientes tramos parciales; en la región de la Costa: Sola de Vega-Puerto Escondido, Cerro del Vidrio-Juquila-Río Grande, entronque carretero Yucudaa-Pinotepa Nacional-Tlacamama-San Pedro

Jicayán; en la Mixteca: Huajuapán de León-Mariscala de Juárez; en la Sierra Norte: Tlacolula-San Idelfonso Villa Alta; en la Sierra Sur: entronque carretero Miahuatlán-San Carlos Yautepec-San Idelfonso Amatlán-San Juan Mixtepec-San Pedro Mixtepec; en la región del Papaloapan: Tuxtepec-Presa Cerro de Oro, La Esperanza-Agua Fria-Pueblo Nuevo, Acatlán de Pérez Figueroa-La Capilla; y la continuación de la modernización y ampliación de la carretera Miahuatlán-San Carlos Yautepec, en la Sierra Sur.

Como parte de los recursos autorizados para este ejercicio se incluyen los montos de 11 compromisos del Ejecutivo Estatal a los cuales se dará seguimiento con una inversión de 90,009,500.90 pesos. Ello contempla seis estudios y proyectos, así como cinco modernizaciones y ampliaciones, entre las que destacan: en la región de la Costa, la reconstrucción de un tramo de la carretera El Vidrio-Juquila; en la Sierra Sur, la continuación de la modernización de La Venta-San Francisco Ozolotepec, así como el entronque carretero Miahuatlán-San Carlos Yautepec-San Idelfonso Amatlán-San Juan Mixtepec-San Pedro Mixtepec.

El Gobierno de Oaxaca, en seguimiento de los objetivos propuestos para fortalecer la infraestructura urbana, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), realizó proyectos que contribuirán a detonar el desarrollo en el estado, con base en los recursos autorizados en el ejercicio 2017 para programas de pavimentación en 70 obras distribuidas en las ocho regiones de la entidad: cuatro en la Cañada, 18 en la Costa, nueve en el Papaloapan, nueve en el Istmo, nueve en la Mixteca, cinco en la Sierra Norte, cinco en la Sierra Sur y 11 en Valles Centrales, con un monto de 94,780,343.15 pesos, en beneficio de 307,110 mujeres y 283,486 hombres.

En este año también se autorizaron recursos para programas de pavimentación de 123 obras, las cuales se encuentran en proceso, dando cobertura a todo el estado: nueve en la Cañada, diez en la Costa, cuatro en el Papaloapan, 13 en el Istmo, 18 en la Mixteca, 13 en la Sierra Norte, 12 en la Sierra Sur y 44 en los Valles Centrales, sumando un monto total de 169,251,623.64 pesos, en beneficio de 877,425 personas.

Asimismo, en atención a otro de los compromisos de Gobierno, se autorizó el recurso para la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Mar del Norte, en la colonia Benito Juárez, con una inversión de 2,321,000 pesos, y la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Puerto Escondido, en el Fraccionamiento Bacocho, con una inversión de 1,679,000 pesos; ambas obras en la localidad de Puerto Escondido, municipio de San Pedro Mixtepec, que se prevén concluir en el primer trimestre de 2019.

En otros temas, con el objetivo de impulsar una movilidad urbana sustentable que garantice la accesibilidad en los centros de población de toda la entidad, mediante el decreto 1,532 emitido en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha 02 de agosto de 2018, la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA) se transformó en la Secretaría de Movilidad (SEMOM), dando cumplimiento al *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), donde se establece no sólo atender el tema del transporte sino generar soluciones integrales a la problemática de la movilidad y fomentar otras modalidades de transporte en el estado.

En este sentido, dentro del proceso de modernización del parque vehicular de los prestadores del servicio de transporte público de pasajeros concesionado en la entidad, se implementó el *Programa de Modernización del Transporte Público* mediante dos convenios.

Para ello, en coordinación con el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO) "BanOaxaca", mediante una inversión de 4,503,042.41 pesos se han adquirido 24 unidades de transporte en la modalidad de taxi, que cumplen con las disposiciones de Ley en beneficio de transportistas de las regiones de la Costa, Istmo, Papaloapan y Valles Centrales. De igual forma, en un segundo convenio se han entregado 35 unidades nuevas de transporte en diferentes modalidades: 30 taxis, una camioneta de carga y pasaje y cuatro camiones urbanos. En total se entregaron 59 unidades de motor nuevas para el servicio público en las distintas modalidades, lo cual representa un incremento de 40% respecto al año anterior.

Además, con la finalidad de proporcionar seguridad al usuario del transporte público, se implementó el *Programa Taxi Seguro*, por medio del cual se han asignado 442 Números Únicos de Concesionarios (NUC), a través de la plataforma Sistema de Información, Control y Administración de Concesiones (SICAC).

A la vez, como una acción innovadora, el Gobierno Estatal reforzó este programa con la asignación de 1,093 códigos QR, que consisten en hologramas cuya información específica se puede verificar mediante dispositivos electrónicos y está vinculada a la concesión de cada vehículo, con lo cual se fortalece la seguridad de los usuarios. Este programa se aplicó en taxis locales de la ciudad de Oaxaca de Juárez y se pondrá en marcha en Salina Cruz.

Otro de los objetivos en este rubro es impulsar una movilidad urbana sustentable, por lo que al mes de septiembre se revisaron 3,072 unidades de transporte público en operativos y 2,535 en supervisiones, para que cumplan con las rutas asignadas y los compromisos adquiridos al otorgarles la concesión del servicio. Se proyecta realizar 1,996 revisiones en operativos durante el periodo octubre-diciembre y 2,357 en supervisiones.

La SEMOVI, por su parte, recibió y atendió 179 quejas de las y los usuarios del transporte público, principalmente del distrito del Centro en la región de Valles Centrales, a través del formato disponible en su página oficial, así como de los diversos medios de comunicación masiva y por comparecencia. También se recibieron quejas a través de las supervisiones, inspecciones y operativos que realiza el personal de la Secretaría y de las distintas corporaciones viales del estado. Tales requerimientos ciudadanos se desahogaron en su totalidad, de acuerdo con el debido proceso de derecho de comparecencia de concesionarios y operadores del transporte público, culminando con multa, sanción o apercibimiento, según fuera el caso.

A fin de proporcionar los elementos suficientes para que el tránsito de personas y mercancías pueda darse de forma legal y ordenada, en el territorio oaxaqueño se cuenta con 27 módulos de atención permanente para el servicio de emisión de licencias de manejo, que se ubican en las regiones de la Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales, en los cuales al mes de septiembre se han realizado 134,018 trámites de licencias de manejo en sus diferentes modalidades y se proyecta para el último trimestre realizar 54,029 trámites de licencias de manejo en todas sus modalidades.

De igual forma, con el objetivo de incentivar el emplacamiento vehicular en el estado y agilizar el tiempo del trámite, se implementaron los programas *Adiós a la tenencia, Tu placa en un día* y *Estímulos fiscales*, y se estableció un "Mega Módulo de Atención vehicular" en el municipio de Oaxaca de Juárez, además de los 40 módulos existentes en las ocho regiones.

Con estas acciones se incrementó el padrón vehicular, teniendo al mes de agosto un total de 39,742 vehículos dados de alta, 174,045 tarjetas de circulación expedidas y 7,587 bajas de vehículos, lo que representa 82% más, 43% más y 38% menos en comparación del año anterior, respectivamente. De septiembre a diciembre se proyecta realizar 6,451 altas de vehículos con placas vehiculares, 920 bajas de placas vehiculares y 29,547 trámites de tarjeta de circulación.

Adicionalmente, cabe destacar que se realizó el cambio de diseño de las licencias de conducir, producto de la homologación con licencias de conducir emitidas en los Estados Unidos de América y Canadá, adoptando estándares de seguridad similares a los que se manejan en esos países. Además, se cuenta con 496 mil placas que, a partir del nuevo diseño, cuentan con código bidimensional vinculado a la tarjeta de circulación impreso con tinta especial.

En otro rubro, este Ejecutivo Estatal firmó un convenio de colaboración, el 24 de noviembre de 2017, con las agencias de autos de la ciudad de Oaxaca de Juárez, a fin de incentivar el registro en el estado de 2 mil vehículos nuevos en promedio que salen emplacados de las agencias.

Con la finalidad de regularizar las concesiones ya expedidas y que tienen alguna observación, antes de otorgar nuevas concesiones, se acordó una veda del 13 de marzo de 2017 al 13 de septiembre de 2018. Un acuerdo que fue publicado el 09 de marzo de 2017 en la impresión Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Como parte de esta medida, no hubo expedición de nuevas concesiones y únicamente se realizaron trámites de renovación y transferencias, teniendo 1,591 renovaciones y 2,052 trámites de cambios y altas de unidades vehiculares que prestan el servicio público, en el periodo enero-septiembre, además de 317 transferencias de concesiones en el periodo enero-agosto.

De manera complementaria, se activó un programa de regularización de concesiones denominado *Acuerdo administrativo por el que se autoriza iniciar procedimientos individualizados de aplicación de sanciones por una posible contravención a la Ley de Transporte y su Reglamento* a efecto de regularizar los títulos de concesiones cuya vigencia de renovación hayan concluido en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, vigente por 180 días a partir de su publicación el 25 de agosto de este año en el mismo Periódico Oficial.

A través de este acuerdo se prevé efectuar alrededor de 600 trámites, además de los 175 trámites ordinarios que se realizarán, por lo que se estiman para el último trimestre del año un total de 775 renovaciones de concesión de diferentes tipos

de modalidad de transporte, así como 1,101 trámites de altas y cambios de unidades vehiculares; y en el periodo septiembre-diciembre un total de 158 transferencias de concesiones.

Como parte de los servicios de control vehicular que realiza la SEMOVI, se realizó la revista físico-mecánica para la revisión y aprobación de las condiciones de seguridad con que cuentan las unidades de transporte del servicio público, teniendo un resultado de 33,600 revistas hasta septiembre del presente año, representando 75% de la totalidad de concesiones en el estado.

En este orden, mediante el Decreto Número 1573 publicado en el Periódico Oficial, con fecha 29 de septiembre de 2018, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca, modificándose las clasificaciones de transporte de carga, con la finalidad de precisar tipos de transporte que no estaban contemplados en la Ley y fortalecer la legislación del transporte público.

Pasando a otro aspecto, con la finalidad de fomentar el respeto a las señales de tránsito, así como educar en el uso del vehículo particular, el Gobierno de Oaxaca impulsó la capacitación vial, tanto de la ciudadanía como de los prestadores de servicio de transporte público, por lo que se realizaron 41 cursos de capacitación a los conductores del transporte público en los que se atendió a 2,429 personas, 1,364 más con respecto al mismo periodo del año anterior.

Como parte del Proyecto "Corredor BRT (*Bus Rapid Transit*, por sus siglas en inglés) etapa 1 poniente del Sistema Integrado de Transporte de la Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca de Juárez", heredado por la Administración anterior, cabe mencionar que actualmente se cuenta con 43 autobuses que se adquirieron en el año 2016, mismos que no habían sido utilizados, por lo que se gestionó el uso de 12 unidades que fueron empleadas para la movilización de un total de 57,741 visitantes nacionales e internacionales durante las festividades del "Lunes del Cerro", los conciertos musicales realizados en el Auditorio "Guelaguetza" en el marco de estas celebraciones, así como la exposición militar denominada "Fuerzas Armadas, pasión por servir a México", organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de

Marina (SEMAR), en el Bosque "El Tequio" de la capital de estado, del 13 de julio al 12 de agosto.

En otro aspecto, con el objetivo de ampliar la cobertura de los medios de comunicación electrónicos en el estado y elevar la competitividad, productividad y el desarrollo económico, el Gobierno Estatal, a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), realizó las gestiones necesarias ante el órgano regulador del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para transitar de permisionario a concesionario único y brindar el andamiaje jurídico necesario que se basa en la ciudadanía del medio, la independencia editorial y los derechos de las audiencias. De este modo, el pleno del IFT resolvió favorablemente para el estado sobre los títulos de concesión para CORTV, en cumplimiento de los criterios establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones, dichas concesiones fueron entregadas en los meses de abril de 2017 y agosto de este año.

También, con el objetivo de ampliar la cobertura de radio y televisión en el estado, la CORTV gestionó el proyecto de ampliación de cinco estaciones repetidoras, del cual hasta el momento se tiene la autorización por parte del IFT al *Programa Anual de Bandas de Frecuencia 2018*, mismas que fueron publicadas el 03 abril en el Diario Oficial de la Federación.

En ese contexto y a fin de ampliar los contenidos producidos por la CORTV, desde septiembre de 2017 se extendió la transmisión a 24 horas continuas, en lugar de las 17.5 horas de transmisión anteriores. En la producción de radio, se dio continuidad a espacios existentes dentro de las barras programáticas como: salud, perspectiva de género, diversidad lingüística, derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), así como la divulgación de la ciencia y la cultura, logrando llegar a más sectores de la sociedad.

De igual manera, para llegar a las audiencias que no contaban con espacios dentro de la programación de la CORTV, se realizó un análisis estadístico de la programación y la revisión de contenidos a través de los cuales se definieron 12 nuevos programas a fortalecer, en particular en los temas relacionados con los tres ejes transversales del PED 2016-2022: "Pueblos Indígenas", "Derechos de NNA" e "Igualdad de Género".

Asimismo, a fin de preservar la cultura a través de transmisiones y producciones audiovisuales y radiofónicas que promuevan festivales culturales, eventos deportivos y cívicos, simposios, convenciones, fiestas patronales, entre otras, la CORTV realizará la transmisión de estas actividades en radio, televisión y redes sociales, con temas del interés público como el Festival Internacional Cervantino (FIC), el mensaje con motivo del Informe de Gobierno, las finales de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) y el Concierto de Bandas de la Comisión Nacional para el De-

sarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que se realizará en transmisión nacional.

Con estas acciones el Gobierno de Oaxaca trabaja para consolidar el Sector de Comunicaciones y Transportes, con la visión de que mejorando la conectividad del estado hacia el resto del país y entre las propias regiones y comunidades, con transporte integral y comunicaciones modernas, se impulsan las actividades productivas y comerciales, así como la competitividad para el desarrollo social y económico de la sociedad oaxaqueña.





4.5.

IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

El Gobierno de Oaxaca se ha planteado fortalecer las condiciones de estabilidad y competitividad en el estado, con el propósito de consolidar una entidad económicamente activa y productiva que genere empleos bien remunerados, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida de la población. Para ello instrumenta, en coordinación con el Gobierno Federal, políticas comerciales e industriales que buscan promover sectores económicos estratégicos para el crecimiento sostenido y sustentable en el territorio estatal.

En este entendido, a través de la Secretaría de Economía (SE) estatal, ejecuta una serie de estrategias enfocadas a generar nuevas unidades económicas, elevar la posición competitiva de las cadenas de valor, incrementar la productividad de las empresas y emprendedores, maximizar el beneficio de las relaciones internacionales e incrementar la factibilidad para hacer negocios en el estado.

Como parte de la estrategia para la instalación de nuevas unidades económicas, con el objetivo de atraer capitales privados, se llevaron a cabo acciones mediante las que se captaron inversiones por un monto aproximado a los 6,449,316,538.48 pesos, distribuidas por sectores de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

CUADRO 1. INVERSIÓN PRIVADA ESTIMADA CAPTADA EN EL ESTADO, 2018.

SECTOR	MONTO DE INVERSIÓN (Pesos)
(21) Minería	1,556,184,000.00
(22) Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1,133,652,480.00
(31-33) Industrias manufactureras	3,044,422,056.40
(46) Comercio al por menor	663,058,002.08
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	52,000,000.00
Total	6,449,316,538.48

Fuente: Secretaría de Economía (SE). Con datos de las empresas.

De estas inversiones destaca la realizada por Grupo PIASA por un monto de 1,133,652,480 pesos en una planta de generación de electricidad a partir de bagazo de caña del Ingenio “Adolfo López Mateos”, ubicado en la región del Papaloapan. También, en el municipio de Salina Cruz, se instaló la primera piedra para la construcción del Centro Comercial Vismara, que albergará complejos comerciales, por medio de una inversión de 420 millones de pesos, en beneficio de 278 mil habitantes, principalmente de los municipios de Salina Cruz, Tehuantepec y Juchitán, al generar empleos formales en la región del Istmo.



Con el mismo propósito, se brindó acompañamiento a la empresa Coppel SA de CV, en sus gestiones ante autoridades municipales de esa región, para instalar dos tiendas departamentales en los municipios de Salina Cruz y Juchitán de Zaragoza, lo que representa una inversión de 73,500,000 pesos, de los 633 millones que originalmente se proyectaron en 2017. Cabe resaltar que dicha empresa incrementó este monto de inversión inicial con 77 millones más. Asimismo, al inicio del segundo trimestre del año, la empresa PROGOMEX de CV comenzó la construcción de una nueva planta procesadora de hule natural en el municipio de Loma Bonita, en la región del Papaloapan, con un monto de 65 millones de pesos, cifra mayor en 10 millones de pesos a la propuesta inicial del año pasado, y que permitirá ofertar 80 empleos directos.

Por otra parte, la estrategia para mejorar la productividad y posición competitiva de las cadenas de valor de la entidad consolidó cuatro iniciativas de los clústeres: Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), Café, Energía y Mezcal.

De esta manera, con el clúster "Disruptech", en el sector de las TIC, se implementó el proyecto "Fortalecimiento integral para el desarrollo de clúster de TIC en el estado de Oaxaca 2017", con una inversión de 6,650,000 pesos, integrada por una aportación federal a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de 2,660,000 pesos, una aportación estatal de 2,660,000 pesos y 1,330,000 pesos por parte de 23 empresas beneficiarias, a fin de implementar tecnología en los diversos sectores estratégicos de la entidad, iniciando durante el presente ejercicio con una plataforma tecnológica para empresas del sector turístico en 12 municipios de la Costa.

En cuanto a la iniciativa de clúster del Café "Aroma de Oaxaca", en un esquema de asociación de 16 organizaciones y empresas locales, en el marco de la "Feria del Mezcal 2018", se instaló el "Pabellón del Café", con la participación de 32 marcas pertenecientes a las regiones de la Costa, la Cañada, la Sierra Norte, la Sierra Sur, el Papaloapan y la Mixteca, con un registro de 8,500 visitantes y obteniendo una derrama económica de 260 mil pesos.

Mientras que con la finalidad de promover el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna en el estado, en mayo se realizó el Foro “Oportunidades de Inversión del Sector Energético”, en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), donde se efectuó la toma de protesta y lanzamiento del Sector Energía, que quedó constituido por 20 empresas. Aunado a esto, se celebró el convenio marco de coordinación entre el clúster Energía Coahuila y el conjunto de empresas que integran la iniciativa de clúster Energía Oaxaca. Con esta acción y mediante un monto de inversión de 96,284 pesos, se cumple el compromiso de este Gobierno denominado: “Impulso al desarrollo económico sustentable del estado, a través del Foro de Oportunidades de Inversión del Sector Energético de Oaxaca, para incrementar la productividad y competitividad”.

En este mismo sector, en agosto se llevó a cabo la “Semana Energética en Oaxaca 2018”, consistente en talleres y capacitaciones de información relevante en temas del Modelo Mexicano de Formación Dual en la Industria Fotovoltaica, el Sector Eléctrico, Gas L.P. y Petrolíferos, que contó con la participación de 505 asistentes provenientes de la Ciudad de México y de los estados de Veracruz y Chiapas.

Respecto al clúster del Mezcal, con el objetivo de fortalecer a las unidades económicas de este sector, y en atención al compromiso de este Gobierno denominado “Apoyo incluyente a los pequeños productores de la industria del mezcal”, la presente Administración, con apoyo del Fondo Nacional del Emprendedor (FNE), llevó a cabo el proyecto “Impulso integral para elevar la competitividad de la industria del mezcal en el estado de Oaxaca”, con una inversión de 7,538,900 pesos, en beneficio de 55 empresas productoras de mezcal de las regiones de la Sierra Sur y Valles Centrales, principalmente del distrito de Tlacolula; esto a través del mejoramiento de infraestructura productiva, apoyo a la comercialización, en certificación Kosher y en la norma NOM-070-SCFI-2016 “Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones”, que establece las características y especificaciones que debe cumplir esta bebida alcohólica para su producción, envasado y comercialización, además del equipamiento productivo, capacitaciones y asesorías.

En Oaxaca el mezcal se produce por tradición y cultura, lo que enriquece su identidad. Con esta consideración, en 2017 el estado aportó 87% de la producción nacional de este producto, que fue superior a los 3.4 millones de litros, envasándose en la entidad 1.3 millones de litros para el mercado nacional y 2.2 millones para exportación, con un valor en venta de esta última de 2,802 millones de pesos. Por ello, con el propósito de evitar la ampliación de la Denominación de Origen del Mezcal ante los organismos internacionales, el Gobierno de Oaxaca, a través de la SE estatal, impulsó el proyecto “Defensa de la Denominación de Origen Mezcal”, con una inversión de 1.3 millones de pesos.

Al respecto, en octubre de 2017, en la primera etapa de la publicación de los estados solicitantes, se presentaron 20 oposiciones a través de cámaras empresariales, asociaciones civiles, municipios y empresas de mezcal. Asimismo, en 2018 se presentó la estrategia de juicio de nulidad ante la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la cual se busca dejar precedente para no extender la Denominación a otros estados de la República.

En otras acciones relacionadas con esta industria oaxaqueña, como parte de la “Política de Impulso al Desarrollo y Fortalecimiento de la Comercialización”, del 21 al 30 de julio se llevó a cabo la “Feria del Mezcal 2018”, con una inversión de 6,997,451 pesos, a favor de 165 unidades económicas. Debe resaltarse en torno a esta Feria que, del año 2016 al 2018, aunque se ha reducido en 43% el presupuesto ejecutado para su realización, la derrama económica se ha incrementado en 10%, con un monto recaudado de 14,075,411 pesos y una afluencia de 72,809 visitantes.

Asimismo, como estrategia de promoción a la comercialización de la oferta productiva y exportable de esta bebida, del 22 al 24 de noviembre se llevará a cabo en el CCCO el “Foro Internacional del Mezcal”, mediante una inversión programada de 8 millones de pesos, con lo que se beneficiará a 150 empresas oaxaqueñas y generarán más de 320 encuentros de oportunidad de negocios.

En otro aspecto, con la finalidad de reactivar la economía local, el Ejecutivo Estatal, a través del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEM), desarrollará proyectos integrales gestionados en el FNE por un monto de 22,092,144.33 pesos, que incluirán rubros como equipamiento, capacitación e infraestructura productiva, en beneficio de 15 empresas de la industria cervecera artesanal y 11 empresas del sector hotelero en la Mixteca, 30 de servicios turísticos en la Costa y 20 incubadas en 2017 por el ecosistema emprendedor del estado.

En lo que se refiere al tema artesanal, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) realizó gestiones ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para la implementación del programa *Apoyos para Impulsar la Comercialización*, con una inversión de 4,079,465 pesos. Con estos recursos, en los meses de febrero y julio, se realizó el acopio y compra de artesanías en 44 municipios de siete regiones del estado, acción que benefició a 859 artesanos, 632 mujeres y 227 hombres, lo que representa mejorar los ingresos y relaciones comerciales de las familias artesanas.

Como parte de este programa, en octubre se realizaron compras de pedidos especiales a artesanos de los municipios de San Bartolo Coyotepec y Santo Tomás Jalieza, en la región de Valles Centrales, con una inversión de 560,920 pesos, con

lo cual se benefician 69 artesanos: 57 mujeres y 12 hombres. Además, con el propósito de apoyar la comercialización de productos artesanales locales, a través de la tienda ARIPO en la ciudad de Oaxaca, de enero a septiembre se realizaron compras por un monto de 762,876 pesos, a favor de 410 artesanos, 254 mujeres y 156 hombres, de las ocho regiones del estado.

Mientras que, durante abril y agosto del ejercicio que se informa, el IOA, a través del programa *Acciones para el Desarrollo de Espacios Artesanales en Destinos Turísticos* del FONART, entregó recursos para 50 talleres artesanales, lo que representó una inversión de 1,270,400 pesos, en beneficio de 338 artesanos, 213 mujeres y 125 hombres, en cinco municipios de la región de Valles Centrales. En el marco de estas acciones se atienden dos compromisos de este Gobierno respecto a la implementación de programas integrales para el desarrollo de unidades económicas artesanales, en beneficio de los municipios de San Pablo Villa de Mitla y Santa María Atzompa, debido a su vocación artesanal.

Con el mismo propósito, mediante una inversión de 196 mil pesos, se finalizará la etapa de señalización de corredores artesanales en los municipios de Teotitlán del Valle, San Martín Tilcajete y San Bartolo Coyotepec, pertenecientes a la región de Valles Centrales, lo que beneficiará a 195 artesanos, 96 mujeres y 99 hombres.

CUADRO 2. RESULTADOS ESTIMADOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A MIPYMES. OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

PROYECTO	INVERSIÓN	EMPRESAS BENEFICIADAS	EMPLEOS CONSERVADOS	EMPLEOS GENERADOS
Fortalecimiento integral y mejoramiento de la competitividad de empresas de la industria cervecera artesanal de Oaxaca.	\$6,810,000.01	15	53	25
Estrategia integral para elevar la calidad y competitividad del sector turístico en la región de la Mixteca del estado de Oaxaca.	\$9,131,144.32	11	95	20
Fortalecimiento integral de empresas del Sector Turístico ubicadas en la Costa de Oaxaca.	\$4,000,000.00	30	60	64
Impulso a empresas incubadas por el ecosistema emprendedor del estado de Oaxaca.	\$2,151,000.00	20	27	46
Total	\$22,092,144.33	76	235	155

Fuente: Elaboración IODEM, con datos de los proyectos gestionados.

En tanto, durante los meses de abril y julio de este año, como parte del programa *Expo Ferias Artesanales*, el Gobierno de Oaxaca, en coordinación con el FONART, realizó dos expo-ferias artesanales con una inversión de 1,605,732 pesos, para beneficio de 430 artesanos de las ocho regiones con una derrama económica directa de 12,432,864 pesos. Con estos resultados y para seguir impulsando este tipo de actividades, se tiene proyectado realizar dos ferias más, una del 26 de octubre al 04 de noviembre, y otra del 21 de diciembre al 07 de enero de 2019, con un monto 1,200,000 pesos, en beneficio de 200 artesanos, estimándose una derrama económica directa de 6,200,000 pesos.

De igual manera, dentro del programa *Apoyo para Impulsar la Producción* del FONART y mediante una inversión de 1,633,500 pesos, durante los meses de marzo y septiembre se realizó la entrega de recursos para dotar de materia prima e insumos a las y los artesanos de 16 municipios de las regiones del Istmo, Sierra Sur, Sierra Norte, Mixteca y Valles Centrales, con lo que se benefició a 385 artesanos, 259 mujeres y 126 hombres. Sumado a esto, con la finalidad de fomentar el desarrollo de las técnicas de elaboración, creatividad e innovación del trabajo artesanal, la Administración Estatal, a través del IOA, durante los meses de mayo, agosto y septiembre, realizó tres concursos estatales de arte popular, con una inversión conjunta de 162 mil pesos, en los cuales participaron 128 artesanos, siendo galardonados 44 de ellos: 27 hombres y 17 mujeres. Asimismo, se tiene proyectado realizar en el último trimestre de este año dos concursos más, mediante una inversión de 422 mil pesos, en los que se prevé la participación de 250 artesanos, así como la entrega de 58 galardones.

Por otra parte, con base en la estrategia de esta Administración para incrementar la competitividad y productividad de las unidades económicas interesadas en ejecutar proyectos de inversión privada, de septiembre de 2017 a mayo de 2018 se brindó asesoría y acompañamiento a 38 empresas en las diferentes regiones del estado.

En particular se apoyó a la empresa SXR-Polymers SA de CV en la instalación de una planta procesadora de hule natural,

en San Juan Bautista Tuxtepec, en la región del Papaloapan, con una inversión ejecutada de 7 millones de pesos, que beneficiará a 8 mil personas de manera indirecta, y generará 40 empleos directos. Asimismo, a partir de marzo, el Gobierno de Oaxaca otorga acompañamiento técnico a la empresa Confecciones Tamazulapam 2010 s de ss para su reubicación en Villa de Tamazulapan del Progreso, en la Mixteca, con una inversión estimada de 20 millones de pesos, lo que permitirá conservar 102 empleos en la región.

En otro tema, con el propósito de desarrollar el proyecto de sustitución de energía eléctrica por energía fotovoltaica solar en 1,200 hectáreas de cultivo, que beneficiará a 1,419 productores e indirectamente a 9,025 habitantes de San Pablo Huixtepec, con una inversión proyectada de 40 millones de pesos, se ha dado gestión y acompañamiento a la Autoridad Municipal de esa población de los Valles Centrales ante la Agencia Internacional de Cooperación Técnica del Gobierno Alemán (GIZ), realizándose reuniones con integrantes de las 35 unidades de riego, teniendo como resultado la creación de expedientes técnicos validados por la GIZ para cada unidad. Dichos expedientes están siendo revisados por las mesas directivas de las unidades de riego de la localidad para su ejecución.

Asimismo, en atención al compromiso de Gobierno relativo a la "Reactivación del Parque Industrial y Maquilador Oaxaca 2000 (PIMO) en Magdalena Apasco, Etlá", a través del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), se realizaron acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura y servicios por un monto de 1,022,995.88 pesos, en beneficio de 24 empresas activas, las cuales generan 1,500 empleos directos en la entidad. Como resultado de la reactivación y promoción del PIMO 2000, se logró también la atracción de seis empresas, además de dos empresas en proceso de instalación y dos en proceso de reactivación, que contribuyen en la generación de fuentes de empleo y mayor derrama económica en la zona del Valle de Etlá.

En el sector de la minería, se han realizado 50 reuniones de negociación mediante las cuales se generaron cuatro acuerdos de conciliación entre empresas que desean reinvertir en

Oaxaca y los municipios, para que con estricto apego a la normatividad, cuidado del medio ambiente y respeto a los usos y costumbres de las comunidades, se realicen trabajos de exploración y beneficios de minerales metálicos, con lo cual se espera un beneficio para 4,983 personas: 2,648 mujeres y 2,335 hombres, a través de una inversión de 98 millones de pesos.

En este marco, con la finalidad de fortalecer las capacidades de las unidades económicas de este sector, en un trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado, a través de la SE estatal, con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), se implementó un plan integral de capacitación dirigido a empresas establecidas en territorio oaxaqueño. De este modo, el 03 de febrero se impartió un curso sobre la “Operación Básica de Maquinaria Pesada” con la asistencia de 20 trabajadores de la empresa Triturados de Pétreos de Abasolo SA de CV, y el 03 de agosto un curso para hacer más eficiente la actividad minera subterránea en la Compañía Minera Cuzcatlán SA de CV, ubicada en San José del Progreso, en la región de Valles Centrales, donde participaron 25 trabajadores.

Por otro lado, dentro de las acciones emprendidas para el uso eficiente de los recursos con los que cuentan las localidades en la entidad, se brindan asesorías a autoridades municipales que buscan impulsar el desarrollo de unidades económicas para reactivar la economía de su zona. Con esta intención se ofrecieron 50 asesorías a 28 autoridades municipales, comunales y agrarias de 28 municipios ubicados en cuatro regiones de la entidad. Como resultado de estas asesorías, se espera generar 50 empleos directos y 200 indirectos, a través de una inversión de 98 millones de pesos en los municipios de Santiago Tepetlapa, San Miguel Tulancingo, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Miguel Tecomatlán, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Faustino G. Olivera (agencia municipal de San Francisco Telihtlahuaca), Santiago Suchilquitongo, Santa María Peñoles, Teotitlán de Flores Magón y San Lorenzo Cuaunecuiltila.

En otro rubro, para dar continuidad al *Programa Fortalecimiento a Mercados Públicos* iniciado en el ejercicio anterior, se rehabilitarán los mercados de Santiago Juxtlahuaca, Santa

CUADRO 3. RESULTADOS ESTIMADOS DE INTERVENCIÓN EN MERCADOS. OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

MUNICIPIO	MERCADO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
			Locatarios	Población
Santiago Juxtlahuaca	Mercado La Soledad	\$7,167,424.46	80	36,275
Santiago Laollaga	Mercado Laollaga	\$6,918,251.95	32	2,251
San Lucas Ojitlán	Mercado Público San Lucas	\$7,770,000.00	32	21,514
Santa María el Tule	Mercado Municipal	\$8,677,397.80	34	8,259
Total		\$30,533,074.21	178	68,299

Fuente: Elaboración IODEM, con datos del Programa de Fortalecimiento a Mercados Públicos.

María el Tule, San Lucas Ojitlán, y se construirá el mercado de Santiago Laollaga, con una inversión de 30,533,074.21 pesos, beneficiando a 178 locatarios y a una población total de 68,299 personas de estas comunidades.

Asimismo, para contribuir en el desarrollo de personas emprendedoras y empresas oaxaqueñas, de enero a septiembre del presente año se brindaron asesorías y acompañamiento para la formalización de microempresas, logrando constituirse diez nuevas empresas bajo el modelo de Sociedad Microindustrial, en las regiones de Valles Centrales, Costa, Sierra Norte e Istmo.

Con el objetivo de incentivar la cultura de protección industrial en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del estado, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), durante los meses de febrero a septiembre el Gobierno de Oaxaca brindó cursos de capacitación y realizó el Foro: “Activos intangibles y el éxito empresarial”, a favor de 300 empresas que conocieron los instrumentos de apoyo, servicios y productos tecnológicos con los que cuenta el IMPI en el tema.

De igual manera, se han realizado trámites de propiedad industrial para 20 registros de marca, que fortalecerán la acti-

vidad productiva en el estado; además de que para el periodo octubre-diciembre se proyectan otros cursos de capacitación que beneficiarán a 100 empresas de Oaxaca y se atenderán trámites de propiedad industrial para diez registros de marca.

En otra temática, con la finalidad de fortalecer la vinculación de estudiantes y egresados de Educación Superior, mujeres y hombres, con instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social, la Delegación Federal del Trabajo en Oaxaca de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), llevó a cabo dos jornadas para el impulso a la empleabilidad de jóvenes indígenas universitarios. La primera en la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca (UTSSO), en Villa Sola de Vega, y la segunda en el Instituto Tecnológico de Pochutla, en la región de la Costa, en beneficio de 341 estudiantes universitarios.

A través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), se pusieron en marcha acciones para el apoyo y fortalecimiento en materia de capacitación laboral, competitividad y productividad a sectores estratégicos para el desarrollo del estado. En este sentido, en coordinación con el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEMC), se dio inicio al *Programa Estatal de Capacitación para Locatarios de Mercados*, en el cual han participado 93 locatarios de las regiones Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales.

Con ello, el ICAPET pone a disposición de todos los sectores productivos de Oaxaca una oferta de 380 cursos agrupados en 85 especialidades y 32 campos de formación profesional con valor curricular avalado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En este contexto, en el presente año se han impartido 2,408 cursos de capacitación para el trabajo en beneficio de 44,049 personas, 35,603 mujeres y 8,446 hombres, en las ocho regiones del estado, destinando para ello una inversión de 12,586,308 pesos, en beneficio de los subsectores económicos artesanal y de servicios, así como al sector turístico, principalmente.

Cabe señalar que el ICAPET, como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), ofrece la evaluación y certificación en competencia laboral de

los trabajadores de Oaxaca para elevar significativamente su empleabilidad e incrementar su productividad. En este sentido, al periodo que se informa, 161 personas han obtenido el certificado que avala su competencia en la función productiva que realizan. Además, el ICAPET, con el aval del CONOCER, acreditó e incorporó a su catálogo seis nuevos estándares: instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria; promoción de exportaciones, internacionalización de la inversión extranjera directa en México; valuación de alhajas y relojes en ventanilla; atención al huésped durante su alojamiento; asesoría en comercialización de bienes inmuebles; y operación de vehículo de emergencia.

Para fortalecer estas acciones, el Gobierno del Estado, mediante una inversión de 233,428.46 pesos, a inicios de este año efectuó la rehabilitación del inmueble que ocupa la Acción Móvil del ICAPET, ubicado en el municipio de San Martín Tilcajete, el cual desde su inauguración en la Administración Estatal anterior, no contaba con el servicio de energía eléctrica ni con instalaciones adecuadas para sus tareas, con lo que ahora se beneficia a 22 municipios de esta zona de los Valles Centrales.

Con el mismo propósito, en noviembre se inaugurarán las instalaciones de la Unidad de Capacitación 190 de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en la región Mixteca. Estas acciones permitirán consolidar la capacitación impartida por el ICAPET, que durante este año asciende a 227 cursos en beneficio de 4,170 personas, invirtiendo para ello un total de 1,188,531 pesos.

De esta manera, en reconocimiento a sus logros en materia de capacitación y certificación, el ICAPET fue designado como anfitrión de la XXIV Reunión Nacional de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT) realizada el 03 y 04 de octubre en el CCCO; encuentro que reunió a más de 150 directivos, mujeres y hombres, de los 31 ICAT de 30 entidades federativas, el cual tiene una cobertura de 473 servicios educativos en todo el país: 297 Unidades de Capacitación y 176 Acciones Móviles.

En el mismo rubro, en septiembre se llevó a cabo la sexta edición del Concurso Nacional Gastronómico de los ICAT, en la ciudad de Tlaxcala, que reunió a las y los alumnos egresados de la especialidad de "Alimentos y Bebidas" de todos los ICAT,

con la finalidad de demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos en los cursos de capacitación. En esta edición, los equipos representativos del ICAPET obtuvieron el tercer lugar en la categoría de “Cocina de Creación” y el primer lugar en la categoría de “Cocina de Rescate”. Gracias a esto, la séptima edición de este concurso gastronómico se llevará a cabo en el mes de julio de 2019 en Oaxaca.

En materia de emprendimiento, el Gobierno del Estado, en colaboración con la Banca de Desarrollo Nacional Financiera (NAFIN), llevó a cabo la “Feria Empresarial Itinerante 2018”, teniendo como sedes a la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, la ciudad de Oaxaca de Juárez y Santo Domingo Tehuantepec, mediante la cual se impartieron capacitaciones en temas relativos a la cultura emprendedora, habilidades empresariales, cultura crediticia y cultura de calidad, beneficiando a 776 agentes económicos de las regiones de la Mixteca, Valles Centrales y el Istmo.

Además, en dichas regiones, en coordinación con NAFIN, Fundación EGS1 México y CitiBanamex, se capacitaron 455 personas con el objetivo de elevar la productividad y competitividad de las empresas; proyectándose capacitar durante el periodo de octubre a diciembre a 285 personas más en la región de los Valles Centrales.

A fin de dotar de herramientas y capacidades a habitantes de comunidades marginadas de Oaxaca valiéndose de sus recursos locales, así como apoyar el desarrollo del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento en el estado, se creó el programa *Capacitación para Formadores en Creación de Capacidades de Creatividad y Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del MIT D-Lab*, como iniciativa del MIT Enterprise Forum México, diseñada e implementada por MIT D-Lab, e impulsada por el INADEM y el Gobierno Estatal. Con ello se da continuidad al programa *Creación de Comunidades Creativas para Oaxaca (oc3)*, que en su presente edición, al término de este año, capacitará a 104 personas de tres comunidades en situación vulnerable, 53 mujeres y 51 hombres, impactando las regiones de la Costa, Mixteca y Valles Centrales.

Del mismo modo, con la finalidad de fortalecer la competitividad de las y los emprendedores y MIPYMES de la entidad, mediante el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y competencias empresariales, el IODEMC ejecutó el *Plan*

Anual de Capacitación, financiando con gasto operativo la impartición de 126 cursos en las ocho regiones del estado, con un total de 3,887 beneficiarios, de los cuales 2,233 son mujeres y 1,654 hombres. También se asesoró y capacitó en este ejercicio a 1,081 emprendedores y empresarios, de los cuales 695 son mujeres y 386 hombres, con el fin de apoyarlos en el inicio, crecimiento y consolidación de ideas de negocio y empresas, obteniendo además la colocación de créditos empresariales con un monto de 5,417,000 pesos.

En este contexto, el 24 y 25 de agosto se llevó a cabo por primera vez el “Encuentro Conectando Emprendedores en Oaxaca 2018”, en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), organizado por el Gobierno del Estado, la Universidad Anáhuac Oaxaca y el *Start Up México Campus Oaxaca*. Con un monto de 821,445.29 pesos de inversión y una asistencia de 2,133 personas de las ocho regiones del estado, 1,137 mujeres y 996 hombres. Durante este encuentro se programaron conferencias magistrales, talleres y pláticas con el propósito de que los asistentes recibieran mentoría, vinculación financiera y de negocios para mejorar o impulsar su emprendimiento o empresa.

Adicionalmente, se realizaron alianzas con el programa de emprendimiento *POSIBLE MX*, de la Fundación Televisa, que en su edición 2018 contó con una campaña especial a nivel estatal mediante la convocatoria “Posible Oaxaca”, a través de la cual se lograron 6,187 registros en la plataforma oaxaca.posible.org.mx, lo que representó un crecimiento de 197% en registros respecto al año pasado. Dentro de este programa, 20 emprendedores seleccionados, provenientes de las regiones del Istmo, Valles Centrales, Papaloapan y Mixteca, recibieron capacitación y mentoría en temas de validación de modelo de negocio, técnicas de *lean startup*, validación de mercado meta, *pitch* y finanzas, quienes en la etapa del Campamento Estatal presentaron cada uno sus proyectos ante un grupo de panelistas, de los cuales se eligieron a los seis mejores para participar en el Campamento Nacional. Este programa tuvo una inversión total de 4 millones de pesos, de la que la Fundación Televisa aportó 3.5 millones de pesos y el Gobierno del Estado, a través del IODEMC, aportó 500 mil pesos.

De igual manera, para contribuir al desarrollo de la cultura emprendedora en las Instituciones de Educación Superior (IES)

oaxaqueñas, el IOEMC gestionó recursos del FNE para la implementación de tres modelos de emprendimiento con metodologías avaladas por el INADEM, con las cuales de febrero a agosto se pudieron capacitar a 2,008 estudiantes de las regiones de la Sierra Norte, Sierra Sur, Mixteca, Costa, Istmo y Valles Centrales.

A fin de permitir a los emprendedores y MIPYMES acceder a herramientas de diagnóstico, asesoría básica y especializada para el desarrollo de su idea de negocio y acompañamiento para su constitución o expansión, esta Administración Estatal, en coordinación con el INADEM, implementa de enero a noviembre el proyecto *Plan Estatal para el Fortalecimiento de los Puntos y Asesores de la Red de Apoyo al Emprendedor del Estado de Oaxaca*, con una inversión de 1.9 millones de pesos, en las regiones de la Mixteca, Papaloapan, Valles Centrales e Istmo, en beneficio de 2,667 personas emprendedoras, así como de miembros del sector empresarial de la entidad.

En este entendido, con la finalidad de facilitar el acceso a la consultoría en incubación de empresas, gestión empresarial profesional y el impulso a MIPYMES para la incursión a nuevos mercados, durante el último trimestre de este año se implementará el *Programa de Apoyo a Emprendedores 2018*, conformado por cinco convocatorias emitidas por el IOEMC: "Incubación de Empresas", "Consultoría a Empresas y Emprendedores", "Beca de Impulso Empresarial", "Premio Emprendedor Universitario" y "Compartiendo Intereses".

CUADRO 4. RESULTADOS ESTIMADOS DEL PROGRAMA APOYO A EMPRENDEDORES. OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

CONVOCATORIA	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Incubación de Empresas	\$4,000,000.00	62
Compartiendo Intereses	\$2,000,000.00	90
Premio Emprendedor Universitario	\$210,000.00	9
Consultoría a Empresas y Emprendedores	\$1,260,000.00	139
Beca de Impulso Empresarial	\$1,000,000.00	5
Total	\$8,470,000.00	305

Fuente: Elaboración IOEMC, con datos del Programa Apoyo a Emprendedores.

Este programa tendrá un monto de inversión de 8,470,000 pesos y será de cobertura estatal, con lo que se proyecta beneficiar a 305 emprendedores, 159 mujeres y 146 hombres.

Asimismo, para complementar el fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores, el IOEMC, en colaboración con la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), en el último trimestre del año desarrollará y ejecutará el *Programa de capacitación a emprendedoras, emprendedores y MIPYMES 2018*, con una inversión de 359,200 pesos, beneficiando a 600 personas mediante la impartición de 28 cursos.

CUADRO 5. RESULTADOS ESTIMADOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A EMPRENDEADORAS, EMPRENDEDORES Y MIPYMES, 2018.

COMPONENTE	No. DE CURSOS	BENEFICIARIOS (PERSONAS)			INVERSIÓN (pesos)
		Total	Hombres	Mujeres	
¿Qué debo saber de contabilidad para mi emprendimiento?	8	160	64	96	\$108,000.00
Fortaleciendo las finanzas de mi empresa	8	160	64	96	\$108,000.00
Emprendimiento de la economía solidaria	8	160	64	96	\$100,000.00
Emprendimiento de Base Tecnológica e Innovación	4	120	48	72	\$43,200.00
Total	28	600	240	360	\$359,200.00

Fuente: Elaboración IOEMC, con datos del Programa de Capacitación a Emprendedoras, Emprendedores y MiPyMES 2018.

En materia de microfinanciamiento, la SE federal, a través de Intermediarios Financieros No Bancarios Acreditados (IFNB), ha impulsado políticas de inclusión financiera en Oaxaca para que los pequeños negocios urbanos y rurales puedan obtener préstamos económicos que impulsen sus actividades

productivas, dado que regularmente no tienen acceso al sistema financiero tradicional.

De esta manera, de enero a julio de 2018, se otorgaron 28,233 microcréditos, 27,899 a mujeres y 334 a hombres, mediante un monto total dispersado de 74,369,504.14 pesos, en comparación con los 68,410,123 pesos repartidos en 28,532 microcréditos durante el año pasado.

Como parte de la estrategia para elevar la factibilidad para hacer negocios en la entidad, así como para maximizar el beneficio de las relaciones internacionales, la actual Administración Estatal en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), concluyó en mayo pasado el diagnóstico del *Programa de Simplificación de Cargas* (SIMPLIFICA) para el estado de Oaxaca, en el que se detallan los costos sociales de 287 trámites y servicios de 24 dependencias públicas de la entidad.

En el marco de la “Semana Nacional del Emprendedor 2018” realizada en la Ciudad de México del 10 al 14 de septiembre de este año, se promovió la cultura y oferta productiva y exportable de Oaxaca mediante la exposición de productos de 13 jóvenes emprendedores y empresarios de los sectores agroindustrial y artesanal, quienes han recibido mentoría y capacitación con una inversión de 363,400 pesos.

Adicionalmente, con el objetivo de dar impulso a la oferta productiva del estado, el 15 de mayo en la Ciudad de México se realizó el evento de promoción para MIPYMES oaxaqueñas: “Oaxaca en CANACINTRA”, beneficiando a 25 empresas con una inversión de 293,503.20 pesos, y se participó en la “Expo ANTAD & Alimentaria México 2018”, realizada del 06 al 08 de marzo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, apoyando a 15 MIPYMES con una inversión de 71,104 pesos, respectivamente.

Una de las principales actividades del presente año en el sector se realizó en el mes de agosto en el CCCO, en el marco de la “Sexta Macrorrueda de Negocios Alianza del Pacífico 2018”, en coordinación con las agencias de comercio internacional: ProMéxico, ProChile, ProColombia y ProPerú, así como con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde se llevaron a cabo 2,146 encuentros de negocios.

Durante este encuentro participaron 400 MIPYMES exportadoras y 230 compradores nacionales e internacionales de las regiones Asia-Pacífico, Norte y Sudamérica: 188 de los países integrantes de la Alianza del Pacífico; 20 de China, Corea y Japón; 12 de Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Singapur (países candidatos a ser Estado Asociado a la Alianza del Pacífico); y diez de países del Mercosur. Además, se contó con la presencia de los embajadores de Chile, Colombia y Perú, así como de representantes de Organismos Internacionales y funcionarios de los tres órdenes de Gobierno. Como resultado de esta acción, 57 empresas oaxaqueñas de los sectores de agroindustria, manufacturas y bienes de consumo exhibieron y ofertaron productos de exportación, con lo que lograron captar alrededor de 76.6 millones de pesos en negocios para dichas empresas.

Con el objetivo de capitalizar las relaciones internacionales, mediante la SE estatal, se concretó la capacitación “Plataforma Yo Exporto® en línea”, del 06 de abril al 06 de agosto, y el “Taller sobre Comercio Exterior Fedex”, el 29 de agosto de este año, beneficiando a 102 representantes de empresas oaxaqueñas a fin de desarrollar sus capacidades empresariales para aumentar el intercambio comercial con diversos mercados.

En materia laboral, con el propósito de salvaguardar los derechos de las y los trabajadores, así como de personas en situación de vulnerabilidad, la Delegación Federal del Trabajo en Oaxaca de la STPS, realizó 1,420 inspecciones, principalmente a centros de trabajo en las regiones de los Valles Centrales, Papaloapan, Mixteca e Istmo, en beneficio de 35,537 trabajadores, 9,895 mujeres y 25,642 hombres. Asimismo, por incumplimientos a la normatividad laboral se infraccionaron 99 centros de trabajo. También, del 24 al 27 de abril de este año, se llevó a cabo la “Semana Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo”, en la ciudad y puerto de Salina Cruz, en la región del Istmo, la cual contó con 640 asistentes, quienes intercambiaron experiencias y conocimientos para mejorar el medio ambiente laboral y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de Oaxaca mediante la inversión productiva, la generación y el fortalecimiento de cadenas de



valor locales en la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, en el mes de enero se concertaron las obligaciones de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE), el Gobierno del Estado y el municipio de Salina Cruz, para el establecimiento y desarrollo de la Zona Económica Especial de Salina Cruz y su área de influencia.

Adicionalmente, el Gobierno de Oaxaca, a través de la SE estatal y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AC (AMSDE), firmaron en el mes de junio un Convenio de Coordinación para participar en el “Proyecto Piloto para realizar el diagnóstico e implementar un programa de desarrollo para empresas con potencial de integrarse a empresas ancla que se encuentran en las ZEE”, con el objetivo de implementar recursos y acciones conjuntas en beneficio de al menos 11 empresas locales de Salina Cruz, susceptibles de participar en las cadenas de valor que generarán las empresas inversionistas en la Zona Económica Especial (ZEE).

Al respecto, en febrero de 2018 se fortaleció la infraestructura de transportes que será estratégica para la ZEE, ya que después de estar 20 años sin operación, se reactivaron los servicios ferroviarios en la región al enlazar un cargamento de 11 mil toneladas de trigo, generando condiciones de conectividad para el impulso de la industria y el intercambio comercial entre Oaxaca y Puebla.

En cuanto al impulso de la agroindustria en el Istmo, por conducto del FIDELO, se aportaron 26.2 hectáreas para el desarrollo del proyecto del Agroparque en la ZEE de Salina Cruz, a fin de impulsar la productividad del sector agroalimentario, generar empleos, reactivar la economía de la zona, atraer inversiones y crear cadenas de valor, en beneficio de los productores agrícolas, así como de los habitantes de esa región. Asimismo, con el propósito de coadyuvar en la impartición de justicia a la sociedad a través de juzgados y tribunales en la ZEE, por conducto del FIDELO, se aportó una superficie de tres hectáreas al Poder Judicial de la Federación mediante el Consejo de la Judicatura Federal, ubicadas en la ciudad y puerto de Salina Cruz, para la instalación de un Centro de Justicia Regional que albergará órganos jurisdiccionales, auxiliares y administrativos.

Con estas acciones el Gobierno del Estado trabaja para el fortalecimiento de las cadenas productivas, el desarrollo de capacidades de las empresas y emprendedores, así como para promover las condiciones para hacer negocios en la entidad de manera que se incrementen la competitividad e inversiones en los sectores económicos, y que esto se refleje en más y mejores empleos que contribuyan a consolidar el bienestar económico y social de las familias oaxaqueñas.

EJE

5

OAXACA
SUSTENTABLE





La riqueza natural, ecológica y forestal de Oaxaca, su biodiversidad, así como el bagaje cultural de sus pueblos, que han permitido la conservación y transmisión de los conocimientos tradicionales de los sistemas productivos, forman parte de su vasto patrimonio. Al respecto, la posibilidad de crecimiento económico y social de la población, vinculada al manejo y aprovechamiento racional de dichos recursos naturales, así como la posibilidad de generar energías limpias, son algunas de las grandes potencialidades de la entidad para reducir las disparidades regionales y las brechas de desigualdad.

Sin embargo, las actividades humanas pueden causar la fragmentación y degradación de los ecosistemas, provocadas por la explotación desmesurada de los recursos, el tráfico de especies, los incendios, las plagas, la contaminación de los cuerpos de agua, así como la falta de una planeación del uso de suelo ordenada. Por lo anterior, el cuidado, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales de Oaxaca, son acciones prioritarias para que su población siga disfrutando de este patrimonio que le da identidad y medios de vida para impulsar con determinación el desarrollo sostenible en el estado.



En este orden, a través del *Programa de Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental*, el Gobierno del Estado promueve la adecuación del marco legal para el uso y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad oaxaqueña, donde la promoción de la educación y la cultura ambiental son fundamentales para prevenir su deterioro. Adicionalmente, la promulgación de la Ley que crea la Procuraduría Ambiental, permitirá una inspección y vigilancia integral, así como la emisión de recomendaciones e imposición de sanciones, aspectos fundamentales para salvaguardar el equilibrio ecológico en la entidad.

El cambio climático es uno de los mayores retos globales de los gobiernos y de la sociedad, por ello, esta Administración publicó el *Programa Estatal de Cambio Climático*, el cual promueve una política de reducción de emisiones y de desarrollo rural bajo en carbono, así como la aplicación de medidas de adaptación a los impactos derivados del mismo. De igual manera, el *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial* favorece el uso sustentable del suelo, considerando los factores y tendencias del deterioro ambiental, así como las potencialidades de cada sector.

Con acciones como estas, en el segundo año de mandato de esta Administración, Oaxaca se ubica como un referente nacional en política ambiental, impulsando sustentablemente el bienestar económico y social de la población mediante la participación social y el respeto a los derechos de las comunidades indígenas.





5.1.

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El Gobierno del Estado de Oaxaca tiene el compromiso de impulsar el desarrollo sustentable de la entidad, por ello implementa políticas públicas de protección y conservación de los recursos naturales, fomenta la preservación del equilibrio ecológico y promueve una cultura ambiental, respetando los derechos de los pueblos indígenas y con la participación de la ciudadanía.

En este sentido, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMCO), en diciembre de 2017, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) y con la participación interinstitucional de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y 16 municipios de la ZMCO: Ánimas Trujano, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas, San Andrés Huayápam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Pablo Etla, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec y Santa María del Tule, se firmó el primer “Acuerdo Metropolitano por la Calidad del Aire”. Este

instrumento de política ambiental permitirá establecer acciones para reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Adicionalmente, la SEMAEDES, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), desarrollan el *Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Oaxaca (PROAIRE)*, que además de ofrecer un diagnóstico de la calidad del aire en el estado, establece una serie de medidas y acciones orientadas a controlar y disminuir la contaminación atmosférica. Este programa integra instrumentos y herramientas de gestión tales como el desarrollo de normas y convenios, participación de los sectores involucrados, educación ambiental y divulgación de información en la materia.

Asimismo, durante este periodo la SEMARNAT ha realizado 21 evaluaciones a cédulas de operación anual, las cuales contienen la información necesaria para la actualización anual de la base de datos del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Además, autorizó tres permisos de combustión a cielo abierto con el propósito de capacitar y adiestrar en el combate de incendios al personal de las industrias oaxaqueñas ubicadas en zonas de jurisdicción federal, que requieren realizar quemas a cielo abierto. Estas actividades de prevención se llevaron a cabo principalmente en las regiones de los Valles Centrales y la Costa.

Con la finalidad de mitigar riesgos a la salud pública, se realiza el monitoreo atmosférico de la ZMCO con el apoyo de dos estaciones atmosféricas que permiten

conocer la concentración de los contaminantes criterio (monóxido de carbono, partículas menores a 10 [PM10] y 2.5 micras [PM 2.5], bióxido de azufre y ozono), en beneficio de 593 mil habitantes de esta zona, quienes pueden consultar la calidad del aire mediante la página: <http://www.medioambiente.oaxaca.gob.mx/calidad-del-aire/>. Al respecto, entre el 01 de enero y el 31 de julio de este año, se han emitido 77 reportes con calidad del aire “buena” y 101 reportes con calidad “satisfactoria” para los contaminantes de ozono (O₃) y partículas mayores a 10 micrómetros (PM10), tal como se muestra en la tabla 1.

TABLA 1. REPORTES ENERO-JULIO DE 2018 DEL SEMÁFORO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA.

MES	CATEGORÍA		
	Buena	Satisfactoria	Mala
Enero	11	9	0
Febrero	19	8	0
Marzo	8	23	0
Abril	6	18	0
Mayo	4	21	0
Junio	23	5	0
Julio	6	17	0
Total	77	101	0

Fuente: Datos en tiempo real de la Estación de Monitoreo Centro de Educación Artística (CEDART).

Nota: La calidad del aire se determina realizando una comparación entre las concentraciones de ozono (O₃), partículas menores a 10 micrómetros (PM 10 μ) y las Normas Oficiales Mexicanas de Salud (NOM-020-SSA1-2014 y NOM-025-SSA1-2014).

En relación con las emisiones atmosféricas generadas por fuentes móviles, se actualizó el *Programa de Verificación Vehicular* para examinar, en el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de agosto, 83,762 unidades de motor, de las cuales 48,754 son particulares, 5,859 son “doble cero” y 29,149 “intensivos”. Esta medida permitió incrementar a 74% el número de verificaciones realizadas durante el mismo periodo de 2017. Para el periodo del 16 de agosto al 31 de diciembre de este año se estima verificar 30 mil unidades adicionales.

En cuanto a las emisiones a la atmósfera generadas por fuentes fijas de competencia estatal, la SEMAEDESO reguló empresas que tienen procesos, operaciones o actividades que emiten contaminantes, evaluándose en el periodo que se informa 16 cédulas de operación anual, lo que representa un incremento de 30% con respecto a las evaluadas en 2017.

Por otra parte, con el fin de conocer el estado fitosanitario de los árboles denominados “notables”, durante el periodo de diciembre de 2017 a marzo de este año se culminó la “Campaña de dictaminación de árboles notables del estado de Oaxaca”. El resultado fue la emisión de 14 dictámenes técnicos especializados mediante los cuales, en coordinación con instituciones académicas y gubernamentales, se realizan acciones que favorecen su conservación, especialmente de aquellos árboles en estado crítico, en beneficio de 13 municipios localizados en los Valles Centrales y la Sierra Norte de la entidad. Adicionalmente, se contempla la atención de 12 ejemplares más en cuatro municipios de los Valles Centrales para los cuales, al concluir 2018, se realizarán podas fitosanitarias y el mejoramiento de las condiciones del suelo, así como estudios especializados de árboles con diagnóstico complejo.

Además, con el objetivo de promover el manejo de áreas verdes urbanas, durante los meses de diciembre de 2017 a mayo del presente año, se han capacitado a 114 funcionarios municipales (45 mujeres y 69 hombres)

y brindado cinco talleres de metodología para la dictaminación del arbolado urbano en igual número de municipios de los Valles Centrales, beneficiando con ello a 37 municipios que colindan con los ríos Atoyac y Salado.

En referencia al fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter estatal, el Gobierno de Oaxaca, mediante acciones enfocadas a la conservación, realizó una inversión de 55 mil pesos, la cual permitió desarrollar actividades primordiales para dicho propósito, entre otras, la reinstalación del Consejo Técnico Asesor del Parque Estatal “Cerro del Fortín”, un órgano de consulta interdisciplinario que apoya en la decisión sobre las acciones a implementar dentro de las ANP, sesionando en este año en cuatro ocasiones.

Asimismo, a partir del diálogo entre el Ejecutivo Estatal, las instituciones federales y las organizaciones de la sociedad civil, se instalaron dos mesas de trabajo sobre la certidumbre de la propiedad de los polígonos del Parque Estatal “Cerro del Fortín”, Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida, con el fin de disminuir la

degradación en el ANP. El resultado fue un diagnóstico de la problemática que hizo posible formular una estrategia de atención de la misma.

Adicionalmente, se realizaron actividades para prevenir incendios forestales dentro del ANP del Parque Estatal “Cerro del Fortín”, abarcando una superficie de 1.5 hectáreas, a fin de minimizar los riesgos y afectaciones generados por incendios; de igual manera se efectuaron tres jornadas de mantenimiento a reforestaciones hechas en años anteriores, abarcando una superficie de tres hectáreas dentro del área ya mencionada.

En el mismo rubro, con el propósito de contribuir a la regeneración de las ANP en la entidad, en el periodo que se informa se han realizado tres jornadas de reforestación en distintos municipios de los Valles Centrales, sumando una superficie de 12.9 hectáreas reforestadas; de igual manera en la región de la Costa, en coordinación con autoridades locales, municipales y agrarias, se reforestaron 3.5 hectáreas dentro del Parque Nacional “Huatulco”, concretando acciones que impactan en la disminución de los efectos del cambio climático.

TABLA 2. JORNADAS DE REFORESTACIÓN EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP), 2018.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA	UBICACIÓN	NÚMERO DE EJEMPLARES PLANTADOS	SUPERFICIE REFORESTADA
Parque Estatal “Cerro del Fortín”	Oaxaca de Juárez	1,700	1.9 hectáreas
Parque Estatal “Hierve el Agua”	Cabecera municipal de San Lorenzo Albarradas	2,000	2 hectáreas
Parque Estatal “Hierve el Agua”	Agencia municipal de San Isidro Roaguía, San Lorenzo Albarradas	7,000	9 hectáreas
Parque Nacional “Huatulco”	Cuenca baja del río Copalita	3,000	3.5 hectáreas
Total		13,700	16.4 hectáreas

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), Departamento de Áreas Naturales Protegidas.



En lo concerniente a la conservación y vigilancia de especies marinas y al mejoramiento de la seguridad y limpieza de las playas, en el marco del “XIII Encuentro Nacional de Playas Limpias 2018”, la presente Administración, a través de la SEMAEDESO, entregó en julio dos cuatrimotos con una inversión de 300 mil pesos a los municipios de San Pedro Pochutla y Santa María Tonameca.

De modo complementario, con una inversión de 969,400 pesos, se han impulsado una serie de medidas para el cuidado y monitoreo de la calidad del agua de las playas, el manejo de los residuos sólidos y de aguas grises, jornadas de limpieza de playas, manejo de la biodiversidad, la seguridad y servicios, así como educación ambiental, en las costas de Bahías de Huatulco y Puerto Escondido, en beneficio de 15,130 habitantes de la zona. Parte fundamental de esta iniciativa fue la verificación a cargo de las instancias normativas del cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad del agua, con lo que se otorgó la certificación Norma Mexi-

cana NMX-A-120-SCFI-2016 a las playas Tangolunda (tramos *Dreams* y *Barceló*) y recertificación de la playa Chahué, el galardón *Blue Flag* a las playas Chahué, Órgano, Bacocho y Zicatela, y el reconocimiento de la SEMARNAT a las playas Chahué, Órgano y Zicatela como “Playa Limpia Sustentable”. La obtención de estas certificaciones y reconocimientos brindan la certeza del impacto regional de las acciones realizadas por esta Administración.

Además, en virtud del interés por preservar las fuentes superficiales de abastecimiento de los recursos hídricos, la CEA y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), mediante el *Programa de Fondos Concurrentes* (DDCP 1,100 MDP), realizaron una inversión de 995,900.00 pesos, de los cuales 500 mil corresponden a la aportación estatal para las acciones de captación de agua de lluvia, principalmente, en un total de 1,250 hectáreas distribuidas en las comunidades de Tlaxitac de Cabrera, Ejido Donají y San Felipe del Agua, esto a favor de 150 comuneros y ejidatarios.

Para atender el severo problema de contaminación que presentan los cuerpos y corrientes de agua en la entidad, la SEMAEDESO, en coordinación con el H. Congreso del Estado e instancias estatales y federales, implementó la “Declaración de Intención para la Conservación y Saneamiento de los Ríos Atoyac y Salado”, firmada el 27 de noviembre de 2017, cuyo objetivo es que las instituciones gubernamentales destinen recursos humanos y técnicos, en función de sus capacidades presupuestales y normativas, para presentar proyectos que coadyuven a la solución de la problemática de los ríos antes mencionados. Derivado de lo anterior, el 09 de marzo del presente año, se firmó la “Carta Compromiso para el Saneamiento de los Ríos Atoyac y Salado”, en la que intervinieron el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal, el H. Congreso del Estado y las autoridades municipales de la ZMCO. Con base en estos documentos, del 14 de marzo al 17 de mayo se llevó a cabo la “Campaña de Sensibilización a Autoridades Municipales de la Zona Metropolitana para la Limpieza y Saneamiento de los Ríos Atoyac y Salado”, en la que participaron la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), donde se brindaron pláticas y talleres para el rescate de dichos afluentes a 37 municipios de los Valles Centrales. Además, en seguimiento de este trabajo, se realiza el diseño de la “Campaña de Limpieza de Residuos Sólidos Urbanos de los Ríos Atoyac y Salado” para estos 37 municipios de los distritos de Etlá, Centro, Tlacolula, Ocotlán, Ejutla, Zaachila y Zimatlán.

Con el objetivo de mitigar las afectaciones causadas por inundaciones y desbordes de ríos, la presente Administración, a través de los Servicios de Agua potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), en este ejercicio ha realizado acciones de limpieza, rectificación y desazolve de ríos y arroyos del municipio de Oaxaca de Juárez y nueve municipios conurbados aledaños, ello con la autorización de 15 millones de pesos del *Programa Estatal*

Deuda Directa Corto Plazo 1,100 MDP, beneficiando a más de 246 mil habitantes. Estas obras tienen el fin de contribuir a sanear los cauces naturales de los principales ríos y arroyos de los municipios referidos, previendo la aparición de focos de infección, así como inundaciones por la obstrucción de los cauces naturales. Además, dicha fuente de financiamiento permitió realizar el pago de derechos y obligaciones por servicios de agua potable al municipio de San Agustín Etlá. El beneficio de estas acciones alcanzó a 59,758 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez y zonas aledañas.

En lo concerniente a la administración de justicia ambiental, en lo que va del presente año se ha brindado atención oportuna a 34 denuncias ambientales, así como a la totalidad de las quejas y denuncias presentadas. En cuanto al cumplimiento a la normatividad ambiental, se han realizado 36 visitas de inspección, emitiendo 61 resoluciones administrativas en las que se han impuesto sanciones por un monto de 942,098.69 pesos de multas, remitidas a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para su respectivo cobro.

Cabe destacar que en cumplimiento de un compromiso de Gobierno con la ciudadanía, el 16 de junio de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 1458 mediante el cual se expide la Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, esto con la finalidad de salvaguardar los ecosistemas de la entidad, respetando la normatividad en la materia a través de órdenes de vigilancia e inspección, emisión de recomendaciones e imposición de sanciones a las personas o empresas que atentan contra el medio. De la misma manera, se fomentará la cultura de la denuncia para salvaguardar los derechos ambientales de la población.

Para contar con una sociedad mejor informada en el cuidado ambiental, la presente Administración capacitó en este periodo a 1,623 personas en diversos municipios del estado, con pláticas de ecología, medio ambiente y

manejo integral de residuos sólidos, y a través de talleres de elaboración de composta, de manualidades con papel periódico y materiales reciclables, entre otros. Además, en lo que resta de 2018 se realizarán 974 capacitaciones en las regiones de Valles Centrales, Cañada, Costa y Mixteca.

La SEMAEDESO, en coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), presentó la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Oaxaca (ECUSBEO), firmándose a su vez el convenio de colaboración entre la CONABIO y este Ejecutivo Estatal. La formulación de este documento dio inicio en 2013 y su culminación representa un gran logro en política ambiental en materia de biodiversidad y respalda la intervención del titular del Gobierno de Oaxaca en la 13ª Conferencia de las Partes en Materia de Biodiversidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (CDB COP 13), celebrada en diciembre de 2016 en Cancún, Quintana Roo.

Esta Administración, por vía de la SEMAEDESO, ha realizado diversas acciones para atender el objetivo de desarrollar y promover una política pública que permita mitigar los impactos del cambio climático mediante el control de emisiones y Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como establecer y aplicar mecanismos de adaptación en los sectores social, ambiental y económico del estado. Por ello, con el fin de instrumentar una política pública en materia de cambio climático, la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático publicó el 01 de septiembre el *Programa Estatal de Cambio Climático* e implementó su transversalización institucional en la entidad. Políticas como estas promueven la reducción del riesgo y la vulnerabilidad en 407 municipios de las ocho regiones, coadyuvando a cumplir con los compromisos internacionales que México ha adquirido en la materia.

A efecto de atender las medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático, durante el presente año, a través del programa regional *EUROCLIMA*, esta Administración

ha logrado la “No Objeción” por parte de la SEMARNAT para conseguir hasta 500 mil euros para el proyecto “Instrumentando Políticas Climáticas y de Eficiencia Energética en Oaxaca en el Sector Público y Privado”, que beneficiará a más de 326,645 habitantes de los municipios de Cosolapa, San Juan Bautista Tuxtepec, Matías Romero, Barrio la Soledad y Santa Cruz Xoxocotlán.

Asimismo, durante los primeros tres trimestres de 2018, la SEMARNAT ha realizado la evaluación de 44 manifestaciones de impacto ambiental de distintos proyectos, entre los de mayor trascendencia se encuentran los relativos a proyectos hidráulicos y de desarrollos inmobiliarios en ecosistemas costeros. A través de esta evaluación se asegura que dichos proyectos sean compatibles con la preservación del ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante el establecimiento de condicionantes para su ejecución, así como de medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales, para evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente, los bienes y la salud de la población oaxaqueña.

Para la mitigación y adaptación al cambio climático, se actualizó el *Programa Estatal de Cambio Climático* y su vinculación con los instrumentos de evaluación de impacto ambiental de competencia estatal, al tiempo que se desarrollaron los criterios de reducción de los GEI y de adaptación en las *Guías de Impacto Ambiental*.

Para instrumentar una política de captura de carbono, en el periodo que se informa, a través del *Programa Estatal de Cambio Climático* y su vinculación con las medidas de compensación de impacto ambiental, se invirtieron más de 800 mil pesos de diferentes organismos públicos y privados para sembrar en más de 12 hectáreas en diferentes municipios del estado 11 mil ejemplares forestales, en beneficio de 100 mil habitantes de esas localidades, lo que significa un incremento de 4.5 hectáreas con respecto al año 2017.

De igual forma, se realizó la gestión para la participación del Gobierno del Estado de Oaxaca en la Asamblea

General de la Coalición Under2, esta alianza de cooperación internacional integrada por gobiernos nacionales, es la más importante para luchar contra el cambio climático, y su objetivo es mantener la temperatura global del planeta por debajo de un incremento de 2°C. Como resultado, el 12 de septiembre se firmó en San Francisco California, EE. UU., el memorándum de entendimiento para adherirse a dicha Coalición.

Para contribuir a la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en la entidad, el 23 de abril y 8 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, respectivamente, el “Convenio de Coordinación” entre el Ejecutivo Estatal y la SEMARNAT. Este convenio tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación del proceso destinado a la ejecución, evaluación, seguimiento y, en su caso, la modificación, aprobación y expedición del *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca* (POERTEO), un programa orientando al desarrollo de los programas sectoriales a favor de los sitios con más aptitud y menos impacto ambiental, identificando áreas de atención prioritarias, optimizando el gasto público y asegurando la continuidad de las políticas ambientales.

Cabe resaltar que el POERTEO es un instrumento de planeación mediante el cual la sociedad y el Gobierno

del Estado podrán tomar mejores decisiones en la ejecución de proyectos y actividades en este rubro en la entidad, generando certidumbre a las inversiones públicas y privadas.

Finalmente, durante el periodo que se informa se impartieron cinco pláticas en la materia a 37 municipios de los Valles Centrales y se han emitido 16 dictámenes técnicos de estudios de impacto ambiental de obras o actividades de competencia federal, con el objetivo de que la instancia pertinente dictamine la procedencia, congruencia y/o compatibilidad de las obras a realizar con el ordenamiento ecológico territorial solicitado por la SEMARNAT. En este mismo sentido, se ha iniciado el diseño logístico para llevar a cabo la instalación del Comité Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial, a efecto de actualizar el directorio de actores sectoriales, así como definir la agenda de trabajo para los siguientes años.

Durante este segundo año de gestión, el Gobierno del Estado ha concretado políticas que fortalecen la mitigación del cambio climático, el ordenamiento ecológico, el resguardo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), el control de emisiones, el manejo responsable de los recursos hídricos y, en general, una nueva cultura respecto al medio ambiente. De esta manera, en cada una de las regiones de la entidad se construyen las bases para el desarrollo sustentable de la población de Oaxaca.





5.2.

DESARROLLO FORESTAL

Oaxaca se ubica en el tercer lugar nacional con mayor superficie arbolada, por ello, con el propósito de preservar la biodiversidad que enriquece al estado, principalmente sus recursos forestales, esta Administración instrumenta acciones para reducir el proceso de deforestación y deterioro de los bosques y las selvas, mediante su restauración, protección y uso responsable, al tiempo que incentiva la productividad con una visión responsable y comprometida con el desarrollo sustentable y el respeto a los derechos de las comunidades.

De este modo, en materia de restauración forestal, el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (COESFO), con una aportación de 9,677,322 pesos por parte de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), instrumentó el *Programa Estatal de Reforestación Social 2018*, a través del cual se produjeron

y entregaron 3,600,000 plantas de diferentes especies forestales, que permitieron llevar a cabo más de 800 acciones de reforestación, recuperándose la cobertura forestal de 3,600 hectáreas deforestadas, en predios de comunidades, ejidos, escuelas, municipios, agencias y colonias de las ocho regiones, todo ello con la participación de las autoridades municipales y agrarias, además de instituciones educativas.

Asimismo, mediante un convenio de colaboración, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la COESFO han producido en este ejercicio 2,959,000 plantas de especies de climas tropicales y templado frío, con una inversión de 7,850,810 pesos, aportando 84.2% de este monto la Federación y 15.8% el Gobierno de Oaxaca. Estas plantas están siendo utilizadas para cubrir la demanda del *Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable*, en beneficio de más de 71 comunidades y ejidos forestales, principalmente de origen indígena: mixtecos, zapotecos, chocholtecos e ixcatecos, con el apoyo de sus órganos de representación agraria y la participación de jóvenes y mujeres de las regiones con mayor degradación de la entidad: la Mixteca, Valles Centrales, Sierra Sur, Costa e Istmo.

Adicionalmente, la CONAFOR ha impulsado la restauración de 3,796 hectáreas de áreas con degradación moderada y severa, así como con acciones de conservación de

suelos que contribuyen a captar humedad y asegurar un alto porcentaje de sobrevivencia de las plantas. En este contexto, con una inversión de 22,828,212 pesos, se trabaja en la reforestación de especies nativas, mantenimiento de zonas restauradas y protección de áreas reforestadas, evitando la erosión del suelo y favoreciendo la regeneración de flora y fauna en ecosistemas degradados, principalmente en las regiones de la Costa, la Mixteca, los Valles Centrales y la Sierra Sur.

De igual manera, con una inversión federal de 1,904,000 pesos por parte de la CONAFOR, la COESFO inició este año la producción de 700 mil plantas de especies forestales de clima templado frío, que serán destinadas a las acciones de reforestación en el ciclo de lluvias 2019 en las respectivas zonas del estado que así lo requieran.

En materia de protección forestal, con una inversión estatal de 15,327,000 pesos, se ejecutó el *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales*, con el que se integraron y operaron 13 brigadas oficiales contra incendios forestales, ubicadas estratégicamente en igual número de municipios localizados en las zonas de mayor riesgo de ocurrencia de estos siniestros. Las brigadas se encuentran distribuidas en las ocho regiones de Oaxaca de la siguiente manera: Tlaxiáctac de Cabrera, en los Valles Centrales; San Miguel del Puerto, San Baltazar Loxicha y San Juan Lachao, en la Costa; Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa, en el Istmo; San Juan Bautista Valle Nacional, en el Papaloapan; Santa Catarina Ixtepeji y Santa María Tlahuitoltepec, en la Sierra Norte; San Juan Lajarcia y Putla Villa de Guerrero, en la Sierra Sur; Santa María Pápalo, en la Cañada; y Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la Mixteca. Con el trabajo de estas brigadas se combatieron eficazmente 170 incendios forestales, disminuyendo la afectación de 42,079.7 hectáreas a 19,518.5 hectáreas, respecto a 2017.

Es oportuno mencionar que, durante la temporada de menor ocurrencia de incendios forestales, de junio a septiembre, dichas brigadas realizaron tareas preven-

tivas en diferentes municipios de las ocho regiones del estado, consistentes en actividades de difusión de la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego (NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007),¹ así como la apertura y rehabilitación de brechas cortafuego, acciones que incrementaron la eficiencia en la atención de estos siniestros y por tanto, redujeron de manera considerable el número de los mismos incendios respecto a 2017.

Del mismo modo la CONAFOR destinó 2,420,460 pesos para la operación de 14 brigadas rurales, a efecto de atender las actividades de prevención, control y combate de incendios forestales en las zonas prioritarias de la entidad, definidas por el Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios, en los municipios de: Huajuapán de León y Tlaxiáctac, en la Mixteca; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Putla Villa de Guerrero y Villa Sola de Vega, en la Sierra Sur; San Agustín Etla y San Pablo Huixtepec, en los Valles Centrales; San Gabriel Mixtepec y Santa María Huatulco, en la Costa; San Miguel Chimalapa (dos brigadas) y San Pedro Tapanatepec, en el Istmo; Santa María Jacatepec, en el Papaloapan; y Santa Catarina Lachatao, en la Sierra Norte; beneficiando con ello a 140 personas contratadas durante la temporada crítica de incendios forestales.

Además, dado que la presencia de plagas se ha convertido en una problemática recurrente en la actualidad, cada año se realizan dos diagnósticos de la situación y se definen las áreas de riesgos en donde la CONAFOR realizará actividades de monitoreo, detección, elaboración de informes técnicos y la aplicación de acciones de tratamiento fitosanitario. En la realización de estas acciones, en este periodo se destinó un monto de 48,226,790 pesos para dar tratamiento a 16,829 hectáreas afectadas por insectos descortezadores y defoliadores en las regiones Sierra Norte, Sierra Sur y Costa, mediante el *Proyecto de Atención de Contingencias Fitosanitarias*.

¹ La cual establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario.



De igual forma, este año la CONAFOR ha asignado apoyos a través de la convocatoria de mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales, equivalentes a 6,091,937.60 pesos, con la finalidad de dar tratamiento a 4,351.37 hectáreas afectadas por insectos descortezadores y plantas parásitas, principalmente en las regiones Sierra Norte, Sierra Sur y Costa.

Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en sus esfuerzos dirigidos a la conservación, manejo, protección y recuperación de los recursos naturales, mediante la implementación del esquema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), fomenta la protección y el aprovechamiento sustentable de especies de flora silvestre en todo el estado, como las cícadas (*Dioon rzedowskii*), "pata de elefante" (*Beaucarnea recurvata*), cedro rojo (*Cedrela odorata*), ocote (*Pinus chiapensis*) y guayacán (*Guaiacum*

coulteri), igual que de especies de fauna silvestre como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*). Cabe destacar que en este año se otorgó el registro a una UMA de manejo intensivo en la región de la Costa.

En cuanto al objetivo de reducir y moderar el aprovechamiento de los recursos forestales como fuente de combustible a partir de la leña, la SEMARNAT, a través del *Programa de Empleo Temporal*, realizó una inversión de 32,151,905 pesos para el desarrollo de 165 proyectos para la construcción de estufas ahorradoras de leña en toda la entidad. A través de este programa también se desarrollaron acciones para la apertura y mantenimiento de brechas cortafuego, limpieza de playas y cuerpos de agua, establecimiento de apiarios, así como obras para la restauración y conservación de suelos.

Dichas acciones se desarrollaron en localidades rurales de 56 municipios oaxaqueños, beneficiando directamente a 7,770 personas. Cabe decir que ocho de cada diez

de estos proyectos están orientados a la construcción de estufas ahorradoras de leña, las cuales tienen un doble propósito: disminuir el riesgo de enfermedades respiratorias provocadas por la inhalación de humo generado en los fogones tradicionales y promover la conservación de bosques al reducir el consumo de leña en los hogares.

En materia de protección forestal, destaca la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques y Selvas (ENAREDD+) y la conservación e incremento de las capturas de dióxido de carbono (CO₂). En este marco y con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas a nivel estatal para estimar y reportar emisiones y reducciones de emisiones en el sector forestal, actualmente en Oaxaca se cuenta con

un grupo de trabajo en el tema de monitoreo, reporte y verificación, integrado por dependencias de los sectores Federal y Estatal, por organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones académicas y de investigación. Dicho equipo de trabajo ha sido capacitado con el apoyo de la Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación de la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y la Gerencia Estatal de la CONAFOR, en las temáticas de “Datos de Actividad” y “Factores de Emisión”, con la finalidad de tener los elementos suficientes para la elaboración del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI) en el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUISS).



Con el mismo objetivo, la CONAFOR hizo entrega de la información del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) actualizado para el estado de Oaxaca, elaborado de acuerdo con las metodologías utilizadas en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector de USCUS, que formará parte de la 6ª Comunicación Nacional y el segundo Reporte Bienal de Actualización que México presentará ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En este contexto, la COESFO sigue colaborando en la implementación de la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques y Selvas (EEREDD+), una iniciativa que contempla

acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), buscando incidir en la conservación de los bosques de Oaxaca.

Adicionalmente, derivado de que en 2017 se logró la inclusión de la entidad en el Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force), en septiembre se participó en la Reunión Anual de este grupo, realizada en San Francisco, California, posicionando a Oaxaca a nivel mundial como un estado con gran diversidad biológica que asume el compromiso de preservar los recursos naturales, abierto a la aplicación de nuevos esquemas de desarrollo forestal sustentable y transferencia tecnológica.

Asimismo, este año la Gerencia Estatal de la CONAFOR ha colaborado con la COESFO en el Grupo de Trabajo de los Gobernadores, donde Oaxaca participa mediante el *Plan de inversión para el desarrollo rural bajo en emisiones del estado de Oaxaca*, en coordinación con la Oficina Regional para México, América Central y El Caribe (ORMACC) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés).

Otro propósito de la actual Administración para el sector forestal es incrementar su aprovechamiento a través de la transferencia tecnológica, gestión ambiental, evaluación y promoción de los servicios ambientales, generando un desarrollo comunitario sustentable. En este entendido, como parte de las acciones de impulso a la organización de dicho sector, durante este ejercicio operó el Consejo Estatal Forestal (CEF), órgano de carácter consultivo, de asistencia y concertación en materia de planeación y evaluación de las políticas públicas para el aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos forestales, integrado por representantes de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal y Estatal; organizaciones, comunidades, ejidos y particulares, poseedores de terrenos forestales; y personas relacionadas con la industria, la investigación, la academia y la prestación de servicios técnicos forestales.



En este marco se trataron y atendieron temas de carácter estratégico orientados al desarrollo forestal sustentable de Oaxaca, entre los que destacan:

- ◆ Seguimiento de los *Programas de Prevención y Combate de Incendios Forestales*; de *Sanidad Forestal* y de *Reforestación Social coESFO 2018*.
- ◆ Seguimiento a los programas federales que opera la CONAFOR, de *Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable* (PRONAFOR); la *Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad* (ENAIPROS).
- ◆ Seguimiento a la EEREDD+ e incorporación del Gobierno del Estado de Oaxaca al GCF Task Force.

También, con la finalidad de disminuir el nivel de presión hacia los recursos forestales maderables, con una inversión de 450 mil pesos del *Programa Normal Estatal*, se fomentó el uso alternativo de estos recursos a través del *Programa Estatal de Sericicultura 2018*, con la crianza y entrega de más de 1,700,000 gusanos de seda a grupos de artesanas indígenas, productoras de seda y de prendas de este material de las regiones Sierra Norte, Mixteca y Valles Centrales, en beneficio directo de 350 familias oaxaqueñas.

Además, con el objetivo de fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales de la entidad, la CONAFOR invirtió 40,188,129 pesos del Componente v. "Servicios Ambientales" para conservar 13,972.75 hectáreas de bosques y selvas de las comunidades de Santa María Chimalapa, San Miguel Tiltepec, Santa María Yalina, Santa María Pápalo, San Francisco Chapulapa, Vega del Sol, Santa María Ixcatlán, San Andrés Tlahuilotepec, San Juan Acaltepec y Santa Catarina Xanaguía, beneficiando a 1,880 personas de los pueblos zoque, zapoteco, cuicateco, chinanteco y chontal. Es de resaltar que el recurso asignado para este rubro en el presente ejercicio representa un incremento de 65% con respecto al año 2017.

Por otra parte, dentro del esquema de los Fondos Concurrentes de la CONAFOR destinados a la conservación forestal, fueron beneficiados 208 dueños y/o poseedores de terrenos forestales por medio de una asignación de 3,195,900 pesos en total: 50% correspondiente a aportaciones de empresas y Gobierno del Estado, y 50% a la Federación; lo anterior para conservar 3,770 hectáreas en diferentes zonas de la entidad.

En esta vertiente, la CONAFOR destinó una inversión de 2,600,000 pesos para la formación de 26 Promotores Forestales Comunitarios, encargados de promover la participación de mujeres y jóvenes en el mismo número de comunidades de las regiones Sierra Norte y Sierra Sur, principalmente, quienes brindan el acompañamiento a órganos de representación comunitaria, fomentando su empoderamiento y capacitación en actividades de manejo, aprovechamiento, transformación y comercialización de recursos forestales.

Mediante acciones similares, con el objetivo de fomentar las capacidades en temas de conservación, restauración y aprovechamiento forestal, la CONAFOR asignó 1,740,608 pesos para la ejecución de 27 cursos de capacitación en seis regiones del estado, en beneficio de 1,153 personas originarias de comunidades indígenas.

Igualmente, con la finalidad de propiciar la transmisión de experiencias exitosas entre núcleos agrarios y generar capacidades locales en el tema, se llevaron a cabo seminarios de comunidad a comunidad, con una inversión de 412 mil pesos. De este modo, las comunidades que poseen importantes avances en aprovechamiento forestal comparten sus experiencias a aquellos que cuentan con potencial productivo pero que son incipientes en esta actividad. Dichos intercambios, que incluyen la participación de población indígena zapoteca, se han llevado a cabo en la Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales.

En otras acciones, a fin de incorporar o reincorporar terrenos forestales al manejo forestal con criterios de



ordenación en este rubro, intensificación de la silvicultura y conservación de la biodiversidad, con una inversión de 5,292,015 pesos del Componente I. “Estudios Técnicos Forestales”, se elaboraron proyectos y programas de manejo forestal, estudios técnicos justificativos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y manifestaciones de impacto ambiental para 41,031.16 hectáreas en predios de 35 comunidades, ejidos y pequeños propietarios de seis regiones del estado: Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. Acciones que beneficiaron a 1,981 silvicultores, principalmente chinantecos, mixtecos, mixes, chochos, zoques y zapotecos, una vez obtenida la autorización de la SEMARNAT.

Adicionalmente, a efecto de optimizar el potencial productivo bajo los principios del manejo forestal sustentable, la CONAFOR, a través del Componente IV. “Silvicultu-

tura, Abasto, Transformación y Comercialización”, canalizó 6,716,747 pesos a 59 proyectos para el cultivo forestal maderable, no maderable y de vida silvestre en 8,067.32 hectáreas en predios de 59 comunidades, ejidos, organizaciones y pequeños propietarios de cinco regiones: Cañada, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, a favor de 5,045 silvicultores, sobre todo de origen mixteco, zapoteco, mixe, chinanteco y mazateco. Cabe mencionar que esto representa un incremento en hectáreas de 430% con relación al año 2017.

Con respecto al objetivo de lograr una mayor superficie plantada con diversas especies maderables y de doble propósito, aumentar la producción de madera a mediano plazo en el estado y el país, así como disminuir la presión de producción maderable en los bosques y selvas naturales, con una inversión de 23,548,114 pesos



del concepto de “Apoyo para Plantaciones Forestales Comerciales”, la CONAFOR favoreció diversos proyectos en las regiones del Papaloapan, Istmo, Costa y la zona del Bajo Mixe, en beneficio de 98 personas físicas y siete personas morales de pueblos chinantecos, zapotecos, mixes y afromexicano. Esta acción que incluyó 1,823 hectáreas en total, se incrementó en 77% respecto a 2017.

Mientras que, para contribuir al fomento de la cultura tecnológica aplicada al sector forestal, se asignó un mon-

to de 577,569.22 pesos a dos proyectos de transferencia de tecnología para la obtención de carbón y producción de briquetas (especie de bloque o ladrillo, generalmente de residuos maderables, utilizado como bio-combustible), uno en la región de la Cañada y otro en los Valles Centrales. Asimismo, se realizó un Foro de Transferencia de Tecnología con la temática “Plantaciones forestales comerciales”, beneficiando a 44 plantadores de San Juan Bautista Tuxtepec; lo anterior con el objetivo de transmitir



los conocimientos científicos y tecnológicos para desarrollar nuevas aplicaciones, así como fomentar la innovación y la competitividad en el sector.

En el estado existen 13 organizaciones sociales del sector forestal de carácter regional y una organización de carácter estatal, a las cuales este año, a efecto de fomentar la planeación y organización en su interior, la CONAFOR asignó un monto de 5,935,860 pesos para fortalecer sus esquemas de operatividad y brindarles asesoría.

Asimismo, se les otorgaron apoyos por un monto de un millón de pesos para la elaboración de estudios que fortalecen el manejo forestal sustentable.

Es importante destacar que la SEMARNAT ha coadyuvado, junto con el Gobierno del Estado, al manejo, la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales de la entidad mediante la aplicación estricta del marco normativo. De esta manera, luego del análisis de los diferentes proyectos forestales, se otorgaron 250 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, de cambio de uso del suelo, de aprovechamiento de árboles ubicados en terrenos agropecuarios, para el saneamiento forestal, así como para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales. El beneficio de estas acciones alcanzó a siete regiones del estado: la Cañada, la Costa, la Mixteca, la Sierra Norte, la Sierra Sur, el Papaloapan y los Valles Centrales.

De este modo, al 30 de septiembre, se ha logrado el aprovechamiento, transporte, transformación e industrialización de 624,937 metros cúbicos de madera en rollo, principalmente de coníferas, cuyo valor ascendió a más de 731.7 millones de pesos. Tanto en volumen como en valor de la producción, destacan por su participación las regiones de la Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales.

En lo que respecta a la producción forestal no maderable, este año se obtuvo un volumen superior a las 675 toneladas de distintos productos, cuyo valor en el mercado fue de 2,788,420 pesos, entre los que sobresalen la resina de pino y la palma real, en la región de la Costa, y en menor medida en la Sierra Norte, Sierra Sur, Mixteca y Valles Centrales.

En este segundo año de ejercicio, mediante acciones que respetan los derechos de las comunidades rurales en todo el territorio estatal, esta Administración ha incrementado el aprovechamiento de los recursos forestales de la entidad, a través de la transferencia tecnológica, la gestión y promoción de servicios ambientales, atendiendo las tareas para revertir el proceso de deterioro forestal y la degradación de los ecosistemas.



5.3.

RESIDUOS SÓLIDOS

La sustentabilidad de los recursos naturales y el cuidado del ambiente, al igual que la salud de la población de la entidad, destacan entre las líneas de acción relevantes contenidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022). Al respecto, en este segundo año de gestión, el Gobierno del Estado ha instrumentado acciones en materia de disposición, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos de manera responsable y sustentable.

Bajo esta visión, a efecto de prevenir problemas de salud pública por residuos sólidos urbanos y evitar la contaminación del aire, del agua y del suelo, el 22 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial* (PEPGIRSUME), un instrumento que establece la política estatal en la materia, así como las estrategias para disminuir la generación de residuos sólidos, tener una adecuada gestión de los mismos y realizar una disposición

final mediante las obras de infraestructura adecuadas en todo el territorio del estado.

Uno de los ejes importantes de esta política es el fortalecimiento del tema en los municipios, por ello, en los primeros nueve meses del presente año, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), se han brindado 69 asesorías a 56 ayuntamientos de las ocho regiones: tres de ellos en la Costa, uno en la Cañada, uno en el Istmo, 14 en la Mixteca, cuatro en la Sierra Sur, seis en la Sierra Norte y 27 en los Valles Centrales, con la participación de 79 funcionarios de este nivel de Gobierno. Asimismo, se han emitido 31 autorizaciones de planes de manejo de residuos de manejo especial en igual número de municipalidades.

Como parte del PEPGIRSUME, un avance importante de esta Administración en la materia son los estudios previos desarrollados para la implementación de centros regionales que se ubicarán de forma estratégica, a fin de resolver la problemática de los residuos en la entidad. El primero es el "Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", para el cual, mediante una inversión de 7,537,100 pesos, se realizaron los estudios técnicos, jurídicos y financieros para crear el Centro.

Este proyecto consiste en la construcción de una planta de separación, un relleno sanitario, cuatro estaciones

de transferencia (para los municipios más alejados al sitio de disposición final) y una planta de biogás para la generación de energía, obras que beneficiarán a más de un millón de habitantes de 58 municipios de la zona conurbada, confinando más de 1,200 toneladas de residuos sólidos al día, lo que representa 30% de la basura generada en el estado; además, mediante estas acciones, se crearán 180 empleos directos y más de 250 empleos indirectos, mejorando también la eficiencia en el servicio de disposición final de los residuos sólidos de la zona conurbada.

Con acciones como estas, el Gobierno del Estado promueve la regulación de los tiraderos a cielo abierto que existen en la entidad para mitigar la contaminación, fortalecer la salud pública y fomentar el manejo responsable de los residuos sólidos.

De igual forma, se tiene un avance de 90% de los estudios previos para la implementación del “Proyecto Intermunicipal de Manejo de Residuos Urbanos en la Costa de Oaxaca”, en los municipios de San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca,

Candelaria Loxicha y Pluma Hidalgo, con una inversión de 11,553,600 pesos, a favor de 133,400 habitantes de estas municipalidades. El proyecto consiste en la construcción de una planta de separación, un relleno sanitario, tres estaciones de transferencia y una planta de biogás para la generación de energía, que permitirá una adecuada disposición a más de 150 toneladas por día de residuos sólidos generados en la zona. Con estas acciones se mejorará el manejo de los residuos sólidos generados en el corredor turístico que comprende de Santa María Tonameca hasta Santa María Huatulco (Mazunte, San Agustínillo, Zipolite, Santa Cruz, La Crucecita y Bahía de Tangolunda).

En este contexto, con el objetivo de que estos centros regionales de disposición final de residuos sólidos urbanos cuenten con un organismo operador que asegure su funcionamiento, el 12 de julio fue publicado el Decreto 1502 mediante el cual se expide la Ley que crea el “Organismo Operador encargado de la Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca”, un organismo público





descentralizado que cuenta con autonomía técnica, administrativa, operativa y de gestión, que se encargará de administrar los centros intermunicipales para la valorización y disposición final de los residuos sólidos en el estado de Oaxaca.

En el mismo sentido, antes de finalizar 2018 se concluirá la primera etapa del “Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca”, que incluye la construcción de una celda de confinamiento, báscula, banda de separación y nave del centro de acopio, con capacidad de recibir 850 toneladas por día de residuos sólidos de 25 municipios de la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca. Además, en este periodo se tendrán terminados los estudios previos para la implementación del “Proyecto Intermunicipal de Manejo de Residuos Urbanos en la Costa de Oaxaca”.

Adicionalmente, para disponer de manera adecuada de los residuos considerados de manejo especial y disminuir la contaminación ambiental, durante los meses de septiembre y octubre se realizó la Campaña “Reciclación 2018” en la Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, distrito de Juquila, y en la ciudad de Oaxaca de Juárez, actividades que permitieron recolectar 24 toneladas de aparatos electrónicos con lo cual se evitó que se desecharan inadecuadamente en tiraderos a cielo abierto.

En este segundo año de gobierno se están generando las condiciones para atender con eficacia y en cercanía de la población las problemáticas ambientales y sociales derivadas del desecho de residuos sólidos. Mediante acciones concretas para prevenir, disponer y aprovechar los residuos sólidos que se generan en la entidad, el Gobierno del Estado impulsa la sustentabilidad del desarrollo social y económico de la población oaxaqueña.



5.4.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

En materia energética y ambiental, la actual Administración tiene como objetivo impulsar el aprovechamiento de energías alternativas, con respeto a los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca, y con ello contribuir a mitigar los efectos negativos al medio ambiente como resultado de la generación y uso de energías fósiles. Lo anterior, mediante la generación de condiciones productivas y comerciales que promuevan el desarrollo social y económico de las y los oaxaqueños.

Por lo anterior, en el periodo que se informa se promovió el *Proyecto Central Eólica "Cerro Iguana I"*, a cargo de la empresa SIEMENS-GAMESA, con el respaldo de la Secretaría de Energía (SENER), autoridades municipales y el Gobierno del Estado, que a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), realizó una consulta previa, libre e informada a los habitantes de la localidad de Cerro Iguana, municipio de Santo Domingo Ingenio, dando como resultado el consentimiento de la comunidad para la construcción

del proyecto, el cual iniciará en el primer semestre de 2019 con una inversión estimada de 320 millones de dólares. Este proyecto, que responde a un compromiso de este Gobierno, incrementará en 160.12 *megawatts* (MW) la capacidad de la energía eólica instalada en Oaxaca.

En este contexto, con la finalidad de determinar el impacto económico y social que tienen este tipo de inversiones en el estado, a través de la SEMAEDES se concertó una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para que la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares y el Censo Económico, que se realizará en 2019, se aplique de manera integral en los municipios del Istmo de Tehuantepec, donde se encuentran instalados 27 parques eólicos.

Asimismo, en el municipio de Unión Hidalgo, se inició el procedimiento de consulta indígena, previa, libre e informada del *Proyecto Central Eólica "Gunna Sicarú"*, en el cual la empresa Électricité de France (EDF) proyecta invertir 450 millones de dólares e incrementará la capacidad instalada de este tipo de energía en el estado en 189 MW, lo que representa 75% del proyecto total.

En este rubro, es de gran relevancia la inversión de 1,200 millones de dólares para la construcción, también en el Istmo, del segundo parque eólico más grande de América Latina, el "Mitsubishi-FONADIN-BALAM", cuya inauguración está prevista para este año, y que tendrá en conjunto 132 aerogeneradores con una capacidad total de 396 MW. Debe mencionarse que dicho parque, además de ofrecer 1,300 empleos directos y

1,500 indirectos, incidirá en la reducción de la tarifa de energía eléctrica en los hogares de la ciudad de Juchitán de Zaragoza y El Espinal; con otros beneficios para las comunidades, como el cambio de 6,142 luminarias públicas en los municipios de Juchitán de Zaragoza y El Espinal, y la realización de obras sociales. A favor del medio ambiente, este proyecto contribuirá a mitigar 566,967 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) por año, esto es el equivalente a que salgan de circulación 300 mil vehículos.

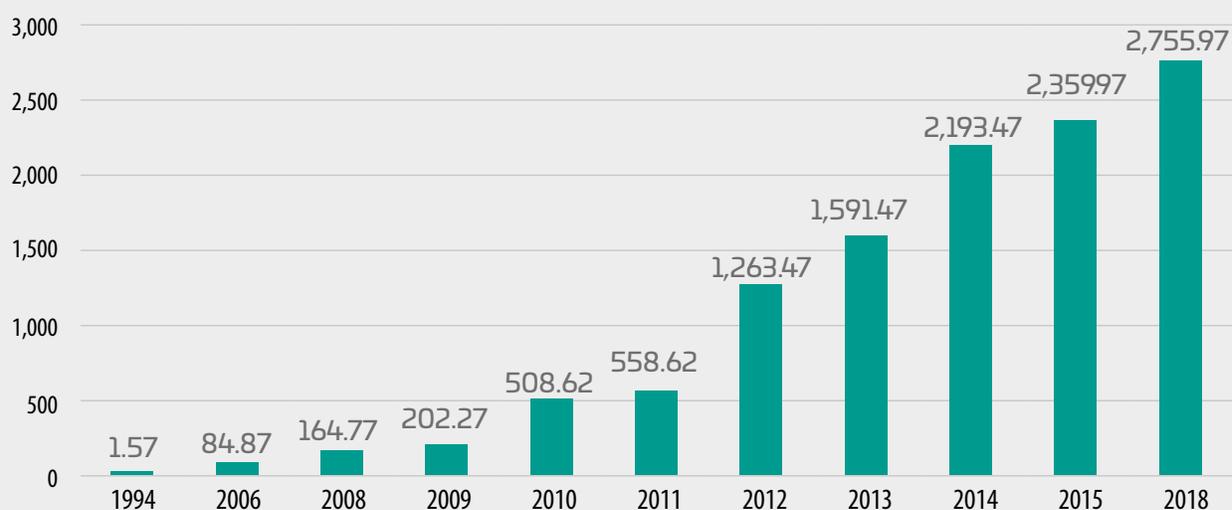
Con la creación de la SEMAEDES se ha dado impulso a las energías renovables y se logró incrementar en 17% la capacidad instalada de energía eólica en el Istmo respecto a 2015, lo cual se traduce en que Oaxaca genera 62.6% del total de la energía eólica del país.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad de los habitantes de la ciudad de Oaxaca, mejorar la calidad del alumbrado público y la imagen urbana, la SENER, con financiamiento del Banco

Mundial y la participación del Gobierno Estatal, a través de la SEMAEDES, implementa en el municipio de Oaxaca de Juárez el *Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)*, cuya finalidad es promover el uso eficiente de la energía eléctrica por medio del financiamiento de inversiones para eficiencia energética en alumbrado público. Es importante señalar al respecto que el consumo anual de este municipio en alumbrado público es superior a los 40 millones de pesos, de ahí la oportunidad que representa el ahorro en energía de hasta 30% que se logrará con este proyecto, que asegura rehabilitar e instalar más de 17 mil puntos de iluminación pública municipal, renovando postes y cableados en mal estado y sustituyendo el total de lámparas de tecnología obsoleta por lámparas LED y sistemas de tele-gestión y control automatizados.

Otro beneficio de estas acciones es que se garantiza, a largo plazo, que la ciudad de Oaxaca esté totalmente iluminada

GRÁFICA 1. CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA EÓLICA EN OAXACA (MW).



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Energías. Dirección de Impacto Social y Seguimiento a la Consulta Indígena.

y, como resultado, se reduzcan los índices de inseguridad, y al mismo tiempo que el municipio capitalino abone al mejoramiento del medio ambiente, al estimarse que se dejarán de emitir más de 2 mil toneladas de CO_2 al requerirse menor consumo de energía en el alumbrado público.

Por otra parte, en febrero se inició el *Proyecto de Generación de Energías Renovables a Través de Biomasa* en el Ingenio “Adolfo López Mateos” de San Juan Bautista Tuxtepec, con una inversión mayor a los 60 millones de dólares, generando 50 MW para autoconsumo de la empresa y un ahorro de 30% de energía, con la consiguiente disminución de 110,984 toneladas de CO_2 por año.

De igual manera, con el firme propósito de fomentar el uso de energías alternativas en los sectores económicos de la entidad, el Ejecutivo Estatal llevó a cabo el 10 de agosto el “Primer Foro de Integración de Sistemas Termosolares en la Industria Hotelera de Oaxaca”, a efecto de promover la reducción del consumo de combustibles fósiles para el calentamiento de agua en los hoteles oaxaqueños y sustituirlos por tecnologías de energía solar. Este Foro, organizado en coordinación con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Oaxaca AC, contó con ponentes del Instituto de Energías Renovables (IER) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Centro de Investigación en Materiales Avanzados SC (CIMAV) y del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), quienes expusieron, ante más de 70 personas integrantes de esta industria y de la academia, temas relacionados con el aprovechamiento del recurso solar y los apoyos para su desarrollo. Asimismo, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), dio a conocer las actividades que desarrolla en colaboración con el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) en la implementación del Mecanismo Financiero Piloto (MFP) de sistemas de calentamiento solar de agua en el sector hotelero de la Península de Yucatán, a cuya réplica nacional se sumará Oaxaca.

A través de la SEMAEDESO, en junio se firmó el convenio de colaboración con la SENER, mediante el cual se logró afianzar a Oaxaca como líder en generación de energía eléctrica por

fuentes renovables, teniendo como base la ayuda mutua para la concreción de los proyectos de inversión.

En este orden, con la finalidad de concursar los recursos del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE) para su ejecución, en agosto fue entregado a la misma Secretaría Federal el proyecto denominado *Jardín Solar Fotovoltaico de 0.48 MW en la UTM interconectado a la red eléctrica de CFE* de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), que incluye la instalación de una granja solar de 455 kilowatts (kW) por un monto de 21.6 millones de pesos, en beneficio de alrededor de más de 1,700 personas, entre alumnado, profesorado y personal administrativo de esta institución educativa.

Finalmente, el Consejo de Energía del Estado del Oaxaca fue ratificado por medio del convenio entre la SENER y el Gobierno de Oaxaca durante la primera quincena de junio, dando así un gran impulso al aprovechamiento del potencial de recursos naturales con los que cuenta la entidad para generar energía eléctrica a partir de las fuentes renovables, y por consiguiente a la creación de fuentes de empleo y derrama económica para la población en las regiones donde se implementen estas inversiones.

En la formulación de propuestas para este Consejo, se han sumado diversas asociaciones civiles en la materia, los tres órdenes de Gobierno y la sociedad, por lo que ahora no sólo se aprovechará el viento sino también el sol, el agua y la biomasa para sumar a la meta nacional del año 2024 (35% de energía proveniente de fuentes renovables) y así contribuir de manera efectiva a mitigar la emisión de GEI que influyen en el cambio climático.

Con estos esfuerzos, el Gobierno del Estado sienta las bases para una transición energética efectiva, mediante la cual se promueve el desarrollo social y económico de las y los oaxaqueños sin comprometer el futuro de las próximas generaciones, y en pleno respeto a la autodeterminación y derechos de los pueblos indígenas de las ocho regiones. En este sentido, Oaxaca seguirá ocupando un lugar preponderante en la generación de energías limpias en el país y se consolida como un actor primordial para el cumplimiento de las metas energéticas que México se ha planteado.



5.5.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para lograr un Gobierno que promueva el desarrollo económico y sustentable de las comunidades, la planeación y gestión de políticas de ordenamiento territorial son estrategias fundamentales. En este entendido, con el objetivo de coadyuvar en la consolidación de dicho ordenamiento y el desarrollo urbano y rural en Oaxaca, esta Administración, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), impulsa la elaboración de instrumentos de planeación territorial con la finalidad de propiciar un uso más eficiente del suelo, con base en las características y potencialidades del territorio oaxaqueño y en estricto apego a la normatividad vigente.

Durante 2017 se realizaron jornadas de difusión de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, logrando que en febrero y marzo de este año se capacitara en la materia a personal de 104 municipios poseedores de localidades urbanas, los cuales concentran 45% de la población oaxaqueña. Asimismo, con la colaboración del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula (ITSTE), se realizaron dos *Programas Municipales de Ordenamiento Territorial*: el de Santa Cruz Amilpas y el de Santiago Yolomécatl, en beneficio de 12,814 y 2,090 habitantes de las regiones de los Valles Centrales y la Mixteca, respectivamente. De igual manera, se gestionaron recursos para la realización de dos *Programas de Ordenamiento Territorial*, en el próximo año, uno para la Zona Metropolitana del Istmo y otro para la de Tuxtepec, en beneficio de 331,932 personas que en conjunto habitan en estas dos zonas.

El 12 de junio se realizó en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional del Instituto Politécnico Nacional (CIIDIR-IPN) Unidad Oaxaca, el taller organizado por la SINFRA e impartido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), denominado "Nueva metodología para la elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano", con una asistencia de 96 servidores públicos del Gobierno Estatal y los ayuntamientos, así como de especialistas y consultores, de los cuales 80 fueron hombres y 16 mujeres. El objetivo del taller fue capacitarlos

respecto a dicha metodología e incentivarlos a elaborar planes que contribuyan al crecimiento ordenado de los municipios de la entidad.

Por otra parte, se revisaron tres propuestas de “Normas Técnicas de Emergencia para el Estado de Oaxaca”, normas referentes al “Diseño por sismo”, al “Diseño por viento y al “Diseño y construcción de cimentaciones”, con el apoyo y participación de técnicos expertos de colegios y asociaciones de profesionistas y académicos. Estas normas se difundirán a partir del 15 de noviembre en todo el sector de la construcción con el fin de propiciar el diseño de construcciones con mayores estándares de seguridad.

A efecto de coadyuvar con el ordenamiento territorial, se firmó el 30 de mayo de este año un convenio de colaboración entre el Gobierno Estatal, a través de la representación del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), con el Registro Agrario Nacional (RAN), con los objetivos de establecer mecanismos de colaboración para mejorar el intercambio de información estadística, documental y digital de las tierras regularizadas, así como ejecutar acciones de fortalecimiento y regularización de la tenencia de la tierra en ejidos y comunidades de la entidad.

En relación con esto y en observancia a la normatividad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el ICEO se encuentra en el proceso de migración de los polígonos con clave catastral de generación interna a la clave catastral estándar del INEGI, con la finalidad de integrarse de manera ordenada al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNEG), teniendo al mes de septiembre, 28 proyectos cartográficos de municipios completamente migrados, lo que representa 22% del área con cobertura cartográfica del estado.

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento administrativo municipal, se actualizaron las tablas de valores catastrales de suelo y construcción para lograr que la determinación del impuesto predial esté apegada a las condiciones territoriales de la entidad; de igual forma, con respecto a la

obtención de valores catastrales y planos actualizados de zonificación municipal, se contribuyó a que durante este ejercicio el municipio de San Pedro Mártir Yucuxaco, en la Mixteca, cuente ahora con dicho instrumento de valuación.

En el periodo que se informa se elaboró la re zonificación de los municipios de San Jacinto Amilpas y 35 agencias de Tlaxiaco: Agua Zarca Cuquila, Juan Escutia, Cañada María 2ª Sección, Joya Grande, Adolfo López Mateos, Ojite Centro, Ojo de Agua, Benito Juárez Cuquila, Campo de Aviación, Cañada Alejandro, Cañada Candelaria Cuquila, Cañada del Curtidor, Cañada María 1ª Sección, Capilla del Carrizal, Ejido Cañada Santa María, Ejido Ojo de Agua El Vergelito, El Boquerón, El Ojite Cuauhtémoc, Guadalupe Hidalgo, La Lobera, La Purísima Concepción, Llano de Guadalupe, Mexicalcingo de los Granados, Palo de Letra, Plan de Guadalupe Cuquila, Rancho Viejo, San Felipe Tindaco, San Isidro Cuquila, San Juan las Huertas, San Miguel del Progreso, San Pedro Llano Grande, San Pedro Yosotatu, Santa María Cuquila, Santo Domingo Huendio, Tierra Azul y El Vergel; a efecto de proponer a las autoridades municipales su inclusión en la Ley de Ingresos Municipal y con ello mantener actualizados los valores catastrales de San Jacinto Amilpas y las agencias de Tlaxiaco referidas.

El 16 de marzo, por medio del ICEO, se firmó un convenio de coordinación con la SEDATU para el otorgamiento de recursos federales del *Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros* destinados a la ejecución del “Proyecto Ejecutivo Catastral 2018” (PEC 2018), con una inversión federal y estatal de 11,673,606.19 pesos, de los cuales 60% es aportación federal y 40% estatal, con lo que se proyectan dos vértices de modernización al respecto:

En materia de renovación tecnológica, el programa está enfocado a sustitución del equipo de cómputo e infraestructura de servidores de información digital, destacando:

- ◆ La renovación de 45% de equipos de cómputo con los que cuenta el Instituto en la oficina central y en las siguientes regiones y delegaciones: seis en Valles Centrales, cinco en el Istmo, tres en el Papaloapan, dos en la Sierra Sur, tres en

la Costa, dos en la Cañada, una en la Mixteca Alta y una en la Mixteca Baja. Con esto se elimina un rezago de 13 años por equipos obsoletos adquiridos en 2005.

- ◆ La renovación de la infraestructura de servidores de información digital, los cuales resguardan, procesan y alojan la información catastral disponible, así como los distintos sistemas y aplicaciones de gestión de datos, generando de esta manera información ágil y veraz para la atención de las necesidades presentadas por los contribuyentes.

En cuanto al apartado de homologación de sistemas de información catastral, en materia de tecnologías de la información, el PEC 2018 desarrollará un sistema denominado Sistema de Gestión Integral Catastral del Estado de Oaxaca (SIGICEO), cuyo objetivo es la integración de una sola base de datos catastrales para posteriormente replicarla en las 23 oficinas que atienden a 35 Delegaciones Catastrales en la entidad, ya que funcionará en línea de manera centralizada, con lo que se hará más eficiente la atención a 23,380 contribuyentes, de los cuales 14,028 son mujeres y 9,352 son hombres, quienes se presentan a realizar trámites de los servicios que brinda el ICEO.

Por otra parte, con el fin de otorgar certeza jurídica mediante el ordenamiento, regularización, certificación y titulación de predios, se contribuye al ordenamiento territorial con el trabajo de la CORETURO, que durante el periodo enero-septiembre, a través del *Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra*, y una inversión de 1,346,921 pesos, regularizó 293 predios, de los que 60 están ubicados en la región del Istmo, 22 en la Costa y 211 en la región del Papaloapan; beneficiando a 784 habitantes, de quienes 325 son mujeres y 95 niñas, 267 son hombres y 97 niños. Con este programa y una inversión de 269,997 pesos, también se expidieron certificados de posesión inmobiliaria de 315 predios ubicados de la siguiente manera: 21 en la región Istmo, cinco en la Costa, 129 en el Papaloapan y 160 en Valles Centrales, en beneficio de 1,051 habitantes, siendo 377 hombres, 217 niños, 294 mujeres y 163 niñas. En suma, este programa favoreció a 1,835 habitantes, de los cuales 644 son hombres, 314 niños, 619 mujeres y 258 niñas, gracias a la re-

gularización de 155,809.72 metros cuadrados de superficie del estado, distribuidos como se detalla a continuación: 6,639.02 metros cuadrados en la región Costa, 22,529.84 en el Istmo, 98,112.61 en el Papaloapan y 28,528.25 en Valles Centrales. Lo anterior con una inversión total de 1,616,918 pesos.

El 30 de mayo, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, el Gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el RAN, en el que se determinó que la CORETURO solicitaría las contribuciones que se causen con motivo de los servicios a cargo del ICEO y del IFREO, dando certeza jurídica en la tenencia de la tierra a 17 mil predios, con una inversión de 78,149,000 pesos.

Con el objetivo de otorgar certeza jurídica a través del ordenamiento, regularización, certificación y titulación de las tierras ejidales y comunales de familias oaxaqueñas, durante el periodo enero-agosto, el *Programa de Regularización y Registros de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA-FANAR)* del RAN, regularizó 404 predios en la región del Papaloapan con una inversión de 2,022,686 pesos.

En concordancia con lo anterior, se inició la regularización de la tenencia de la tierra de 750 predios, con una inversión de 2,479,100 pesos, estimando regularizar al término de este ejercicio 187,500 metros cuadrados en las regiones, acción que beneficiará a 3,200 oaxaqueñas y oaxaqueños.

Cabe señalar que el 11 de julio, la CORETURO, mediante un acuerdo de trabajo con la Procuraduría Agraria (PA), el RAN, el ICEO y el IFREO, inició la regularización de la tenencia de la tierra para beneficiar a 16,540 familias oaxaqueñas, con una inversión estatal de 76,034,380 pesos, que dará seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en las ocho regiones de Oaxaca.

Con el fin de coadyuvar en la consolidación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del estado, el INSUS, derivado del convenio de coordinación firmado en 2017 con la CORETURO, el ICEO y el IFREO para regularizar predios de origen ejidal y comunal; recibió en octubre de ese mismo año, por medio del programa *Entrega de Escrituras INSUS Oaxaca*, una inversión de 2,184,851 pesos, beneficiando a 787 poseedores con el pago de derechos catastrales y registrales, pertenecientes a las comunidades de San Juan Bautista Tuxtepec; Loma

Bonita; Santa Cruz Tagolaba, Santo Domingo Tehuantepec; Miguel Hidalgo y Costilla, Salina Cruz; Santa María Zaachila I y II, Villa de Zaachila; Santa Cruz Xoxocotlán; Santa María Atzompá; San Martín Mexicápam, Guadalupe Victoria y Donají, agencias municipales de Oaxaca de Juárez.

El 14 de agosto de 2018 se firmó un convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el INSUS, cuyos objetivos son planear, promover y ejecutar programas y acciones relativas a la gestión y regularización del suelo. Busca también constituir reservas territoriales y de suelo aptas para el desarrollo, y coordinarse con las instituciones financieras para acercar a la población instrumentos que permitan adquirirlas y transmitirlos.

El presente año se trabaja para fortalecer el *Programa de Regularización del Suelo, en sus diferentes Tipos y Modalidades*, así como en promover la creación de reservas territoriales en la entidad, con el objeto de que los vecindados y sus familias tengan certeza jurídica sobre los lotes que poseen, mediante la escrituración definitiva, la manifestación de los mismos que se realice y se integre al Sistema de Información Territorial para su debida actualización e inscripción en el IFREO; además, como parte de las tareas del programa, se impulsan las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción previstas en la Política Nacional de Vivienda que promueve el desarrollo ordenado y sustentable.

Este año el INSUS inició el "Proyecto de Escrituración" de 527 predios en los municipios de Cuilápam de Guerrero, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa María Atzompá, Santa Cruz Xoxocotlán, Loma Bonita, y los poblados Macedonio Alcalá, Santa María Jocatepec; Santa Cruz Tagolaba, Santo Domingo Tehuantepec; Santa María Zaachila, Villa de Zaachila; Miguel Hidalgo y Costilla, Salina Cruz; El Encajonado, Santa María Soyaltepec; Donají y San Martín Mexicápam, Oaxaca de Juárez; en donde el Gobierno del Estado participará con una inversión de 1,415,829 pesos. Destaca también el hecho de que el 11 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto Expropiatorio de nueve hectáreas, 28 áreas y 33 centiáreas de terreno a favor del INSUS Oaxaca, lo que representa la regularización de 350 lotes de

la colonia El Paraíso, en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

Con el propósito de impulsar asentamientos humanos sustentables con infraestructura de calidad y equilibrio ambiental, la SINFRA promueve proyectos y acciones encaminadas a impulsar la competitividad territorial del estado, de acuerdo con la vocación de cada región y en armonía con el ambiente. En atención a dicho objetivo, se realizó la ampliación de dos hectáreas y la clausura de cinco hectáreas del sitio de disposición final de residuos sólidos de Zaachila, ubicado en el municipio de Villa de Zaachila, que contó con una inversión de 11,028,247 pesos. También se inauguró la obra de rehabilitación del mercado "Leoncio González", en la cabecera municipal de Zimatlán de Álvarez, con una inversión de 9,986,491.66 pesos, en beneficio de 19,849 habitantes.

Se inauguraron obras relevantes iniciadas en 2017, en respuesta a dos compromisos pactados por el Gobierno del Estado con la ciudadanía, y que hoy están cumplidos. En el rubro de Infraestructura para el Abasto y Comercialización: la rehabilitación de los mercados "Paz Migueles", con una inversión de 4,550,578.53 pesos, que incluye 176 locales comerciales y 15 puestos semifijos; y "Sánchez Pascuas", cuya inversión fue de 6,715,897.51 pesos, para rehabilitar 220 locales comerciales y 30 semifijos; ambos en Oaxaca de Juárez. Además, se inauguró la obra de rehabilitación del Mercado Tradicional "Alari", en la cabecera municipal de la Villa de Zaachila, con una inversión de 3,867,312.17 pesos.

En otras obras de trascendencia para la población de la entidad, la SINFRA tiene contemplado terminar, durante el último trimestre de este año, la rehabilitación del Mercado Central de San Juan Bautista Tuxtepec, que cuenta con una inversión asignada de 19 millones de pesos; la rehabilitación del Mercado Municipal "Lic. Benito Juárez" en Puerto Escondido, con un monto de 13,526,019.55 pesos; y la construcción del Mercado "Benito Juárez" en la comunidad de San Pedro y San Pablo Teposcolula, con un recurso autorizado de 9,985,789.99 pesos; obras que en su conjunto beneficiarán a 214,863 habitantes de las regiones del Papaloapan, la Costa y la Mixteca, lo anterior en atención a tres compromisos del Gobierno del Estado.

Esta Administración, coadyuva con obras de infraestructura social para potenciar el desarrollo del estado, por ello, al cierre del mes de septiembre, impulsó y realizó 382 obras de este tipo para las cuales se destinaron 790,206,086.02 pesos, en beneficio de 2,802,956 habitantes de 301 localidades en 187 municipios de las ocho regiones de la entidad.

Dentro de otras acciones realizadas, en colaboración con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), campus Ciudad Universitaria, esta Administración elabora y revisa dos anteproyectos para la Zona Metropolitana de Oaxaca: “El Plan Maestro para el Mejoramiento Urbano de las Riberas del Río Atoyac”, tramo Puente Valerio Trujano-Parque del Amor, y el “Proyecto de Mejoramiento Urbano de la Glorieta del Monumento a la Madre” con su conjunto arquitectónico adyacente, ubicados en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y Oaxaca de Juárez, respectivamente.

Como parte de las actividades de la campaña “Oaxaca Resiliente”, del 5 al 7 de septiembre de 2018 se llevó a cabo en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), el Simposio Internacional “A un año del sismo, la ciencia y la tecnología para la resiliencia y desarrollo de Oaxaca”, con una asistencia de 600 personas.

Con el objetivo de regularizar la propiedad de los bienes inmuebles del estado, la Consejería Jurídica (CJ) en coordinación con el RAN, la PA, la SINFRA, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) y la Secretaría de Administración (SA), llevan a cabo mesas de trabajo a efecto de otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio del estado, como lo son: el hospital ubicado en la comunidad Ojo de Agua de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, el Centro de Salud de San Pedro Quiatoni y el inmueble de la Clínica de San Sebastián Coatlán.

Cabe destacar que, en cuanto al patrimonio arqueológico, en una acción histórica donde trabajan conjuntamente el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca (SEGEGO), la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado

de Oaxaca (INPAC) y la SINFRA, mediante la Consejería Jurídica (CJ), con la celebración de un Convenio Marco de Colaboración y Coordinación de fecha 27 de abril de 2017, Convenio Específico de fecha 14 de febrero de 2018 y Convenio Modificador al Convenio Específico de fecha 14 de mayo de 2018, se trabaja en la colocación de una delimitación física a base de malla ciclónica de 10,142.56 metros lineales, para la protección del polígono de la zona arqueológica de Monte Albán, en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, con una inversión autorizada de 8,025,378.41 pesos, y 27,318.00 pesos para el pago de derechos por concepto de la obtención de la licencia de obra.

Propiciar un uso eficiente del suelo del estado, promover un marco jurídico que posibilite políticas públicas de ordenamiento territorial, así como el desarrollo de asentamientos con infraestructura de calidad y sustentable, son parte de las estrategias que el Gobierno del Estado ha realizado en su segundo año de gestión, para alcanzar, con base en las características y potencialidades del territorio oaxaqueño, el progreso económico sustentable y el bienestar que la población requiere.



**POLÍTICAS
TRANSVERSALES**





Con el propósito de generar condiciones para que sectores históricamente vulnerables de la población sean partícipes del desarrollo social y económico de la entidad, el Gobierno del Estado estableció tres políticas públicas transversales en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) para coadyuvar a tal fin: “Pueblos Indígenas”, “Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, e “Igualdad de Género”; las cuales están presentes en todas las acciones y programas de las instancias del Ejecutivo Estatal, con un enfoque de reconocimiento, acceso y salvaguarda de los derechos humanos de estos sectores.

En este orden, conforme con lo establecido en el PED 2016-2022 y en pleno respeto a las costumbres y tradiciones propias de cada pueblo, se implementan estrategias y políticas con el objetivo de impulsar la igualdad de oportunidades para los pueblos indígenas y afroamericano de Oaxaca, a favor de su inclusión en la dinámica social, económica y política del estado. Este año, mediante acciones que promueven el desarrollo integral comunitario, previenen prácticas discriminatorias, armonizan el marco normativo y fortalecen la diversidad cultural de la entidad, se han fortalecido los derechos de los pueblos indígenas, particularmente de las mujeres indígenas y afroamericanas.

En atención a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) oaxaqueños, se implementan acciones que difunden, fortalecen y resguardan sus derechos, especialmente los relacionados con la supervivencia, el desarrollo, la igualdad, la seguridad y la salud, así como medidas de protección especial y



restitución de derechos y la garantía del Interés Superior de la Niñez. Asimismo, esta Administración está comprometida con la iniciativa nacional del *Pacto por la Primera Infancia*, que fomenta el establecimiento de metas y responsabilidades por parte de actores involucrados y la sociedad en general, y que contribuye a modificar sustancialmente el futuro de las NNA en México. Con estas acciones, el Gobierno del Estado impulsa que este sector de la población en Oaxaca alcance su máximo potencial para una vida plena.

A través de la política transversal de "Igualdad de Género" se promueven en la Administración Pública Estatal y Municipal, así como en el ámbito social y comunitario, iniciativas concretas para reducir las brechas de género y construir una sociedad libre de violencia para las mujeres, en la que ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones. Con esta convicción, se han fomentado tareas orientadas a la difusión, sensibilización y capacitación en el enfoque de género entre las y los servidores públicos y los principales actores sociales; destacando la formación para el liderazgo de mujeres indígenas que ocupen puestos de decisión, el impulso a su empoderamiento económico, la promoción de instancias de protección a la mujer, así como el fortalecimiento de los servicios de procuración y administración de justicia para atender oportuna y eficazmente a las mujeres en situación de violencia.

En dos años de gestión, el Gobierno Estatal ha diseñado e instrumentado políticas sociales, económicas y ambientales que impactan en las condiciones de vida de los sectores de la población más vulnerables. Por ello, mediante cada programa, proyecto e intervención se avanza hacia una sociedad incluyente en la que los pueblos indígenas y afroamericano, las niñas, niños y adolescentes y las mujeres, gocen en paz y en igualdad de oportunidades de todos sus derechos.





PUEBLOS INDÍGENAS

El Gobierno de Oaxaca implementa acciones para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afro-mexicano de la entidad, con el fin de fortalecer su inclusión en el desarrollo mediante la creación de infraestructura social básica, impulsando capacidades productivas, salvaguardando su cultura y sus lenguas, así como el respeto a sus derechos.

Por ello, con el fin de atender las demandas y necesidades de la población indígena y afromexicana, la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) recibió durante el periodo que se informa 106 solicitudes en los rubros de asistencia social e infraestructura básica, las mismas que fueron canalizadas a las dependencias respectivas para su atención. Con el seguimiento a dichas solicitudes se ofrecieron servicios a un total de 8,054 personas de 51 municipios de las ocho regiones del estado, de las cuales 4,212 fueron mujeres y 3,842 hombres.

Para contribuir a que la población de las localidades indígenas cuente con bienes y servicios básicos, mediante el *Programa de Infraestructura Indígena* (PROII), la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) realiza en este ejercicio 72 obras de infraestructura básica con una inversión total de 269.2 millones de pesos, desglosada de la siguiente manera: 19 obras de agua potable, 27 de alcantarillado, dos en el tema de electrificación y 24 obras de infraes-

tructura carretera. Acciones en beneficio de 107,475 personas hablantes de alguna lengua indígena, 56,234 mujeres y 51,241 hombres, en 85 localidades de 69 municipios de alta y muy alta marginación en las ocho regiones del estado, distribuidas en tres municipios en la región Cañada, 12 en la Costa, dos en el Istmo, 12 en la Mixteca, 10 en el Papaloapan, 10 en la Sierra Norte, 10 en la Sierra Sur y 10 en los Valles Centrales. El monto de esta inversión es 66% mayor que en el año 2017, cuando la cifra ejercida fue de 162.33 millones de pesos.

Como parte de las acciones más relevantes del PROII, se tiene programado concluir en octubre de este año la obra "Construcción de Camino" en las localidades de San Felipe El Mirador, municipio de San Juan Petlapa, y Santiago Jocotepec, consideradas entre las poblaciones más distantes de la capital del estado y que aún no cuentan con vías de acceso. De igual manera, se encuentra en proceso la modernización y ampliación del camino San Lorenzo Texmelucan-San Jacinto Tlacotepec-Santa Cruz Zenzontepec, una obra muy importante para esta microrregión de la Sierra Sur; y se continúa con la construcción de la segunda etapa del puente vehicular "Morelos", ubicado en el kilómetro 10+000 sobre el camino que comunica a los municipios de San Juan Ñumí, Santiago Nundiche y la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, una obra prioritaria por su carácter microrregional.

Para contribuir a un desempeño eficaz de los ayuntamientos de comunidades indígenas y el pueblo afromexicano de Oaxaca, al disponer de herramientas que les faciliten la gestión del desarrollo económico y social de sus municipios, se realizaron cinco talleres con el tema "La importancia del Plan Municipal

de Desarrollo” en los municipios de: Asunción Cacalotepec, en la Sierra Norte; Cuilápam de Guerrero, San Sebastián Tutla y Villa de Zaachila, en los Valles Centrales; y Tataltepec de Valdés, en la región de la Costa, con la participación de 49 autoridades municipales y comunitarias, 21 de ellas representadas por mujeres y 28 por hombres. Como parte de estos talleres, se brindó asesoría y se elaboraron cuatro Planes Municipales de Desarrollo (PMD) para los municipios de San Juan Lachigalla, Asunción Cacalotepec, Tataltepec de Valdés y Asunción Tlacolulita, en beneficio de 11,931 personas, de las cuales 6,436 fueron mujeres y 5,495 hombres.

Esta Administración Estatal mantiene firme su compromiso con el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas, por ello, prioriza acciones orientadas a la capacitación, el desarrollo de proyectos productivos sustentables y la comercialización de los productos generados acorde con su cultura y valores ancestrales. De tal forma, a través de la SAI se participó en la “Exposición Mundial del Café”, realizada en la ciudad de Seattle, Estados Unidos de América, durante los días 19 al 21 de abril, donde se plantearon los desafíos y dificultades de los productores indígenas de café, jamaica y aguacate. En este encuentro se establecieron alianzas con comercializadoras para crear mecanismos de colaboración que promuevan la creación de microempresas generadoras de más ingresos para los productores oaxaqueños y, por consiguiente, mejorar su calidad de vida.

Con el objetivo de facilitar a la población indígena y afro-mexicana de la entidad el acceso a la obtención de recursos de los diferentes programas de financiamiento para proyectos productivos, en el periodo que se informa se realizaron nueve talleres de información sobre las reglas de operación de dichos programas, enfocados a la “Seguridad Alimentaria”, con la asistencia de 304 personas, entre autoridades municipales y comunitarias de 55 municipios de las ocho regiones del estado.

Por otra parte, en seguimiento a las capacitaciones en el rubro productivo, se brindó asesoría para la elaboración y gestión de 57 proyectos para la construcción de galeras y engorda de borregos y bovinos, igual que para la entrega de apoyos

a productores de maíz y frijol a través del *Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol* (PIMAF), ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en beneficio de 2,334 personas, de las cuales 1,629 fueron mujeres y 705 hombres. Asimismo, se gestionaron 82 proyectos mediante el *Programa de Empleo Temporal* (PET) ejecutado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a favor de 178,444 personas (89,102 mujeres y 89,342 hombres).

Con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y el diálogo intercultural con los diversos actores de la sociedad oaxaqueña, a través de la SAI se organizó en febrero el programa conmemorativo del “Día Internacional de la Lengua Materna” en el municipio de San Luis Amatlán. Adicionalmente, en el marco de esta conmemoración, se realizaron en la ciudad de Oaxaca y otros municipios del estado, durante la segunda quincena de febrero, 30 actividades culturales, conversatorios, presentaciones de libros, talleres y conferencias, además de un concierto de gala en lengua zapoteca en el Teatro “Macedonio Alcalá”, con una asistencia de 500 personas.

Esta Administración promueve, preserva y difunde las manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas, por ello, y para impulsar el rescate de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas originarios de Oaxaca, en marzo se llevó a cabo el “Taller de sensibilización cultural y lingüística” en el municipio de Capulálpam de Méndez, en la Sierra Norte, que abordó temas como la resignificación cultural y revitalización del idioma zapoteco, la catalogación de las lenguas indígenas, estrategias prácticas de aprendizaje y uso del zapoteco, así como la legislación aplicada a la defensa de la cultura y lenguas indígenas, y los tratados internacionales, federales y estatales en la materia. En este taller participaron 45 personas, 20 de ellas mujeres y 25 hombres, integrantes de la Organización de Profesionistas y Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario de Capulálpam de Méndez (PRODICAM), personal docente y directivo de escuelas de educación básica y alumnado de las mismas.

Asimismo, en el municipio de San Juan Teitipac se efectuó un programa socio-cultural con la asistencia de 639 personas,



donde se hizo entrega de 12 reconocimientos a los médicos tradicionales por mantener viva la cosmovisión de los pueblos indígenas, sus tradiciones, lengua y conocimiento milenario a través de la medicina.

En cumplimiento a un compromiso de Gobierno con la ciudadanía, se convocó el día primero de mayo al “Primer Encuentro Cultural Chatino”, en el Cerro de la Encomienda del municipio de Río Grande, en la Costa de Oaxaca, con la finalidad de preservar la cultura ancestral, la lengua indígena, los rituales y lugares sagrados del pueblo chatino. En esta ocasión participaron integrantes del Comité Chatino, autoridades municipales de Villa de Tututepec, habitantes de San Miguel Panixtlahuaca, Santiago Yai-tepec, Santa Catarina Juquila y Santos Reyes Nopala.

Con la finalidad de impulsar el reconocimiento de los saberes y prácticas de medicina tradicional indígena, el Gobierno del Estado, en colaboración con autoridades municipales, llevó a cabo el “XXI Encuentro de Medicina Tradicional y Festival Cultural María Sabina”, el 22 de julio, en la cabecera municipal de Huautla de Jiménez, región de la Cañada, consistente en muestras gastronómicas, de textiles y de medicina tradicional.

Debido a su relevancia social, la presente Administración busca garantizar la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano del estado. Para tal efecto, se de-

sarrollan diferentes acciones tendientes a informar sobre los sistemas normativos indígenas, destacando siete talleres en Nejapa de Madero, municipio de la Sierra Sur; la agencia municipal Vicente Guerrero, del municipio de Zaachila, y San Juan Bautista Guelache, de Valles Centrales; Santa María Guienagati y San Juan Guichicovi, del Istmo; y Villa Hidalgo Yalalag, en la Sierra Norte, con la asistencia de 142 personas, de las cuales 62 fueron mujeres y 80 hombres.

En atención al compromiso contraído por el Gobierno de Oaxaca con el municipio de San Miguel Quetzaltepec, en la Sierra Norte, entre los meses de octubre y diciembre de este año se llevarán a cabo reuniones y talleres para dar a conocer los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la implementación de los mismos.

Como parte del desarrollo con enfoque intercultural y trato igualitario, la SAI ofreció, en el periodo que se informa, 15 talleres de “Sensibilización intercultural y cosmovisión indígena”, nueve de estos impartidos a personal de custodia de centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) en los municipios de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, San Juan Bautista Tuxtepec, Santo Domingo Tehuantepec, San Pedro Pochutla y Santa Catarina Juquila, de



las regiones del Istmo y la Costa, así como a servidores públicos de la Policía Auxiliar Bancaria Industrial y Comercial (PABIC), con la asistencia de 258 personas, 181 hombres y 77 mujeres. Seis talleres más se impartieron al personal del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y la Coordinación General de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), donde participaron un total de 91 personas, 64 de ellas mujeres y 27 hombres.

Para promover actividades para eliminar la discriminación y el racismo, principalmente hacia estudiantes indígenas en planteles ubicados en municipios de alta marginación y extrema pobreza, se desarrollaron cuatro talleres con el tema “La Interculturalidad en la Educación”, en los cuales participó el personal directivo, administrativo y docente del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), de los planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO).

También en este año, para concientizar a las y los adolescentes indígenas acerca de los derechos de la mujer, se impartieron dos talleres denominados “Derechos de la mujer a la salud sexual y reproductiva” a estudiantes de los planteles No. 119 y No. 160 del IEBO, en los municipios de San Juan Teitipac y San Baltazar Guelavila, en Valles Centrales, contando con la asistencia de 111 alumnos, 65 mujeres y 46 hombres. Asimismo, en agosto se impartieron los talleres de “Prevención del embarazo en adolescentes” a padres y madres de familia en los municipios de Villa Hidalgo Yalalag, en la Sierra Norte, y Santa María Yucuhiti, en la Mixteca, a los que asistieron 55 personas, de las cuales 38 fueron mujeres y 17 hombres.

En cuanto al empoderamiento de las mujeres indígenas a través de la generación de conciencia de igualdad, respeto y tolerancia, en el marco de sus derechos y logros, el 08 de marzo se llevó a cabo en San Dionisio del Mar, en la región del Istmo, la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, en donde el Gobierno de Oaxaca atendió a la población mediante cinco mesas de trabajo con dependencias que otorgan financiamiento a proyectos productivos. Esta actividad contó con la participación de dependencias como la Dirección General del Registro Civil (DGRIC), el Instituto Estatal para la

Educación de los Adultos (IEEA), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), instituciones que realizaron la entrega de actas de nacimiento y materiales didácticos, además de ofrecer servicios de mastografía a 202 personas, 200 mujeres y dos hombres.

De igual forma, con el fin de generar conciencia sobre los altos índices de violencia familiar y feminicidio que padece el estado, se impartieron ocho talleres a mujeres y hombres de comunidades indígenas, a efecto de que identifiquen los tipos de violencia y cómo enfrentarlos. Estos talleres se realizaron en Chiquihuitlán de Benito Juárez, en la Cañada; Santa María Quiegolani, en la Sierra Sur; Villa Hidalgo Yalalag, en la Sierra Norte; San Pedro Pochutla y Santa María Tonameca, en la Costa; y Reyes Mantecón, perteneciente al municipio de San Bartolo Coyotepec, Tlaxiact de Cabrera y Teotitlán del Valle, en la región de Valles Centrales, con una participación de 309 personas, 237 mujeres y 72 hombres.

Con la finalidad de fortalecer el desempeño de las autoridades municipales y comunitarias en la atención a los casos de violencia de género, en abril se llevó a cabo la "Reunión regional con síndicas y síndicos procuradores de justicia", con sede en Teotitlán de Flores Magón, en la región de la Cañada, donde participaron 43 autoridades municipales y comunitarias de los municipios de Santa María la Asunción, San Pedro Jocotipac y San Martín Toxpalan, representadas por 21 mujeres y 22 hombres.

A la vez, con el fin de promover los derechos político electorales de las mujeres indígenas, se realizaron cuatro talleres dirigidos a mujeres de los municipios de Eloxochitlán de Flores Magón, en la región de la Cañada, y en la agencia municipal Vicente Guerrero del municipio de Zaachila, en Ayoquezcoco de Aldama y Teotitlán del Valle, a los que asistieron 143 personas, 111 de ellas mujeres y 32 hombres.

El Ejecutivo Estatal está comprometido con el ejercicio del derecho a la consulta bajo el principio de consentimiento libre, previo e informado en pueblos y comunidades indígenas, por ello, se participó en 14 reuniones de seguimiento para vigilar y validar el protocolo de las consultas a las comunidades, cumpliendo así con lo mandatado por el Tribunal Electoral del

Estado de Oaxaca (TEEO) en materia de distribución de recursos, en los municipios de San Antonino el Alto, San Bartolo Coyotepec, San Jerónimo Sosola y Santa Ana Tlapacoyan, en Valles Centrales; Santa Catarina Juquila y San Antonio Tepetlapa, en la Costa; San Mateo Yucutindoo y San Sebastián Río Hondo, en la Sierra Sur; y Santa María Jalapa del Marqués, en la región del Istmo.

En el mismo tenor fueron atendidas, durante el periodo que se informa, dos consultas coordinadas y mandatadas por la Secretaría de Energía (SENER), para la construcción y operación del proyecto "Central Eólica *Gunaasicarú*", en el municipio de Unión Hidalgo, y la creación de un parque eólico en la agencia municipal de Cerro Iguana de Santo Domingo Ingenio, ambas en la región istmeña de Oaxaca.

También en acciones para impulsar el reconocimiento legal de los grupos indígenas organizados, de abril a junio se impartieron tres talleres de capacitación para la protección del arte textil, cuyo objetivo fue dar a conocer los mecanismos para la debida protección de la propiedad intelectual colectiva y el registro de los diseños textiles indígenas. En estos talleres participaron habitantes de la agencia municipal de San Miguel Guelache, municipio de San Juan Bautista Guelache, y de Santa María Atzompa, en los Valles Centrales; y de Santa María Chilchotla, en la Cañada, beneficiando a 243 personas, de las cuales 115 fueron mujeres y 128 hombres.

Para coadyuvar en la resolución de los conflictos de índole electoral, a través de la SAI se dio acompañamiento en la atención de dos conflictos en la región del Istmo, uno en Barra de la Cruz, del municipio de Santiago Astata, y el otro en Álvaro Obregón, del municipio de Juchitán de Zaragoza, a favor de 3,906 personas, 1,918 mujeres y 1,988 hombres.

La herencia social y cultural de los pueblos indígenas y afro-mexicanos de Oaxaca es motivo de orgullo de las y los oaxaqueños, por esto, a dos años de gestión, el Gobierno del Estado ha instrumentado acciones para consolidar los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicano, ha impulsado la asistencia social y económica de las familias indígenas en el territorio estatal y ha promovido la identidad y el diálogo multicultural con un enfoque que incentiva el desarrollo pleno de las comunidades.



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Comprometido con la protección de los derechos de los sectores más vulnerables de la población, el Gobierno del Estado, a través del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), promueve un mecanismo de coordinación interinstitucional entre dependencias de los poderes públicos, municipios, órganos autónomos y sociedad civil, con el fin de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones para que niñas, niños y adolescentes (NNA) gocen de todos sus derechos en el estado.

El SIPINNA está integrado por 11 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, la representación del Honorable Congreso del Estado y del Poder Judicial, por dos organismos autónomos, cinco representantes de la sociedad civil de ocho municipios, y cuatro niñas y niños como invitados especiales. La coordinación de acciones entre las dependencias y entidades competentes se realiza mediante comisiones temáticas, de las

que actualmente se han instalado tres de ellas: la Comisión de Participación, Educación Cívica e Igualdad de Género; la Comisión para poner fin a toda forma de violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes; y la Comisión de Desarrollo Infantil Temprano. Asimismo, la coordinación operativa del Sistema recae en la Secretaría Ejecutiva del mismo (SE-SIPINNA).

Con el objetivo de dar a conocer el nuevo paradigma de protección de los derechos de la niñez y adolescencia en el marco de los derechos humanos, este año, a través de la Comisión de Participación, Educación Cívica e Igualdad de Género, la SE-SIPINNA impartió dos talleres de capacitación en abril y mayo denominados: “Adulto-centrismo” y “Participación de Niñas, Niños y Adolescentes”. El primero dirigido a 14 vocales (siete hombres y siete mujeres) de nueve Juntas Distritales Federales del Instituto Nacional Electoral (INE); y el segundo, a 30 integrantes (18 mujeres y 12 hombres) del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), los mismos que enfatizaron la importancia del descanso, el esparcimiento, el juego, la recreación y la participación de NNA en la cultura y las artes.

A la vez, con la finalidad de implementar un modelo integral de formación y profesionalización del servicio público que vincule los principios y derechos de la niñez y adolescencia con las obligaciones del Estado, y en consideración de los diversos contextos de la entidad, se organizó el diplomado “Enfoque de derechos de la niñez y adolescencia: Una visión necesaria para la implementación de políticas públicas en

Oaxaca”, en el periodo febrero-abril, en el que participaron 61 personas del servicio público estatal, 43 de ellas mujeres y 18 hombres, de 21 dependencias públicas, dos organizaciones de la sociedad civil y el municipio de San Lorenzo Cacaotepec.

Por otra parte, se instrumenta una plataforma tecnológica que consiste en un sistema estadístico y de información de la niñez y adolescencia denominada “Mis Derechos”, que permite evaluar el grado de cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en Oaxaca, al contener datos de censos y encuestas nacionales, así como registros de acciones de las diferentes instituciones de la Administración Pública Federal y Estatal. Por lo anterior, fue necesaria la realización de tres capacitaciones entre abril y septiembre, con el fin de actualizar la información del sistema e incorporar a otras instituciones para medir los avances que tienen en su política pública con el enfoque de los derechos de NNA. A dichas capacitaciones asistieron un total de 52 personas (17 mujeres y 35 hombres) de 30 dependencias federales y estatales.

Con el propósito de que la niñez y adolescencia de Oaxaca tenga acceso al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia, a través de la Comisión de Desarrollo Infantil Temprano, integrada por 13 dependencias estatales y federales y la Asociación Civil “Un Kilo de Ayuda”, se trabaja en las estrategias y acciones relacionadas con el cumplimiento de los Diez Compromisos del Pacto por la Primera Infancia. En este sentido, se reconoce que la primera infancia es una etapa fundamental en el desarrollo de las personas para alcanzar su pleno potencial. En el presente año, mediante diversas sesiones de trabajo, esta Comisión definió la línea base de los indicadores que servirán para medir el grado de cumplimiento de los compromisos del Pacto por la Primera Infancia.

Asimismo, la presente Administración implementa una estrategia de capacitación dirigida a instituciones encargadas de la Educación Inicial y Preescolar con el enfoque de derechos de la primera infancia. Para concretarla, se realizó el taller “Enfoque de los Derechos de la Niñez”, dirigido a promotores educativos del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en Ixtlán de Juárez, en la región Sierra Norte, con una

asistencia de 20 personas, 17 mujeres y tres hombres, a fin de generar un espacio de formación en materia de desarrollo infantil temprano que permita a estos agentes educativos identificar la trascendencia en atención oportuna en la primera infancia y propiciar un adecuado desarrollo.

En este sentido, en septiembre, en coordinación con la Asociación Civil “Un Kilo de Ayuda”, se impartieron dos talleres dirigidos al personal directivo del nivel de Educación Preescolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para aportar elementos teóricos del enfoque de NNA a la planeación educativa, los cuales sumaron 63 mujeres asistentes y un hombre; y también cinco talleres dirigidos al personal de Supervisión de Educación Inicial de CONAFE y el IEEPO, a los que asistieron 214 personas, 163 de ellas mujeres y 51 hombres. Asimismo, se promovió el Congreso Estatal de la Primera Infancia “Educación Inicial: un buen comienzo”, organizado por la Unidad de Educación Inicial y Preescolar del IEEPO, el 01 de octubre en la ciudad de Oaxaca de Juárez, destacando en éste la conferencia “Enfoque de Derechos Humanos para la Primera Infancia”, con la participación de 35 personas, 32 mujeres y tres hombres.

En el mismo aspecto, este año la SE-SIPINNA publicó la revista *Madeja: Primera Infancia*, que aborda temas sobre la lactancia materna y estimulación temprana, con un tiraje de 2,500 ejemplares distribuidos en instituciones como: la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca (SEGEGO), la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos de Oaxaca (CADH), la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca (SEFIN), la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca (SEDESOH), la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO), el Sistema DIF Oaxaca, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) y el IEEPO.

Con la finalidad de divulgar elementos teóricos que permitan desarrollar habilidades y destrezas necesarias para realizar las funciones de los encargados y personal administrativo de los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) y el Centro Asistencial del Desarrollo Infantil (CADI), y con ello potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños, se llevaron a

cabo las siguientes capacitaciones: “Aplicación de la cédula de evaluación del desarrollo infantil”, “Participación infantil y prevención del abuso sexual infantil”, “Lactancia en emergencias”, “Trabajo en equipo”, “Comunicación asertiva” y “Sensibilizar en temas de trabajo infantil y sus efectos en la niñez”. Estas capacitaciones se realizaron en dos municipios de la región Mixteca y en cinco municipios de los Valles Centrales, con una asistencia de 138 personas, en beneficio de 380 niñas y niños. De la misma forma se capacitó a 140 madres y padres de familia beneficiarios de los CAIC en “Participación infantil y prevención del abuso sexual infantil”, a efecto de facilitarles herramientas en el tema.

En este orden, con el fin de fomentar el acceso de la niñez y adolescencia de Oaxaca al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo, a través del Sistema DIF Estatal, se reafirma el compromiso con las NNA en situación de vulnerabilidad, en situación de calle y trabajadora. En este sentido, mediante el programa *Aprender a ser*, durante 2018 se brindaron talleres de inglés, pintura, serigrafía, música, corte y confección, computación, teatro, secretariado y *wushu* (derivado de las artes marciales), además de ofrecer 1,795 servicios de apoyo pedagógico, atención médica, psicología y trabajo social, que junto con 17 eventos socioculturales y deportivos, beneficiaron a 1,333 NNA del municipio de Oaxaca de Juárez.

Es relevante mencionar que entre el 04 y el 14 de junio, las y los operadores de dicho programa se dieron a la tarea de difundirlo en cruceros, parques, mercados, plazas, centros comerciales, la Central Camionera de segunda clase, basureiros de la zona metropolitana y lugares donde se observa la presencia de trabajo infantil, con el fin de ofrecer a los NNA la posibilidad de integrarse a los talleres, lo que resultó en la asistencia de 174 NNA de la capital del estado y sus alrededores.

También el Sistema DIF Oaxaca, por medio de su Estancia Infantil del municipio de Oaxaca de Juárez, brinda alimentación a la niñez, además de promover en ella la mejora de habilidades y conocimientos, coadyuvando a su mejor desempeño escolar. Actualmente se beneficia a 50 NNA, de los cuales 24 son niños y 17 niñas, así como tres mujeres adolescentes y seis hombres adolescentes.

En cuanto a la difusión de medidas de protección y factores de riesgo dirigidas a NNA, en el periodo que se informa se llevó a cabo lo siguiente:

- ◆ 26 pláticas con el título de “Prevención del Abuso Sexual Infantil”, en municipios de la Costa, Mixteca, Sierra Norte y Valles Centrales, beneficiando a 565 personas: 103 niñas y 110 niños de 3 a 12 años de edad, 35 mujeres y 31 hombres adolescentes de 13 a 17 años de edad, así como 260 mujeres y 26 hombres adultos de 18 a 59 años de edad;
- ◆ 38 pláticas de “Prevención de la Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas”, en municipios de las mismas regiones, que beneficiaron a 1,733 personas: 452 niñas y 459 niños de 3 a 12 años de edad, 130 mujeres y 117 hombres adolescentes de 13 a 17 años de edad, así como 446 mujeres y 129 hombres adultos de 18 a 59 años de edad; y
- ◆ 24 pláticas de “Prevención sobre Trabajo Infantil”, en municipios de la Mixteca, Sierra Norte y Valles Centrales, a favor de 868 personas: 255 niñas y 278 niños de 6 a 12 años de edad, 88 mujeres y 60 hombres adolescentes de 13 a 17 años de edad, así como 147 mujeres y 40 hombres adultos de 18 a 59 años de edad.

En otros temas, como son el embarazo adolescente y el consumo de drogas, considerados problemas de salud pública y social multi-causal que ponen en riesgo el sano desarrollo integral de NNA, el Sistema DIF Oaxaca imparte pláticas y talleres de sensibilización en los rubros de “Prevención de adicciones” y “Prevención de embarazo en niñas y adolescentes”, encausando los servicios de prevención y fortaleciendo el desarrollo de habilidades para la vida y la toma asertiva de decisiones responsables en las y los adolescentes. En este periodo, se han llevado a cabo 136 pláticas y talleres de prevención de adicciones, que beneficiaron directamente a 4,991 NNA en 15 municipios de Valles Centrales, Cañada, Sierra Sur, Sierra Norte y Mixteca, y adicionalmente se realizaron 142 pláticas y talleres a favor de 5,310 NNA en 18 municipios de la Cañada, Valles Centrales, Mixteca y Sierra Norte.

Con el propósito de disminuir las diversas formas de violencia hacia las NNA en sus diferentes entornos, este año el programa *Promoción del Buen Trato* promueve la convivencia positiva en la familia, los grupos de padres, la escuela y la comunidad, a través de la interacción afectiva y respetuosa. Con este fin se realizaron 253 actividades que incluyeron pláticas, talleres y capacitaciones, beneficiando directamente a 9,953 NNA, padres y madres de familia y cuidadores en 28 municipios de las regiones del Istmo, Sierra Norte, Sierra Sur, Cañada, Mixteca y Valles Centrales.

A través del *Programa Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, que tiene como objetivo promover y difundir los derechos de la niñez, en coordinación con las autoridades municipales, instituciones gubernamentales e instancias no gubernamentales, se fortalece la Red Estatal de Difusores, que en el periodo de enero a septiembre impartió 34 pláticas y talleres en siete municipios de tres regiones del estado: Huajuapán de León, en la región Mixteca; San Francisco Cajonos, en la Sierra Norte; y los municipios de San Baltazar Chichicápam, Oaxaca de Juárez, San Jerónimo Taviche, San Miguel Etlá y

Santa Cruz Xoxocotlán, de Valles Centrales, beneficiando a 1,212 personas, 400 de ellas niñas y 425 niños de 6 a 12 años, 157 mujeres y 117 hombres adolescentes de 13 a 17 años, y 103 mujeres y 10 hombres adultos de 18 a 59 años.

Continuando con las acciones de dicha Red, en las regiones de la Costa, Istmo, Sierra Norte y Valles Centrales, se realizaron 12 eventos a nivel municipal para la selección del “Niño Difusor”, con 472 personas participantes, entre ellas: 165 niñas y 124 niños de 6 a 12 años, y 99 mujeres y 84 hombres adolescentes de 13 a 17 años. Finalmente, para seleccionar a las y los ganadores, se llevó a cabo un evento especial en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), ubicado en el municipio de Santa Lucía del Camino, con la asistencia de 141 niñas, niños y adolescentes de las ocho regiones del estado.

También en este periodo, pero con el objetivo de promover una adecuada alimentación de las NNA y concientizarles sobre el cuidado al medio ambiente, se ofrecieron dos rutas itinerantes de talleres y actividades: “Nuestra salud nuestros derechos” y “Juguemos a comer bien”, además de la presentación del “Tetramóvil”, en coordinación con la empresa Tetra Pak, en municipios





de la Mixteca y Valles Centrales. Un total de 17 presentaciones que beneficiaron a 5,123 personas: 2,504 niñas y 2,330 niños de 6 a 12 años, 138 mujeres y 124 hombres adolescentes de 13 a 17 años, y 26 mujeres y un hombre adulto de 18 a 59 años.

Con el objetivo de garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de la niñez y adolescencia de Oaxaca, la Procuraduría Estatal de Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNA), con el fin de salvaguardar los derechos de la niñez, en lo que va del año ha atendido 1,262 reportes de maltrato o vulneración de los derechos de NNA.

Adicionalmente, con el propósito de contribuir a la atención del compromiso de Gobierno para asegurar que el cien por ciento de las adopciones se efectúen de manera legal, se impulsa que las adopciones se realicen a través de las instancias correspondientes y conforme a los procedimientos que marca la ley vigente. Para tal efecto, el Consejo Técnico de Adopciones, con el personal del *Programa Permanente de Adopciones*, sesionó nueve veces de forma ordinaria entre enero y septiembre del presente año para el análisis de 11 solicitudes, de las

cuales seis fueron aprobadas, dos se encuentran en trámite de asignación de NNA y cuatro ya fueron concretadas en sesiones extraordinarias. Lo anterior con cabal observancia a lo establecido por la Convención de La Haya y las directrices del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como la Ley de Adopciones y su Reglamento.

Derivado de esto, a las NNA que se quedan bajo resguardo temporal e indefinido de la PRODENNA, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se les garantizan y restituyen los derechos de atención médica, psicológica y educativa, así como de trabajo social, alimentación, vestido, recreación, esparcimiento, protección y cuidado, por medio de espacios dignos en las dos Casas Hogar y el Albergue de Tránsito para NNA Migrantes No Acompañados y Repatriados, los mismos que se ubican en el municipio de Oaxaca de Juárez. Es importante mencionar que con estas medidas, en el presente año, un total de 250 NNA recibieron la atención debida, de los cuales 113 corresponden al sexo femenino y 137 al sexo masculino.

Anteponiendo el interés superior de la niñez, que es garantizar, proteger y en su caso restituir los derechos de las NNA

cuando se encuentran en una situación en la que probablemente se violen estos derechos, la *PRODENNA*, en conjunto con la Policía Estatal, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (*DDHPO*) y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (*FGEO*), realizó el 13 de octubre un operativo para rescatar a 13 niñas, 15 niños, 10 adolescentes mujeres y 17 adolescentes hombres de origen indígena tzotzil del estado de Chiapas, quienes se encontraban en hacimiento y posiblemente en una red de trata de personas; para ello, fueron ejecutadas las medidas de protección establecidas, quedando las *NNA* bajo custodia del Sistema *DIF* Oaxaca, donde se les brinda atención integral.

Esta Administración también coordina y vincula a actores involucrados en formular, ejecutar y acompañar articuladamente programas de protección de la niñez y adolescencia en Oaxaca, sobre todo aquellos que promueven los derechos de *NNA* a la integridad, la intimidad, la privacidad y a una vida libre de violencia. A este objetivo respondió la campaña de difusión en contra de la violencia sexual denominada: “Los niños y niñas no se tocan, no se violan, no se matan”, la cual consistió en carteles digitales difundidos en redes sociales. De igual forma, se editó el manual “ABC de la denuncia”, que incentiva la denuncia en casos de vulneración de derechos, distribuido principalmente por el Sistema *DIF* Oaxaca.

Con el mismo propósito se efectuó la campaña de seguridad digital “8 tips para el uso seguro de internet”, dirigido a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, consistente en cuatro infografías y un video difundidos en redes sociales, con la intención de promover el control parental y consejos de prevención en el uso de redes sociales por parte de las niñas, niños y adolescentes.

En otro aspecto, de manera conjunta con la Coordinación de Atención a los Derechos Humanos y en el marco de la atención a la recomendación 52/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (*CNDH*), la *SE-SIPINNA* facilitó el taller “Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” al personal que labora en las Casas del Niño Indígena que opera la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (*CN*), el cual contó con la participación de 21 personas: 16 mujeres y cinco hombres.



Adicionalmente, se facilitaron dos talleres sobre el “Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, dirigido a enlaces, personal directivo, de asesoría y personal de las áreas de Comunicación Social de la Administración Pública, así como a representantes de medios de comunicación, personal académico y estudiantes, en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado; el primero, a cargo de la *SE-SIPINNA* nacional, con 59 participantes (34 mujeres y 25 hombres); y el segundo, impartido por la *SE-SIPINNA* estatal, contando con una audiencia de nueve participantes (cinco mujeres y cuatro hombres).

Y en cumplimiento de lo que estipula la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en cuanto a la instalación y operación de los Sistemas Municipales de Protección Integral, a efecto de que en el ámbito municipal se procure



el máximo bienestar posible de este sector de la población, el Gobierno de Oaxaca llevó a cabo la “Jornada de capacitación a autoridades para la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, con la participación de 64 autoridades y representantes de 23 municipios, tratándose de 33 mujeres y 31 hombres.

Dentro del marco de la conmemoración del “Día Mundial contra la Trata de Personas”, la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y Delitos Relacionados, integrada por 16 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, organizó el Foro “Aquí estoy contra la trata”, en el que participaron la SE-SIPINNA, el Sistema DIF Oaxaca, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), la Secretaría de

Turismo (SECTUR), la Coordinación de Normatividad e Inspección en el Trabajo, la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (PRODENNA), la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, la Dirección General de Población (DIGEPO) y distintas autoridades municipales. Para la promoción de este foro se elaboraron trípticos, *stickers*, banderas y un cartel impreso.

Estas acciones en su conjunto muestran el compromiso que el Ejecutivo del Estado tiene con las niñas, niños y adolescentes en cuanto a la transversalización de una política pública con enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en Oaxaca. En estos dos años de Gobierno se ha promovido un entorno seguro, saludable y propicio para que las niñas, niños y jóvenes oaxaqueños ejerzan efectivamente su derecho a la supervivencia y al desarrollo y puedan disfrutar de una vida libre y plena.



IGUALDAD DE GÉNERO

El Gobierno de Oaxaca tiene dentro de sus prioridades generar condiciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para ello promueve una cultura de respeto a los derechos de las mujeres y ha instaurado el enfoque de género en las políticas públicas que de manera transversal impulsan su empoderamiento. Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad socio-económica y la feminización de la pobreza, la desarticulación de prácticas patriarcales y discriminatorias contra las mujeres, y de privilegio hacia los hombres, entre otras, forman parte de las estrategias que se han puesto en marcha para lograr los cambios que demanda la nueva visión institucional.

En este sentido, con la finalidad de sensibilizar, capacitar y formar al personal de la Administración Pública Estatal (APE) en igualdad de género, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO) implementó el *Programa de Formación Integral*, consistente

en talleres dirigidos a tomadores y tomadoras de decisiones del gabinete de Gobierno Estatal: "Igualdad Sustantiva", "Presupuestos Sensibles al Género" y "Uso no sexista del lenguaje". Estos talleres fueron impartidos durante el periodo que se informa por expertas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de la sociedad civil. Además, el personal de la SMO se capacitó en políticas públicas con perspectiva de género a través del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y del INMUJERES. Es importante destacar que en este Programa han participado 3,240 mujeres y mil hombres.

Asimismo, para hacer efectivo el principio constitucional de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como para orientar acciones que permitan abatir las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre ambos sexos, en cumplimiento con la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el 08 de marzo se instaló y aprobó el programa de trabajo del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres. A partir de este Sistema se ha logrado que las instituciones gubernamentales cuenten con la figura de "oficinas de enlace de género", sumando hasta ahora 37. Estos enlaces cursaron los talleres "El ABC de género", "Lenguaje incluyente", "Nuevas masculinidades" y "Presupuestos sensibles al género" y su función es implementar acciones para promover el cambio de enfoque en este tema desde sus respectivas instituciones.

Adicionalmente, con el objetivo de que las y los tomadores de decisiones en instituciones de la APE se apropien de la metodología del enfoque de igualdad de género y que cuenten

con herramientas para incidir en el bienestar de las mujeres, en la armonización normativa en materia de igualdad y no discriminación, en la participación política, así como en el acceso y ejercicio en espacios de toma de decisión, la SMO implementa el *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018*, el cual se desarrolla en dos modalidades.

La primera incluye el trabajo de integrantes de la academia y de organizaciones de la sociedad civil, quienes aportan conocimientos relacionados con los procesos de investigación, planeación y armonización legislativa, así como en la elaboración de protocolos y materiales de trabajo que orientan la política pública de igualdad, con una inversión de 4,667,768.00 pesos del fondo federal del INMUJERES. La segunda, orientada a transversalizar la perspectiva de género en el ámbito municipal, contó con una inversión de 18,200,000 pesos en beneficio de 91 proyectos en igual número de Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Esta modalidad se realiza con un enfoque intercultural debido a las características pluriétnicas de la entidad. De esta manera, actualmente se benefician 61 instancias municipales más que en la Administración anterior.

Con el propósito de empoderar a las mujeres de todas las regiones del estado, mediante servicios de atención psicológica y asesoría jurídica, se fortalecieron los 30 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) con una inversión de 9 millones de pesos, destinados a promover y fomentar las condiciones que propicien la no discriminación y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Entre los problemas más graves que impiden a niñas y jóvenes el ejercicio pleno de sus libertades y derechos en los ámbitos social y privado, está el embarazo adolescente e infantil. Por ello, la presente Administración, en cumplimiento de un compromiso de Gobierno implementó la Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en la que participan 15 instituciones y mediante la cual en este año han participado 926 mujeres y 540 hombres en una serie de talleres innovando con las nuevas masculinidades.

A la vez, con el apoyo de la Unión Europea (UE), en el marco del Laboratorio de Cohesión Social II México-UE, se impulsó

el proyecto “Cohesión Social Oaxaca: Mujeres ejerciendo sus derechos y sumando voluntades”, que tuvo como objetivo fortalecer la participación activa de las mujeres en el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos políticos, el derecho a la salud y el derecho al usufructo de la tierra y sus recursos naturales. Esta iniciativa, además de beneficiar directamente a las mujeres, permitió el diseño, recopilación y sistematización de la información para la elaboración de diagnósticos, materiales de difusión y capacitación sobre los derechos en mención, cuya importancia reside en la generación de modelos de intervención innovadores, que conjuntan enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, a la vez que propician la articulación interinstitucional.

Para fomentar la participación igualitaria entre mujeres y hombres en el ámbito político, la SMO, que preside el Observatorio de Participación Política de las Mujeres y en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), impulsó la paridad de candidatas y candidatos en el proceso electoral reciente. Asimismo, continúa con un plan de capacitación dirigido a 52 mujeres electas presidentas municipales y a sus auxiliares en el Cabildo, atendándose a 120 personas. Adicionalmente, la SMO acompaña 13 casos de mujeres que han sufrido violencia política de género.

A efecto de contribuir al empoderamiento económico de las oaxaqueñas, así como en atención a seis compromisos de Gobierno en los municipios de Juchitán de Zaragoza, Santa María Zacatepec, Cosolapa, Villa de Zaachila, Santa Cruz Amilpas y San Pedro Mixtepec, se instrumentó el programa *Crédito a la Palabra de Mujer*, que se ejecuta en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) y el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO). Al 30 de septiembre, a través de este programa que otorga microcréditos a emprendedoras y microempresarias, se han entregado apoyos por un monto total de 11,003,500 pesos en beneficio de 2,326 mujeres, estimando beneficiar a 1,138 mujeres más al finalizar 2018, con una inversión de 4,149,343 pesos, con lo cual se habría beneficiado a 1,383 mujeres más que en 2017.

Con la misma finalidad se impulsaron las “Ferias de la Sororidad”, espacios destinados a la oferta de productos artesanales elaborados por mujeres. En éstas, la SEDESOP y el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), brindan las facilidades para la compra-venta de artesanías provenientes de las regiones Sierra Norte, Valles Centrales y Costa. En el periodo que se informa se llevaron a cabo dos ferias en beneficio de 50 artesanas del estado.

Otra de las prioridades de la presente Administración es prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres. Por tal motivo, con el fin de fortalecer el derecho a una vida libre de violencia, mediante las sesiones del Consejo Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, y en coordinación con un grupo de académicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), fue elaborado el *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género Contra las Mujeres*. Además, en una sesión extraordinaria realizada el 06 de septiembre, se presentaron los resolutivos de la Violencia de Género contra las Mujeres en Oaxaca, así como los compromisos de cada una de las dependencias que lo integran, con el objetivo de fomentar y gestionar la protección y asistencia a las mujeres que se encuentran en esta situación.

Igualmente, para fomentar una cultura de prevención de la violencia de género en el ámbito escolar, mediante el fondo federal del *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas* (PAIMEF), dentro de la estrategia Sumando Acciones para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Estado de Oaxaca, se realizó la Jornada Infantil “Érase una vez un cuento al revés”, con 31 representaciones teatrales en ocho municipios de los Valles Centrales del estado, en las cuales se concientizó en la materia a 1,700 estudiantes de instrucción Preescolar y Primaria. Este programa permitió ofrecer 32 talleres de sensibilización a 400 madres y padres de familia, así como 32 cursos de capacitación a personal docente, administrativo y directivo del nivel educativo básico; acciones para las que se destinó una inversión de 223 mil pesos.

A la anterior estrategia se sumaron las Jornadas Juveniles “Si duele no es amor”, con la finalidad de promover una cultura de

prevención de violencia por cuestiones de género en el noviazgo e identificar situaciones de riesgo de trata de personas. Debido a su enfoque cultural, estas jornadas, consistentes en talleres y cursos de capacitación, se realizaron con la participación de 880 alumnas y alumnos, personal docente, administrativo y directivo del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), con una inversión de 339,701 pesos.

De igual manera, con recursos del PAIMEF, este año se imparten talleres especializados en prevención y atención de la violencia, dirigidos a servidores públicos que se encuentran en órganos de Procuración y Administración de Justicia, logrando capacitar en el tema a 8,648 integrantes trabajadores de la Administración Pública Estatal y Municipal, personal docente y sociedad civil.

Además se efectuó una campaña titulada “La violencia contra las mujeres te afecta a ti también”, que promueve la prevención de este tipo de violencia mediante la difusión de diez spots de televisión con sus respectivas versiones en idioma zapoteco, mixteco y lenguaje de señas, que fueron producidos y transmitidos por la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), así como en redes sociales.

En atención a otro compromiso de este Gobierno, con el objetivo de fortalecer el marco jurídico de protección de los derechos humanos de las mujeres en Oaxaca, en coordinación con la Consejería Jurídica del Estado (CJE), se presentaron ante el Honorable Congreso del Estado, iniciativas con proyectos de decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en la materia; en particular la iniciativa de reforma a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca. De la misma forma, se presentó al Poder Legislativo una iniciativa que adiciona la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, con un protocolo para la atención e investigación del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública.

En este orden, se logró reformar el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el aumento de la penalidad en delitos de carácter sexual y se amplió el contexto punitivo del feminicidio. Se reformó también la Ley para Prevenir,



Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Oaxaca, a fin de garantizar la reinserción segura a la vida social, con prioridad a la población de las comunidades indígenas.

Igualmente se reformó el Código Civil para el Estado de Oaxaca, con el objetivo de arraigar el lenguaje incluyente en la entidad, y se derogó el plazo que establecía la solicitud del divorcio por cualquiera de los cónyuges. Todo esto a fin de fortalecer el marco jurídico de protección a los derechos humanos de las mujeres.

En otro ámbito de acción, para erradicar las conductas violentas, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), a través del Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres (CRHEVM), brinda atención especializada con enfoque de género a través de sus distintos programas, entre otros: el *Programa de reeducación para hombres que ejercen violencia contra la pareja, para hombres obligados por la autoridad judicial, grupos de hombres voluntarios y hombres privados de su libertad en Centros de Reinserción Social*; el *Programa*

de reeducación para adolescentes varones que ejercen violencia contra las mujeres y el programa *Convivencias-Sin Violencia*.

También, a través del CRHEVM, durante el presente año, 1,853 personas han sido sensibilizadas en temas de género y prevención de la violencia, incluyendo cuerpos de seguridad municipales, estatales y federales, instituciones gubernamentales, educativas y empresas de seguridad privada.

A su vez, mediante la SSPO, esta Administración promueve el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres, brindando capacitación en cinco municipios: Pinotepa Nacional, Santa Lucía del Camino, Huajuapán de León, Putla Villa de Guerrero y San Miguel Coatlán, con la participación de 135 personas.

Con un propósito similar se brindó capacitación a 18 empresas de seguridad privada en los Valles Centrales, sensibilizando al personal en atención a casos de violencia contra las mujeres y la correcta canalización de las mismas, coordinando esfuerzos con los grupos de Reacción Inmediata "Mujer Segura" y el Centro de Emergencias 911. De la misma forma, se capacita a los cuerpos policiales municipales con la finalidad



de crear e implementar grupos municipales de Reacción Inmediata “Mujer Segura”, además de fortalecer este Grupo en la Policía Estatal y la atención en la Línea 911 del Centro de Control, Comando y Comunicación c4.

En este contexto, se ejecuta la campaña “Únete y Réstale a la violencia contra las mujeres”, dirigida en una primera fase al personal masculino de la SSPO, con el objetivo principal de prevenir ejercicios de violencia en diferentes ámbitos, visibilizar y sensibilizar a los hombres sobre la problemática de la violencia que viven las mujeres, mediante la cual se ha sensibilizado a 1,378 servidoras y servidores públicos.

Además, se tiene un convenio de colaboración entre el CRHEVM y el medio digital Tres Grados Streaming, con el objetivo de elaborar material audiovisual para visibilizar la problemática de la violencia hacia las niñas y mujeres del estado, difundiendo los días 25 de cada mes un video informativo para la prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género, denominado *Día Naranja*.

El Gobierno del Estado, a través de la SSPO, funge como enlace con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para integrar al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Vio-

lencia Contra las Mujeres (BANAVIM), en coordinación con las dependencias integrantes del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y que reúne la información que posee cada organismo sobre los casos de mujeres violentadas en el estado. Esto ha dado como resultado el registro de 721 expedientes en esta plataforma de un total de 857 casos.

Con el fin de prevenir la violencia de género mediante la difusión de capsulas informativas, la CORTV aborda el tema en sus espacios de televisión, radio y plataformas de redes sociales y en todas sus frecuencias repetidoras, lo que también se efectúa en los Centros Rodantes contra la Violencia de Género (CRCVG) de esta Administración.

En cuanto a las políticas en materia de igualdad y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres en Oaxaca, durante el periodo que se informa, el Gobierno Estatal ha otorgado, a través de la SMO, 2,259 servicios de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, de los cuales 789 fueron jurídicos, 906 psicológicos, 81 de Ludoteca y 483 de Trabajo Social, beneficiando a 1,430 personas entre enero y septiembre, con una inversión de 21,741,001 pesos. Asimismo, la Unidad Móvil reforzó la atención en cinco municipios del Istmo para fortalecer la orientación jurídica y psicológica de 700 mujeres y 300 hombres, mediante una inversión de 40 mil pesos.

Finalmente, para generar una cultura de respeto bajo los principios de igualdad y no discriminación a niñas y mujeres indígenas y afromexicanas, el Gobierno del Estado continuará brindado atención especializada e integral a mujeres a través del Centro de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia, y en coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) y la SEDESOH, reforzará los procesos de prevención de la violencia de género con enfoque intercultural.

A dos años de labor, se han logrado generar las condiciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, así como para construir un Oaxaca libre de violencia de género que promueva la mejora y el avance social y económico de todos los sectores de la población oaxaqueña, donde las mujeres y las niñas ocupan un lugar preponderante.

**ACCIONES DE
ATENCIÓN A LAS
AFECTACIONES
OCASIONADAS POR
LOS SISMOS**







ACCIONES DE ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LOS SISMOS DE 2017 Y 2018

Los eventos sismológicos del mes de septiembre de 2017 y de febrero de 2018 fueron uno de los episodios más adversos en la historia reciente de Oaxaca. Atender a la población afectada durante la emergencia, así como planear e instrumentar las labores de reconstrucción ha requerido del trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado, la Federación, la iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional. Durante el segundo año de gestión se han destinado recursos humanos, materiales y financieros extraordinarios para reconstruir el patrimonio de la población afectada y reactivar la economía del estado. En este apartado se da cuenta de las acciones realizadas para alcanzar dicho propósito.

Para financiar la reconstrucción de infraestructura, incluida en las declaratorias de desastres naturales de los sismos del 07 y 19 de septiembre de 2017, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC (BANOBRAS), brindó al Gobierno de Oaxaca, mediante el programa *Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas* (FONREC), recursos del orden de 1,003,035,000 pesos, con lo que se realizan obras en los sectores educativo, salud, cultura y vivienda, así como el sector hidráulico.

Con el propósito de hacer posible la llegada de víveres, medicamentos e insumos de primera necesidad, además de permitir el tránsito libre y seguro de la población, el Centro Oaxaca de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en un trabajo conjunto con el Gobierno del Estado, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), realizó trabajos para despejar las vías de comunicación terrestre afectadas. De esta forma, de octubre a diciembre de 2017, se atendieron 433 caminos y carreteras con una longitud de 6,423.51 kilómetros en las ocho regiones del estado, lo que requirió una inversión de 329.23 millones de pesos provenientes de los Apoyos Parciales Inmediatos (APIN), mismos que fueron autorizados, contratados y pagados a la SCT para acciones de extracción por derrumbes, relleno de deslaves, desazolves en la superficie de rodamiento y reposición de obras de drenaje colapsadas debido a la contingencia natural.

Debido a los efectos del sismo acontecido el 16 de febrero de 2018, a través de la Coordinación Estatal de Protección

Civil (CEPCO), en el marco del Consejo Estatal de Protección Civil, se gestionaron ante la Secretaría de Gobernación (SEGOB) del Gobierno Federal, la Declaratoria de Emergencia en 33 municipios pertenecientes a las regiones de la Costa, Sierra Sur y Mixteca, y la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia del sismo con magnitud 7.2 que afectó 59 municipios en siete regiones de la entidad, lo que permitió la autorización de recursos de origen federal y estatal por un monto total de 388,170,198 pesos provenientes del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) dirigidos a la reconstrucción de infraestructura.

Para la atención de la emergencia por los daños sufridos por la población de estos 59 municipios, a través de la CEPCO, se destinaron 680,634 unidades de insumos, los cuales incluían: agua, despensas, cobertores, colchones, láminas, kits de aseo personal, pañales y toallas sanitarias, entre otros. Además, fue necesario de manera inmediata iniciar con el traslado de los víveres hacia las zonas necesitadas, lo que implicó el arrendamiento de camiones de 10 toneladas financiados por el Monte de Piedad de Oaxaca (MPO), con una inversión de 339,424.12 pesos. Esta acción garantizó el transporte de grandes volúmenes de ayuda humanitaria en menor tiempo.

Con la finalidad de proteger la salud de la población de las comunidades siniestradas, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) emprendieron acciones contra riesgos sanitarios, para lo cual se distribuyeron, entre 2017 y 2018, 255 kilogramos de pastillas de cloro y se realizaron 5,488 determinaciones de cloro libre residual, también se verificaron 201 centros de preparación de alimentos, 143 sistemas de abastecimiento de agua, 72 escuelas, 74 restaurantes, 16 mercados públicos y 655 puestos de venta ambulantes; y como parte del fomento sanitario, se desarrollaron 650 pláticas de manejo de alimentos y 638 pláticas de saneamiento básico.

Para otorgar atención médica oportuna, en octubre de 2017, se dispuso de una unidad provisional para estabilizar la demanda de la población del municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, toda vez que el Hospital General "Macedonio Benítez Fuentes" se inhabilitó a causa de los severos daños que el sismo ocasionó a su infraestructura, lo que ameritó su reconstrucción total. La habilitación de la unidad provisional, que empezó a prestar servicios a la población en enero de 2018, ha permitido que a la fecha se hayan otorgado 7,536 consultas médicas, se atendieran 669 nacimientos (221 partos naturales y 448 cesáreas), se efectuaran 3,981



hospitalizaciones y que pudieran realizarse 777 intervenciones quirúrgicas.

Entre 2017 y 2018, se han realizado 20 acciones de rehabilitación y reconstrucción en unidades médicas, con una inversión de 15,266,743 pesos, en las regiones del Istmo, Mixteca, Costa y Valles Centrales, en beneficio de 702,609 habitantes de las zonas afectadas por la contingencia. Como parte de estas acciones destacan la habilitación del hospital provisional de Juchitán de Zaragoza y la rehabilitación de hospitales en Oaxaca de Juárez, San Pedro Pochutla, Ciudad Ixtepec y Huajuapán de León.

Adicionalmente, se encuentran en proceso cinco acciones de reconstrucción: el Hospital General Dr. Macedonio Benítez de Juchitán de Zaragoza y los Centros de Salud de San Juan Bautista Tuxtepec, Santiago Niltepec, Santa María Ozolotepec y Asunción Ixtaltepec, que representan una inversión conjunta de 487,243,669.69 pesos, en beneficio de 321,549 habitantes de las regiones del Papaloapan, el Istmo y la Sierra Sur.

A finales de 2018, con una inversión proyectada de 53,775,000 pesos, se iniciarán los trabajos de reconstrucción en 31 Unidades Médicas afectadas, con lo cual se atenderá a una población de 280,872 personas. Asimismo, se iniciará con el reacondicionamiento y equipamiento de 17 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), que se encuentran dañadas estructuralmente por los eventos sísmicos, para lo cual se destina una inversión de 16 millones de pesos, resultado de la gestión entre el Sistema DIF Oaxaca y el Fideicomiso Fuerza México (FFM).

Para hacer frente a las afectaciones en infraestructura educativa derivadas de los sismos de 2017 y 2018, en los centros escolares dañados parcial o totalmente, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), a través del FONDEN, destinó 1,392,143,863 pesos para realizar 614 acciones que incluyeron reparaciones generales, sustituciones y construcción de infraestructura física educativa, en beneficio de 167,128 estudiantes del estado. Asimismo, se ejercieron recursos de la Banca de Desarrollo Fondo de Reconstrucción, por un monto de 132,522,833 pesos, para la ejecución

de 17 obras de reconstrucción, en beneficio de 7,342 estudiantes de la región del Istmo, Mixteca y Valles Centrales. En tanto, mediante el programa APIN se destinó una inversión de 256,024,533.87 pesos para la instalación de 615 aulas provisionales y 38 sanitarios, así como para trabajos de demolición de aulas, sanitarios, laboratorios, talleres, bardas perimetrales y bodegas, en beneficio de 51,149 alumnas y alumnos de las regiones del Istmo, Mixteca y Costa.

En este sentido, se ha gestionado el financiamiento para la reconstrucción de 2,384 centros educativos de Educación Básica, por lo que, al inicio del último trimestre de 2018, 1,816 escuelas han concluido los trabajos de reconstrucción y reiniciado actividades académicas en sus instalaciones, 375 continúan en trabajos de reconstrucción y 193 escuelas se encuentran en la etapa de inicio de los trabajos.

También se invirtieron 140,200,000 pesos para realizar las reparaciones de 1,895 escuelas de nivel Básico que presentaban daños físicos menores.

De igual manera, para la atención de los daños mayores en la infraestructura de los planteles educativos de nivel Básico se

CUADRO 1. ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO CON DAÑOS MENORES A CAUSA DE LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE 2017.

REGIÓN	PLANTELES	MONTO DE INVERSIÓN (Pesos)
Valles Centrales	485	49,170,001
Istmo	813	47,278,999
Cañada	47	2,793,000
Costa	119	11,205,000
Mixteca	265	16,540,000
Papaloapan	57	5,775,000
Sierra Norte	72	4,557,000
Sierra Sur	37	2,881,000
Total	1,895	140,200,000

Fuente: Elaborado con información proporcionada por el IEEPO.

ha requerido una inversión de 1,749,100,459.73 pesos, lo que ha permitido la reparación en 748 escuelas. De este recurso económico se han ejercido 11,713,956 pesos en beneficio de 13 escuelas, 1,159,769,797.53 pesos se encuentran en ejecución por trabajos de reparación de daños mayores en 490 planteles educativos, y 577,616,706.20 pesos han sido autorizados para iniciar los trabajos de reparación de 245 escuelas.

En tanto, para la reconstrucción de 44 escuelas del tipo Medio Superior y 22 planteles de tipo Superior con afectación por daños mayores a causa de los sismos de septiembre de 2017, se destina una inversión por 425,882,793 pesos, que beneficiará a las regiones del Istmo, la Mixteca y los Valles Centrales. A esto se suma el recurso de 18,487,682 pesos destinados a la reconstrucción de 21 planteles de Educación Media Superior (EMS) afectados por el sismo del 16 de febrero del presente año de la región de la Costa.

Además, en atención a la niñez oaxaqueña de 12 municipios afectados por los sismos, durante el presente ejercicio se gestionó ante la Fundación Warby Parker una dotación de lentes para 1,419 estudiantes de Primaria y Secundaria: 857 estudiantes pertenecientes a la región del Istmo y 562 a la región de la Costa. Esto fue posible a través del programa *Ver Bien para Aprender Mejor*, con una inversión de 329,208 pesos.

A través de la Comisión Estatal de la Vivienda (CEVI), se reporta que al mes de agosto de 2018 se tenían contabilizadas 26,949 viviendas con pérdida total, de las cuales 3,616 han sido reconstruidas y 19,487 se encuentran en proceso de reconstrucción, de éstas que están en proceso, 7,751 presentan un avance en la construcción de entre 75 y 99%, y en 3,846 están por iniciarse trabajos. Adicionalmente, se han otorgado 19,705 asistencias técnicas para la reconstrucción. La inversión total para la reconstrucción de viviendas hasta la fecha de este reporte era de 4,443,400,000 pesos, de los cuales mil millones de pesos provienen de recursos estatales.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Gobierno del Estado ha coadyuvado a la entrega de tarjetas del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI) para la reconstrucción de

CUADRO 2. PLANTELES DE EMS Y ES BENEFICIADOS CON ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN POR NIVEL CON DAÑOS MAYORES POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE 2017

NIVEL	PLANTELES	MONTO DE INVERSIÓN
Media Superior (Subsistema)		
CSEIIO	4	\$2,644,577.00
COBAO	14	\$14,756,958.00
CECyTEO	4	\$7,458,858.00
TBC	1	\$1,934,010.00
UABJO	4	\$108,425,564.00
IEBO	4	\$10,690,183.00
CECATI	1	\$720,000.00
UEMSTIS	4	\$26,682,267.00
DGB	1	\$187,920.00
UEMSTAYCM	7	\$55,327,778.00
Subtotal EMS	44	\$228,828,115.00
Superior (Modalidad)		
AUTÓNOMOS	16	\$115,798,708.00
TECNOLÓGICOS	3	\$76,922,691.00
UNIVERSIDADES	3	\$4,333,279.00
Subtotal ES	22	\$197,054,678.00
Total	66	\$425,882,793.00

Fuente: Elaborado con información proporcionada por la CGEMSySCyT.

viviendas en la región del Istmo, de las cuales, al 15 de agosto de 2018, se habían entregado 64,025: por daño parcial 37,292 y por daño total 26,733, lo que representa 99.1% del total de tarjetas a entregar, que equivale a 64,632 unidades. En cuanto a las 607 tarjetas pendientes, éstas no se habían podido entregar debido a que los titulares de los apoyos no se encontraban en el municipio, hubo cambio de beneficiarios por defunción o cambio de beneficiarios por encontrarse fuera del país, o por cambios en el tipo de daños.



Adicionalmente, en beneficio de las familias del Istmo que sufrieron daños o pérdidas en sus viviendas, a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO) en enero se emitieron 98 títulos de propiedad y se entregaron 756 certificados de posesión, con el objetivo de otorgarles la certeza jurídica de su propiedad, así como proveerlas de las condiciones para recibir los apoyos para vivienda dispuestos por instancias gubernamentales.

El estado también se vio drásticamente afectado en su patrimonio cultural, por ello, en atención a los daños en los monumentos históricos causados por los sismos, a través del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), en mayo se celebró un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para la rehabilitación y restauración de 190 monumentos catalogados, con una inversión de 946,668,005.87 pesos provenientes del FONDEN. De esta manera, en el presente ejercicio se rehabilitaron y restauraron 20 monumentos históricos, lo que representa una inversión de 10,724,532.91 pesos en beneficio de 1,187,306

habitantes, de los que 644,755 son mujeres y 542,551 son hombres.

Y para el cierre de este ejercicio, se elaboran proyectos cuya finalidad es obtener el oficio de viabilidad por parte del INAH, indispensable para iniciar el proceso de licitación y ejecución de las obras de reconstrucción de monumentos históricos con una inversión calculada en 628,772,172.31 pesos. En la Costa se aplicarán tres acciones con una inversión de 6,201,164.47 pesos, en el Istmo se desarrollarán 26 acciones con una inversión de 178,289,170.64 pesos; en la Sierra Norte 16 acciones con una inversión de 93,717,316.03 pesos, para la Sierra Sur están consideradas 17 acciones con una inversión de 59,558,998.91 pesos, y para Valles Centrales 66 acciones con una inversión de 291,005,522.26 pesos.

Con el propósito de mitigar los daños de los sismos mediante la reactivación de las actividades económicas de la población, durante el último trimestre de 2017 se habilitó el programa *Apoyo a MIPYMES Siniestradas por Ocurrencia de Sismo Magnitud 8.2, Oaxaca*, mediante el cual se entregaron



5,500 subsidios a un mismo número de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) siniestradas, por un monto individual de 10 mil pesos para las regiones del Istmo, la Mixteca y la Sierra Norte. Los recursos otorgados suman 55 millones de pesos en apoyos ofrecidos, que fueron asignados por la Secretaría de Economía (SE) federal a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y fueron dispersados por el Gobierno del Estado a través del trabajo coordinado entre la Secretaría de Economía estatal y el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO).

En atención a las afectaciones ocurridas por el sismo acontecido el 19 de febrero de 2018 y con el objetivo de coadyuvar en la reactivación económica de la región de la Costa, en los distritos de Jamiltepec y Juquila principalmente, la SE federal, a través del INADEM, destinó 3.5 millones de pesos para apoyar a 350 empresarios por medio de subsidios de 10 mil pesos, que se encuentran en proceso de dispersión por parte del FIFEO y la SE estatal.

Por medio del *Programa Emergente de Financiamiento Sismo Oaxaca 2017*, entregado a través de la Banca Comercial, operado por la Banca de Desarrollo Nacional Financiera (NAFIN), con una inversión de 225,800,000 pesos se beneficiaron, entre

septiembre de 2017 a febrero de 2018, 192 MIPYMES de las regiones del Istmo, la Mixteca y los Valles Centrales, con la finalidad de restablecer su capacidad productiva y preservar sus fuentes de empleo. Mientras que para el periodo octubre-diciembre de 2018, se busca habilitar una bolsa de 500 millones de pesos con el mismo propósito.

En tanto que el *Programa Impulso del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)*, cuyo objetivo es impulsar proyectos productivos que favorezcan el desarrollo rural y agroindustrial, fue dirigido a atender a las MIPYMES que sufrieron afectaciones en infraestructura por los sismos del 07 y 19 de septiembre de 2017, mediante una inversión de 40 millones de pesos, en el primer y segundo trimestres de 2018, logrando beneficiar a 110 MIPYMES siniestradas de 25 municipios pertenecientes a seis regiones del estado.

A través del *Programa de Microcréditos a Unidades Económicas en Grupos Solidarios de las Zonas afectadas por el Sismo del 07 de Septiembre de 2017*, se otorgaron créditos a grupos solidarios conformados por tres a cinco personas, para habilitar sus espacios en mercados y negocios que se vieron afectados por el sismo, con una inversión de 13,373,000 pesos. De

enero a marzo de 2018 fueron beneficiadas con el acceso a este crédito 917 personas de las regiones del Istmo, la Mixteca, la Sierra Norte y los Valles Centrales.

Con el “Esquema de apoyo a MIPYMES siniestradas en Oaxaca por ocurrencia del sismo de magnitud 7.2 en el mes de febrero de 2018”, en agosto se atendieron las MIPYMES en las regiones de la Costa, la Sierra Sur y la Mixteca, por medio del otorgamiento de subsidios a 170 negocios afectados, con una inversión de 1,700,000 pesos. También a través de este Esquema se concluirá, en el último trimestre del ejercicio 2018, la colocación de 1,800,000 pesos en beneficio de 180 MIPYMES siniestradas en las mismas regiones del estado.

Para apoyar a la recuperación del sector turístico, a través del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IODEMC), se llevó a cabo el proyecto “Fortalecimiento Integral a Empresas de la Región del Istmo de Tehuantepec” en coordinación con el Fondo Nacional Emprendedor (FNE), con el objetivo de beneficiar con capacitación, equipamiento, infraestructura productiva y comercialización a seis restaurantes y seis hoteles ubicados en los municipios de Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec y Ciudad Ixtepec, los cuales resultaron afectados por los sismos del mes de septiembre del año 2017. Con este proyecto, al que se le destinó una inversión de 2,700,304.32 pesos de recursos federales y 2,956,105.61 pesos del orden estatal, se contribuyó a la reactivación económica de la región mediante la reapertura de las empresas que permiten conservar y generar empleos de manera directa e indirecta.

En un trabajo coordinado del IODEMC con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se destinaron 5,073,000 pesos en apoyo a 1,672 mujeres y 19 hombres de Juchitán de Zaragoza para la reconstrucción de sus hornos de cocción de totopos, indispensables para la elaboración de este producto básico en la económica familiar istmeña; asimismo, a finales del 2017 se entregaron en el municipio de Santiago Niltepec, a través de la SE estatal, recursos de la SE federal para la restitución de infraestructura productiva dañada, consistentes en 372,550 pesos para la construcción de 77

hornos para pan y 419,250 pesos para 293 hornos de cocción de totopos.

Además, en otra acción específica, con el fin de contribuir a la reactivación económica y social de la región istmeña de Oaxaca a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades empresariales de emprendedores y microempresarios, mujeres y hombres, a partir de octubre de 2018 se da inicio al programa *Viva el Istmo*, para orientar estrategias especializadas a tres grandes grupos: 600 emprendedores, mil micro empresas (industria, comercio y servicio) y 120 locatarios de mercados públicos. Para ello, se destinará un monto total de 6,400,000 pesos aportados por diferentes instancias. Del total de estos recursos, el Gobierno Estatal, a través del IODEMC, aporta 1,800,000 pesos, al igual que el INADEM; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contribuye con 800 mil pesos, y Fundación Televisa, en conjunto con Promotora Social México, aporta 2 millones de pesos. Con este proyecto, que tendrá una duración de 12 meses, se busca beneficiar a un total de 690 hombres y 1,030 mujeres que sufrieron afectaciones en su economía familiar por el fenómeno natural del año pasado que afectó a la región.

Para la reactivación de 11 mercados municipales dañados, el Ejecutivo Estatal gestionó ante la iniciativa privada e instituciones públicas federales el financiamiento que permitiera su reconstrucción. Los primeros tres mercados atendidos, que ya se encuentran abiertos son, el de Matías Romero, Unión Hidalgo y Salina Cruz, que recibieron 3,500,000 pesos de la SCT, 5 millones de pesos de la Fundación Carlos Slim, y 25 millones de pesos del Fideicomiso Fuerza México (FFM), respectivamente.

Asimismo, gracias al donativo otorgado por Fundación Televisa, Compromiso Social Citibanamex, la Fundación Alfredo Harp Helú y el Grupo Gentera, que se estima en 40 millones de pesos, se iniciaron los trabajos de reconstrucción del Mercado “5 de Septiembre” en Juchitán de Zaragoza y el Mercado Municipal de Santiago Astata.

De igual modo, a través de las gestiones emprendidas por el IODEMC, se dará inicio en el último trimestre de este año a la reconstrucción de los mercados de San Francisco del Mar, San

Francisco Ixhuatán y Reforma de Pineda, para ello se estima una inversión de 14,202,580.08 pesos, con recursos donados por el FFM en 80% y por el Gobierno de Oaxaca en 20 por ciento.

En un trabajo coordinado entre el INADEM y el IODEMC, se realizará la rehabilitación y reestructuración de tres mercados más en los municipios de Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec y San Mateo del Mar, con una inversión total de 8 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aporta 3,176,984 pesos y el Gobierno del Estado 4,823,016 pesos, en beneficio de 140 locatarios.

Para fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante los sismos, se desarrollaron 30 capacitaciones en el manejo de radio SARMEX, receptor de alertas sísmicas de respuesta rápida, en 22 municipios afectados. Asimismo, se realizaron diez jornadas de capacitación en materia de riesgo

geológico, dirigidas a 46 municipios, 41 de la región del Istmo, cuatro de la Mixteca y un municipio de los Valles Centrales. La preparación de las autoridades y población hizo factible la instalación de 3,811 radios SARMEX, que monitorearán en silencio el canal de alerta y generarán oportunamente una alerta audible cuando se está ante el riesgo de un sismo.

El Gobierno de Oaxaca continúa en este año desarrollando acciones de capacitación en coordinación con la iniciativa privada y organismos nacionales e internacionales, para fomentar una cultura de protección civil y autoprotección. En este sentido, en el marco del encuentro “Cómo afectan los fenómenos naturales a la infraestructura, a la población y sus bienes. Visión del Servicio Geológico Mexicano”, que se impartió en febrero en la ciudad de Oaxaca, se entregaron las “Opiniones Técnicas sobre Riesgos Geológicos” a 21 municipios. Adicionalmente,

CUADRO 3. RESULTADOS DE INTERVENCIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. EJERCICIO 2018

MUNICIPIO	LOCATARIOS BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Matías Romero	388	\$3,500,000.00	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
Unión Hidalgo	53	\$5,000,000.00	Fundación Carlos Slim
Salina Cruz	613	\$25,000,000.00	FUERZA MÉXICO
Juchitán de Zaragoza (Mercado “5 de Septiembre”)	1,190	\$35,000,000.00	Fundación Televisa/ Fomento social Citibanamex, Fundación Alfredo Harp Helú y Grupo Genera
Santiago Astata	30	\$5,859,152.11	
San Francisco Ixhuatán	67	\$3,590,831.33	
San Francisco del Mar	53	\$3,967,159.63	FUERZA MÉXICO/ Gobierno del Estado de Oaxaca
Reforma de Pineda	105	\$6,644,589.12	
Juchitán de Zaragoza (Mercado “José Murat”)	35	\$2,500,000.00	Instituto Nacional del Emprendedor
Tehuantepec (Mercado “Guichivere”)	43	\$3,000,000.00	(INADEM) / Gobierno del Estado de Oaxaca
San Mateo del Mar	62	\$2,500,000.00	
Total	2639	\$96,561,732.19	

Fuente: Elaboración IODEMC, con datos de los proyectos ejecutados.



en mayo se efectuó la “Reunión del seminario afectaciones por los sismos de septiembre de 2017”, con las personas de los barrios pertenecientes a 41 municipios afectados en el Istmo, a fin de que recuperaran la calma y seguridad, disponiendo de información adecuada. También, en marzo se llevó a cabo el taller “Integración de los migrantes en los sistemas de preparación, respuesta y recuperación en situación de emergencia”, realizado en colaboración con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en el que participaron 60 responsables de Protección Civil de la región del Istmo.

El Gobierno del Estado de Oaxaca ha dado muestra de su firme compromiso con la seguridad y tranquilidad de las familias oaxaqueñas, y dará continuidad a las acciones que

fortalezcan la capacidad de respuesta ante contingencias de la naturaleza, en salvaguarda de la vida y el patrimonio de la población. Al cierre del presente ejercicio, esta Administración da seguimiento a las múltiples acciones que se han instrumentado con la finalidad de reconstruir, rehabilitar y reactivar servicios, espacios y programas que beneficien y contribuyan a recuperar la calidad de vida de las y los oaxaqueños afectados por los sismos. Gracias a este esfuerzo colectivo se ha continuado con las tareas de reconstrucción y reactivación económica en todos los municipios afectados. La tragedia fortalece a las sociedades para mirar al futuro con optimismo y energía creadora, y con estas acciones se demuestra que juntos es posible vencer la adversidad, por formidable que ésta sea.



La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal y federal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.

CORRECCIÓN DE ESTILO
Cuauhtémoc Peña

DISEÑO EDITORIAL
Taller mariolugos

FOTOGRAFÍA
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería
del Gobierno del Estado
Equipo Digital del Gobierno del Estado

Esta publicación se imprimió en noviembre de 2018
en Corporativa Litográfica de Antequera SA de CV,
en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado